



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

**Análisis de la construcción de noticias sobre violencia de  
género y propuesta de una guía base para su desarrollo**

**AUTORAS:**

**Bermeo Rosero, Andrea Leonor**

**Pabón Díaz, María Gabriela**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Licenciadas en Comunicación Social**

**TUTORA:**

**León Molina, María Auxiliadora**

**Guayaquil, Ecuador**

**2 de marzo del 2020**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por Bermeo Rosero, Andrea Leonor; Pabón Díaz, María Gabriela como requerimiento para la obtención del título de Licenciadas en Comunicación Social

### **TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Ph.D. León Molina, María Auxiliadora**

### **DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Mg. Luna Mejía, Efraín**

**Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del año 2020**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Bermeo Rosero, Andrea Leonor y Pabón Díaz, María Gabriela**

#### DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis de la construcción de noticias sobre violencia de género y propuesta de una guía base para su desarrollo**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Comunicación Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del año 2020**

#### LAS AUTORAS

f. \_\_\_\_\_

**Bermeo Rosero, Andrea Leonor**

f. \_\_\_\_\_

**Pabón Díaz, María Gabriela**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Bermeo Rosero, Andrea Leonor y Pabón Díaz, María Gabriela**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de la construcción de noticias sobre violencia de género y propuesta de una guía base para su desarrollo**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del año 2020**

### LAS AUTORAS:

f. \_\_\_\_\_

**Bermeo Rosero, Andrea Leonor**

f. \_\_\_\_\_

**Pabón Díaz, María Gabriela**

## REPORTE URKUND

**Tema:** Análisis de la construcción de noticias sobre violencia de género y propuesta de una guía base para su desarrollo

**Autora:** Bermeo Rosero Andrea Leonor y Pabón Díaz María Gabriela

**URKUND** Lista de fuentes Bloques María Auxiliadora León Molina (maria.leon10)

Documento: [TESIS\\_Bermeo\\_Pabon.docx](#) (E68701036)  
Presentado: 2020-02-10 09:10 (+05:00)  
Presentado por: María Auxiliadora León Molina (maria.leon10@cu.ucsg.edu.ec)  
Recibido: maria.leon10.ucsg@analysis.orkund.com  
3% de estas 118 páginas, se componen de texto presente en 21 fuentes

Posición	Categoría	Enlace/nombre de archivo
1	100%	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
2	100%	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
3	100%	LA
4	100%	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
5	100%	El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres en materia de familia, psicológica o sexual, asegurando su
6	90%	total. Acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, asegurando su

100% # 1 Activo Fuente externa: <https://docplayer.es/75044553-Universidad-de-cuenca.html> 100%

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. \_\_\_\_\_ NOMBRE DE SU TUTOR O TUTORA CON EL TÍTULO UNIVERSITARIO TUTORA

f. \_\_\_\_\_ DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_ COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_ OPONENTE

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

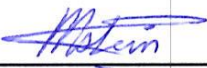
CALIFICACIÓN:

\_\_\_\_\_ NOMBRE DE SU TUTOR O TUTORA CON EL TÍTULO UNIVERSITARIO TUTORA

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS \_\_\_\_\_ V. \_\_\_\_\_  
DEDICATORIA \_\_\_\_\_ VI. INDICE  
GRUPO: \_\_\_\_\_ Y ANEXOS

---

  
**Ph.D. María Auxiliadora León Molina**  
**Tutora**

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi mamá, Mónica, amigas, Malu, Cristina, Paola y Daniela, amigos, y mujeres tan fuertes que me rodean.

De no ser por todo el que me acompañó durante este proceso que, a su vez, fue paralelo a mi propio proceso de autodescubrimiento, no me imagino otro resultado.

Gracias por nunca soltarme la mano. Esto es por ustedes, por las de las noticias y por las de los letreros de “Ayúdanos a encontrarla”.

Un especial agradecimiento a nuestra tutora Mariuxi quien ha sido un pilar fundamental en el desarrollo del proyecto y además es una gran mentora, quien nos ayudó a entender a profundidad esta problemática: la violencia de género.

María Gabriela Pabón Díaz

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis dos madres, Blanca y Elizabeth. Gracias por resistir y enseñarme tanto.

Agradezco de todo corazón a las valiosas mujeres sororas que me apoyaron durante la realización de este proyecto: Ma. Augusta, Ana María...ellas me respaldaron para que yo lograra retomar las riendas de mi propia resignificación y empoderamiento.

Gracias a nuestra tutora Mariuxi quien con mucha paciencia nos guió y aconsejó durante toda la realización de este proyecto.

Este trabajo marcó un hito en mi vida, corresponde un antes y un después.

#NiUnaMenos

Andrea Leonor Bermeo Rosero

## **DEDICATORIA**

Este proyecto va dedicado a todas las que ya no están.

A quienes no les creyeron y las silenciaron. A quienes no pudieron salir de situaciones de violencia o a quienes les costó identificarse en una.

También se lo dedicamos a todas quienes vivas, defienden su memoria luchando por el cambio desde sus espacios laborales, familiares, grupos de amigos y de apoyo.

Nuestras letras tienen la fuerza de nuestras antecesoras.

Y estamos listas para ser sus portavoces.

María Gabriela Pabón Díaz y Andrea Leonor Bermeo Rosero





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. \_\_\_\_\_

PH.D. LEÓN MOLINA, MARÍA AUXILIADORA  
TUTORA

f. \_\_\_\_\_

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CALIFICACIÓN**

---

**PH.D. LEÓN MOLINA, MARÍA AUXILIADORA  
TUTORA**

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	XV
ABSTRACT.....	XVI
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
General.....	6
Específicos.....	6
1. Estado de la situación.....	7
1.1 Marco legal respecto a la violencia contra la mujer en Ecuador.....	7
1.2 Cifras de violencia de género en Ecuador.....	12
1.3 Conceptos clave sobre la violencia.....	16
2. Transmisión comunicacional de la violencia de género.....	20
2.1 Redacción informativa sobre hechos de violencia contra la mujer.....	20
2.2 La construcción de titulares al reportar hechos de violencia.....	22
2.3 La adjetivación en las piezas informativas.....	25
2.4 La redacción ampliada de temas sobre violencia de género.....	26
2.5 La graficación de los hechos de violencia.....	30
2.6 Las noticias sobre violencia de género en red.....	31
3. Construcción informativa.....	33
3.1 Elementos básicos para la construcción de noticias.....	33
3.2 La transmisión de significados a través de géneros periodísticos.....	38
3.3 El enfoque en la construcción informativa.....	41
3.4 Rutinas informativas locales.....	44
3.4.1 Rutinas digitales.....	46
4. Postulados para la cobertura y transmisión sobre la violencia contra la mujer.....	52
Metodología.....	68
Análisis de contenido.....	68
Muestra.....	71
Ficha de análisis.....	72
Identidad de registro.....	73
FACEBOOK.....	82

Segunda herramienta de investigación: entrevistas semiestructuradas.....	88
Fases de la entrevista.....	89
Aplicación de la metodología.....	90
1. La muestra de investigación.....	90
2. Categorías.....	91
3. Resultados iniciales.....	91
Resultados de las piezas informativas que aparecieron en la web.....	93
Interpretación Facebook.....	119
Conexión e interpretación de resultados preliminares.....	142
Propuesta: Guía Violeta para redacción periodística.....	150
Guía adjunta.....	151
Conclusiones.....	197
Recomendaciones.....	202
BIBLIOGRAFÍA.....	204
Anexos.....	221
Análisis de noticias online y web.....	228
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN.....	381

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Elaboración propia. Datos sobre experiencias de violencia de 2019.....</i>	<i>13</i>
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO. NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – WEB.....	83
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO. NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – FACEBOOK.....	86
Sobre los titulares.....	134
Imagen.....	135
Sobre la revictimización de las mujeres en los relatos.....	135
No justificar los hechos violentos.....	136
Recomendaciones a los periodistas respecto al foco de atención de una noticia de violencia de género.....	137
Sobre la descripción de los hechos violentos.....	138
Críticas constructivas a los periodistas.....	139
Sobre las fuentes.....	140
Nuevos retos para el periodismo.....	141

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Figura 1. Elaboración propia. Mapa de femicidios por provincias del año 2019.....</i>	<i>12</i>
<i>Figura 2. Elaboración propia. Casos de violencia de género reportados mediante denuncias en la Unidad Judicial y la Fiscalía del año 2018.....</i>	<i>14</i>
<i>Figura 3. Elaboración propia. Cifras de atención de víctimas de violencia intrafamiliar en guayaquil reportados mediante las organizaciones de ayuda: Cepam y Amiga ya no estás sola del año 2018.....</i>	<i>15</i>
<i>Figura 4. Elaboración propia. El ciclo de la violencia.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 5.....</i>	<i>92</i>
<i>Figura 6.....</i>	<i>93</i>
<i>Figura 7.....</i>	<i>94</i>
<i>Figura 8.....</i>	<i>95</i>
<i>Figura 9.....</i>	<i>96</i>
<i>Figura 10.....</i>	<i>97</i>
<i>Figura 11.....</i>	<i>98</i>
<i>Figura 12.....</i>	<i>99</i>
<i>Figura 13.....</i>	<i>100</i>
<i>Figura 14.....</i>	<i>101</i>
<i>Figura 15.....</i>	<i>102</i>
<i>Figura 16.....</i>	<i>103</i>
<i>Figura 17.....</i>	<i>104</i>
<i>Figura 18.....</i>	<i>105</i>
<i>Figura 19.....</i>	<i>106</i>
<i>Figura 20.....</i>	<i>107</i>
<i>Figura 21.....</i>	<i>108</i>
<i>Figura 22.....</i>	<i>109</i>
<i>Figura 23.....</i>	<i>110</i>
<i>Figura 24.....</i>	<i>111</i>
<i>Figura 25.....</i>	<i>112</i>
<i>Figura 26.....</i>	<i>113</i>
<i>Figura 27.....</i>	<i>114</i>

<i>Figura 28</i> .....	115
<i>Figura 29</i> .....	116
<i>Figura 30</i> .....	117
<i>Figura 31</i> .....	118
<i>Figura 32</i> .....	119
<i>Figura 33</i> .....	120
<i>Figura 34</i> .....	121
<i>Figura 35</i> .....	122
<i>Figura 36</i> .....	123
<i>Figura 37</i> .....	124
<i>Figura 38</i> .....	125
<i>Figura 39</i> .....	126
<i>Figura 40</i> .....	127
<i>Figura 41</i> .....	128
<i>Figura 42</i> .....	129
<i>Figura 43</i> .....	130
<i>Figura 44</i> .....	131
<i>Figura 45</i> .....	132
<i>Figura 46</i> .....	133

## RESUMEN

El presente estudio parte del análisis de noticias sobre violencia de género difundidas por dos medios de comunicación locales: El Universo y El Comercio. Al examinar las particularidades con que se construye el relato sobre el problema de salud pública en Ecuador, fue posible determinar falencias en aspectos tales como: titulares, imágenes, enfoque, manejo de fuentes, adjetivación, entre otros. Una vez determinados estos elementos se pasó a consultar a profesionales sobre el fenómeno, que brindan su visión de cómo se puede mejorar el relato periodístico en favor de la audiencia y se consultaron 7 diferentes protocolos comunicacionales que ayudan a entender el tema.

Así pasamos a desarrollar un manual denominado Guía Violeta que propone alternativas de redacción periodística con respecto a temas de violencia de género. En ella se resaltan varios aspectos como, por ejemplo, cuáles son los términos mal utilizados que desvían el foco principal de la noticia, para darle paso a un mejor tratamiento que cumpla con las normas del periodismo ético. El propósito de la guía es convertirse en un ejemplar inicial, para profesionales y estudiantes, que brinde pautas adecuadas sobre cómo abordar la violencia desde una perspectiva de derechos.

**Palabras Claves:** violencia de género, machismo, redacción periodística, víctima, agresor



## **ABSTRACT**

This study is based on the analysis of news on gender violence disseminated by two local media: El Universo and El Comercio. By examining the particularities with which the story about the public health problem in Ecuador is constructed, it was possible to determine flaws in aspects such as: headlines, images, approach, source management, adjectival, among others. Once these elements were determined, professionals were consulted on the phenomenon, which provided their vision of how the journalistic story can be improved in favor of the audience and 7 different communication protocols were consulted that helped to understand the issue.

We developed a manual called Guía Violeta that proposes journalistic writing alternatives regarding gender violence issues. It highlights several aspects such as, for example, what are the misused terms that divert the main focus of the news, to give way to a better treatment that meets the standards of ethical journalism. The purpose of the guide is to become an initial copy, for professionals and students, that provides adequate guidelines on how to address violence from a rights perspective.

**Keywords:** gender violence, machismo, journalistic writing, victim, aggressor

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se focaliza en la transmisión comunicacional de la violencia de género en dos diarios de circulación nacional que son El Universo y El Comercio, para tras revisar los puntos a favor y en contra de su construcción periodística proponer una guía de redacción que sirva para mejorar las prácticas relacionadas con el tema. Para llegar a este último punto, como investigadoras fue necesario efectuar varios pasos previos que nos doten de conocimiento y herramientas apropiadas para entender lo que ocurre con el fenómeno de estudio.

Por ello, como verán a continuación en el presente trabajo, al inicio se efectúa una revisión histórica de la normativa en Ecuador y además, se exponen las diversas terminologías que abarcan a la violencia de género en el ámbito legal. Entre las normativas que abordan la violencia a la mujer en nuestro país se encuentran las señaladas por la Constitución del Ecuador (2008), la normativa del Código Orgánico e Integral Penal (COIP, 2018), la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia cuya última reforma fue en 2014 y luego derogada por la creación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018). Tras conocer el encuadramiento legal de nuestro tópico en el país, se dio paso a profundizar sobre los tipos de violencia de género.

En este aspecto damos a conocer las particularidades de: la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, simbólica, política y gineco-obstétrica ya que así se pueden definir enfoques que abarcan las noticias y se establece si la diferenciación se ubica o no por parte de los periodistas. Este último aspecto, como podrán notar en la lectura de la investigación, casi no llega a notarse en el desarrollo de las piezas y el problema no se encuentra solo en los medios de comunicación. Al momento de exponer las cifras sobre la violencia, notarán que las mismas no se encuentran definidas por sección porque los entes legales no efectúan la tabulación de forma específica, sino que mantienen datos globales, lo que implica un problema para reconocer en qué medida

cada tipo de maltrato genera un impacto en las víctimas. Así mismo, encontramos que en Ecuador existen diferentes registros con información general sobre violencia de género sin precisar exactamente el número de casos, debido a que las denuncias pasan por procesos disímiles y por ello cada institución maneja números que no concuerdan con sus pares. Aun así, logramos ubicar un dato que permite tener una visión global sobre cada tipo de violencia y que fue generado por el INEC, en noviembre de 2019, donde se indica que 65 de cada 100 mujeres en Ecuador han sufrido violencia a lo largo de su vida.

Después de explicar los tipos de violencia de género y exhibir la información recopilada de fuentes como el ya citado INEC, CEPAM, Amiga Ya No Estás Sola, Colectivo Geografía Crítica del Ecuador, Fiscalía y Unidad Judicial pasamos a profundizar sobre el ciclo de la violencia y el porqué las versiones de las víctimas también influyen en el compilado final de datos.

Tras estas revisiones, repasamos teóricamente lo que se indica sobre la construcción de las piezas periodísticas en general, para luego focalizarnos en lo que señalan estudios previos sobre lo que ocurre en este campo con las noticias que hablan sobre violencia.

Posteriormente, se reflexiona sobre las teorías periodísticas que giran en torno a estas prácticas y que, en ocasiones, pueden explicar por qué se redacta sobre el fenómeno como si se tratara de cualquier suceso de crónica roja. En este campo se citan teorías como el *Newsmaking* y el *Frame* para dar a conocer que, generalmente, los periodistas se pueden ver influenciados por determinadas rutinas y enfoques previos que los predisponen al generar nuevas piezas comunicacionales que deberían tener un enfoque de derechos y no seguir exclusivamente criterios como la inmediatez.

Vale aclarar que estos aspectos los revisamos abordando tanto el fenómeno desde el periodismo practicado en soportes tradicionales, como en línea y a través de redes sociales; ya que nuestro estudio involucra estas plataformas.

Luego se efectúa una revisión de guías internacionales y una local que se han generado para tratar el tópico. Dicho repaso nos permitió conocer en qué aspectos los manuales coinciden y qué los vuelve particulares, pues así se pudieron tomar en cuenta las recomendaciones y se analizaron las noticias observando lo que estos protocolos ya habían notado en sus respectivos casos de estudio.

Con toda esta información y conociendo que la violencia de género maneja distintas etiquetas y *modus operandi*, consideramos importante que la redacción para cada caso se construya de forma personalizada, respetando la integridad, privacidad y sin vulnerar a las víctimas.

Siguiendo estos parámetros base, y otros más que pueden observar en el capítulo referente a la metodología, se pasó a realizar el análisis de los dos medios señalados en los cuales seleccionamos 30 noticias y sus publicaciones en Facebook. La muestra responde a piezas generadas durante 11 meses del año 2019.

Para efectuar esta observación y examen minucioso se recurrió al análisis de contenido como primera herramienta de investigación. Establecimos categorías de estudio y aplicamos la tabla formulada a cada una de las 60 piezas comunicacionales. Una vez obtenidos estos resultados, complementamos nuestro levantamiento de información con entrevistas semi-estructuradas de personas conocedoras sobre el tema tanto desde el ámbito periodístico, como desde la especialidad de lucha contra la violencia de género.

Como podrán notar en el apartado de resultados iniciales, fue posible determinar ciertas falencias que atentaban contra las víctimas y que minimizan, o incluso normalizan, los hechos violentos. Los titulares, imágenes, enfoques, adjetivos y redacción en general, se mostraron en varios casos comprometidos -ya que no evidenciaron un enfoque de derechos- y desviaban el foco principal de la noticia, en este caso, del agresor y del rechazo hacia el hecho violento.

Las reflexiones iniciales se complementaron con lo dicho por nuestras entrevistadas y así llegamos a enfatizar el hecho de que los medios mantienen una responsabilidad social al momento de transmitir noticias sobre violencia de género. Por lo tanto, los periodistas deben establecer con precisión un estilo de redacción para las notas sobre abusos y, de ser posible, posicionarlas en una sección que vaya acorde a la problemática. Es decir, estas piezas periodísticas no deberían pasar desapercibidas o ubicarse como un hecho habitual y común, porque ameritan un espacio de investigación y se deben construir para generar conciencia sobre el tema.

Con todo el material construimos y diseñamos nuestra Guía Violeta y en ella contemplamos todas las recomendaciones generales establecidas por las guías consultadas y, luego, las generadas por nuestro propio estudio que abarcan los puntos débiles en la redacción de noticias de violencia de género en el ámbito local. Para nosotras la Guía constituye uno de los grandes aportes y logros del estudio ya que no solo se encarga de brindar pautas para mejorar las prácticas periodísticas; sino que refleja un proceso de reflexión sobre las necesidades informativas y la perspectiva de derechos que debemos brindarle a la audiencia. Es, en definitiva, una forma de aportar en la lucha contra la violencia de género.

Finalmente, encontrarán nuestras conclusiones que abarcan la diversidad de temas abordados a lo largo de este documento y que recopilan aspectos donde se reconoce que si bien para construir las noticias, los medios tradicionalmente han cumplido con bases establecidas como: la jerarquía, exactitud, veracidad y otros conceptos, para tratar sobre la violencia de género estos conceptos ya resultan limitados. Su abordaje no permite conocer la profundidad del tema, ni el ciclo constante de abuso al que pueden estar sometidas las víctimas. Además, valdría la pena analizar prácticas obsoletas de redacción que no abarcan de forma empática los casos de violencia de género.

A la par, destacamos que el periodismo se encuentra en constante evolución y no solo se ha trasladado al internet, sino también a las redes sociales. Por ende, los lineamientos también deben considerarse para estas nuevas adaptaciones ya que se han convertido en un reto que, según determinamos en este estudio, se afronta recurriendo a prácticas que caen en el morbo y el sensacionalismo.

Las noticias en redes sociales se han caracterizado por consumirse en cápsulas o mediante la estrategia del *clickbait*, razón por la que generar cierto número de vistas y visitas se considera efectivo y es allí cuando se cae en el amarillismo que vulnera a las víctimas. Al responder explícitamente a las interrogantes qué, cómo y por qué, se pasa por alto que tal vez no deba describirse el cómo y más bien habría que enfocarse en buscar el por qué un sistema social se estructura con prácticas machistas. Es por esto que proponemos que se aborden otros géneros periodísticos para la redacción de notas vinculadas a la violencia de género que den una mirada más completa, académica y contextualizada que aporten a la reflexión y conocimiento del tema.

Recomendamos que este trabajo sea visto y leído como un comienzo para profundizar en este tópico que amerita un estudio continuo para mejorar y ampliar la Guía Violeta que en este momento proponemos.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **General**

Determinar las falencias que existen al transmitir noticias sobre violencia contra la mujer en el soporte digital y la red Facebook de dos medios locales, para generar una guía que aporte a su correcta construcción y difusión.

### **Específicos**

- Identificar elementos inadecuados en la redacción de titulares y cuerpos de noticias sobre violencia de género.
- Exponer casos específicos del uso apropiado e inapropiado de la redacción periodística al relatar casos de violencia.
- Diseñar una guía explicativa con enfoque de género para medios digitales que no alteren el sentido y percepción de la noticia.

## **Estado de la situación**

Para abordar el tema de la violencia de género y sus diferentes términos e implicaciones, lo principal es puntualizar y definir algunos elementos que permitan entender el fenómeno a nivel local y qué palabras se consideran claves para ubicar el objeto de estudio y realizar el posterior análisis de contenido de las piezas periodísticas.

Para definir terminologías claves y/o mal utilizadas en diferentes plataformas digitales de noticias, revisaremos los distintos conceptos que engloban la violencia contra la mujer como machismo, femicidio y sus diferentes ámbitos de acción. A la par, se efectuará una presentación breve de lo que indica el marco legal ecuatoriano sobre el tema desde el ámbito del delito y de los deberes comunicacionales que bajo la ley deben considerarse al transmitir estos hechos.

### **1.1 Marco legal respecto a la violencia contra la mujer en Ecuador**

En nuestro país existe una normativa nacional que condena los actos violentos contra las mujeres y que se remite al campo más amplio y supremo del Estado: nuestra Constitución. La misma, en su actualización del 2008, reconoce y garantiza una vida sin violencia en su capítulo sexto titulado Derechos de libertad. En dicho apartado, art. 66, se indica específicamente que: “El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad(...)” (p. 18).

También desde la máxima legislación ecuatoriana se prioriza y reconoce a las niñas y mujeres embarazadas entre los grupos más vulnerables y quienes ameritan aun mayor protección, esto está declarado en el capítulo tercero que engloba los derechos de las personas y los colectivos de atención prioritaria.



Pero más allá de esa especificidad, en el art. 35, se menciona que las personas en situación de riesgo “las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil (...)”. (p. 9) serán atendidas siempre de forma preferente.

La normativa luego se traslada al Código Orgánico e Integral Penal (COIP, 2018) que define a la violencia contra la mujer como toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Dicho concepto se encuentra mencionado en el art. 155 que corresponde al párrafo primero de Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. (p. 54)

La pena por femicidio, que es la máxima expresión de la violencia contra la mujer, en el COIP se fija con una pena de 22 hasta 26 años de prisión. (p. 49)

Este marco legal actual se viene trabajando y transformando por décadas. Si se efectúa un rápido recorrido histórico, se puede reconocer que desde los 80 todos los estados miembros de la subregión andina, que incluyen a Ecuador, decidieron iniciar cambios en el ámbito legal y de actuación del Estado, dirigiendo sus esfuerzos en la creación de las primeras leyes y programas para mitigar el tópico. Una década después, en los años 90, comprendió el auge de protestas sobre igualdad social lideradas por mujeres en el escenario político internacional. Esta época marcó un progreso importante en el tema de derechos y libertades, desde entonces los estados se han comprometido a ofrecer apoyo estatal en materia de garantía de derechos para la no violencia hacia las mujeres. (Maira, 1999, p. 332)

La lucha por los derechos de las mujeres en Ecuador fue el llamado de atención para el Estado que empezó asumir la responsabilidad frente a la problemática de Violencia de Género e Intrafamiliar. En 1994 se inauguraron las Comisarías de la Mujer y en 1995 se emitió la Ley 103 por medio de la cual el sistema judicial asume como delito este tipo de violencia. (Palacios, 2008).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 1993 reconoció a la violencia de la mujer como un problema de salud pública y tres años después

se sumó la Organización Mundial de la Salud (OMS). (Alvarado y Guerra, 2012, p. 119).

Según la misma organización, los varios tipos de violencia desestabilizan a las mujeres y atentan contra su integridad, el derecho humano a la salud integral y el derecho al goce de condiciones que posibiliten el pleno desarrollo de una vida digna. Esta declaración permitió que se modifiquen los marcos legales internacionales y nacionales en los años siguientes, así lo especifica nuestro Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014, p. 66).

La propia OPS ejecutó un proyecto en 1995 denominado “La violencia contra las mujeres y las niñas: propuesta para establecer intervenciones coordinadas de la comunidad en tres países de la Subregión Andina” que se ejecuta en Bolivia, Perú y en nuestro país, con el objetivo de desarrollar normativas de prevención y combate de la violencia hacia las mujeres. (Maira, 1999, p. 332)

A raíz de ello, en nuestro país se crea y entra en vigencia la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia que fue publicada en 1995 y su última reforma se suscitó en el 2014. Esta ley define los tipos de violencia y en un principio contempló su ámbito de aplicación a los familiares de hasta el segundo grado de consanguinidad tanto del (ex) conviviente, (ex) cónyuges, pero después de la modificación que genera la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (2014), se establece en el artículo 3 que también se puede relacionar “a la pareja en unión de hecho o unión libre, (...) y personas con las que se mantenga, o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o cohabiten”. (p. 1)

Esta actualización de la ley denotó paridad con el entorno contemporáneo, porque incluyó diferentes tipos de relaciones interpersonales, siendo mucho más específico con los sujetos en este contexto. De esta forma amparó a la mujer frente a los casos de violencia.

La Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018), la misma que

entró en vigencia desde su publicación en el registro oficial 175 en el mes de febrero de 2018. Por lo que la anterior Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia fue derogada junto con todas sus reformas (p. 42).

Esta nueva ley define a profundidad los tipos de violencia, incluyendo por primera vez las siguientes especificaciones para cada caso:

- Física: Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.
- Psicológica: Incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica.
- Sexual: Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas.

- Económica y patrimonial: Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho.
- Simbólica: Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.
- Política: Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia.
- Gineco-obstétrica: Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas. (13-14).

Meses después, se expidió el Reglamento Ley Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) que garantiza la aplicación de la normativa vigente y así es coherente respecto a las competencias del estado. Por ello, en el artículo 16, menciona la generación de información mediante un Registro Único de Violencia contra las Mujeres, cuyo objetivo es el unificar a nivel nacional los datos de violencia obtenidos de entidades públicas y privadas. (p. 6). Además en el artículo 18, dispone la creación del Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres, que trabaja en la tabulación de la información para la presentación de informes. (*Ibidem*)

## 1.2 Cifras de violencia de género en Ecuador

A pesar de que se cuente con respaldo del estado que busca salvaguardar y defender el bienestar de las mujeres, en Ecuador las cifras de violencia de género son alarmantes. Según el INEC (2011) 6 de cada 10 mujeres han vivido distintos tipos de violencia, a nivel nacional, en los sectores urbano y rural. (p.9)

Ajena a esa medición nacional, existen registros que se efectúan paulatinamente según el caso de violencia e, incluso, su nivel de gravedad. Dichos datos son recopilados por instituciones oficiales como por iniciativas privadas o sin fines de lucro.

Por ejemplo, la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA), una ONG quiteña que lucha por los derechos sociales; junto con La Coordinadora de profesionales por la prevención de abusos (Coppa), colectivo que defiende y protege comunidades; además de otras dos organizaciones de la sociedad civil, presentaron en 2019 un mapa de femicidios cometidos en nuestro país durante el periodo: enero 2014 - febrero 2019, los resultados indican un total de 642 y los mayores casos se concentran en las provincias del Guayas (124) y Pichincha (128). (ALDEA, 2019).

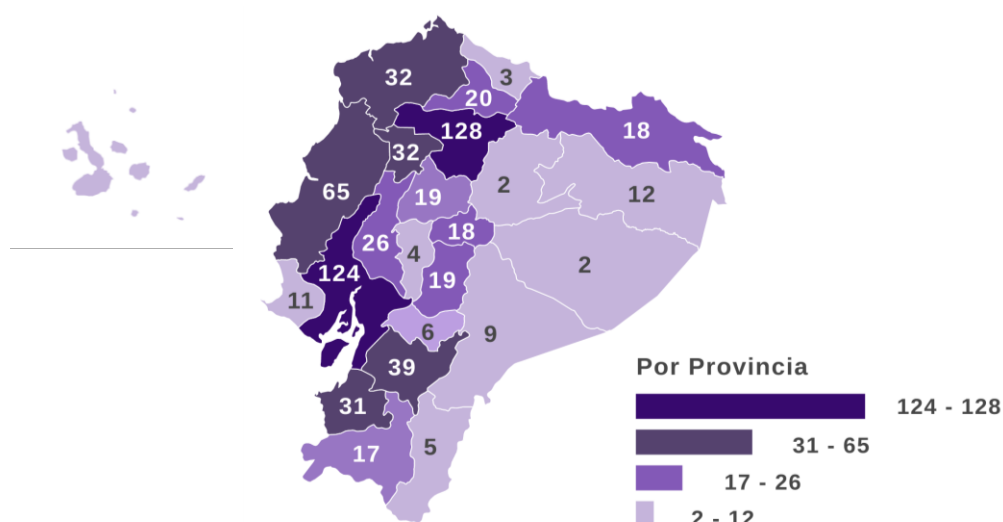


Figura 1. Elaboración propia. Mapa de femicidios por provincias del año 2019.

Fuente: Fundación Aldea

Así también, la plataforma Alianza Mapeo, que realiza seguimiento a casos de violencia machista, hizo un corte de los primeros siete meses de 2019 y encontró que fueron asesinadas de forma violenta un total de 62 mujeres. Geográficamente, son tres las ciudades que han sido identificadas con la mayor tasa de femicidios en lo que va del año: Guayaquil (47), Latacunga (8) y Quito (7). (La República, 2019)

Si se busca este mismo registro a partir de una fuente oficial, se puede citar entonces al Atlas de Género del INEC (2018) que, según sus resultados nacionales, contabilizados sólo hasta 2017, las víctimas de femicidios van en aumento. Es así que, en el 2014, hubo un total de 27; en el 2015, se presentaron 55; en el 2016, el registro oficial fue de 70 víctimas y en 2017, pasaron a ser 97. (p. 361)

Pero los femicidios no son el único registro de violencia presente en el país. Si se revisa el más reciente sondeo que se encuentra en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del INEC (2019), se visualizan los siguientes resultados:

<b>Datos sobre experiencias de violencia INEC (2019)</b>		
<b>Tipos de violencia</b>	<b>A lo largo de la vida</b>	<b>Últimos 12 meses</b>
Violencia Psicológica	57 de cada 100 mujeres	25 de cada 100 mujeres
Violencia Física	35 de cada 100 mujeres	9 de cada 100 mujeres
Violencia Sexual	33 de cada 100 mujeres	12 de cada 100 mujeres
Violencia Patrimonial	16 de cada 100 mujeres	6 de cada 100 mujeres
<b>Violencia Total</b>	<b>65 de cada 100 mujeres</b>	<b>32 de cada 100 mujeres</b>

*Tabla 1. Elaboración propia. Datos sobre experiencias de violencia de 2019.*

*Fuente: INEC.*

Si nos focalizamos solo en nuestra ciudad de estudio, Guayaquil, se observa que en 2018 la Unidad Judicial recibió 15.897 denuncias, mientras que la Fiscalía General del Estado 9.613. (El Universo, 2019)

El alto número de denuncias en la Unidad Judicial, responde a los casos que tardaron en ser denunciados por las víctimas. Pasadas las 24 horas de haberse cometido los delitos estos pasan a corresponder a la no flagrancia y su proceso penal comprende una primera fase inicial de investigación que puede durar hasta dos años.

Por su lado, en la Fiscalía funcionan las unidades de flagrancia, lo que significa que se encontró al agresor cometiendo el delito o le han dado persecución y ha sido aprehendido dentro de las primeras 24 horas. La investigación o instrucción fiscal dura 30 días y en este tiempo se tiene un dictamen de acusación o abstención.



Figura 2. Elaboración propia. Casos de violencia de género reportados mediante denuncias en la Unidad Judicial y la Fiscalía del año 2018. Fuente: Diario El Universo.

La tendencia de denunciar en fechas posteriores al día de haberse cometido el delito, permite entonces conocer el porqué de la diferencia entre estas cifras de denuncia por parte de las víctimas.

Adicionalmente, el Colectivo Geografía Crítica del Ecuador (2017), compiló los datos del ECU 911 a partir de las llamadas que recibieron durante el periodo

2015 - 2016. En dicho periodo fueron cinco las provincias identificadas con la mayor tasa de casos de violencia de género: Pichincha (80.300), Tungurahua (14.088), Sucumbíos (4.846), Orellana (3.399), Pastaza (2.656). Cabe recalcar que no todas las víctimas efectúan una llamada a este servicio de asistencia, por lo que su registro es parcial.

Sin embargo, en el cantón Guayaquil, que es nuestra localidad directa de trabajo, existe un servicio que también consiste en llamadas de urgencia y fue lanzado en el 2018. Dicho programa municipal de atención de víctimas de violencia se denomina Amiga Ya No Estás Sola y en su primer año de trabajo registraron 1.200 llamadas. En la ciudad a la par actúa el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam) que reportó en el mismo año una atención de 1.507 casos. (El Universo, 2019)



*Figura 3. Elaboración propia. Cifras de atención de víctimas de violencia intrafamiliar en guayaquil reportados mediante las organizaciones de ayuda: Cepam y Amiga ya no estás sola del año 2018. Fuente: Diario El Universo*



## **1.3 Conceptos clave sobre la violencia**

### **Violencia de género**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1994, p.3) define como todo acto de violencia de género a aquel que resulte o, pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

En el desarrollo de esta investigación el concepto bajo el cual se entienda globalmente lo que implica la violencia de género, será justamente el planteado por la ONU. A la par, tomaremos en cuenta algunas particularidades para efectos de este estudio. La primera de ellas es que la selección de las piezas comunicacionales responderá a aquellas que reflejen actos violentos que provengan por parte de un hombre o un grupo de hombres hacia una mujer o grupo de mujeres, en los ámbitos público y privado. Es decir, apegándonos a lo que establece la ONU.

Consideramos también ambos espacios porque incluso a nivel local así lo establece nuestra normativa. La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018) define y especifica las diferencias entre ambos: que el ámbito público corresponde al “espacio en el que se desarrollan las tareas políticas, productivas de la sociedad y de servicios remunerados, vinculadas a la gestión de lo público”, mientras que el ámbito privado es “el espacio en el que se desarrollan las tareas reproductivas; de la economía del cuidado, remuneradas o no, vinculadas a la familia y a lo doméstico”. (p.9).

Adicionalmente, la violencia de género que se desarrolla en el ámbito privado, involucra los casos que tardan en ser denunciados e incluso se omiten, debido a que suceden dentro del hogar o en ambientes de trabajo, y por su naturaleza tienden a ser normalizados.

Las notas que reflejan violencia en el ámbito público también se tomarán en cuenta porque en Ecuador desde 1994 se incorporó la presencia del Estado en la prevención y sanción de la violencia en espacios de salud, hogares, de relaciones interpersonales de la comunidad, lugar de trabajo e instituciones educativas. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014, p.22).

Para referirnos al delito que atenta contra la vida de una persona de sexo femenino utilizaremos el término '**femicidio**' que, según el artículo 141 del COIP, se refiere a una persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género. (p.49)

También se incluirá como violencia de género aquella que tenga implicaciones económica y patrimonial. Esto debido a que la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018), en el artículo 10, literal d, contempla este tipo de abusos. (p. 13)

Cuando no se involucren las particularidades económicas, es posible que en este estudio se recurra al término de **violencia machista** que involucra a las acciones violentas verbales y físicas, que atentan contra la dignidad de las mujeres, niñas y personas con identidad de género y sexualidad distinta a la norma.

Para Belén Navarro Llobregat, trabajadora social española, el machismo determina la conducta violenta y el machismo no surge por generación espontánea: responde al pensamiento de los individuos que conciben a las mujeres como objetos de su propiedad, han recibido una educación basada en estereotipos como la supuesta necesidad que tenemos las mujeres de ser custodiadas, de ser guiadas, de ser, en definitiva, dominadas. (La Gaceta de Almería, 2016)

Según el Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista (2016) el origen de la violencia machista se relaciona con el desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social,

económico, religioso y político. Ese desequilibrio fomenta y justifica las desigualdades y el dominio de los hombres sobre las mujeres, siendo la violencia un método de mantenerlo, y es ejercido con el fin de resolver los conflictos y responder a los cambios y progresos de las mujeres. (p. 12).

Gerda Lerner, escritora feminista, definió de forma general en su libro *La creación del Patriarcado*<sup>1</sup> (1986) al término como una institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños en una estructura familiar a lo largo de la historia. Por ende, aplicado a la realidad actual, se vincula a la violencia de género por el sentimiento de propiedad que los hombres encuentran sobre sus parejas y familias tal como lo define el COIP.

La violencia psicológica, que también entra en el campo de la violencia de género, se suscita en ámbitos públicos y privados por parte de un hombre a una mujer y se define como una desvalorización reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el agresor atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo. En ocasiones se presentan “comportamientos restrictivos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o el uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas”. (Echeburúa y Corral, citado por Cuervo y Martínez, 2013, p.82).

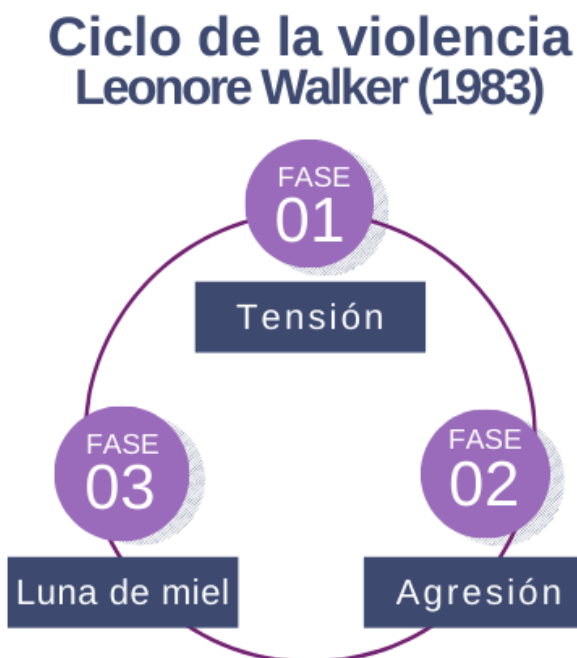
Una vez explicados los términos que involucran la violencia de género, se considera relevante también hablar sobre su dinámica o sus diversas fases.

La violencia de género involucra el paso entre ciclos de violencia, que son el motivo por el que no todos los casos salen a la luz, sino hasta cuando termina en un crimen que tiende a ser mediatizado. Según Leonore Walker en su libro *The Battered Woman* (2009), existen 3 fases donde las víctimas se ven comprometidas en su decisión de no declarar ante la justicia su situación actual.

---

<sup>1</sup> Patriarcado: Predominio o mayor autoridad del varón en una sociedad o grupo social.

La fase 1 se denomina la acumulación de tensiones, y aquí pueden ocurrir episodios de violencia psicológica, la fase 2 es donde se cometen agresiones, momento indicado para denunciar el maltrato y la fase 3 es la reconciliación, donde se enfrían los conflictos y el agresor manipula emocionalmente las circunstancias provocando que la víctima no tome represalias. (p. 91-95)



*Figura 4. Elaboración propia. El ciclo de la violencia. Fuente: Leonore Walker.*

La explicación de los términos arriba citados son un elemento de contexto importante para enmarcar nuestra investigación, ya que al analizar la construcción de las noticias se deberá reconocer si es que su redacción posee tintes que hacen hincapié en el hecho de que las víctimas no solicitaron ayuda a tiempo o que no abandonaron el entorno violento. Si se toma en cuenta lo que señalan las leyes, los organismos internacionales y los especialistas en violencia, el énfasis sobre el comportamiento violento debe recaer sobre el victimario y no sobre quien sufre sus abusos.

## **2. Transmisión comunicacional de la violencia de género**

### **2.1 Redacción informativa sobre hechos de violencia contra la mujer**

El Código Internacional de Ética Periodística (1983, p. 1) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece como uno de sus máximos principios el derecho a que la ciudadanía acceda a una información verídica pues “el pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación”. Pero, al dejar abierta la posibilidad de informar con exactitud y veracidad, es cuando se pierde la línea de la sensibilidad y relevancia al momento de narrar relatos que envuelven la violencia contra la mujer.

Los diferentes tipos de violencia suelen ser transferidos por los medios de comunicación, aunque no siempre de forma apropiada. Esto se puede llegar a evidenciar en escritos y material fotográfico que acompañan a la noticia y que exponen con palabras o detalles excesivos e inadecuados los hechos. Incluso se critica cómo se identifica o denomina a la violencia de género en las piezas informativas:

La denominación ‘violencia doméstica’, según Celia Amorós, remite a cierta idea de “ir en zapatillas”, a una representación sin trascendencia política. Es una locución vacía de conciencia crítica y de corrección. Para esta filósofa, utilizar la expresión violencia doméstica es una chapuza conceptual, por lo que apela a la necesidad de resignificar el lenguaje para nombrar adecuadamente. (Amorós, citado por Menéndez, 2014, p.55)

A la par, exponer de manera explícita violencia física y la sexualización de mujeres se concibe como un error en el campo mediático. Lo mismo ocurre con el uso de términos como crimen pasional o violencia intrafamiliar para

designar los casos que suceden mayormente contra la mujer y en el ámbito privado. Se considera que aportan indirectamente a que la violencia hacia la mujer porque normalizan socialmente el espacio y las circunstancias en que las agresiones ocurren, lo cual provoca que disminuya el impacto y la crítica que se merece por violentar la integridad de un tercero.

“El estereotipo utilizado contribuye a la reproducción ideológica del crimen pasional mediante una retórica de la ocultación que invisibiliza la violencia que padecen las mujeres por pertenecer al sexo femenino” (Fagoaga, citado por Menéndez, 2014, p. 59).

Antes de la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador en el 2013, los medios tradicionales tales como, diarios impresos y canales de televisión, tenían permitido la presentación de imágenes explícitas sobre asesinatos e hipersexualización de mujeres en portadas de revistas. A pesar de los esfuerzos de la ley para implementar nuevas formas de periodismo menos sensacionalistas y violentas como se especifica en los artículos 66, 67 y 68 de la ley sobre el contenido violento, sexual y pornográfico (p. 13) al día de hoy aún podemos encontrar titulares de noticias, en los que aún se ejerce violencia de género disfrazada de aparente imparcialidad. Como por ejemplo, una noticia el 25 de agosto del diario El Universo, versión digital de 2015, contiene una oración empleando el término crimen pasional: “De las primeras indagaciones se desprende la hipótesis de que se trató de un crimen pasional”.<sup>2</sup>

Otro problema que se considera importante y se evidencia en soportes comunicacionales es la reproducción constante de estereotipos culturales sobre las mujeres y hombres que protagonizan las noticias y que revelan una importante asimetría sexual. Por ejemplo, la dependencia emocional de las mujeres agredidas se lee en clave de necesidad de protección mientras que la misma dependencia, en el caso de los varones, aparece como justificante o eximente de la agresión. (Menéndez, 2014, p. 62)

---

<sup>2</sup> Link de noticia de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/08/25/nota/5084786/crimen-pasional-vinculado-muerte-comerciante>

A continuación, pasaremos a explicar otros elementos de las piezas informativas que deben cuidarse especialmente cuando se trabaja con violencia de género. Esto porque tal como indica López (2007, p.78) para la audiencia de los medios de comunicación la realidad toma significado a través de las palabras, las imágenes que se eligen, de cómo se cuenta la historia del asesinato o del maltrato e incluso a través de los conceptos que se emplean para describir los hechos.

## **2.2 La construcción de titulares al reportar hechos de violencia**

Según el Manual de Estilo para el Tratamiento de la Violencia Machista y el Lenguaje Inclusivo en los Medios de Comunicación de la Unión de Periodistas Valencianos (2018), es importante que desde los titulares se eviten los datos agregados que suceden durante el círculo de violencia, ya que el impacto del femicidio se ve comprometido.

Es por eso que, cuando afirmamos que «ella había manifestado su intención de divorciarse y él la mató», estamos favoreciendo enormemente el establecimiento de una relación de causa-efecto, situando la voluntad de la víctima como causa de la violencia y, por lo tanto, haciéndola responsable a ella y restando responsabilidad o favoreciendo la disculpa del agresor. (Castelló y Gimeno, 2018, p.28)

Los titulares utilizan palabras que podrían considerarse exageradas para aumentar el morbo de la audiencia, y también se aplica en las publicaciones de los soportes de medios digitales tales como Facebook. Se conoce que la dinámica para comunicar noticias en internet no siempre es la misma que en medios tradicionales debido a que la prioridad es la cantidad de lectores y reacciones que dicha publicación genere.

Los nuevos canales y las nuevas herramientas interactivas expanden las dimensiones que nos permiten entender los procesos participativos. las prácticas participativas de los medios sociales tienen el potencial, no solo de atraer a las partes interesadas -periodista y audiencia juntos-, sino que también facilitan una versión más extensa del proceso de producción de noticias. (Hernández-Serrano, Renés-Arellano, Grahán y Greenhill, 2017, p.80)

Más allá de las dinámicas que exigen las redes sociales, el problema se focaliza en que los errores que se cometen o se han cometido en los soportes tradicionales, simplemente se trasladan a los nuevos medios.

Según el estudio *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación* realizado por el Instituto Oficial de Radio y Televisión (2002), en algunos casos todavía se recurre al trazo grueso –“Le asestó 25 puñaladas”–, para llamar la atención del comprador/ compradora del medio de comunicación. Con propuestas de este tipo, se entra de lleno en el esquema de la noticia de sucesos con el riesgo de trivialización que ello supone. (p. 10)

Un patrón que se evidencia además en los titulares sobre casos extremos de violencia es la omisión del verbo *asesinada* y de la acción que involucra a la persona o personas implicadas, es decir, nos encontramos con titulares incompletos o con falta de información que se ejemplifican en caso como “apareció muerta”, “mujer encontrada en su hogar sin vida”, pero luego en el cuerpo de la noticia se indica que existe un presunto femicidio.

Esconder o disimular la intervención del hombre con el uso de verbos en forma impersonal o fórmulas que no lo identifican como autor de una agresión o feminicidio contribuye a quitarle la responsabilidad y a mantener los estereotipos que amparan estos crímenes. (Castelló y Gimeno, 2018, p.42)

Lo ideal en estos casos es acentuar la situación real y evitar caer en eufemismos que liberan de responsabilidad a los posibles victimarios.



Las mujeres víctimas de violencia machista no mueren ni aparecen muertas por arte de magia. (...) Nuestra propuesta es que se remarque el sujeto de la acción, el hecho de que un hombre ha asesinado a una mujer y que sea esto lo que trascienda y se instale en el imaginario de la sociedad para que esta condene y repudie estas acciones, para que identifique quién tiene la responsabilidad y se ejerza presión social. (Castelló y Gimeno, 2018, p.26)

Nuestra legislación también efectúa puntualizaciones sobre el tema, aunque desde una perspectiva más amplia. Según la LOC, y el art. 10 sobre las normas deontológicas, en el apartado 4 sobre prácticas de los medios, sección E, se menciona que los titulares deben ser coherentes y consistentes con el contenido de la noticia, pero esto no se cumple al momento de caer en el *clickbait*<sup>3</sup> para enganchar a los lectores. En nuestro caso de estudio, y como se podrá observar más adelante, algunos titulares buscan solo movilizar los sentidos colocando datos explícitos, pero sin colocar breves elementos sobre el contexto de violencia de género en el que se registró el hecho.

Debido a que los titulares revelan la jerarquización de la información, es relevante pensar en lo que se prioriza a la hora de construirlos. La importancia de los sucesos es lo que mantendrá el hilo conductor de la noticia en sus varios aspectos relevantes sin minimizar o adjudicar sentimentalismos a la contraparte, en este caso, la del agresor. Los periodistas, o los redactores de medios digitales son los encargados de comunicar la información de forma que no se centralice en sucesos que muestran al victimario como otra víctima.

Aunque la realidad sea una y la misma, nosotros la percibimos (otros dirían: “la construimos”) de maneras diferentes según sean nuestras perspectivas, unas perspectivas moldeadas por la información que recibimos y que modula nuestro sistema de ideas y de creencias. Así que, si creemos, porque así se nos cuenta, que los feminicidas suelen

---

<sup>3</sup> Clickbait: artículos, fotografías, etc. en Internet que pretenden llamar la atención y animar a las personas a hacer clic en enlaces a sitios web particulares

suicidarse tras cometer su crimen, acabaremos construyendo 'la realidad' de un agresor que, arrepentido, bajo el peso de su horrible acción, no puede soportarlo y se quita la vida. (Sanmartín, 2010, p.192)

### **2.3 La adjetivación en las piezas informativas**

Un factor que se ha descubierto y planteado en estudios previos, como en la guía propuesta por la Unión de Periodistas Valencianos, es que los adjetivos tanto en los titulares como en el cuerpo noticioso, suelen usarse como un intento de explicación sobre el porqué del hecho violento.

Si con adjetivos se indica que la mujer que es víctima de violencia ya había sido agredida o amenazada y no había abandonado al agresor abrimos un canal muy amplio que induce a culpabilizar. Cuestiona el accionar de la mujer después del acto de violencia, y el tiempo en que se realizó la denuncia. Aquí es cuando el concepto del círculo de violencia, propuesto por Gerner (1986), entra en ejecución y vale la pena analizar las circunstancias en que se suscitó el retiro de la denuncia o, en su defecto, la actitud de las autoridades para las noticias de seguimiento del caso.

A través de palabras, principalmente adjetivos, las víctimas son retratadas de forma que aparecen como las responsables de los crímenes en contra de ellas, describiendo su estilo de vida, vestimenta, u hora de salida.

Es mejor ubicar las decisiones de las mujeres separadas del hecho violento si queremos evitar la relación causa-efecto falaz. En el supuesto de que haya habido una retirada de una denuncia o se haya retomado la convivencia después de una agresión, habría que contextualizar la situación y mencionar el ciclo de la violencia. (Castelló y Gimeno, 2018, p. 28)

Esta forma de hacer noticia expone a las víctimas de violencia de género a la versión más indolente de la justicia social, en la que sus casos se vuelven reafirmantes del discurso machista al ser presentados como consecuencias

de su comportamiento. Las noticias son parte del problema de la violencia contra las mujeres si representan a las víctimas como responsables de su propio abuso. Si se preguntan qué ha hecho la mujer para provocar o causar la violencia.

Cuando excusan al agresor porque “estaba obsesionado”, “estaba enamorado” e incluso cuando lo representan como un “monstruo o un psicópata”, se ha optado por ignorar la naturaleza sistemática de la violencia contra las mujeres. (Meyers, citado por Garzón, 2007, p.251)

Todos estos datos mencionados funcionan como elementos disuasivos que nos alejan del problema medular y apelan a la revictimización, generando que la culpa sea asumida por la víctima por quedarse con su agresor. Mientras el cuerpo de los escritos describe el crimen con detalles innecesarios y revictimizantes.

Se trata de interpretaciones arraigadas al relato moralizante, paternalista y aleccionador hacia las mujeres, que dicta que estas no pueden vivir con libertad ni, en el ejercicio de los sus derechos, andar por la calle por la noche, solas o tras haber bebido. Se da a entender que, si una mujer rompe las normas de la moralidad reservadas para ellas por la cultura patriarcal, tiene que saber que los hombres tienen permiso para acceder a ellas, están disculpados. (Castelló y Gimeno, 2018, p.31).

## **2.4 La redacción ampliada de temas sobre violencia de género**

En los medios nacionales no existe como tal un apartado específico en los manuales de estilo que sirva como guía para la redacción sobre violencia de género. Los medios de comunicación han tratado las noticias sobre violencia desde muchos puntos de vista, destacando en algunos casos los motivos, tipos de agresiones y hasta justificaciones del comportamiento agresivo. (Lorente, 2003, p.36).

Es importante reconocer que los medios mantienen una responsabilidad social y son los encargados directos de construir la noticia y transmitirla. A pesar de que las coberturas contienen elementos como entrevistas, cifras y datos relevantes, el relato continúa incompleto porque maneja subtextos que opacan el mensaje medular. En esto, los medios de comunicación son parte de una maquinaria de doble vía; por un lado, evidencian el problema y a la vez avanzan con un *backlash*<sup>4</sup>.

Los medios de comunicación son el canal para difundir los hechos e informar sobre los problemas sociales que aquejan a la comunidad para buscar soluciones o mantener un seguimiento de los casos, más aún cuando son temas delicados como los femicidios. El periodismo tiene como objetivo ser el portavoz de la verdad y no crear confusiones a los lectores. Por ende, hay que tener cuidado con la difusión de *fake news*<sup>5</sup> que desmerecen a los casos de violencia de género, armando un relato tergiversado que apunte al odio. (Loto, 2018, p.6).

Las secciones informativas muestran una distribución desigual de los dos géneros según dos puntas de distribución: una presencia menor en las secciones consideradas como preferentes o definitorias de la actualidad (gobierno, líderes políticos, poder judicial, empresariales) y una mayor concentración del mundo femenino en secciones secundarias o aquellas que reflejan la vida cotidiana o los acontecimientos más cercanos a la crónica social (Farré, Saperas y Navarro, 1999, p. 6). La presencia más significativa de mujeres se produce como víctimas, siendo el marco de la crónica de sucesos o como testimonio de hechos de actualidad y ajenas a cualquier representación institucional o colectiva. (p. 8)

---

<sup>4</sup> *Backlash*: Término acuñado por la escritora feminista Susan Faludi en 1991 en su libro *The Undeclared War Against American Women*, para referirse a la reacción violenta en contra de los derechos de las mujeres.

<sup>5</sup> Fake news: historias falsas que parecen ser noticias, difundidas en Internet o utilizando otros medios, generalmente creadas para influir en opiniones políticas o como una broma.

Para posicionar las noticias de violencia de género, es esencial manejar un estilo de redacción que colinde entre lo interpretativo e informativo. Para ello, el Manual para el Tratamiento de la Información sobre la Violencia contra las Mujeres propone que se debe evitar la entrada a “prejuicios o interpretaciones sesgadas. Esto significa evitar cualquier tipo de culpabilización de la víctima o juicio de su persona que pueda trasladar la responsabilidad sobre el acto violento del agresor a ella misma”. (Universidad Estatal de Milagro, 2017, p.4).

El correcto tratamiento de los casos de violencia contra las mujeres evitará que se sigan presentando como una búsqueda de culpables más allá del agresor. En este contexto, se observa que se tratan los casos como algo particular e incluso referente a determinadas clases sociales. En el primer caso caben las presentaciones anecdóticas y no exentas de un cierto componente morboso en los detalles (...) y, en el segundo caso, “la creación de una opinión general centrada en determinadas circunstancias como el alcohol, el paro, la pobreza... que sitúan este tipo de violencia en un contexto marginal”. (Lorente, 2003, p.44).

La violencia contra las mujeres es un problema de Estado y debe ser reconocido como tal, por ende, las noticias deben focalizarse en el rechazo hacia las agresiones, incluir datos policiales y analizar contextos; sin que esto signifique dar credibilidad a fuentes desinformadas con el fin de darle un seguimiento al caso. Como recomienda el Manual para el tratamiento de la información sobre la violencia contra las mujeres (2017, p.5) no se recomienda emplear fuentes vecinales o cercanas a los/las protagonistas del hecho que justifiquen al agresor y culpabilizan a la mujer agredida con su testimonio.

En esta profesión poner en contexto una problemática puede ayudar a salvar vidas. Es necesario salir de la nota clásica, concisa, muchas veces oficiosa y apelar a la creatividad para las producciones periodísticas.

Es bueno también dejar los prejuicios de lado y desandar el camino indicado por el manual de periodismo o las directivas de algún/a editor/a (...) Es recomendable intentar correrse de esa directriz,

acercarse a los lineamientos del periodismo feminista, que plantea un ejercicio de inclusión y una mirada justa de la realidad. (Loto, 2018, p.12).

Las noticias de violencia de género no son un suceso normal, no pueden, por más habituales que sean, normalizarse y enmarcarse en una categoría que sigue una plantilla cuantitativa o que replica a un morbo colectivo. Como señala la Guía para el Tratamiento Informativo de la Violencia de Género de Gáldar (2011, p. 7) cuando una sección no maneja la información adecuada, puede ser perjudicial para las víctimas. La violencia hacia las mujeres es una problemática social y de salud que atenta contra la integridad física, psíquica y contra sus derechos humanos.

En este último punto vale indicar que actualmente se discute sobre la perspectiva de género donde se coloca como reto para los medios, no solo la inclusión de tópicos más recurrentes sobre las mujeres y su experiencia de vida ajenos a la maternidad, la belleza y el matrimonio. Lo que se plantea es que asuman una transformación de lo que es noticia -no restringirse a la inmediatez- y replantear desde sus contenidos cuáles son los roles y funciones como problemas sociales que le atañen a las mujeres y en los cuales los medios pueden aportar con nuevas visiones y discusiones. (Torres y Silva, 2010)

Cuando se plantea en la redacción la problemática social que engloba a las mujeres, y, adicional el suceso violento, es una forma de presentar el delito como tal y de generar un espacio de opinión pública. Los asesinatos no son situaciones aisladas, ni de una sola clase social, por ende, los medios tienen la responsabilidad de comunicarlo como un hecho de interés público.

Como indica la Guía para el Tratamiento Informativo de la Violencia de Género de Gáldar (2011, p.7) “los medios han de contribuir a que la violencia contra las mujeres deje de ser un asunto privado, atendiendo a su posición en el desarrollo creciente de la conciencia ciudadana que afortunadamente empieza a considerar intolerable este fenómeno”.

Además, al momento de elaborar los bloques de noticias, no hay que descuidar que lo visual afecta en la lectura y las noticias alrededor también pueden interferir en la percepción de la gravedad del caso.

## **2.5 La graficación de los hechos de violencia**

La *Plataforma de Acción de Beijing* (1995) declarada por 189 Estados Miembros reunidos en China, señala en su capítulo 3 titulado “Esferas de especial preocupación”, que es necesario presentar la realidad de todos los contextos sociales de forma apropiada sin minimizar el rol de las mujeres y evitar el sesgo de género. En ese sentido indica que es importante:

Suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. (...) Además, los productos violentos y degradantes o pornográficos de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad. (ONU Mujeres, 1995, p.171)

En el contexto local el tema también se ha tomado en cuenta y aunque no se habla de las imágenes exclusivamente, se indica que el proceso de revictimización puede ocurrir por cualquier instancia que trate de forma indolente el hecho. Por ello, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018) en su art. 4, literal 10, indica que la revictimización se puede provocar por:

Las nuevas agresiones, intencionadas o no, que sufre la víctima durante las diversas fases de atención y protección, así como durante el proceso judicial o extrajudicial, tales como: rechazo, indolencia, indiferencia, descalificación, minimización de hechos, retardo injustificado en los procesos, desprotección, negación y/o falta injustificada de atención efectiva, entre otras respuestas tardías,

inadecuadas o inexistentes, por parte de instituciones estatales competentes. (p.9)

Si es que la imagen o las imágenes minimizan su experiencia, hacen énfasis en las señas del maltrato e involucran la desprotección de su identidad, entonces se puede revictimizar a quien necesita amparo integral.

En ocasiones, el exceso de información en una sola imagen sobrepasa el límite ético y de respeto que merece el sujeto de la escena, desvirtúa la información y la difumina en la misma proporción en la que aparece el morbo. (Ferrerías, 2010, p.120)

En el caso de nuestro estudio se observan gráficas de las víctimas declarando y como acompañamiento se colocan datos del lugar donde reside y su edad. Estos elementos en conjunto pueden poner en riesgo la protección que requiere la víctima de violencia.

## **2.6 Las noticias sobre violencia de género en red**

Antes de que la Ley Orgánica de Comunicación fuese aprobada, titulares en digital tales como el del 27 de diciembre de 2009 de El Comercio<sup>6</sup>, “Un hombre mató a su pareja por celos” eran comunes y no se abordaban las noticias de violencia hacia la mujer con enfoque de género.

Tras este tratamiento informativo subyacía subliminalmente o de manera intencionada el reproche social tradicional que tenía el comportamiento de la mujer contrario a los cánones tradicionales (se quería separar.. tenía un amante. le quitó a los niños...le abandonó...) como justificación moral o, al menos, atenuante “informativo” de la conducta del criminal”. (Burgos, 2012, p. 5-6).

---

<sup>6</sup> El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/hombre-mato-pareja-celos.html>



Además de ello hay que tomar en cuenta una particularidad cuando el tema se traslada al mundo digital: al momento de volcar una pieza periodística sobre violencia hacia una plataforma como las redes; no se puede descuidar la interacción.

La falta de interacción del medio de comunicación con el público en noticias sobre la situación de las mujeres o actos de violencia, muestra de manera severa la irresponsabilidad de los medios en no asumir los comentarios también como parte de su contenido, reproduciendo la violencia simbólica de género, reproduciendo las violencias machistas y legitimando estos comentarios como ciertos cuando no existe ninguna acción al respecto. (Cabrera, 2019, p. 62).

Por esta ausencia de moderación en estos espacios, la dignidad de las víctimas y de las personas involucradas en el hecho noticioso, se puede ver afectada por todos los componentes de la publicación en redes; incluidos los comentarios de los usuarios.

Para Burgos (2012, p. 7) la dignidad de la persona, de la mujer, podría verse lesionada, si se prioriza emitir información que no tienen una especial cautela o protección de derechos elementales, los cuales son: su imagen y privacidad, intimidad y protección personal y familiar.

Como se puede notar, los reparos que existen sobre el relato periodístico en estos tópicos a través de la red son muy similares a los que se mencionaron de forma general para la elaboración tradicional de piezas informativas.

En el área específica del mundo virtual, lo que señalan los estudios es que los errores mayormente encontrados se concentran en los titulares colocados en Facebook, sus *copys*<sup>7</sup> e imágenes. Para Ananías y Vergara (2016, p. 64) en dicha red se ha podido notar que existe una farandulización del femicidio, es decir, se le da una amplia cobertura como un hecho espectacular porque así se generan muchas visitas; esto se traduce en más ganancias para los sitios

---

<sup>7</sup> Copys: Son textos o mensajes atractivos, persuasivos e ingeniosos que hacen que la audiencia realice una acción que previamente se ha marcado como objetivo.

webs, por lo que también se puede hablar del lucro de la violencia contra la mujer.

### **3. Construcción informativa**

#### **3.1 Elementos básicos para la construcción de noticias**

La noticia surge de un hecho cuyas características comprenden ser uno o varios sucesos y su construcción es un proceso (Alsina, 1993, p.62). Dicho procedimiento inicia cuando se reconocen al menos tres aspectos básicos en un hecho que lo llevan a convertirse en noticia:

- 1) Versa sobre acontecimientos recientes
- 2) Tiene elementos excepcionales (es decir, que rompen la normalidad diaria)
- 3) Es de interés general. (Grijelmo, citado por Iranzo y Latorre, 2019 p. 10).

A partir de estos criterios base, los medios de comunicación elaboran las noticias y el producto final resulta en un condensado de información recopilada de forma metódica. Y por dicho producto que se publica a diario “los periodistas aparecen legitimados como constructores de la realidad social públicamente relevante” (Alsina, citado por Iranzo y Latorre 2019, 51-52).

Además, Benavides y Quintero, en su obra *Escribir en Prensa* (2004, pp. 74-77) plantearon que las noticias deben cumplir con determinados principios que son: equilibrio, que implica que el periodista añada en la construcción de su relato todas las fuentes con sus diferentes versiones, en la medida de lo posible. Adicionalmente, se encuentra la exactitud, que exige la precisión en lo que comprende el correcto manejo de la información que obtiene, procesa y publica; la atribución, detallar el origen de la fuente si no se la reserva; el contexto, fomenta que se incluyan datos que permitan comprender el hecho y prever lo que ocurra; y la justicia, sugiere que el periodista sea imparcial para no mentir con la información.

Estos lineamientos describen un proceso que, si bien es considerado clásico y aún vigente, puede ameritar un replanteamiento ya que existen factores que complejizan el ejercicio del periodismo en el presente. Hemos vivido tal evolución que contamos con el periodismo digital, que ha traído consigo características nuevas y apuntan a renovadas estructuras. (Fondéu BBVA, 2011).

Además de tomar en cuenta el estilo de redacción, los medios de comunicación repercuten de manera profunda en la mente de los consumidores. Por ende, es imprescindible que se tome cuidado cuando se emite información delicada que pueda marcar una tendencia en el pensamiento. Tan importante como la difusión de los hechos, es cómo estos son presentados. Es decir, lo que se selecciona de la noticia, con qué formato se presenta la misma y qué valores se emiten. (Pardo, 2000, p. 90). Esto aplica para nuestro caso de estudio que es la violencia de género.

El trabajo del periodista se desarrolla en el contexto de sociedades en crisis, de fuertes transformaciones socioestructurales y en una tensión constante entre las noticias que producen y el estado de la opinión pública, por una parte, y en una relación conflictiva con el poder (político y económico), por otra. Es esta relación con el poder la que hace del periodismo también una tarea riesgosa. (Martini, 2004, p. 25).

Gallego, Altés, Melús, Soriano y Cantón (2002), llevaron a cabo un proyecto sobre la Producción informativa y transmisión de estereotipos de género en la prensa diaria, donde enumeran cuatro mecanismos que inciden en el predominio de estereotipos durante el trabajo de campo periodístico. Estos, indican los autores, pueden ser generados a su vez por las influencias de la construcción de las agendas mediáticas y se los puede dividir en:

- **Carácter organizacional:** cuando las noticias no poseen otro tipo de perspectivas, enfatizan de manera rutinaria unos escenarios mientras

reducen otros y vertebran un desigual reparto del poder entre sexos y una visibilización que no es equitativa. (p. 237)

Este apartado se lo entiende por el tema de las plazas de trabajo ocupadas mayoritariamente por hombres, de esta manera explica por qué no se incorporan temas en donde las protagonistas son las mujeres. Es decir, suelen ubicarse filtros en los que los altos mandos son hombres, por lo tanto, no se visibiliza de la misma manera a las mujeres. (Gallego, 2003 p. 5)

- **La cultura periodística:** menciona la influencia de otros medios de comunicación como referentes y verificadores de decisiones propias sobre contenidos “la especial sensibilidad o subjetividad del periodista hacia unos asuntos y no otros” (Gallego et al., 2002, p. 238).

Por ello, los supuestos en los que se basa la denominada cultura periodística constituyen otro potente factor de exclusión del enfoque de género y quedan desplazados los acontecimientos que requieren otro tipo de abordaje de profundidad y por ende, requieren de más tiempo. (Gallego, 2003, pp. 7-8).

- **El contexto socio-cultural:** incide como condicionante a la hora de desarrollar contenidos y se revelan en casos como los prejuicios asimétricos respecto al comportamientos y actitudes de cada género (Gallego et al., 2002, p. 238).

Aquí radica la cosmovisión de superioridad masculina por encima de lo femenino. Reflejándose también cuando los periodistas construyen sus relatos en donde se expone a las mujeres como desfavorecidas y suman datos irrespetuosos. (Gallego, 2003, p. 9). Más allá de develar el género del autor para justificar o no su estilo, resulta indistinto pues este depende del contexto cultural y social en donde cada medio está ubicado.

- **La idiosincrasia personal:** implica la sensibilidad de cada periodista hacia ciertos temas, mientras que evidencia su antipatía por otros. (Gallego et al., 2002, p. 238).

Si bien cada periodista es autónomo, hay que reconocer que, por el hecho de laborar dentro de un medio, puede verse apegado a los mismos esquemas ideológicos (Gallego, 2003, p. 10). De todas maneras, esta fusión no evita que el periodista posea preferencias en cuanto a la elección de temas, acceso a fuentes, y a la par descarte otros tópicos o evidencie renuencia a efectuar su reportería.

Estos mecanismos anteriormente mencionados se deben ligar a la rapidez que exige el ambiente organizacional de los medios de comunicación. El tiempo incide en que los periodistas produzcan la información rápidamente.

El trabajo nunca se detiene; los periodistas consiguen completar un menú anunciado, un conjunto variado y novedoso de noticias que tendrá una vigencia muy breve: apenas 24 horas para los diarios en papel; menos si se trata de diarios digitales, de boletines de radio o informativos de televisión. Pasado ese tiempo, hay que empezar de nuevo. (Iranzo y Latorre, 2019, p. 15)

Por ello para agilizar todo este proceso, se ha venido empleando el estilo de redacción de la pirámide invertida, un postulado de la década de los ochentas que, según Sánchez (1993, p. 1), desde entonces dejó una profunda huella y que comprende responder las preguntas: qué, quién, cuándo, dónde, porqué y cómo.

Según Martínez Albertos, el periodista se formula estas interrogantes a la hora de investigar una noticia. Y teniendo en cuenta los factores de espacio y tiempo, la estructura de la misma varía según el profesional. Por esto, explica, emplean la pirámide invertida donde “en la entrada o en las primeras líneas describen los detalles más importantes de la información de manera que con

solo leer esta parte, el lector se entera de lo que sucede”. (Albertos citado por Moreno, 2000, p. 173)

Prioriza de esta forma lo primordial de la información en el inicio, y en el cuerpo de la noticia se van jerarquizando los datos. Aun así, este modelo clásico de redactar piezas informativas, tiene sus críticas:

Ya no basta contestar cinco o seis dobles (refiriéndose a las preguntas principales antes mencionadas, pero en inglés) y redactarlas en orden decreciente. Porque si entregamos una estructura altamente reiterativa, que carece de final y en que, cuanto más se avanza, menos interés promete, a nadie puede extrañar que casi el noventa por ciento de los lectores no pasen de los titulares. (Sánchez, 1993, p.1)

El citado autor al analizar las características de un lead o entradilla de noticias que haya seguido las normas de la pirámide invertida, agrega lo siguiente: “dice primero el resultado de lo que sucedió y sólo después pasa a narrar los detalles”. (p. 1). Es decir, critica el que se condense la información sin brindar suficientes elementos de contexto desde el inicio.

Para Salaverría (1999, p. 14) “la pirámide invertida ha sido el patrón redaccional hegemónico entre los periodistas de todo el mundo”, por ello el autor reflexiona en torno a que es comprensible que la tendencia profesional haya propiciado a que se emplee el mismo método en los textos en Internet y por ende, en el presente, este formato exista también en los periódicos digitales.

Es lo que ha ocurrido con la redacción de noticias relacionadas con femicidios, como por ejemplo un titular del diario El Universo versión digital del 2 de julio de 2019: “Mujer baleada por ex novio prófugo quedó parapléjica”; cuya entradilla es: Valeria, de 27 años, estuvo 45 días hospitalizada luego de que su exnovio, con quien había terminado un año atrás, le disparara en cuatro ocasiones por celos y la dejara parapléjica.

Como podemos notar, se indica el resultado de la acción, pero no se brindan elementos extras que den cuenta de que la violencia de género no se registró exclusivamente en ese momento, sino que el abuso era recurrente. Incluso, se intenta justificar la acción del atacante al indicar que le dispara “por celos”.

Álex Grijelmo plantea en su libro *El estilo del periodista* (2002) que una entradilla de este tipo corresponde a una mala imitación porque se trata de una frase corta y tajante, que le quita lo original. Además, denota un resumen, porque condensa la información en una oración y esto corresponde a un vicio de lenguaje. A la par, el mismo autor afirmó que los periodistas al usar la pirámide deben ser críticos, ya que a veces las consecuencias y/o los hechos previos de una noticia resultan más importantes que la noticia misma (pp. 40-44).

Sobre este aspecto, Garzón (2007, p. 252) critica el hecho de que el tratamiento de la violencia contra la mujer por parte de los medios de comunicación tradicionales, se lo realice sin analizar las causas de la misma y sin alguna definición del editorial. Incluso no hay seguimiento del problema ni suma de opiniones que permitan distinguir de alguna manera las posibles soluciones y sobretodo, alternativas. Por ello, menciona la autora, resulta lamentable que la presentación de los casos de violencia de género de un modo constante no tenga mayores pretensiones u objetivos de reflexión social, porque lo que consiguen con estos relatos es “provocar es un efecto desmovilizador en la audiencia”.

### **3.2 La transmisión de significados a través de géneros periodísticos**

La función principal del lenguaje es transmitir al interlocutor del modo más claro la máxima cantidad de información y para su comprensión es necesario que dichos mensajes posean tal información lingüística que una vez comprendido pase a convertirse en información extralingüística del mundo. (Núñez, 1993, pp. 9-10).

Los medios son sistemas de distribución y organización de mensajes preexistentes que se convierten en uno o unos nuevos. Al organizar el mensaje el medio lo reelabora, lo reformula e impone de este modo su propia categoría o modo de percepción, de interpretación. “En consecuencia, el medio actúa como un sistema organizador de contenidos (...) de acuerdo con este criterio, el medio impone un determinado punto de vista, una forma de percibir los hechos y de elaborar mensajes”. (Núñez citado por Moreno, 2014, p. 534).

De ahí la relevancia de entender cómo se construyen los mensajes sobre violencia de género, pues según la versión más generalizada e inmediata de transmitir los hechos es posible que la audiencia asuma una lectura no necesariamente crítica y contextualizada sobre el problema social.

Según lo que proponen los teóricos una forma de transmitir una lectura previa sobre lo que es relevante o no contar se encuentra también en los géneros que se utilizan frecuentemente. Gomis considera que “los géneros son importantes fuentes de aprendizaje porque representan la ‘sedimentación de la experiencia’ del trabajo colectivo en diversos medios de información” y su manejo adecuado es lo que permite reconocer a un periodista de quien no lo es. (Gomis citado por Mejía, 2012, p. 204)

Para relatar acontecimientos, la prensa emplea géneros periodísticos los cuales siguiendo la clasificación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2015) estos son: el informativo en el que se exponen los hechos de forma objetiva como la noticia. Otros escritos manifiestan la opinión del periodista como el editorial, las cartas al director y la crítica. Y de género mixto el reportaje, la crónica, la entrevista y la reseña.

La evolución histórica de los géneros periodísticos ha permitido delimitarlos en tipos de macrogéneros, subgéneros y sus funciones, estas últimas revelan la intención con la que se construye el relato y estos son “Informar, interpretar y opinar”. (Fernández Parrat, citado por Mejía, 2012, p. 208).



Pero para el abordaje de temas de violencia de género no se contempla ni específica, en los manuales de estilo de los diarios de nuestro país, qué géneros se recomiendan para su entendimiento.

Lo único que se pudo encontrar en la parte introductoria del manual de estilo de diario El Comercio (s.f), medio que hace parte de nuestro estudio, es que el desempeño de sus profesionales debe acatarse a lo que también sus jefes inmediatos esperan de ellos. En ese sentido, indica que los textos solo se publican si estos fueron revisados por el editor y previamente por los correctores quienes son los encargados de velar por la aplicación del manual en mención.

En el caso de El Universo, que también forma parte de nuestra investigación, fue posible reconocer cómo se recomienda el uso de determinado género según el tópico, por el último manual vigente del medio que se elaboró en 1997. Ahí, se habla de forma ampliada sobre la noticia y en menor medida sobre el reportaje, la crónica y la entrevista. En estos últimos casos sí se señala que se priorizarán para temas abordados en profundidad y cuando se refiera a un hecho extemporáneo que afecta igualmente a la comunidad (p. 33).

Es necesario recalcar que, en una solicitud de información efectuada en 2019 a la editora general del medio, Nila Velásquez, se indicó que El Manual de Estilo se encuentra en revisión.

Volviendo al diario El Comercio, en su manual se indica que el redactor no debe adquirir un papel de protagonista en el momento de relatar el texto informativo, mencionando que debe guardar independencia del hecho noticioso. También menciona que la página debe contener firmas de autorización de los jefes y coordinadores de área para que pueda ser enviada a impresión.

En lo que respecta al estilo de redacción, el manual se enfoca en los componentes gramaticales (p.11). Permite el empleo de adjetivos sólo en

géneros periodísticos de opinión, porque menciona que su uso se limita a las páginas editoriales, a las columnas de opinión o a las críticas (de arte, libros, etc.) a las cuales el lector entra debidamente prevenido.

Acto seguido describe las características de estilo del lead o entradilla que “debe ser una frase gancho; una conclusión o una anécdota” (p.19), así reafirma su equivalente con el uso de la pirámide invertida y al relato periodístico convencional en nuestro país.

En lo que respecta al sensacionalismo el manual indica que Diario El Comercio excluye información de este tipo, pero a la par señala que sí existen las noticias de crónica roja y no las desconoce, pero que en estos casos su tratamiento debe “explicar hechos, contextualizar conductas y analizar comportamientos” (p. 72).

Como veremos más adelante, la investigación ha analizado si es que dicha contextualización y análisis existen en las notas relativas a la violencia.

### **3.3 El enfoque en la construcción informativa**

La teoría del *framing*, que en la traducción al español corresponde a marco, encuadre o enfoque, se considera válida para aplicar en nuestro caso de estudio debido a que el eje principal que se registra en las notas de violencia de género tiene que ver con el relato de un hecho inmediato y no en las notas de largo alcance donde se evidencie un proceso de mayor investigación y reflexión sobre el tema.

Dicha teoría comunicacional surge a partir de un apartado propuesto por el sociólogo Erving Goffman, quien mencionó por primera vez el término enfoque al referirse a los elementos que las personas identifican y el análisis del marco hace referencia entonces al “examen de la organización de la experiencia” (Goffman citado por Hernández-Ramírez, 2018, p. 106).

En 1983 Touchman toma como base la conceptualización propuesta por Goffman y menciona que si la noticia es un marco entonces también actúa como una ventana ya que funciona como “una ventana al mundo” (Touchman citado por Hernández-Ramírez, 2018, p. 107).

La teoría es válida porque toma en cuenta que la realidad no se puede abarcar de forma absoluta y necesitar contarse desde un eje específico. Asume desde el principio que no todo lo que sucede en el mundo es procesado como un contenido informativo periodístico, porque diariamente ocurren sucesivamente varios eventos y, aun los que son accesibles para la mente humana, presentan muchos detalles noticiables. Los medios transforman tales dimensiones “en productos informativos que pasan por una serie de filtros hasta llegar a la audiencia” (Sábada, citado por Aruguete, 2015 p. 69).

Por esta razón la teoría del *framing* involucra dos procesos o acciones específicas en el campo periodístico: el énfasis y la selección. Es decir, el eje noticioso destaca o resalta un elemento de todos los posibles dentro del relato que construye y, a partir de ahí, selecciona otras informaciones ligadas.

En el caso de la violencia de género, que es el que nos compete, se logra observar que el eje común suele ser el femicidio o la violación en espacios públicos. A partir de ese enfoque los periodistas seleccionan usualmente elementos como el porqué de la presencia de la víctima en ese espacio, las circunstancias inmediatas del acto violento aunque no sus antecedentes, y quién o quiénes son considerados los victimarios de ese particular evento.

Robert Entman (1993) indica que periodísticamente se suele trabajar con el *frame* incluso sin tener consciencia de lo que teóricamente involucra, pero en la práctica es posible notarlo en el texto informativo porque al destacar ciertos asuntos noticiables, se vuelve “más significativo o memorable para la audiencia” (Entman, citado por Piñeiro-Naval y Mangana, 2018, p. 1542)

Este fenómeno comprende un resultado causado por las rutinas de noticias, debido a que puertas adentro de los medios de comunicación existen

procesos metodológicos diarios, en función de “manufacturar la noticia y proceder a presentarla a la audiencia como construcción social de la realidad” (Berger y Luckmann, Fishman y Tuchman, citado por Acosta, 2013 p. 65).

Hay factores que comprenden las rutinas informativas según la teoría del *newsmaking* que surgió previo a la del *frame*. Esta última es definida por Benavides (2017, p. 32) como “un proceso de construcción de realidad social que involucra disciplinas de trabajo, concepciones de tiempo y espacio, nociones ideológicas y hábitos culturales y profesionales”.

Por ello, muchos autores consideran que las teorías del *newsmaking* y el *frame* se encuentran directamente ligadas pues la primera condiciona las circunstancias de trabajo y la segunda, para adecuarse a dichas circunstancias, decide mantener un eje uniforme en los relatos periodísticos.

Para la construcción de los relatos, los periodistas se toman la libertad de omitir o agregar información extra, y esta segregación forma parte del método de redacción. “En el proceso de fabricación de las noticias, los medios otorgan un carácter público a ciertos acontecimientos, en una construcción que no es inocente, puesto que supone incluir ciertos temas, desde un enfoque o encuadre particular, y omitir otros” (Califano, 2015, p. 65).

En el caso de los nuevos soportes digitales, como las redes que también se analizan brevemente en este estudio, el enfoque que muchas veces destaca está en la particularización y simplificación de los datos.

Para estos soportes lo que se recomienda es aplicar una estructura postulada por Paul Bradshaw, en 2007 y que permite cumplir con velocidad y profundidad las exigencias del periodismo en línea. Dicho modelo ha sido denominado como el “diamante de información”<sup>8</sup> y se describe como la representación de la unión de dos pirámides, que atienden a una alerta noticiosa, el borrador de la pieza informativa, el artículo más estructurado, la

---

<sup>8</sup>Disponible en el artículo web: El diamante y la pirámide tumbada como estructuras textuales.

verificación de su contexto, su análisis y finalmente al publicarse, su interacción y personalización. (Fondéu BBVA, 2011)

Así las noticias en internet comienzan por una alerta, que prioriza la velocidad de la comunicación, y van ganando profundidad, en forma creciente en principio, hasta llegar a su máximo desarrollo.

Pero nuevamente en ese desarrollo se otorgan particularidades y un enfoque. Ahí se va personalizando la información, a través del contenido generado por los usuarios, aunque luego su actualidad, como su interés informativo, van decreciendo. En su transcurso por redes la información recorre los siguientes estadios: alerta, borrador, artículo editado, análisis, contextualización, interactividad y personalización. (Piñeiro, 2017, p. 139).

### **3.4 Rutinas informativas locales**

Para determinar la situación en Ecuador, respecto a los procesos de elaboración de noticias, en 2011 se realizó una investigación de cuatro diarios en su versión digital; incluyendo a El Universo<sup>9</sup>, en donde se describió la rutina diaria de trabajo y su producción informativa.

En la rutina diaria de trabajo se menciona que los temas locales ocupan un lugar privilegiado en la agenda temática del diario. (Rivera, Pereira y Yaguache, 2015, p. 20)

En cuanto a la producción informativa, los autores califican al proceso de redacción como rudimentario, debido a que para publicar una nota esta deberá cumplir con los criterios clásicos y básicos de actualidad, novedad y de interés para la audiencia. Es decir, los medios no marcan una diferencia entre ellos al seleccionar temas, sino que todos trabajan bajo el mismo esquema.

---

<sup>9</sup> Los otros medios estudiados fueron El Mercurio, El Diario y Crónica de la tarde.

Otra particularidad fue que, dependiendo de la extensión, profundidad de los relatos estos serían publicados exclusivamente en la versión impresa, mientras que las noticias cortas y que ocurren en el día son publicados en la versión web del diario. (p. 21)

Si tomamos en cuenta el último Manual de Estilo de El Universo (1997, p. 18) lograremos observar que el medio continúa recomendando a sus profesionales trabajar con la pirámide invertida porque si la noticia “no está escrita en esa forma, se corre el riesgo de que, al hacerse imperiosa su reducción, se omita algún dato importante o se cometa un error”.

Es decir, se apuesta por un modelo narrativo exclusivo que además ya considera previamente la posibilidad de ser acortado debido a que la agenda temática quiere o necesita abordar muchos temas; sin que necesariamente se profundice en uno como el de la violencia de género.

Fuera de los documentos antes mencionados, se considera importante rescatar una entrevista realizada en el año 2018 por quienes actualmente desarrollan esta investigación sobre el tema de rutinas informativas, a la directora de la sección digital del diario Expreso, Thalie Ponce, quien describió el funcionamiento de las agendas y su contexto.

Ponce indicó que muchos de los temas nacen de la coyuntura, lo que pasa en la calle y en la calle virtual. Es decir, los acontecimientos de actualidad nacional e internacional. “En el caso de la calle virtual a lo que me refiero es a todos esos temas que tienen repercusión/conversación en el mundo digital. Otros temas que forman parte de la agenda, en cambio, son temas de interés general que no necesariamente responden a la coyuntura, pero son temas relevantes, interesantes, con ejes que no han sido tratados antes por nosotros mismos o por otros medios” (Bermeo, Gallardo y Jurado, 2018, p. 6)

Como se logra observar, en las rutinas se prioriza aquello que los otros discuten y ya se ha mediatizado, y solo en segundo lugar el trabajo

periodístico coloca temas que pueden involucrar un enfoque más reflexivo y particular del medio y por lo tanto de quienes proponen el tema.

### **3.4.1 Rutinas digitales**

Internet ha revolucionado la comunicación, por haber desarrollado el lenguaje multimedia desde la era digital, tomando los recursos de los medios tradicionales: radio, TV y prensa. En 1990 Berners-Lee creó el primer navegador web, conocido como *world wide web*, años más tarde se incluyeron las primeras versiones electrónicas de noticias de los medios tradicionales y la actualización llevaba el mismo criterio de frecuencia de actualización de los periódicos. Después los relatos se actualizaban con mayor frecuencia y se fueron añadiendo imágenes, estos parámetros empezaron a definir a los cibermedios. (Ciespal, 2014)

Teniendo en cuenta la rapidez en la que se vinieron adaptando los medios a la par del desarrollo y popularización del internet, se sumaron nuevas exigencias para el periodista tradicional.

Para Castells (2001, p. 21), El internet se ha estado convirtiendo en el corazón de articulación de los varios medios, sobre todo, de los multimedia.

Es decir, de ser el sistema operativo que permite interactuar y canalizar la información de qué pasa, dónde pasa, qué podemos ver, qué no podemos ver y ser, por tanto, el sistema conector interactivo del conjunto del sistema multimedia. Esto es lo que Internet está configurando. (*Ibidem*, p. 21)

Ante este nuevo panorama digital, el periodista ha tenido que modificar su rol y pasa a trabajar en ciberperiodismo, una especialidad que implica que el profesional da prioridad al contenido más que a la herramienta, ubica información en distintas plataformas y accede a más información vía web. (Ciespal, 2014)

Por esto la pirámide invertida ha quedado como un modelo desactualizado, aunque no subutilizado, por su limitada estructura en el procesamiento información y más aún en este momento actual de era digital, en donde se emplean recursos multimedia y multiformatos, para esto es imprescindible que los periodistas de medios digitales construyan información incorporando los siguientes parámetros:

- Hipertextualidad: estructura en donde ya no es obligatorio incorporar en el cuerpo de la noticia pasajes documentales, sino incluir hipervínculos o enlaces hipertextuales a terceras páginas para que se permita ampliar, aclarar o relacionar cualquier información, bien mediante nuevos textos o recursos infográficos: mapas, recreaciones virtuales o audiovisuales como declaraciones, vídeos. (Salaverría, 1999 p. 14)
- Multimedialidad: se entiende en el contexto de la prensa digital como “la utilización conjunta de las formas básicas de información, es decir, texto, sonido, imagen fija y animada, en un mismo entorno, y de manera yuxtapuesta o integrada” (Abadal; Guallar, citado por Guallar, Rovira y Ruiz, 2010, p. 620).
- Interactividad: comprende todo tipo de participación activa de los usuarios y lectores en la producción noticiosa y en la distribución de contenidos, a través de sus portales web, de blogs y de redes sociales. Este apartado permite considerar la capacidad de los medios tradicionales en adaptar sus contenidos y perspectivas editoriales a los temas y a los intereses sociales. (Navarro y Corona, 2017 p. 376)

Si bien todos estos elementos hacen parte de la comunicación 2.0, conocida como la web social o participativa (Rivera, 2013 p. 115), también se necesita pensar en la comunicación 3.0, donde se rinde tributo a la socialización de la información por parte de la ciudadanía a través de los medios digitales con criterios sociales y con un alto grado de personalización. (Peñafiel, 2016, p. 178)



Este evidente cambio de tendencia induce a que en el presente se brinde mayor valor a la voz de los lectores/usuarios y al referirse a personalización se está apelando a aquello.

Las redes sociales y los medios de comunicación *online*<sup>10</sup> mantienen una relación al momento de generar la difusión de contenidos. Seguimos siendo testigos de cambios en el paradigma de la comunicación, una comunicación en línea que evoluciona de la mano del desarrollo de tecnologías y redes sociales; de cambios en los modelos de negocio en el sector de la información, de la cultura y del entretenimiento.

Para Peñafiel (2016, p. 116) estamos ante un cambio social en el que prolifera un nuevo consumidor que ha pasado de ser un mero receptor de información a participar activamente en los contenidos creándolos, consumiéndolos o distribuyéndolos. Esta modificación amerita periódicamente un mejor criterio a la hora de redactar, seleccionar enfoques, fuentes e imágenes que construyen sus piezas periodísticas.

El Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), en el año 2010 realizó el primer estudio denominado “Web 2.0 y medios digitales de Ecuador” donde reveló que en la versión digital de los medios impresos la información no es editada para formato web; existen casos excepcionales donde se hace esto pero, por regla, lo que sale en el impreso se publica textual en el medio digital. (Rivera, 2013, pp. 113-114).

En nuestro caso revisamos dicha tendencia y se evidenció que, en efecto, en los soportes digitales de nuestros objetos de estudio, El Comercio y El Universo, la redacción que encontramos *online* es, en su mayoría, la misma que encontramos en su versión impresa.

---

<sup>10</sup> Que está disponible o se realiza a través de internet.

Estas dinámicas de redacción no resultan eficaces al momento de generar *engagement*<sup>11</sup> con los usuarios y es cuando entra el uso inadecuado de los conocidos *hashtags*<sup>12</sup> e imágenes. Los medios digitales que quieran conectar con los nativos digitales tienen que aprender a conversar con ellos, tienen que incluir los temas que realmente les preocupan en sus agendas informativas y tienen que abrirse al contenido generado por sus propios usuarios. (Orihuela, citado por Vite, 2013, p. 5).

El alcance que poseen las redes sociales y la facilidad con que los contenidos se viralizan, conlleva la responsabilidad de que los medios respeten ciertos parámetros de redacción o que apliquen una redacción con enfoque de género cuando publican en la plataforma.

Los periodistas han tenido que adaptarse a esta nueva dinámica de sus usuarios con los medios de comunicación, que ha sido definida como “polivalencia periodística de los profesionales en redes sociales”, y “alude a la capacidad de ejercer diversas tareas simultáneamente y de manera habitual, ya sea para buscar, tratar o difundir informaciones sobre temas diversos, para diferentes soportes e interactuando con la audiencia”. (Deuze, citado por González y Ortells, 2012, p.456).

Según Rintala y Soulanen citado por González y Ortells (2012), entre las clases de polivalencias periodísticas podemos encontrar:

- La transferencia de tareas: Las funciones que realiza un profesional las asume otro.
- La unificación de roles habituales: Un mismo colaborador realiza las funciones de otros.

---

<sup>11</sup> Engagement: El nivel de compromiso o fidelidad de los usuarios hacia una marca.

<sup>12</sup> Hashtags: Se traduce del inglés como etiqueta, se refiere a la palabra o la serie de palabras o caracteres alfanuméricos precedidos por el símbolo (#) es una herramienta de comunicación utilizada en las publicaciones de redes sociales, para organizar, clasificar o agruparlas de acuerdo a su tema o contenido.

- El incremento de las funciones a responsabilizarse: El profesional contrae las nuevas actividades que se vinculan a medios nuevos. (p.456).

Entonces, las funciones del periodista digital ya no se limitan solo a la construcción de la noticia web, sino a la utilización de imágenes pertinentes, al manejo de géneros específicos, de desechar la estructura limitante de la escritura y emplear las herramientas que la era digital posibilita. Además de asumir labores como *community manager*<sup>13</sup>.

La irrupción de las redes sociales involucra así un reto en las prácticas diarias y aunque su principal valor añadido es que permite al informador interactuar con su público; lo cierto es que esto solo es valioso cuando se organiza dicho diálogo para que sea un aporte informativo y para que movilice al público alrededor de un tema que debe generar protagonismo. (González y Ortells, 2012, p.457).

Por ello, se insiste en la necesidad de repensar en los titulares y acompañamientos gráficos que se colocan en las redes sociales, pues estos elementos provocan reacciones/conversaciones inmediatas y además de condicionar la lectura de otros, también pueden llegar a reflejar los estereotipos que maneja la propia audiencia y que pueden generar discusiones que no aportan informativamente al entendimiento de la violencia.

El sensacionalismo presente en redes sociales se ha incrementado de manera extraordinaria porque la misma herramienta aporta con su capacidad de agregar fotos, estilos de letra y mensajes alarmantes.

El público lector generado en redes sociales, satisface el *rating* de los medios de comunicación, pero además favorece a la democratización, más que del acceso a la comunicación y a la información, la democratización y socialización de los patrones patriarcales de la

---

<sup>13</sup> Community Manager: Es el responsable de construir y manejar a la comunidad en línea. Se encarga de la imagen de una marca, en este caso, del medio de comunicación.

sociedad, sexismo y la discriminación de género hacia las mujeres es una constante en los comentarios de las noticias que publican los medios de comunicación masivos en redes como Facebook. (Cabrera, 2019, p. 55).

Los periodistas multimedia se enfrentan entonces a nuevas competencias en el ámbito de crear noticias donde describen casos delicados como la violencia o temas que pueden generar polémica. Según González y Ortells (2012, p. 461) se establece que entre las competencias periodísticas de carácter habitual que debe atesorar un profesional en las redes sociales son las siguientes:

- Saber titular: Para llamar la atención de los usuarios y que ingresen a las páginas web de empresas. Esta particularidad se vuelve relevante en redes sociales donde los caracteres son limitados.
- Saber seleccionar contenidos: Ya que o toda la información puede llegar a ser viral o de gran impacto.
- Saber adaptar los contenidos para consumirlos a través de la red: Que sean más amigables con los consumidores y no trasladar la misma pieza tradicional al formato digital.

Facebook al ser una plataforma donde cualquier usuario, independiente de su cargo laboral o estatus, puede generar una “noticia viral” da la apertura para que repensemos sobre los filtros existentes en redacciones y procesos periodísticos. Aquí es cuando entra en acción la función social que tienen estas redes en conjunto con los medios, más aún cuando se tratan temas de violencia de género.

#### **4. Postulados para la cobertura y transmisión sobre la violencia contra la mujer**

Un mecanismo de autorregulación de noticias sobre violencia de género es esencial para la correcta difusión de los contenidos. Los principios periodísticos deben adaptarse a las nuevas metodologías de redacción, para demostrar que existen formas oportunas de comunicar y que su recepción sea percibida generando conciencia social.

Los medios de comunicación y todos los medios de difusión mantienen una responsabilidad social más allá de lo establecido en la agenda, sino también se debe tomar en cuenta las fuentes, el tratamiento y el lenguaje utilizado para elaborar cualquier elemento comunicacional, sino también por las decisiones que toma en la distribución de dichos productos; por esto se recomienda un tratamiento responsable de la violencia de género ya que puede comprometer a todo el medio y en todas sus instancias. (Castelló y Gimeno, 2018, p.9)

Para ello varias organizaciones internacionales, algunas mediáticas, otras de trabajo directo con las mujeres e incluso instituciones de educación superior, se han planteado establecer lineamientos base que aporten en la transmisión del tópico.

El objetivo de cada guía es brindar conocimientos, cuestionar discursos y prácticas de comunicación establecidas. Además, de prestar atención a los relatos de las víctimas para crear una versión donde se visibilicen de forma ética los casos.

A continuación, se pasa a explicar lo que siete guías señalan y recomiendan para la correcta transmisión de los casos de violencia de género. Estos conceptos y sugerencias bases se tomarán en cuenta para el posterior desarrollo de nuestro manual piloto que trate sobre el tema de estudio.

Las guías consultadas fueron: Manual de periodistas de Periodistas Valencianos, Para contarla mejor de Norma Loto, Guía de Gáldar, Guía de la Junta de Castilla y León, Manual de la Universidad Estatal de Milagro y los dos Manuales del Consejo Audiovisual de Andalucía.

- Definición de violencia de género

Una de las primeras recomendaciones efectuadas a los medios de comunicación se encuentra en que las noticias mantengan en un apartado lo que significa violencia de género en todas sus matices y que, además, se creen espacios en la agenda programada para conversaciones con expertos en el tema.

Esto sugeriría a los medios y sus directivos a que tomen una postura, al menos conceptual, sobre el hecho. Es por ello que la guía del Consejo Audiovisual de Andalucía (2016, p.4) aconseja utilizar siempre los términos “violencia de género”, “violencia machista”, sexista o contra las mujeres.

Por ende, nuestra guía aspira pulir las definiciones de los términos y aplicarlas en caso de ser pertinentes. Debido a las coincidencias encontradas en los diversos manuales, se puede señalar que el término violencia de género se define como “la relación entre los sexos donde las mujeres son las más afectadas por las estructuras de disciplinamiento”. (Loto, 2018, p.10).

Además, las guías hacen énfasis en señalar que la violencia de género pasó de ser un hecho aislado a ser un problema de índole social y de salud. Por lo tanto, se requiere de un tratamiento continuo e integral del fenómeno y no solo registrarlo ante situaciones de inmediatez, característica primordial del género noticia.

Aun así, se reconoce que las noticias sobre malos tratos se han incorporado en la agenda temática de los medios. Entre las explicaciones encontramos una mayor presencia de la mujer en el espacio público, una mayor visibilidad, el hecho de que se desdibujan las fronteras entre lo público y lo privado, las

entradas o textos procedentes de fuentes institucionales generan noticias sobre el tema, así como el interés por las historias privadas (Garzón, 2007, p. 248). A la par se reconoce que, aunque los medios no dejan claro, y quizás no reconocen, que existen otras informaciones vinculadas directamente al ámbito de la violencia de género han hecho públicos casos de lesiones a familiares del sexo femenino por intervenir en disputas y la inapropiada difusión de video e imágenes explícitas de mujeres con tintes sexuales y/o morbosos.

- Enfoque de las piezas informativas

En los manuales consultados al hacer referencia a una agenda y presencia continua de los hechos de violencia contra la mujer se indica que el enfoque de género y de derechos debe estar presente en la construcción de los relatos.

Dicho enfoque abarca los orígenes de la violencia, toma en cuenta el ciclo de violencia propuesto por Leonore Walker (1983) para abordar los casos como los fenómenos estructurados que son en la actualidad. Nuevamente, por lo tanto, sugieren que al relatar un caso no se enfoque en detallar elementos específicos de una agresión ni en las circunstancias de una víctima, ya que se puede caer en el sensacionalismo y se deja de lado que el problema es social y no exclusivo de las personas involucradas.

Un factor importante para la redacción de denuncias y asesinatos es indagar sobre el contexto de la víctima, respetando el principio ético de humanidad. Al relatar los casos de femicidios, se suele estereotipar a los involucrados: “víctima es una mujer sufridora y resignada. Y el verdugo es un hombre desesperado, alcohólico-drogodependiente, celoso que ataca”. (Garzón, 2007, p.252).

En nuestra guía, por tanto, se incluirá la defensa a la protección de las víctimas y se apelará para que los medios de comunicación adopten medidas que demuestren coherencia en las noticias presentadas con las otras secciones. Es vital que los medios también reconozcan que “no es coherente informar

sobre violencia machista y, al mismo tiempo, reproducir imágenes de mujeres cosificadas (consideradas una cosa) o publicidades donde se refuerzan estereotipos de género”. (Universidad Estatal de Milagro, 2017, p.4).

- Terminologías

El periodismo al ser un servicio con compromiso social a la comunidad, es el responsable de las definiciones propuestas en sus escritos. Para construir una realidad y poner en evidencia los diversos matices del problema.

Por ello en las guías se sugiere que, para reconocer un problema, el primer paso es identificarlo y nombrarlo sin reservas. Para ello, se utilizarán conceptos que se asocien a la violencia de género, pero que hagan énfasis en aspectos más específicos como: femicidio, feminicidio, patriarcado, machismo, acoso callejero y sexual, así como vale reconocer cada uno de los tipos de violencia -psicológica, patrimonial, sexual, física, verbal-. (Universidad Estatal de Milagro, 2017, p.4).

A la par se sugiere que se eviten términos que revictimicen a quienes están atravesando por una situación de violencia. En ese sentido, se recomienda eliminar los términos “crímenes pasionales” pues transmiten tintes de culpabilidad a la mujer o de justificación al asesino. Además, implicaría seguir acogiendo el significado de que la violencia de género se debe mantener en privado.

“Por otra parte, la violencia machista, por el hecho de ser una vulneración de los derechos humanos, está reconocida como un problema que no es privado, sino social, y que ocurre tanto dentro como fuera del ámbito familiar”. Por ello, se indica que no es recomendable usar los términos violencia doméstica, ya que se hace énfasis en el espacio íntimo y privado de un problema que en realidad tiene un contexto más amplio. (Castelló y Gimeno, 2018, p.17).

Finalmente, se encontró como coincidencia el hecho de que la violencia machista y sus consecuencias no deben ser manejadas con tintes



sensacionalistas ni como información de la sección Sucesos, pues al ubicarla en la sección de crónica roja se despierta el morbo y el sensacionalismo irresponsable, mas no el interés social, ya que se suele recurrir a términos donde las palabras solo despierten las sensaciones de la audiencia y no su reflexión. (Universidad Estatal de Milagro, 2017, p.4). Eso se refleja al usar términos como “brutal”, “la descuartizó”, “la desmembró”, etc.

- Tipos de violencia

La guía propuesta tendrá que definir los diferentes tipos de violencia abordados con enfoque de género. Se deberá clasificar las noticias por el tipo de violencia empleada para que, al proceder con la caracterización de los perfiles de víctimas y victimarios, se evidencie una diferenciación por cada caso.

Constantemente se recordará que abandonar una relación de maltrato, del tipo que fuera, es muy difícil y complejo; puesto que intervienen varios factores, “tanto sociales como psicológicos, económicos o de aislamiento que cada profesional que elabora la información tendría que evidenciar, para que no se subestime la violencia”. (Castelló y Gimeno, 2018, p.18).

Hay que evitar los estereotipos sobre el tipo de mujeres que sufren violencia de género. Cualquiera puede sufrir este tipo de violencia sin importar su estrato social o su clase. Las víctimas de la violencia de género forman un grupo heterogéneo. “No son mujeres poco formadas, ni poco inteligentes, ni poco valientes. Tampoco es una cuestión asociada exclusivamente a condiciones de pobreza, marginalidad o migración. Estos son estereotipos erróneos”. (Castilla y León, 2017, p.9).

- La incorporación de cifras

Para ser precisos con las estadísticas, estableceremos categorías. Es necesario que se distingan los datos que se refieren a femicidios, acosos,

violaciones, o intentos de femicidios. Todas estas forman parte del problema global que es la violencia de género.

Es necesario también tomar en cuenta que existen víctimas invisibles de la violencia machista porque muchas veces solo se toma en cuenta a quienes fueron asesinadas. Hay otras que sobreviven o incluso que no han podido hacer la denuncia y no figuran en las estadísticas. Víctimas colaterales también son sus familias. Estas particularidades muchas veces se invisibilizan y no identificamos cada parte del todo. “Si cuando decimos «víctimas» nos referimos a mujeres asesinadas habría que especificarlo así”. (Castelló y Gimeno, 2018, p.61).

En nuestro postulado manejamos un compilado de datos sobre casos de violencia de género y, en redes u otros medios de comunicación, se encuentran dispersos debido a que no existe la debida clasificación. Para esto, la guía de Gáldar (2011, p. 7) propone que

Los datos pueden referirse a distintos tipos de violencia o a distintos ámbitos territoriales. Por eso, en la tarea informativa, es necesario conocer y contrastar con las fuentes qué situaciones contemplan las estadísticas concretas que se facilitan (en el ámbito de la pareja, en el de la familia, violencia contra las mujeres fuera del ámbito doméstico, violencia sexual, etc.).

- Contexto social: Evidenciar el machismo

Es preciso situar el contexto actual y la forma en que se construían los relatos antes de que la violencia de género se convierta en un problema social, de salud y político para permitir a los lectores ejercer un discernimiento crítico.

Contextualizar es una herramienta que el periodismo utiliza para narrar una noticia que aporte a la sociedad. La claridad de la información beneficiará a que la construcción noticiosa no tenga errores en su enfoque. Además, creará

fiabilidad en su relato y se convertirá en información confiable para que las víctimas encuentren apoyo.

Contextualizar ayuda a entender la magnitud y complejidad de la violencia. Esto implica, entre otros, informar del número de víctimas desde el año desde el que se dispone de datos(...) tener en cuenta las diferentes fuentes de los datos sobre el número de víctimas e informar de recortes de recursos contra la violencia machista y los análisis de la situación con testimonios expertos del movimiento feminista y sobrevivientes. (Castelló y Gimeno, 2018, p.51).

La violencia de género y el machismo van de la mano. “En particular un acto de violencia de género que ocasiona la muerte de una mujer, por lo general es el punto culminante de un proceso prolongado de creciente violencia en su relación con un hombre”. (Castilla y León, 2017, p.9).

- Consejos para entrevistar a las víctimas

Cuando se logra obtener el testimonio de una sobreviviente, hay que utilizar los recursos necesarios para darle voz a la víctima sin olvidarnos de que estamos hablando sobre una vida. Es un reto que demanda prudencia ya que, cuando la noticia se presente, automáticamente se convierte en una denuncia.

La guía propuesta por Norma Loto (2018, p. 17) acuña algunos consejos para el manejo correcto de la entrevista a las víctimas:

- No dejar de lado nuestra parte humana. Considerar que el entrevistado es una persona que puede encontrarse en un estado vulnerable.
- Hay que saber leer el lenguaje corporal de la persona entrevistada. No hay que exceder límites.
- Evitar los prejuicios o la predisposición ante la entrevistada.
- No insistir para que la entrevistada cuente detalles de lo sucedido.

- Es labor del periodista elaborar la historia con la información que la persona nos brinda. A veces faltará parte del relato, pero todo es parte del proceso producto de lo vivido por la víctima.

- Enfoque

En noticias de violencia de género, se deben destacar los diferentes matices que envuelven al hecho. De ser posible, podemos agregar un enfoque psicológico y académico que ayude a comprender el espectro más amplio de la violencia. De esta manera, la percepción de los medios y usuarios mejorará en cuanto a la comprensión de la complejidad y aristas de los hechos.

La Guía de Gáldar (2011, p. 7) propone situar las noticias estratégicamente, de forma que su relevancia no se vea afectada por la ubicación en la página. También es importante cuidar la confección del bloque de noticias que rodean a la que se presenta.

La violencia de género debe ser comprendida como un problema que afecta a todos como sociedad. La violencia hacia la mujer es más que un delito, es un problema social que contradice el derecho a una vida digna.

- Construcción de titulares

Los titulares son la línea principal de enganche a los lectores, más aún cuando se encuentran en la web. No se debe cometer el error de caer en el sensacionalismo y apelar a los detalles del siniestro con atraer más lectores.

Las mujeres, víctimas de violencia de género son personas con nombres y apellidos. Si se obtiene el permiso de la familia o víctima para publicar sus nombres, se recomienda evitar escribir “la mujer de” o similares que conviertan a la víctima en la propiedad de su agresor.

Informar sobre hechos o acciones en relación a una mujer omitiendo su nombre y apellidos y definiéndola únicamente en función de la persona con la que tiene una relación afectiva, supone anularla como

sujeto y reducirla a una comparsa o un complemento secundario sin voz ni capacidad de decisión. (Castelló y Gimeno, 2018, p.22).

Según el manual propuesto por Castelló y Gimeno (2018) con respecto a los datos añadidos que 'caracterizan' a la víctima, se prefiere evitar resaltar características de las víctimas que refuercen estereotipos de un perfil, ya que esto podría inferir en la percepción de quiénes son las mujeres víctimas de violencia. (p.35).

Otro factor que debe desecharse por completo es la omisión del autor del crimen. Titulares que pasen directamente a la acción de "aparece muerta" o "la encontraron muerta" luego de que en el cuerpo de la noticia explican que hay un supuesto responsable, es una forma de quitar responsabilidad al victimario.

Nuestra propuesta es que se remarque el sujeto de la acción, el hecho de que un hombre ha asesinado a una mujer y que sea esto lo que trascienda y se instale en el imaginario de la sociedad para que esta condene y repudie estas acciones, para que identifique quién tiene la responsabilidad y se ejerza presión social. (Castelló y Gimeno, 2018, p.26).

- Sensacionalismo (detalles explícitos)

Las historias deben ser concretas, más aún cuando se trata de vidas involucradas en un siniestro. Se debe mantener el enfoque humano sin perder la atención de los lectores, para esto se propone generar contenido que acapara todos los puntos de ayuda, interés y de reconocimiento de los casos de violencia de género.

Se debe evitar por completo la aparición de la mujer o menores de edad en plataformas digitales ya que existe el riesgo de caer en la viralidad. Bajo esta misma premisa, se debe mantener una pulcritud al redactar, teniendo en

mente que los contenidos generados, una vez en internet, no van a poder desaparecer.

El sensacionalismo en redes y noticias web debe evitarse ya que ocasiona que el morbo se extienda y le reste importancia a la problemática planteada. Al morbo se llega a través del relato de detalles escabrosos o con la aparición de la víctima, o sus allegados, en momentos vulnerables que pueden perjudicar la dignidad de las personas y no forman parte de lo que debe preocupar a la colectividad. (Castilla y León, 2017, pp.8-9).

- Adjetivación

Calificar de monstruosos o de enfermedad a los autores del crimen, puede darle otra connotación a la realidad. De la misma forma, no hay que fomentar la redacción que pueda beneficiar o normalizar los actos del agresor. Nos referimos a indicar si es que es buen vecino o versiones de testigos que comenten que era buena pareja de la víctima o un hombre tranquilo.

“Continuar con este tipo de relato contribuye a mantener vivos los avisos aleccionadores hacia el resto de mujeres y, con ellos, a la cultura machista”. (Castelló y Gimeno, 2018, p.31).

En las redacciones se deben desechar las palabras que minimizan el impacto de la violencia. Frases como “mujeres muertas” o adjetivos como “celópatas y monstruos” se posicionan en la franja del sensacionalismo. Por esta razón, los crímenes deben ser considerados como lo que son y explicados a través de nuestras leyes y bajo la lupa de expertos.

- Manejo de imágenes

El manejo del área audiovisual del contenido periodístico, tiene una intencionalidad que, si no es bien utilizada, puede malinterpretar la realidad o adjudicar un significado negativo que perjudique la lucha de las

sobrevivientes. Las imágenes difundidas deben tener como regla principal, la protección de las víctimas y menores de edad.

Mostrar imágenes de féretros o de las escenas del crimen sólo transmite una imagen de derrota, de fracaso, y podría alentar a otros potenciales agresores. En lugar de esto, el agresor lo que debe percibir es rechazo social, por ello también es muy útil mostrar imágenes de los recursos existentes para luchar contra la violencia, porque muestra que las víctimas no están solas, sino apoyadas por la sociedad. (Castilla y León, 2017, p.10).

Al utilizar imágenes para casos de violencia sexual, violencia psicológica y violencia física, se puede referenciar a portales web de ayuda o imágenes de colectivos de protección para víctimas. También se puede hacer uso de mensajes que empoderen para cambiar el tono de la noticia y que no siga en el estereotipo de revictimización.

El manual al que nos sujetaremos para las recomendaciones sobre el uso de imágenes será el propuesto por Castelló y Gimeno (2018, pp. 69-71) debido a que acoge diversos puntos válidos en cuanto al manejo de imágenes de violencia de género:

1. Respetar la privacidad de las víctimas. No hay que olvidar que se está viviendo un momento delicado y no debe exponerse la imagen que cause una revictimización.
2. Pedir autorización a los familiares de la víctima o, de ser posible, a la misma víctima.
3. Publicar imágenes del agresor cuando exista una sentencia definida, no olvidar respetar la presunción de inocencia.

4. Al utilizar una imagen del agresor, debe ser una foto reciente. Esto permitirá identificarlo y que, en el caso de haberlo, otras personas afectadas puedan denunciarlo y/o protegerse.
5. Cuando el agresor es figura pública, no olvidar que sigue siendo agresor. Exponerlo como tal y no resaltar sus logros profesionales.
6. Optar por ilustraciones, infografías, imágenes de archivo o de manifestaciones.
7. Tener cuidado al momento de retratar el lugar de los hechos. No se debe exponer información visual que ponga en riesgo a la víctima como fotos de su vivienda o familiares.
8. No utilizar elementos que se relacionen con la nacionalidad, religión o etnia del agresor y víctima. El machismo no reconoce variables y las víctimas tampoco responden a un solo modelo de personas.
9. Independientemente del cargo o la actividad que ejerza la víctima, hay que evitar el uso de imágenes que la degraden o provoquen una predisposición por parte de los lectores o que justifique el hecho violento.
10. Evitar los detalles explícitos o recreación de los hechos.

- Fuentes, testigos

Se debe dar atención a este apartado ya que un mal manejo de fuentes puede alterar la percepción de la noticia. Las versiones de los vecinos o familia del agresor, en un momento inmediato a la conmoción, no aportan a la construcción de la noticia y la llenan de datos innecesarios.

En general, el vecindario, la familia y quienes se prestan a dar testimonio suelen sugerir hipótesis más que dar información fiable



sobre lo sucedido. Valoran según sus referencias culturales y con frecuencia irreflexivamente ante las preguntas insistentes del o la periodista que intenta encontrar sonidos e imágenes para ilustrar la noticia. (Guía de Gáldar, 2011, p.9)

En estos casos, es conveniente agregar información certificada por expertos, psicólogos, e incluso portavoces de movimientos que puedan agregar contexto a la noticia.

Descartar las opiniones “expertas” que justifican la violencia y culpan a las mujeres. Por ejemplo, profesionales que entienden la violencia como un problema de pareja, que es económico, que las mujeres pueden evitarla o son responsables, que los hombres responden a las provocaciones, entre otros aspectos. (Universidad Estatal de Milagro, 2017, p.5)

- Agresor: Manejo de información sobre el victimario.

Los medios de comunicación deberían tener como función con respecto a las noticias de violencia de género, denunciar los actos del agresor mostrando el contexto más real de su posición. Las justificaciones o explicaciones sobre la situación en que ocurrió el suceso, podrían desviar la atención del foco principal.

“El agresor es un sujeto que ejerce la violencia contra una mujer por el hecho de ser mujer, desplegando sobre ella, directamente o mediante los hijos y las hijas, un ejercicio de poder y dominación amparado por la cultura patriarcal”. (Castelló y Gimeno, 2018, p.42).

Las enfermedades mentales, problemas con sustancias psicotrópicas y otras circunstancias que alteren el enfoque de la noticia, deben abordarse con la ayuda de un experto para generar contexto, más no para utilizarlo como un motivo de la agresión. Lo mismo pasa al atribuir los actos de los agresores a un divorcio, a una discusión o a un desengaño amoroso. “Si los medios

destacan alguno de estos aspectos como factores causales, contribuyen a crear una opinión pública benévola con el agresor, favorecen la idea de que el agresor actúa motivado por la víctima y perpetúan el sistema patriarcal”. (Castelló y Gimeno, 2018, p.44).

Para las noticias que acojan las versiones del agresor o sus familiares, Norma Loto (2018, p. 19) sugiere:

- Recordar que cuando se otorga la palabra a un feminicida, hay una voz que no podrá defenderse.
- Evitar asistir a la entrevista porque la idea es solo escuchar la otra versión.
- El periodista que realiza las preguntas, debe tener presente que las efectúa para realizar una investigación y aportar a la sociedad. No para limpiar la imagen del agresor.
- No permitir que la entrevista se convierta en espacio para que el agresor dé una justificación por los hechos violentos. La posición de un periodista debe ser crítica.
- Con la información recopilada, se puede crear un espacio de investigación con otros profesionales para darle otros enfoques y así exista un sustento más educativo de la información.

La violencia de género ocurre como resultado de un proceso de micro agresiones físicas y psicológicas. Como plantea la guía de Castilla y León (2017, p. 11) muchas mujeres desconocen que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, por ello es importante informar sobre comportamientos y actitudes nocivas para que las mujeres sepan detectar si su pareja cumple con esas características.

Las penas contra los agresores y contra todos los actos violentos deben comunicarse con fuerza en los medios, de esa manera serán de conocimiento público las consecuencias y se expondrá el rechazo masivo. También es importante que exista una cobertura mediática sobre los casos de modo que el agresor perciba que sus actos serán repudiados socialmente y acepte que este estilo de vida pondrá en peligro su futuro. (Castilla y León, 2017, p.10).

Cuando se trata de los agresores, no olvidar que hay que respetar la condición de presunto, mientras no haya sido oficialmente sentenciado. Además, sería favorable, revelar su identidad con nombres y apellidos para que otras mujeres puedan animarse a denunciar o puedan proteger a posibles víctimas. (Castelló y Gimeno, 2018, pp.38-39).

- Continuidad

Para que una noticia adquiera fuerza no necesariamente tiene que pasar por un proceso de repetición. Sin embargo, darle seguimiento a un caso por etapas, desde que ocurre hasta la pena dispuesta para el agresor, ayudará a evidenciar los resultados positivos o negativos por parte de las autoridades.

También hay que tener en cuenta que la violencia de género es un problema estructural, por ende, se pueden efectuar eventos de socialización para concientizar sobre el problema y no solo tratar el tema en los días subsiguientes a un femicidio. Tal como proponen Castilla y León (p.12), la magnitud del problema y las formas de superarlo deben formar parte de la agenda mediática.

Por otra parte, los mismos autores recomiendan mantener a la sociedad informada sobre los procesos que se ejecutan en el país, pues así se incentivará a la reflexión del problema.

Para evitar el efecto de “otro caso de”, se deben tratar como únicos los casos o agregar opiniones de expertos que aporten al seguimiento. Es válido presentar formatos diferentes para cada noticia y evitar frases hechas como:

“de nuevo” o “un caso más” que transmiten la sensación de una serie constante que incluso genera desinterés.

- Información de ayuda y el Estado

Es esencial que las mujeres víctimas de violencia sepan identificarla cuando sucede para conseguir ayuda a tiempo y puedan denunciar. En las secciones de violencia de género debe existir una periodicidad para que las víctimas puedan tener acceso a la información en cualquier momento.

Dentro de la noticia se debe incluir información (infografías o contactos) de personas, instituciones o servicios que presten atención a las mujeres en situaciones de riesgo. Se debe ir más allá de la exposición de los hechos y elaborar contenidos contextualizados que respondan al por qué y al para qué y plantear posibles soluciones para las víctimas. (Universidad Estatal de Milagro, 2017, p.5)

Es importante que exista un seguimiento judicial, para que víctimas y lectores en general, se mantengan informados de los procesos que suceden en el país. A raíz de esto, podrían evidenciarse las falencias y también notificar las buenas noticias. De esta forma se ejerce presión al Estado para mantener como prioridad estos casos y sus resoluciones.

Como señala la Guía de Gáldar (2011, p. 6), “las asociaciones de ayuda a víctimas, instituciones públicas y, por supuesto, los y las profesionales de los medios, deberían implicarse en una política activa de información, más allá de los datos o las campañas concretas”.

- Conciencia social

Para batallar contra la violencia de género, la desinformación y la propagación de estereotipos, se necesita de total intervención tanto de medios de comunicación (periodistas) como de los consumidores, en este caso, los lectores. El cambio comienza desde la formación profesional y académica,

para que además de cumplir la labor de informar con precisión y veracidad, mantengan el tacto para crear concienciación.

La finalidad de la misión profesional de los periodistas debe ser brindar el conocimiento necesario y herramientas para que la sociedad se involucre en estos temas. Los medios ejercen un papel protagónico en la propagación de información para generar un cambio.

Como proponen Castelló y Gimeno (2018, p.79), los medios de comunicación tienen como reto ser parte del cambio, los portavoces del mensaje feminista para un cambio en la realidad.

## **Metodología**

### **Análisis de contenido**

El presente estudio emplea el análisis de contenido, que según Bardin es un método que engloba técnicas que estudian” las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes”. (Bardin citado por Tinto, 2013, p. 141)

A pesar de que el método surge como una técnica cuantitativa que brinda herramientas eficientes que nos permiten una buena medición, es necesario involucrar lo cualitativo en las tablas de análisis con la finalidad de capturar la esencia de lo que se puede medir e interpretar. Así, estos dos procesos serán complementarios porque convergen en un punto que permite un mejor abordaje del problema de la redacción de noticias de violencia de género.

Para comprender la evolución de este método mixto, es importante realizar una revisión histórica. Aproximadamente entre la segunda y tercera década

del siglo XX se inició con la ejecución de esta técnica, Lippman emprendió los inicios mediante el abordaje de base psicológico respecto a los estereotipos y la opinión pública. (Van Dijk y Mendizábal, 1999, p.104).

A pesar de que para la época era emergente, varios profesionales de las distintas ciencias de estudio empezaron a involucrarse, en 1955 varios investigadores participaron en un congreso conocido como *Allerton House Conference* en donde expandieron este método al aportar nuevas vías epistemológicas metodológicas, y se mantenía la disputa sobre si era apropiado o no fusionar lo cuantitativo y cualitativo. A pesar de aquello, estimularon a su vez a los profesionales de comunicación a cuestionar las dimensiones limitadas del método y posteriormente contribuyeron para su crecimiento (Bardin, 1996, pp.14-15). Finalmente, los expertos realizaron publicaciones que alcanzaron el centenar por año entre 1940 y 1950, develando así el progreso y validez de este método en el área comunicacional (*ibídem*, p.16).

Fueron cuatro los factores sociales que influyeron decisivamente en el incremento de la atención prestada al análisis de contenido en la época, según Martín (1963, p. 48) comprendieron: el rápido desarrollo de la prensa la radio y el cinematógrafo; el aumento de la importancia concedida a la opinión pública; la extensión creciente de la propaganda política -más que nada en la Segunda Guerra Mundial- y de la publicidad comercial.

Hostil y Stone en 1969 establecieron que “el análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto”. Ellos abolen la estructura con la que se habían estado desarrollando los estudios hasta entonces, marcando un giro y agregando un elemento de carácter cualitativo que es retomado y complementado por Krippendorf, 20 años después, quien en 1990 estableció etapas para el proceso del análisis del contenido, teniendo en cuenta la tarea intelectual básica: la inferencia. (Andréu, 2002, p.3)

Tankard en 1991 propuso que el método en el periodismo comience su aplicación a través de los elementos visibles que componen el mensaje, ya que así podemos evidenciar cómo se ha enfocado o encuadrado determinada información. El autor plantea que el análisis tanto de contenido como de formato, deberá distinguir todos los componentes de la noticia “viendo qué es lo que se muestra y, por exclusión, lo que no muestra cada noticia a través de su titular, su cuerpo informativo, el espacio que se le dedica o la sección en la que se incluye”. (Giménez, 2006, p. 59)

En este punto vale recalcar cómo la técnica del análisis de contenido coincide también con la definición de *framing*, teoría específicamente comunicacional, mediante la cual se eligen parte de las características percibidas de la realidad que las hace “más sobresalientes en el texto comunicativo, de tal manera que consigan promover una definición del problema particular, una interpretación de sus causas, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito”. (Entman, citado por Muñiz, 2011, p. 216)

Si lo trasladamos a nuestro caso de estudio, este postulado nos permite relacionar e indagar sobre las expresiones empleadas en casos de violencia, la repetición de las palabras, el uso de términos en función de comprender los encuadres y enfoques noticiosos empleados en la construcción de los relatos de la muestra. Entonces es válido el uso del análisis de contenido desde una perspectiva comunicacional que responde a la teoría del *framing*.

Como menciona Andréu (2002, p. 2) todo contenido, sean textos o imágenes se pueden interpretar de forma directa y manifiesta u oculta en cuanto a su sentido. En el primer caso comprende una representación y construcción comunicada por el autor; en el segundo se trata de un mensaje indirecto que ha empleado el texto o imagen de instrumento para manifestar el sentido oculto que el autor pretende comunicar.

Para las investigadoras de este caso de estudio, se trata del enfoque indicado para los textos ya que podemos establecer distintas categorías para clasificar y segmentar correctamente su estructura, terminologías y percepción de la

realidad por parte del autor/medio. Una vez determinados los aspectos de redacción, podremos identificar patrones repetitivos y excepciones en la estructura de los relatos.

Es así que el análisis de contenido, combinado con la Teoría del *Frame*, nos permitirá acercarnos a las piezas informativas y analizar su material simbólico o “cualitativo”. Nuestra propuesta se acopla a gran parte de la investigación contemporánea ya que realiza tareas sistemáticas de clasificar, ordenar, cuantificar e interpretar los productos que evidencian la conducta de los individuos o de los grupos y que a la vez inciden en ella. Así, como propone Martín (2005, p. 1), hay una actividad científica que permite convertir los “fenómenos simbólicos” registrados, en “datos científicos”.

## **Muestra**

Se realizó un sondeo de noticias de violencia de género tanto en las páginas web de los diarios El Universo y El Comercio y su respectiva correspondencia en las cuentas oficiales de Facebook.

Fueron seleccionadas 30 piezas periodísticas de forma aleatoria que se publicaron en 11 diferentes meses del año 2019, para evidenciar cómo más allá de fechas o momentos particulares el relato comunicacional de ambos medios presenta determinadas características al transmitir los casos de violencia. Debido a que se monitorea cómo las notas a la par se divulgan vía Facebook, en total se revisaron 60 piezas comunicacionales

Cabe mencionar que se han seleccionado únicamente piezas que responden al género noticia porque observamos que es el usado prioritariamente cuando se reflejan hechos vinculados a la violencia. Aun así, es importante reconocer que en fechas conmemorativas sobre la mujer o contra la violencia de género, los medios sí emplean otros tipos de géneros periodísticos como los reportajes o los informes de largo alcance.



## Ficha de análisis

Se elaboró una tabla de análisis de contenido con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) que permite abordar las particularidades de cada pieza de la muestra, las tablas se componen de cinco aspectos:

1. La primera corresponde a la información particular de cada noticia: medio, fecha de publicación, soporte, titular de la nota, elemento gráfico con el que se identifica el tema, enfoque o tema específico de la publicación, sección en la que aparece, género periodístico y si corresponde o no a una nota de seguimiento.
2. El titular, los elementos que componen: Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento, justificación del hecho violento, uso de hipérboles y tipo de titular
3. La imagen que acompaña el relato: tipo de imagen, su pie de foto y si protege o no la integridad de la víctima y del agresor.
4. El contenido del cuerpo de la pieza informativa: enfoque, párrafos.
5. El uso del lenguaje: los términos escritos con los que se describe la realidad.

Y otra destinada al análisis de las mismas muestras de noticias publicadas en las cuentas oficiales de Facebook de los diarios.

1. Diseño: análisis de sus aspectos técnicos y estéticos.
2. Publicación: Que indicará la forma en la que fue subida a la red social
3. Descripción del *post*: tipo de redacción

## Identidad de registro

En cada categoría se plantearon subcategorías en función de cuantificar y detallar las particularidades de cada registro.

### 1. El titular:

1.1. Uso de palabras explícitas: Son las terminologías “que expresan clara y determinadamente una cosa”; en este caso si se emplea o no en la descripción del hecho violento.

1.2. Justificación del hecho violento: Se refiere a que si la construcción del relato denota causales y que debido a aquellas circunstancias la víctima es culpable de lo sucedido. En ocasiones se trata de una simplificación y generalización del complejo círculo de violencia de género. (Castelló y Gimeno, 2018 p. 10).

Si en la nota se indica que la víctima de violencia ya había sido agredida y no había abandonado al agresor se puede culpabilizar, porque lo que indirectamente se indica es que ella tuvo la posibilidad de irse y, según el criterio del periodista, optó por no hacerlo. (Castelló y Gimeno, 2018, pp.29-30).

1.3. Uso de hipérbolos o exageraciones: Teniendo en cuenta la gran posibilidad de elección de terminologías para un relato periodístico, en ocasiones ocurre que:

En un diario(...) frente a la naturalidad y sencillez de las unidades léxicas empleadas en otro de carácter más aséptico, se tiende a la exageración, característica que con frecuencia se ve reflejada cuando se emplea voces o expresiones como: alarma ‘preocupación’, arrepentido ‘reinsertado’, conversación secreta ‘conversación privada’, denunciar ‘criticar’, escándalo ‘polémica’, fracaso ‘revés’, frustración ‘descontento’, ruptura ‘discrepancias’ o tregua ‘respiro’. (Hernando, 2002, p. 269).

Tomando en cuenta el referente mencionado, en nuestro caso se considerarán los titulares que empleen una hipérbole que describa el hecho violento o palabras sensacionalistas que generalicen una reacción, detalles de condición de vulnerabilidad y datos que generan morbo respecto a la víctima.

1.4. Tipo de titular: Se consideraron tres tipos que fueron postulados por Núñez Ladeveze:

**Informativos:** Permiten identificar una acción de manera singularizada.

**Apelativo:** Llamam la atención, pero no se dan datos suficientes para saber de qué trata la noticia.

**Expresivos:** Evocan a un hecho que se presume conocido.

En este caso alimentamos la definición con lo propuesto por Armentia y Caminos (2009, p. 150) quienes indican que estos titulares tienen la característica de ser contruidos empleando signos de admiración o de interrogación.

## 2. Imagen

### 2.1. Tipo de imagen

Tomaremos en cuenta los personajes o elementos que la componen. Si aparece la víctima, el agresor, la familia o el lugar de los hechos, si es ficticia o tomada de un sitio de distribución gratuita de fotos (pixabay o portales similares), de archivo, explícita o si contiene a personal de seguridad y policía.

### 2.2. Pie de foto

El pie de foto tiene como función dar un pequeño contexto de lo que contiene la imagen que le antecede.

Según el portal web Definición ABC<sup>14</sup>, el pie de foto tiene como misión aportar información adicional de la imagen y debe sumar a la explicación a través de un texto breve, aportando lo necesario para poder identificar e interpretar apropiadamente. Debe evitar caer en la obviedad.

### 2.3. Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor

Contará como protección en el caso de haber sido elegida la opción de foto de la víctima y/o agresor. Se requiere en estos casos que las imágenes sean borrosas, sin nombre de los protagonistas, con un cuadro negro o alguna alteración digital en función de no ser reconocidos.

## 3. Cuerpo de la pieza periodística

### 3.1 Enfoque

3.1.1. Pregunta orientadora, ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?

- No cumple cuando el titular contenga una expresión sensacionalista que de forma anticipada denote otra intención con respecto al cuerpo de la noticia y que efectivamente este no coincida con el eje del relato.
- Tampoco si en su defecto el titular no refleja concordancia con las particularidades del mismo con el relato: ubicación geográfica, especificidad real del caso, fechas, entre otros aspectos que muestren que el relato sale de los límites pre establecidos por el titular.
- La opción será válida cuando lo que indique el titular esté involucrado en el relato y no intente confundir a su audiencia.

3.1.2. ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de violencia?

---

<sup>14</sup>Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/pie-de-foto.php>

Cuestiona que el periodista únicamente añada cifras generales, no incorpore datos segmentados por género para que de esta forma pueda ampliar su espectro informativo y poder comunicar el hecho desde otra mirada. Se busca identificar si es que el contenido relatado comprende solo un hecho violento, y no añade datos que amplíen el enfoque o el conocimiento sobre la gravedad del problema.

Se considera cualitativamente si el relato coloca alguna temática más amplia sobre la violencia complementando el hecho particular y si involucra vasta información de un proceso de este tipo.

Puede ocurrir con el abordaje judicial si la mayoría de las fuentes del relato pertenecen a una institución pública de justicia o cuando el relato comprenda a fondo un proceso judicial en contra del agresor o agresora y que se ampare a la víctima.

### 3.1.3 ¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?

Se cumple si no se justifica el hecho violento y se suman voces al relato que apoyen la protección y reivindicación de los derechos de la víctima.

No deben existir señas informativas que justifiquen el asesinato porque constituye una violación de los derechos humanos, y así también se traspasa a la sociedad. (Izquierdo, 2010, pp. 232-233).

Esta opción también se considera válida cuando se involucra al relato la normativa legal vigente en nuestro territorio. Se puede optar también por la voz de una autoridad, representantes o colectivos sociales que rechacen y penalicen el acto violento.

### 3.1.4. ¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?

El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, conocido como Convenio

de Estambul, en dos artículos indica la importancia de sensibilizar sobre los distintos tipos de violencias y los traumas que provocan. Además, se recalca la necesidad de que el sector privado y medios de comunicación se involucren y participen en reforzar el respeto de la dignidad de las mujeres. (Bernal-Triviño, 2019, s.p)

### 3.1.5. ¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?

En este apartado hay que mencionar si en el relato y en su estilo de redacción se rechazan estrictamente los actos violentos contra las mujeres. Esto se evidencia con la terminología empleada y con no utilizar justificaciones del hecho violento. (Castelló y Gimeno, 2018, p.51).

Si el relato únicamente relata los hechos violentos y no hace ningún otro abordaje, tan solo reportar, no cumple.

### 3.1.6. ¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?

En ciertos casos se utiliza un 'alias' o se muestran ambas fotos con elementos que la vuelven irreconocible. Recordemos que las fotos de menores de edad y del lugar exacto del suceso, podría poner en peligro la integridad de las víctimas.

Por otra parte, cuando se trata del agresor, vale la pena mencionar su nombre junto al término "presunto". Recordemos también que "parte del movimiento feminista es favorable a que se conozcan los nombres y la imagen de los agresores y que esta información sea pública y fácilmente accesible, así como la relación de condenados por agresiones machistas". (Castelló y Gimeno, 2018, p.39). En Ecuador el tema ya se discutió en la Asamblea, pero no se aprobó su integración en el COIP.

### 3.2. Párrafos

#### 3.2.1. Lead o párrafo de enganche ¿cuál de las 6ws prioriza?:

Teniendo en cuenta que los medios de la muestra aún tienen latente el uso de la pirámide invertida en la construcción de sus relatos, definiremos a qué aspecto le dan más importancia en el párrafo de enganche. Esto nos ayudará a identificar qué parámetros continúan vigentes en la construcción de noticias de violencia de género.

#### 3.2.2. Tipo de entradilla/*lead* o párrafo de enganche.

Los estilos de entradillas se definen según lo que establece Grijelmo (2002, pp. 38-45) y son:

**De resumen:** comprende un extracto de todo lo que se escribirá más adelante, reduciendo el factor sorpresa.

**Institucional:** en donde los protagonistas de la información comprenden alguna institución.

**Entradilla de agenda:** simple y sin interés porque relata hechos previstos sin agregarle un adicional, se caracteriza por ser un párrafo notarial.

**Literaria:** capta el interés mediante riqueza descriptiva.

#### 3.2.3. ¿El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo?

Hay una tendencia frecuente de develar en detalle la forma en la que el agresor transgredió los derechos de la víctima. Para Loto (2018, p. 15) ser explícitos y “contar los detalles de un hecho de violencia puede tener su impacto en la sobreviviente”.

#### 3.2.4. A través del relato ¿coloca en duda la experiencia de la víctima?

La experiencia de la víctima puede verse afectada por el uso de prejuicios y al mencionar datos repetitivos que generen una ambigüedad en su versión. Se debe evitar la intromisión de prejuicios o interpretaciones sesgadas. Esto significa evitar

cualquier tipo de culpabilización de la víctima o juicio sobre ella. (Universidad Estatal de Milagro, 2017, p.4).

### 3.2.5. Fuentes protagonistas consultadas

Nuestro cuadro de análisis tomará como fuentes protagonistas a la víctima, agresor y testigo directo del hecho violento.

### 3.2.6. Fuentes oficiales consultadas

Entre las fuentes oficiales constarán instituciones tales como la Fiscalía, Policía, cuerpos de seguridad, ministerios y otros entes del Estado. Para voces expertas se tomará en cuenta las opiniones de psicólogos y expertos en temas de violencia de género.

### 3.2.7. Fuentes indirectas consultadas

Las fuentes indirectas seleccionadas son familiares, ya sea de la víctima o del agresor; también abogados de la víctima o el agresor, y archivo/documentación -información de la policía o datos recogidos bajo investigación-.

Aquí cualitativamente nos interesa evaluar si es que se seleccionan las declaraciones que aportan información fiable y de calidad. Castelló y Gimeno (2018, p.65) proponen que se evite a las personas que solo buscan notoriedad, presencia ante las cámaras o una defensa interesada del agresor, y aquellos testimonios que aportan detalles morbosos y que no tienen un valor informativo.

### 3.2.8. ¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?

Esta pregunta responde a si existió un proceso legal entre la víctima y agresor y si se evidencia información sobre las denuncias.



3.2.9. Identifica los errores del sistema: Determinar si el relato reporta o no algún tipo de fallo en el sistema de justicia con respecto al proceso de denuncia de la víctima.

Se considera como tarea periodística el que los hechos no se remitan a circunstancias particulares sobre violencia, sino que también se evalúe al sistema y su efectividad en la reivindicación de los derechos de las víctimas.

3.2.10 Se proponen alternativas de ayuda a víctimas: Manifiesta si el relato incorpora o no información de servicio de ayuda a víctimas. El periodista debe tener conciencia de las condiciones asimétricas entre los medios y la persona afectada. (Loto, 2018, p.20).

#### 4. Uso del lenguaje

##### 4.1 Términos escritos con los que se describe la realidad

4.1.1. Revictimización: Este término se asocia con faltar a la dignidad y derechos de la víctima. (Universidad Estatal de Milagro, 2017, p.5) Puede ocurrir cuando se brindan detalles de la víctima, se recalca su edad, se menciona dónde labora o reside, entre otros elementos.

Por ende, comprendería toda información que describa detalles de la situación violenta de la víctima y exponga abiertamente datos de fácil identificación pública. (Castelló y Gimeno, 2018, p.38).

4.1.2. Lenguaje sexista: El lenguaje es el encargado de exteriorizar realidades sociales. En una noticia, puede ser responsable de propagar un mensaje que invisibiliza o minimiza la cultura machista. Siguiendo la definición de Meana (2002, p.12) es ese conjunto de métodos empleados en una sociedad

androcéntrica<sup>15</sup> y que determinan una situación de inferioridad, subordinación y explotación.

La Guía para un uso no sexista del lenguaje (Fundación Once, 2018, pp.15-16) involucra también el uso de un masculino predominante, que parece excluir a las mujeres, por ejemplo, cargos masculinos, jerarquía y sustantivos masculinos para referirse a un grupo de personas. “Cuando se hace un uso sexista del lenguaje se transmite y refuerza el conjunto de actitudes y comportamientos que mantienen la situación de subordinación de las mujeres”.

Esta subcategoría identifica sesgos del pensamiento de el o la periodista y cómo estos se vuelcan a través del lenguaje empleado en la noticia. “Se trata de evitar que se nombre a las mujeres como dependientes, complementos, subalternas o propiedad de los hombres (discurso androcéntrico: sólo existe un sujeto, el masculino y las mujeres sólo existen en relación con él)”. (Meana, *ibídem*, p. 36).

4.1.3. Uso de hipérbolos con fines sensacionalistas<sup>16</sup>: Las exageraciones que convierten el relato en un escrito explícito y morboso no aportan a la noticia y pueden adjudicar un significado despectivo. Que magnifique los hechos o que en su defecto incida en “la banalización de la violencia y su justificación por diversos motivos” (Cáceres, 2003, p. 166).

En nuestro estudio también se aplica con términos y frases que llaman mucho la atención o pretenden influenciar la reacción del lector, como cuando el relato intenta denotar el supuesto arrepentimiento del criminal. Es decir, todas las expresiones que sean alarmistas y exageren.

---

<sup>15</sup>Androcentrismo: Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.

<sup>16</sup>Sensacionalismo: Tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos.

# FACEBOOK

## 1. Diseño

Esta categoría implica el diseño de los posts diseñados para web y los links de enlace.

En titulares, serán categorizados los que contengan hipérboles o frases sensacionalistas, sigue también lo declarado en los titulares de la web, antes mencionado.

En la categoría del uso de mayúsculas, la respuesta N/A es válida cuando el post sea de enlace porque el titular de web está vinculado directamente con la publicación. Por ende, el titular es el mismo y por *default* su texto aparece exactamente igual como el de la web.

Las negritas indican si en el diseño o link del *post* se tiende a resaltar todo el texto o alguna parte del mismo.

En *clickbait* la respuesta es afirmativa cuando se cumple con la mayoría de los ítems anteriores. Es decir, cuando en los campos tipografía se reconoce que predominan las mayúsculas y las negritas en combinación. Recordemos que estos elementos buscan la atención de los lectores al crear un *post* llamativo.

Para el pie de foto también contempla lo estipulado anteriormente en uso del lenguaje de hipérbole o sensacionalismo en el cuerpo de la noticia.

Una vez explicadas todas las categorías, pasamos a mostrar nuestra tabla de análisis:

# LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO

## NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - WEB

<b>Monitoreo N°:</b>	1
<b>Medio:</b>	El Universo
<b>Fecha de publicación:</b>	XXXXXX
<b>Soporte:</b>	XXXXXXXX
<b>Titular de la nota:</b>	XXXXXXXXXX
<b>Elemento gráfico con que se identifica el tema:</b>	FOTO / INFOGRAFÍA
<b>Enfoque o tema específico de la publicación:</b>	FEMICIDIO / SALUD / DENUNCIA
<b>Sección en la que aparece</b>	JUSTICIA / SEGURIDAD
<b>Género periodístico</b>	
<b>Nota de seguimiento</b>	SÍ / NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad N/A
Pie de foto	Presente No presente N/A
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	

Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas:
<b>A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?</b>	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:

Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

## LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO

### NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. Diseño</b>	
<b>1.1 Titular</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A

Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas:
Apela al clickbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 Imagen</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:



Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

## **Segunda herramienta de investigación: entrevistas semiestructuradas**

La segunda técnica seleccionada para complementar y soportar nuestra investigación fue el de las entrevistas semiestructuradas. Estas, tienen como función estudiar los lineamientos presentes en los contextos y dar paso al análisis crítico de los fenómenos presentados, en este caso, redacción de noticias sobre violencia de género.

Para estructurar nuestras preguntas de investigación determinamos los problemas en las distintas secciones de las noticias y en su desarrollo, empezando por titulares, continuando con imágenes, hasta los enfoques y su traslado a Facebook.

Debido a que la investigación tiene un enfoque mixto, las entrevistas nos permitirán indagar en aspectos que no tomamos en consideración al elaborar las tablas de contenido o incluso profundizar en aquellos que sí se evaluaron previamente. Nuestra finalidad entonces es responder nuestras interrogantes y, de ser pertinente, agregar nuevas propuestas sugeridas por las entrevistadas.

Para realizar entrevistas semiestructuradas, Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013, p. 163) recomiendan lo siguiente:

- Contar con preguntas agrupadas por temas o categorías, siguiendo los objetivos del estudio.

- Explicar al entrevistado los propósitos de la entrevista y pedir autorización para proceder.
- Seguir la guía de preguntas de manera que el entrevistado hable de manera libre y espontánea, en caso de ser necesario, se pueden modificar, dependiendo de las respuestas brindadas durante la entrevista.
- Hay que mantener la prudencia y no presionar a los entrevistados para que el proceso sea mucho más fluido y natural.

Según explican Troncoso-Pantoja y Amaya-Placencia (2017, p.330) “la entrevista, es una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, porque permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador”.

## **Fases de la entrevista**

Existen diferentes fases que deben tomarse en cuenta cuando se usa la entrevista como herramienta de investigación. Es importante identificarlos para ser guía de los entrevistados y que no pierdan el hilo conductor del tema en general. Según Díaz, (2013, p. 164) las etapas son:

Primera: preparación. En esta fase comienzan los preparativos, y se efectúa una investigación breve sobre el entrevistado y se agrupa la información sobre el tema. Además, es importante esclarecer los objetivos de la entrevista para no perder el foco y poder comunicarlo correctamente.

Segunda fase: apertura. Cuando el entrevistador y entrevistado se encuentran reunidos y determinan los tiempos de las preguntas.

Tercera fase: desarrollo. Es la fase de realización de la entrevista. Existe el intercambio de información siguiendo el guion planteado.

Cuarta fase: cierre. En este momento se recomienda realizar una recapitulación de los temas hablados durante la sesión. El entrevistador también realiza una síntesis de la conversación y agradece a los invitados por su colaboración.

Más allá de las diversas etapas que se deben contemplar con la herramienta, Troncoso-Pantoja y Amaya-Placencia (2017) concuerdan al mencionar que la entrevista permite una mirada mucho más profunda sobre los sujetos y la muestra:

Una entrevista bien formulada permite un acercamiento a poblaciones, mientras que otras técnicas dejarían contenido importante por fuera, sobre todo en el estudio con grupos etarios específicos, como las personas mayores, en el que un cuestionario tipo estadístico puede producir cierta falta de entendimiento o lejanía entre el entrevistador y el objeto de estudio. Se debe atender el hecho de que, en estadísticas, todo se reduce a cómo se configuró el instrumento para disminuir el error, mientras que en la entrevista y las técnicas de recolección cualitativas el investigador, o quien recolecta la información, también es un instrumento. (p.332)

## **Aplicación de la metodología**

### **1. La muestra de investigación**

Para la selección de la muestra, en un primer momento, se contempló el ingreso de noticias publicadas en las cuentas oficiales de Facebook de los diarios El Comercio y El Universo que abarcaban todos los meses del año 2019. El proceso de selección y búsqueda de noticias de violencia de género implicó el uso de palabras clave, empleando la herramienta de búsqueda de la red social.

Obtuvimos un total de 60 piezas comunicacionales que es posible encontrar en la web y las respectivas cuentas de Facebook de ambos medios. Las notas fueron estudiadas a la par para determinar cómo ha sido elaborado cada relato.

## 2. Categorías

Las tablas cuentan con una serie de unidades contextuales, las mismas que permitieron el análisis minucioso de cada muestra en función de categorizar.

Cabe recalcar que al iniciar con la tabulación se añadió una opción de respuesta adicional en las tablas, tanto en las de web como en las de Facebook, debido a que se hallaron nuevas especificaciones exigidas por una parte de la muestra, que como se mencionó con anterioridad dejó de ser homogénea. Se agregó la opción de N/A correspondiente a no aplica, y que es válida en casos en los que no aparece o no existen características específicas de tipo cuantificables.

A la par, se actualizó la muestra que había sido elegida previamente debido que dejaron de funcionar los enlaces de respaldo y a su vez no fueron encontradas en el buscador de las cuentas oficiales de Facebook de los diarios. Por ello, se recurrió a actualizar la muestra y se procedió a hacer respaldo por medio de capturas de pantalla de las publicaciones de Facebook.

## 3. Resultados iniciales

Se contabilizaron los resultados cuantitativos, los cuales comprenden todas las respuestas de una o varias opciones de selección. Mientras que lo cualitativo corresponde a los campos que implicó añadir palabras usadas y contestar el por qué. Aquí no se añadió la opción de *clickbait* ya que éste último estaba condicionado por las respuestas previas de la categoría diseño del post.

Es necesario iniciar con las tablas de noticias correspondientes a la información individual de cada registro de la muestra, las mismas que sirven para identificar la tendencia de ubicación de las noticias de violencia de género por sección en las plataformas web de los diarios El Universo y El Comercio.

Como se puede notar en el cuadro de resultados, ambos medios tienden a ubicar las notas en la sección Seguridad, donde se ubican todo tipo de delitos:

### Ubicación de las noticias de la muestra por sección

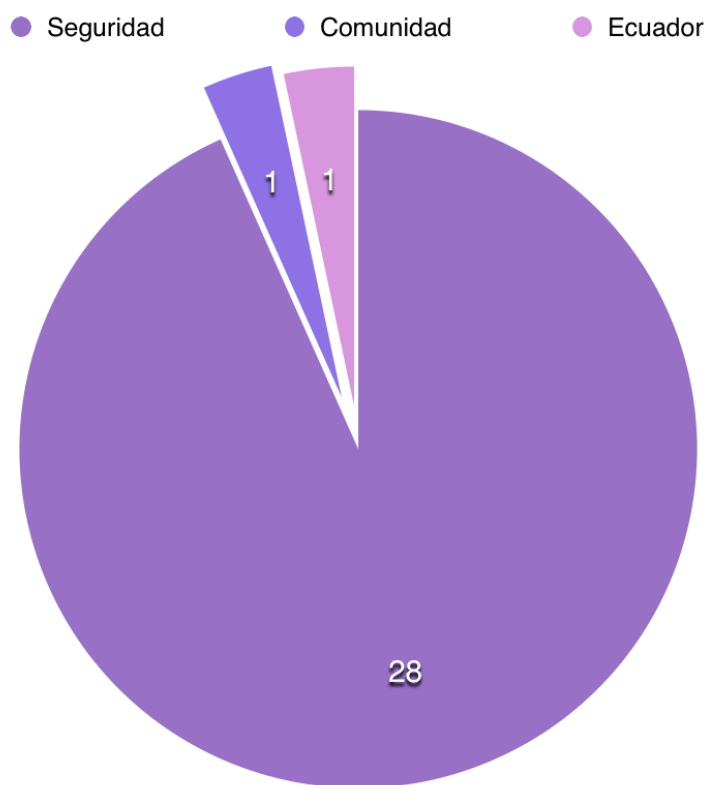


Figura 5.

## Resultados de las piezas informativas que aparecieron en la web

- **Titulares**

Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento

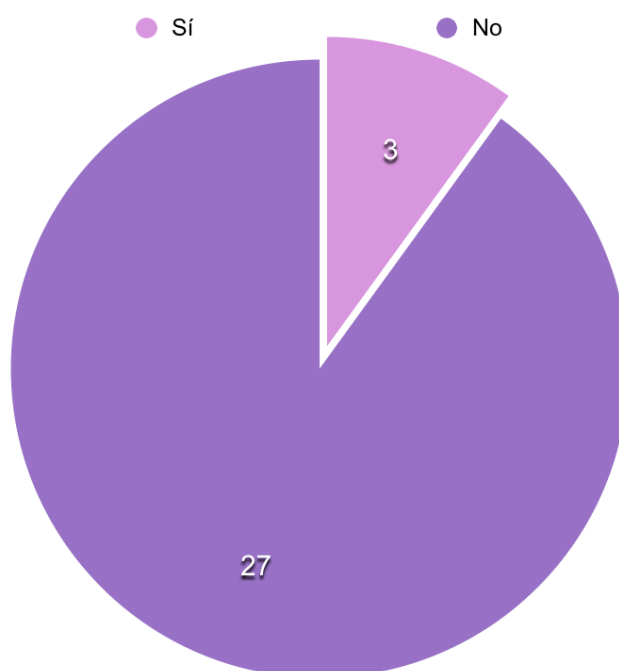
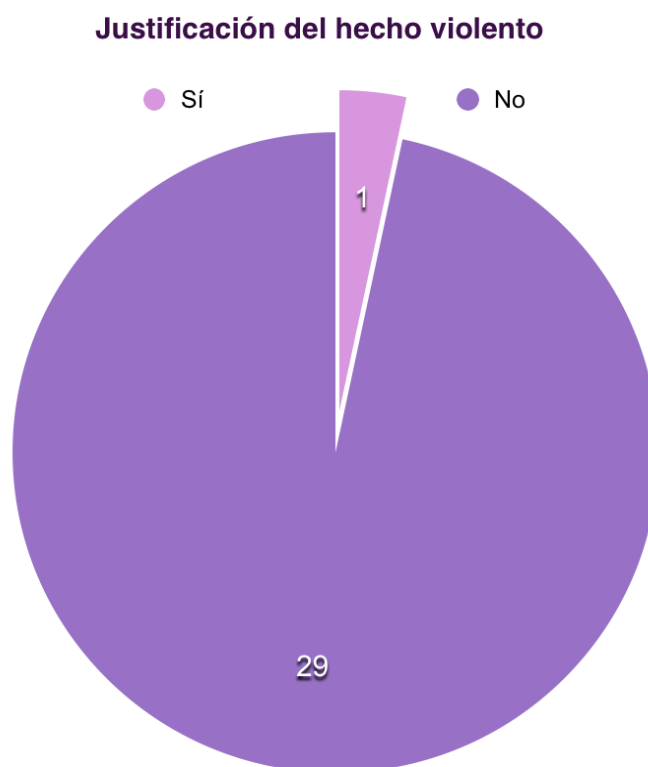


Figura 6.

De la muestra obtenida de las noticias de El Comercio y El Universo, de manera general se evidencia que 3 de los 30 titulares analizados, incurren en el uso de palabras explícitas que describen el hecho violento. Esto, según nuestro concepto aplicado, se expone a través del uso de descripciones gráficas que utilizan palabras como “desmembrada” para transmitir el resultado del acto final violento. Incluso se narran varios pasos de la violencia tal como: “mató a expareja a pedradas, la despedazó y enfundó los restos” y “mujer fue acuchillada”. Todo esto expone de forma abrupta la forma en la que las mujeres fueron asesinadas o cómo fueron encontrados sus cuerpos.

Los otros 27 se mantienen como titulares meramente informativos y concisos, sin detalles innecesarios que alteren la interpretación (sujeto + verbo + predicado).

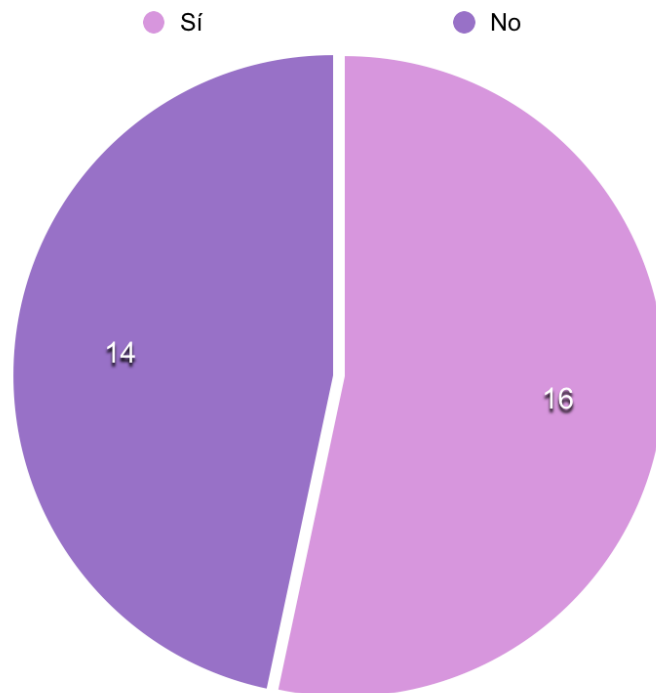


*Figura 7.*

El gráfico muestra que de 30 noticias, 1 incumple con el parámetro pues justifica el hecho violento en el titular. Este añadió la causal de que la víctima fue culpable debido al contexto, en este caso particular, una fiesta. El titular menciona que tras la celebración fue violada, sugiriendo que en estos escenarios, es probable que sucedan estos acontecimientos. A su vez, deja a libre interpretación los posibles motivos y responsabilidad de la víctima.

Vale destacar que en los otros 29 casos no incurren en este error ya que, en el cuerpo de la noticia no se mencionan factores que infieran en la percepción del lector y desvíen la responsabilidad del agresor.

### Uso de hipérboles/sensacionalismo

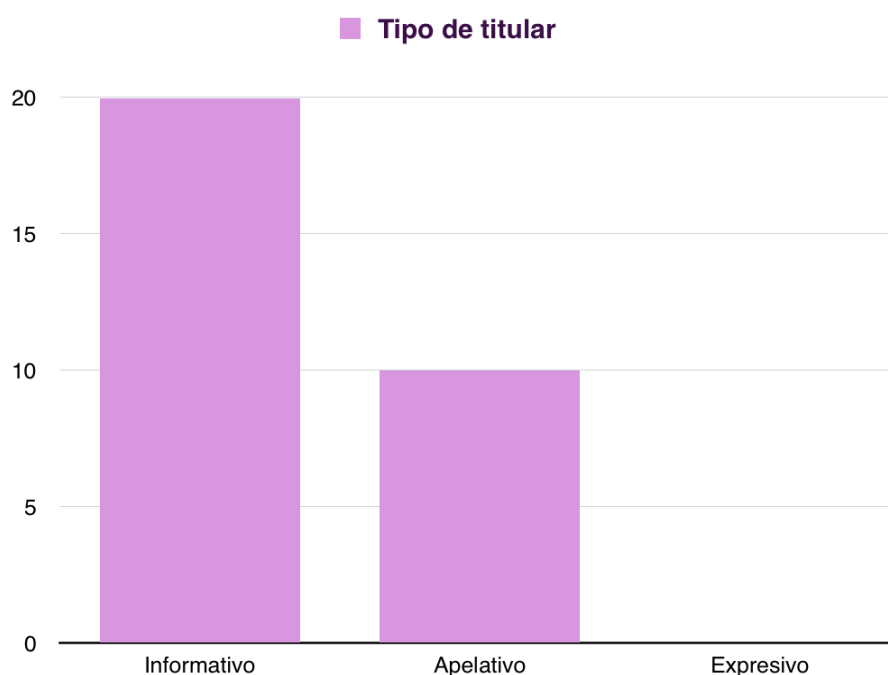


*Figura 8.*

Para el indicador de hipérboles y sensacionalismo, se tomó en cuenta la exageración del hecho violento o la redacción de detalles explícitos que sobredimensionan la noticia y desvían el verdadero problema, generando morbo en los lectores. De 30 noticias, se pueden evidenciar que 16 fueron seleccionadas por el uso repetitivo de palabras como “conmoción” o por el énfasis de describir la circunstancia de la violencia como “descubrió a su esposo violando”. Adicionalmente, es posible visualizar que algunas piezas informativas ponen el énfasis en las edades de las víctimas -para acentuar una posible vulnerabilidad- y en la descripción gráfica del hecho violento tal como se mencionó previamente. Entre los ejemplos encontramos: “violación a mujer de 85 años en Manabí”, “conmoción en Quito”, “mujer fue acuchillada por su esposo”.

En el resto de titulares no se enfatizó en un aspecto específico del crimen.





*Figura 9.*

En esta categoría agregamos las 3 opciones propuestas por Núñez Ladeveze para clasificar el tipo de titular por su estilo de redacción. Evidenciamos que, de los 30 analizados, 20 mantienen el estilo informativo y 10 apelativos. Retomando el concepto, los informativos se dedican a informar qué ocurrió, y los apelativos, dejan las posibilidades abiertas en el titular y no engloban lo medular ni lo relevante de la información.

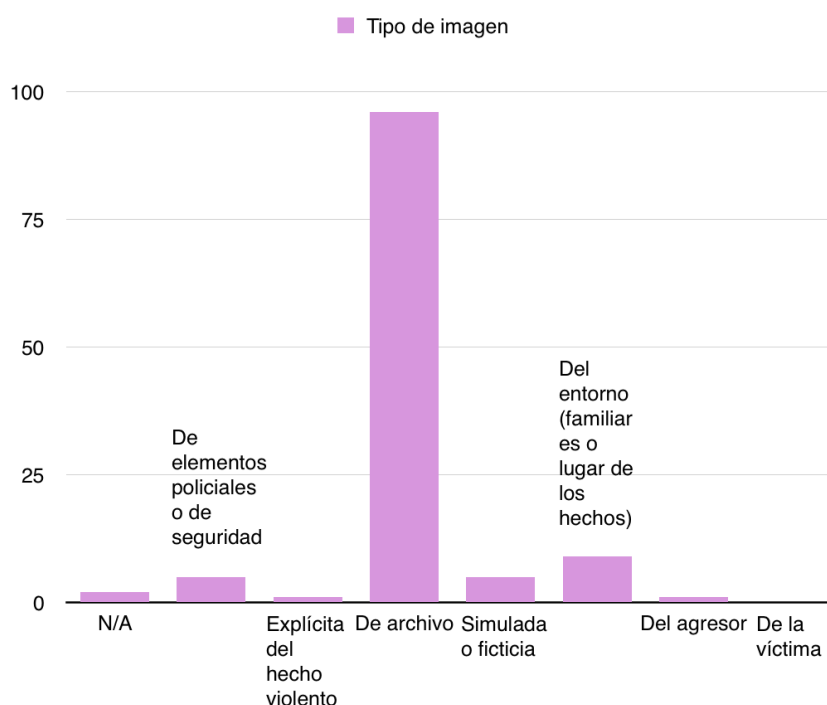
En este último caso se reflejaron titulares como “Conmoción en Quito por violación en grupo a mujer que acudió a un bar” o “Conmoción en Milagro: Mujer de 36 años fue víctima de femicidio tras recoger a su hija de la escuela”. Como es notorio, el uso de la palabra conmoción es repetitivo e intenta movilizar solo los sentidos de la audiencia por el hecho específico, pero no que reflexione sobre su gravedad.

Adicionalmente, ponen el énfasis en los lugares públicos donde ocurren los hechos pero lo mismo no pasa cuando el hecho violento ocurre en casa. Es

decir, a través de los titulares se podría normalizar el que se consideren más graves las agresiones solo si ocurren fuera del espacio íntimo.

Se debe indicar también que no se registraron titulares “expresivos” por lo que ninguno evocó a los hechos empleando signos de admiración o interrogación.

- **Imagen**



*Figura 10.*

En esta categoría, la tendencia es el uso de fotografías pues 28 de ellas la usaron como recurso; mientras que en 2 noticias de la muestra no poseían acompañamiento gráfico alguno.

A partir de las subcategorías efectuadas, destacaron las gráficas que fueron captadas en el entorno, retratando el lugar de los hechos y también en donde se encuentran vecinos y familiares (9). En un segundo lugar se identificó que las fotografías de archivo (7) son otro recurso que coincide en su mayoría con la primera debido a que ambas son empleadas como un elemento cuya

intención es trasladar al sitio de los hechos, o al menos, tener una aproximación a este.

Así también existieron aquellas en donde aparecen elementos de seguridad (5), y que fueron más usadas en el contexto de noticias de seguimiento de casos de violencia de género. Esto debido a que se abordan con tintes judiciales o porque en ellas aparecen los sospechosos y/o procesados esposados.

En la misma cantidad se presentaron las imágenes simuladas o ficticias, éstas muestran mujeres en posturas corporales que denotan inferioridad y fragilidad, estas únicamente tenían colorización en escala de grises o sepia; características que reflejan una construcción simbólica intencionada que pretende inducir a la melancolía.



Figura 11.

A su vez, todas las noticias que estaban acompañadas por fotografías, contaban con pie de foto, en donde se detalla el autor de la misma, el sector o lugar donde fue tomada o una breve descripción de lo que comprendía aquella, es decir, su origen o relato. Nuevamente, no aplica exclusivamente en los casos en que las noticias no contenían imágenes.

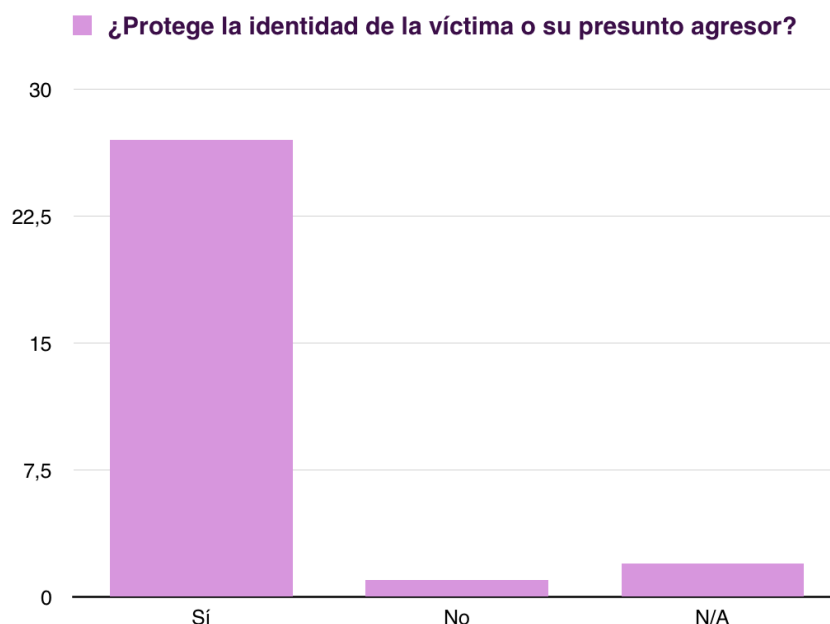


Figura 12.

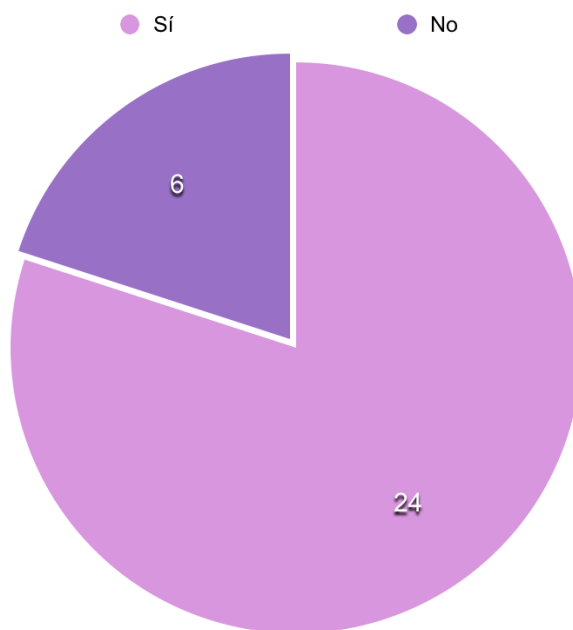
Como se puede observar, únicamente en un caso no se protegió la identidad del agresor ya que fue retratado en plano general, tres cuartos. Cabe recalcar que la pieza informativa correspondía a una noticia de tentativa de femicidio que desde el titular, y en partes del relato, hizo hincapié constantemente en la nacionalidad del acusado.

Esta particularidad refleja que esta exposición fue movida por una cuestión xenófoba que olvidó el hecho de que la nacionalidad no justifica, pero tampoco incide en mayor proporción, en la violencia de género.

En la mayoría de casos en donde se emplearon fotos, no se revelaron los rostros de los acusados y particularmente de los condenados. En este último caso hubo retoques digitales para no evidenciar sus identidades.

- **Cuerpo de la pieza periodística: Enfoque**

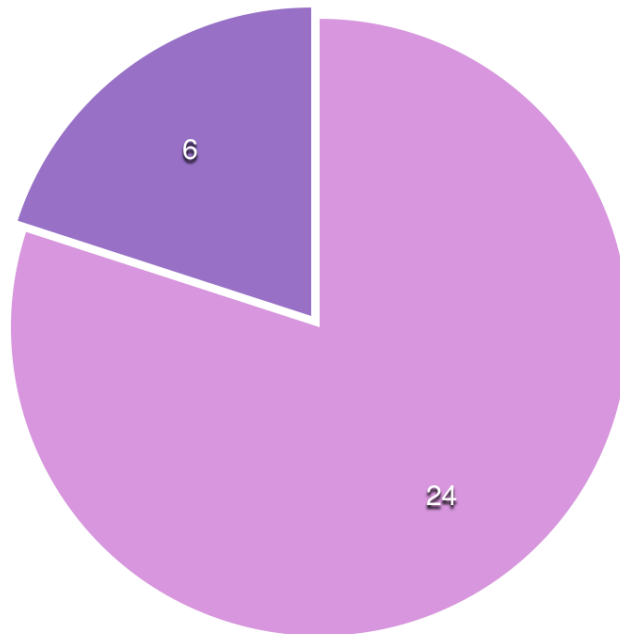
¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?



*Figura 13.*

En su mayoría cumple debido a que lo que menciona el titular se asocia con el relato, pero no cumple en 6 que son casos en donde se emplearon hipérboles y datos explícitos sensacionalistas como recurso para llamar la atención de la audiencia y que consuman la nota informativa.

● Específico del hecho ● Tipo de dimension judicial

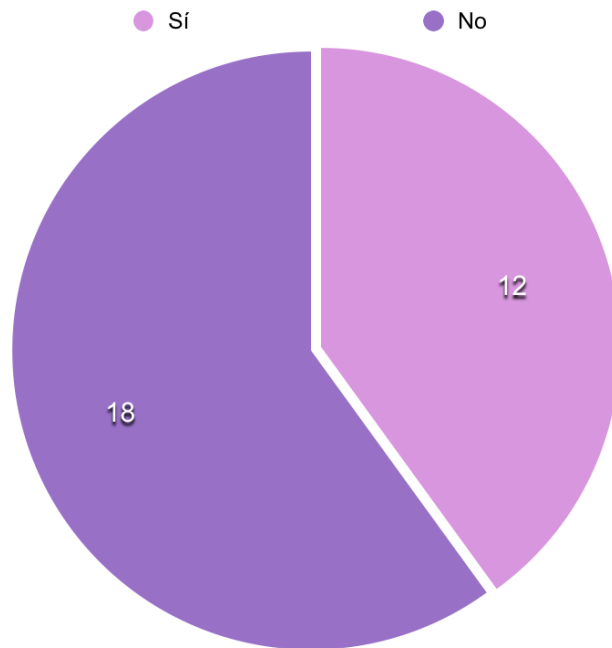


*Figura 14.*

Fueron 6 las piezas periodísticas las que complementaron la información brindando detalles de profundidad respecto al seguimiento de tipo judicial. Las fuentes utilizadas por tanto fueron de origen jurídico.

Otras 24 noticias, es decir la mayoría, mantuvieron un abordaje específico sobre el hecho violento por lo que se quedan en el mero registro de lo particular y no evidencian un enfoque de derechos sobre el problema social.

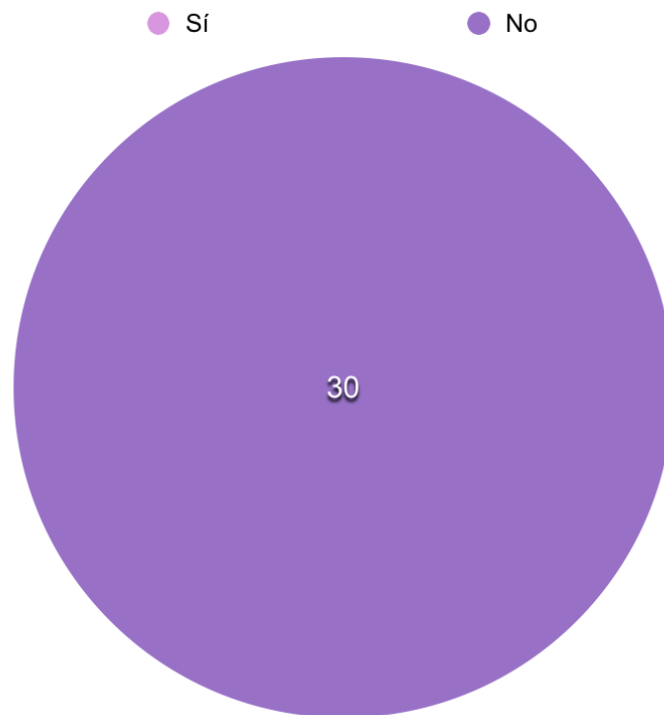
### ¿El enfoque refleja una perspectiva de derechos?



*Figura 15.*

En este caso la perspectiva se reduce a enfatizar el cuerpo legal (12) y no se priorizan otros aspectos como la prevención de la violencia, la equidad o elementos educativos que aporten al conocimiento y disminución del fenómeno social. En las 12 noticias de la muestra se citó artículos del COIP asociados con el tipo de delito que transgredió el agresor y la pena con la que está tipificado el mismo. En las otras 18 piezas informativas el enfoque se registra exclusivamente el caso particular de agresión.

### ¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?

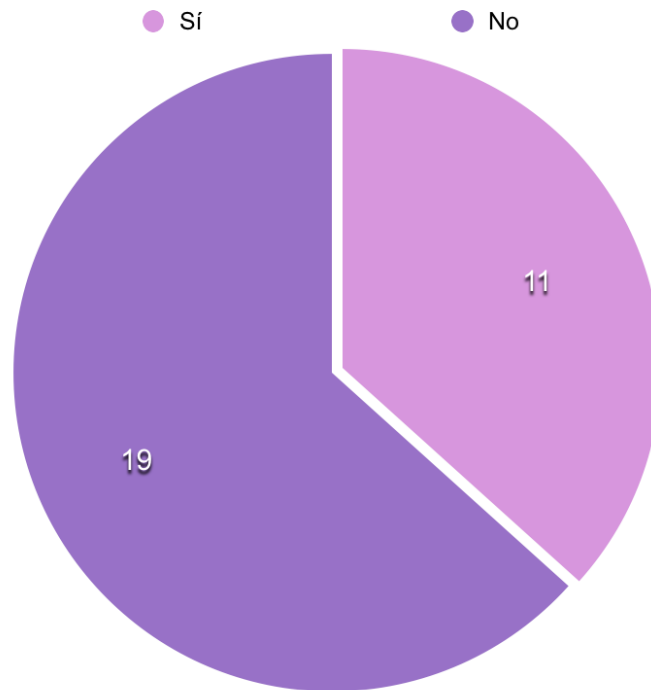


*Figura 16.*

Relacionado con el punto anterior, en ninguna de las noticias estudiadas se halló información alfabetizadora dirigida a reconocer patrones ni ciclos de violencia en función de valorizar las luchas que han hecho posible visibilizar y reconocer abusos machistas.



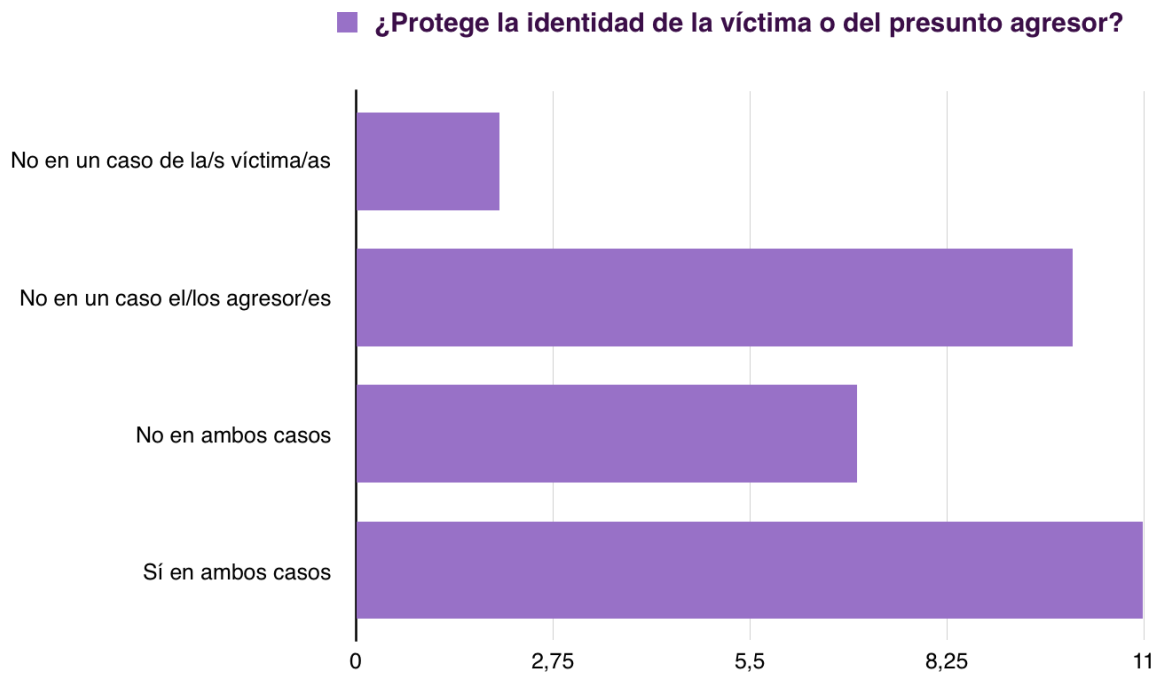
### ¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?



*Figura 17.*

Si bien en 11 noticias se intenta mostrar el rechazo hacia la violencia, se logró identificar como similitud el que para lograr su cometido se involucre la voz de las autoridades o que se coloquen detalles muy explícitos de la agresión para así causar repudio o dolor durante su lectura.

En las otras 19 piezas no se identificó ningún intento de abordar la noticia con este tipo de recursos.

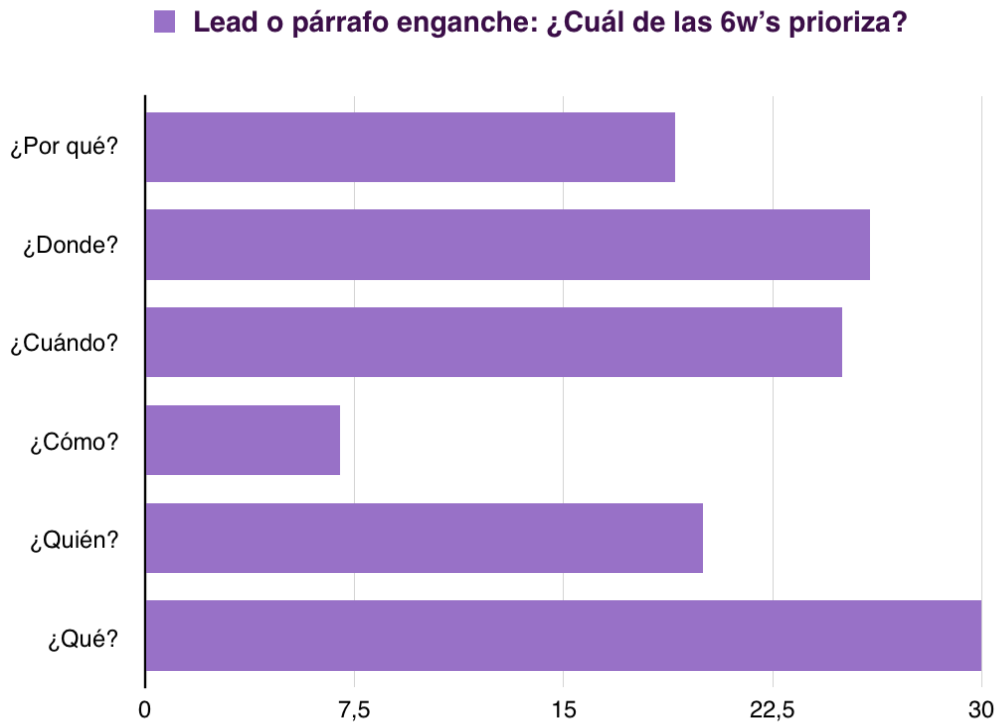


*Figura 18..*

Mayoritariamente las noticias no emplean información que identifique tanto a las víctimas como a los agresores, emplean el anonimato. En 7 fueron detallados los nombres de ambos.

Seguido son 10 las noticias que sí revelan información del nombre del agresor y datos de su contexto con la víctima. Hubo 2 casos en los que se expuso el nombre de las víctimas por sobre encima de los agresores.

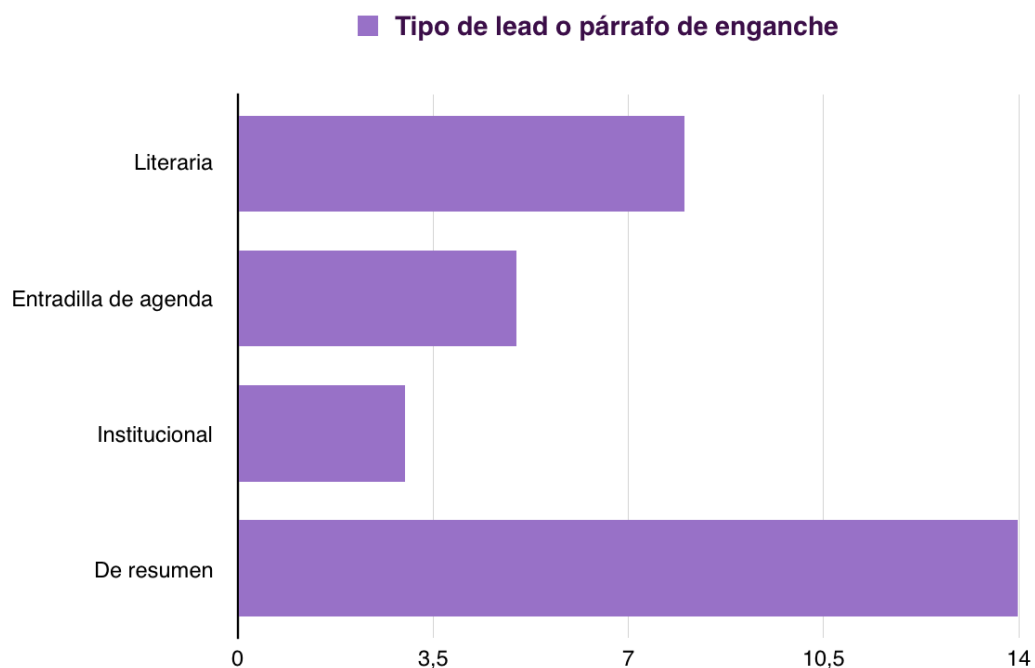
- **Cuerpo de la pieza periodística: Párrafos**



*Figura 19.*

Teniendo en cuenta que el estilo de redacción digital denota el uso de los parámetros de la pirámide invertida, se identificó el orden de preguntas respondidas en función de entender lo que considera más importante el redactor a la hora de emplearlas.

Como se logra notar, el qué, dónde, cuándo y por qué sobresalen. Consideramos problemático el “por qué” ya que, tal como se indicó previamente, la mayoría de las notas no alfabetizan sobre la violencia de género y entonces intentar explicar el motivo de la agresión puede provocar la revictimización de las mujeres maltratadas.



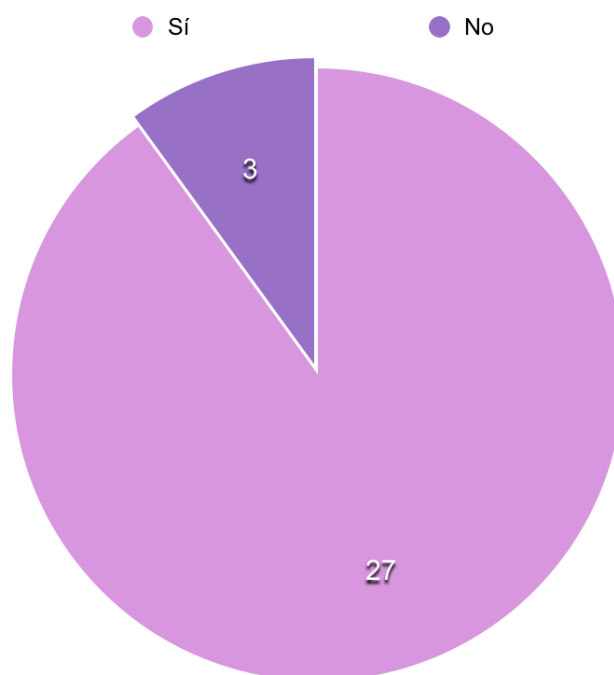
*Figura 20.*

En casi la mitad de la muestra 14 se empleó el lead de tipo resumen. Es decir, se respondía la mayoría de las preguntas, se condensaba la información y solo luego era desglosada en el cuerpo de las noticias.

La de tipo literaria dio apertura al relato en 8 casos y brindó detalles a profundidad de alguna de las preguntas antes mencionadas, otorgando a esta parte del relato recursos de redacción similares al de la crónica.

En menor medida se presentaron las entradas de agenda que corresponden a las noticias de seguimiento o que abordan un tema latente en la actualidad. Mientras que las institucionales mencionan a las entidades legales o de servicio al inicio de la lectura.

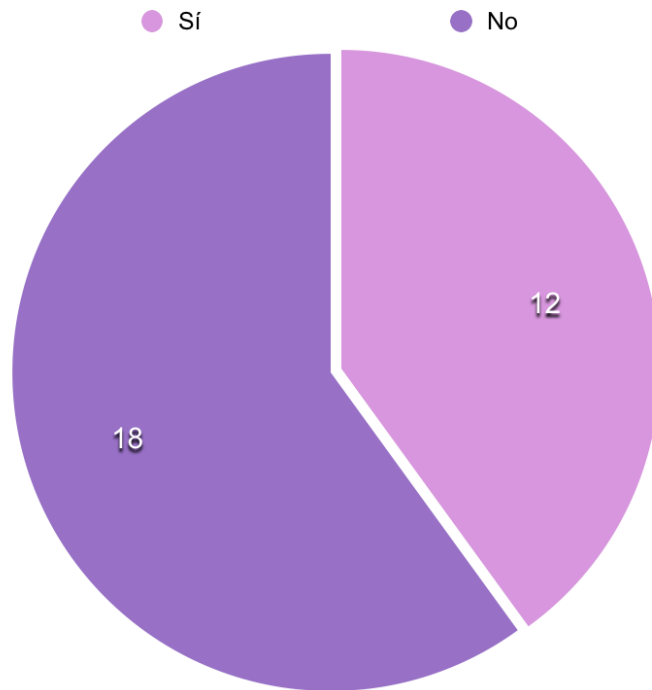
### El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo



*Figura 21.*

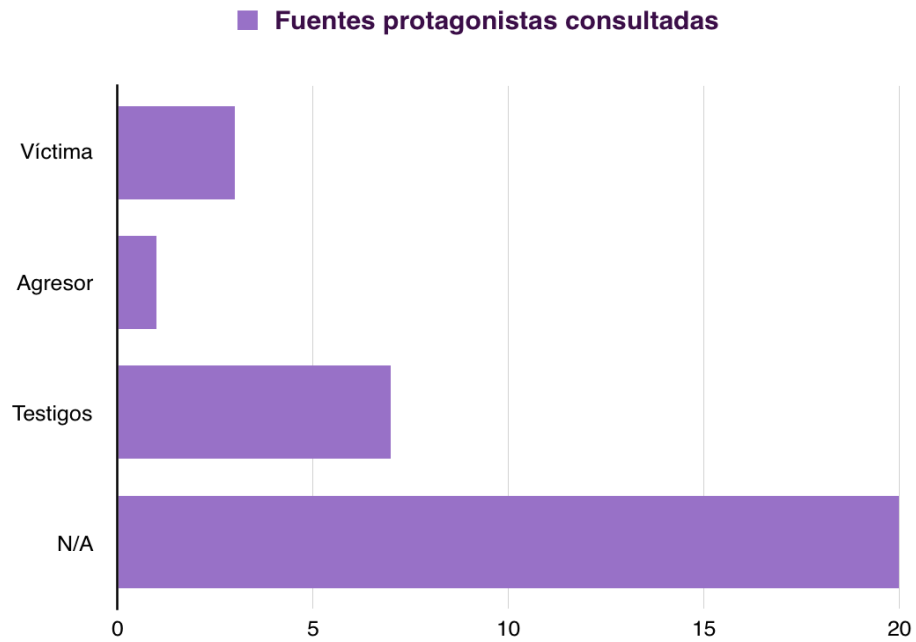
En la gran mayoría de las noticias, se relatan detalles que incluso bordean lo morboso sobre el crimen. Se describe explícitamente lo que se encontró en la escena del acto violento, las armas empleadas y la forma en que ocurrió la agresión. Las 3 noticias restantes se sujetan a mencionar únicamente lo ocurrido sin agregar detalles sobre el hecho en sí.

### A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?



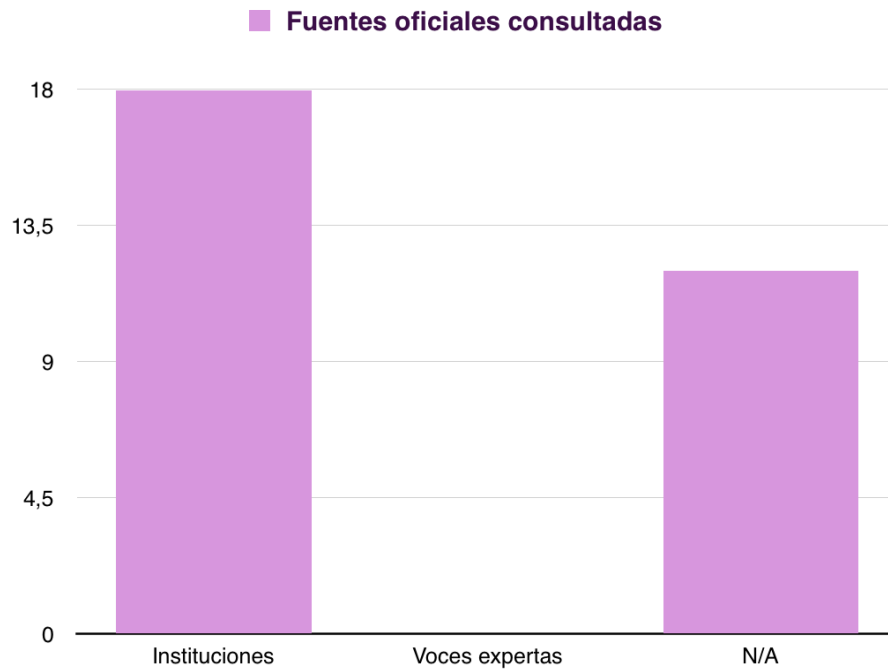
*Figura 22.*

Las noticias 12 que colocaron en duda la experiencia de la víctima, mantienen una redacción ambigua con datos que alargan el relato, tales como versiones de los familiares del agresor, información sobre el estado de embriaguez de la víctima, o especifican que existió una “discusión” antes de la agresión. Incluso datos innecesarios polémicos. Las 18 restantes ofrecen la información de los hechos de manera que el lector pueda crear su propia opinión sin perder de vista la gravedad de las acciones.



*Figura 23.*

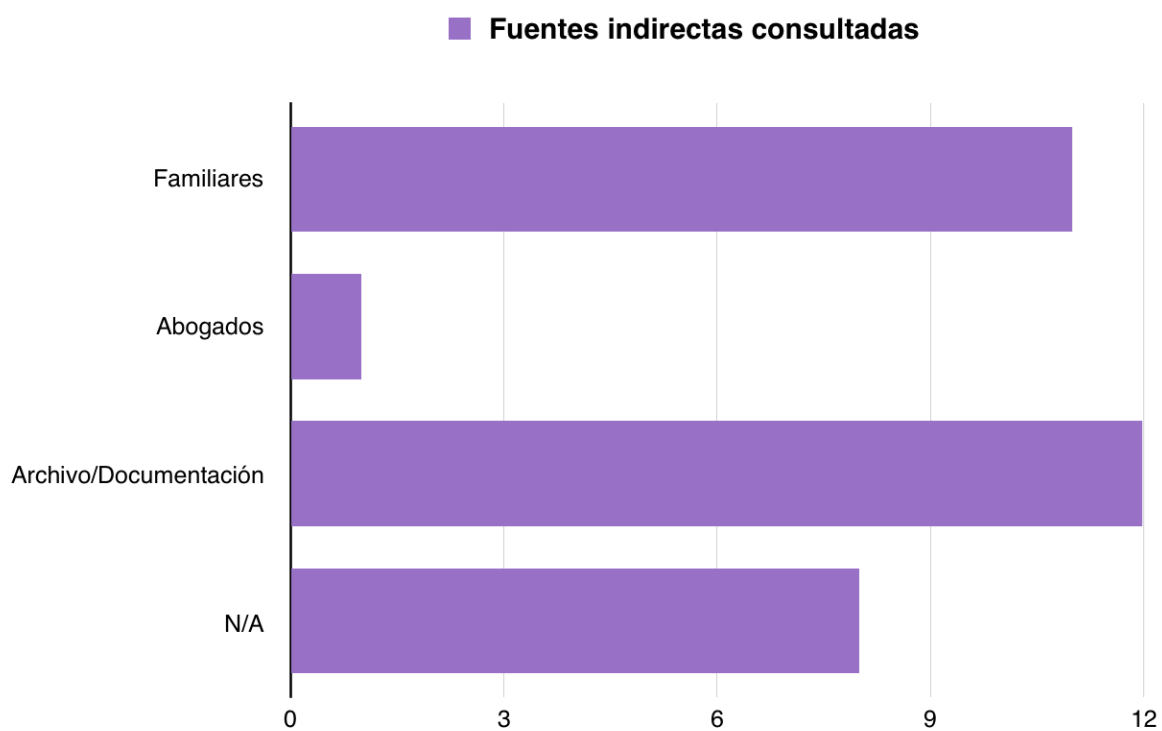
No se identificaron protagonistas en la mayoría de noticias. Pero los testigos de los hechos violentos sí fueron fuentes protagonistas en 3 casos la víctima y en una el agresor.



*Figura 24.*

Las voces oficiales identificadas fueron únicamente de funcionarios y empleados públicos pertenecientes a instituciones gubernamentales y estatales.





*Figura 25.*

Documentación y archivo se asocia estrechamente con haber añadido artículos legislativos a los relatos.

En el caso de familiares, sus testimonios vuelven aún más polémicos los relatos, debido a que se está transgrediendo con la privacidad de la víctima.

¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?

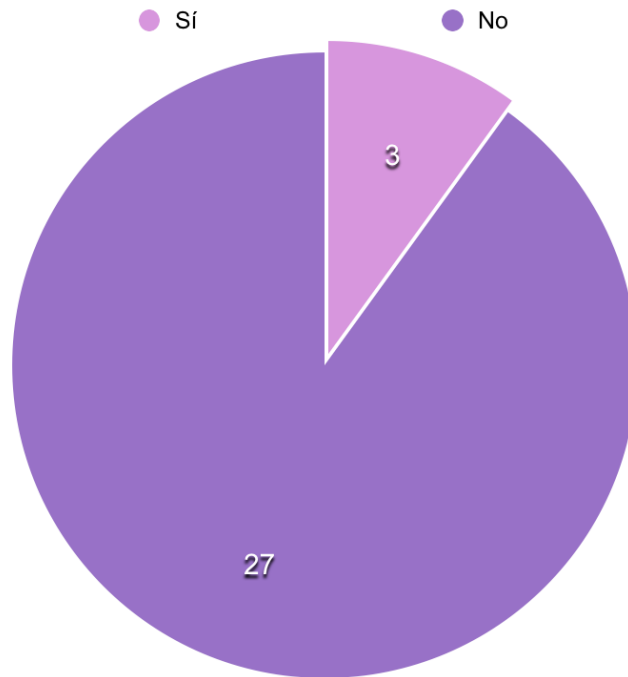
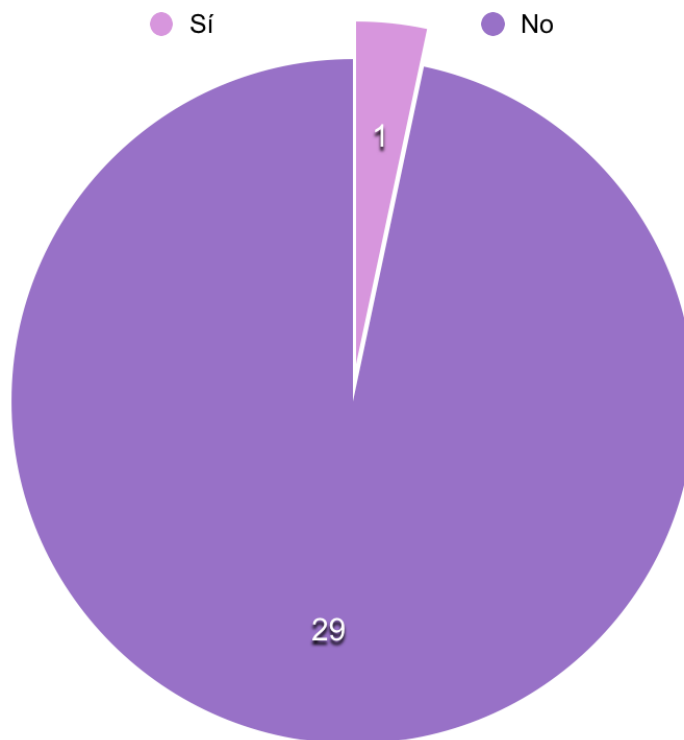


Figura 26.

En las noticias se expuso que únicamente en 3 casos hubo una denuncia, boleta de auxilio perteneciente a la víctima. Pero en ninguno de estos se indicó algún fallo de la justicia. En lo que respecta a errores del sistema se denunció únicamente 1 caso debido al enfoque del tema.

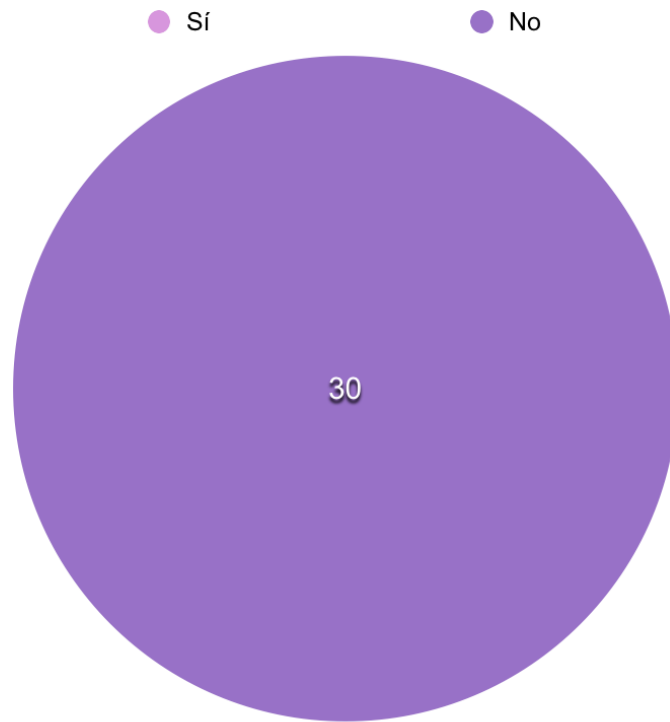
### ¿identifica errores del sistema?



*Figura 27.*

En su mayoría no identifica los errores del sistema ni cuestiona los procesos judiciales y de seguimiento con respecto a los crímenes. La única noticia que los señaló, fue el relato sobre un pronunciamiento realizado por la Fiscalía con respecto a una revictimización de una mujer violentada en Quito.

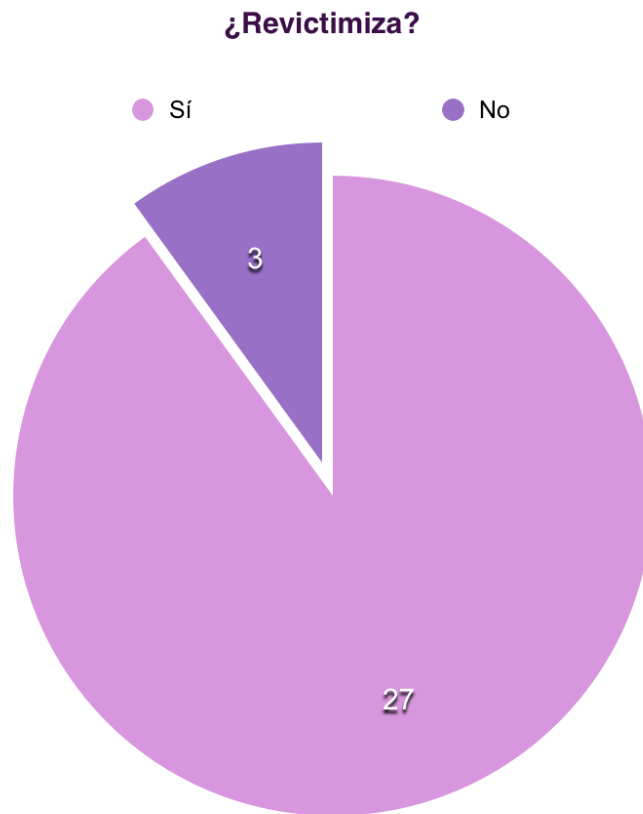
### ¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?



*Figura 28.*

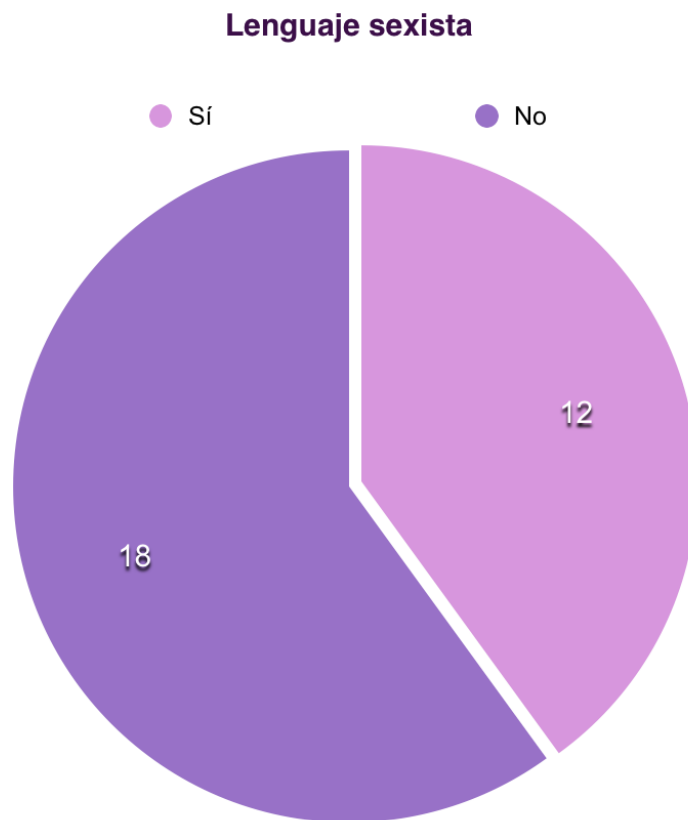
Ninguna de las 30 noticias ofrece números de ayuda, de centros de acompañamiento para víctimas, ni información adicional para sobrellevar estos casos o denunciarlos en caso de vivirlos.

- **Uso del lenguaje: Términos escritos con los que se describe esa realidad**



*Figura 29.*

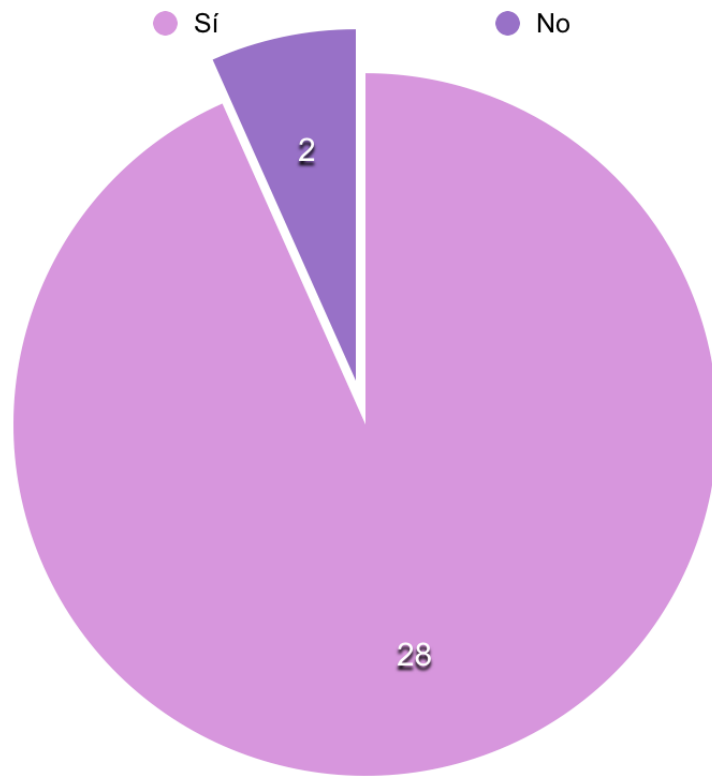
En el análisis se encontraron que las noticias 27 contenían elementos revictimizantes que posicionan a la víctima en una situación vulnerable. La repetición de su condición actual y el uso de adjetivos para describir de forma melancólica, apela a la revictimización y se pierde la importancia del problema. Sin embargo, 3 de las noticias se desligan de la parte emocional para brindar una perspectiva más informativa.



*Figura 30.*

De las noticias analizadas, el lenguaje sexista se evidencia en 12 donde se mencionan relaciones de posesión de agresor-víctima, como el uso del pronombre posesivo “su” que antecede a la víctima. Entre los ejemplos que abarcan el lenguaje sexista se encuentra “victimó a su expareja sentimental llevado por los celos”. Además se demostró que existe una posición de inferioridad de la mujer por parte del hombre y la redacción de la noticia lo corrobora, colocando a la víctima como indefensa. Las 18 noticias restantes no tenían estas cualidades y separaban al agresor y la víctima cuidando de no crear una relación de posesión entre ellos.

### Hipérboles o sensacionalismo



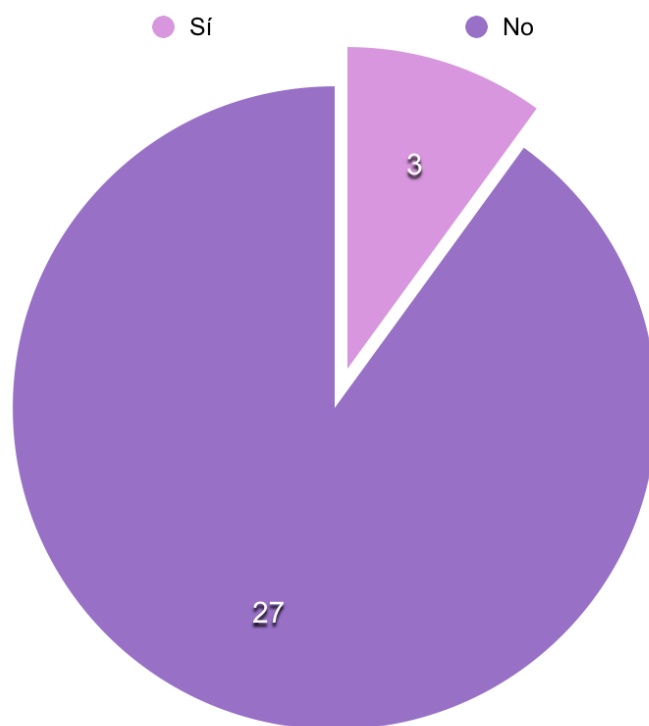
*Figura 31.*

Las hipérboles o sensacionalismo están presentes en 28 noticias. La redacción mantiene tintes de exageración debido a un detalle excesivo para describir las impresiones de los testigos y los hechos. Los datos morbosos y extremadamente descriptivos agregan un peso intencional a la lectura de los usuarios.

## Interpretación Facebook

- Titular

### Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento

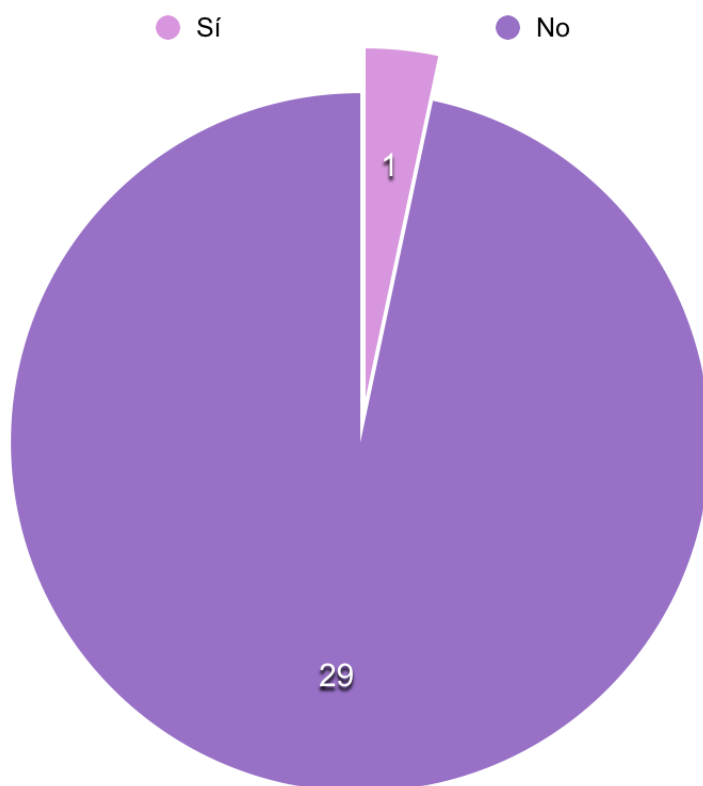


*Figura 32.*

De las publicaciones analizadas, 3 describen gráficamente el hecho violento brindando características gráficas sobre lo ocurrido. Las otras 27 noticias son estrictamente informativas.



### Justificación del hecho violento



*Figura 33.*

Apenas en una noticia utilizaron con énfasis la descripción: “tras fiesta”, indicando que el hecho ocurrió en dicho contexto. La mayoría de las noticias evitó detalles ambiguos en el *copy* de la publicación.

### Uso de hipérbolos y sensacionalismo

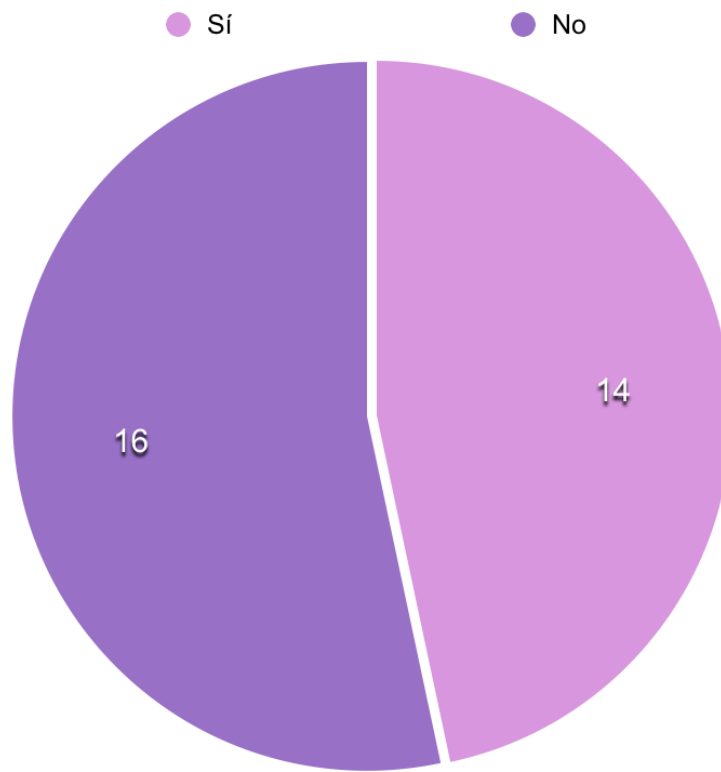
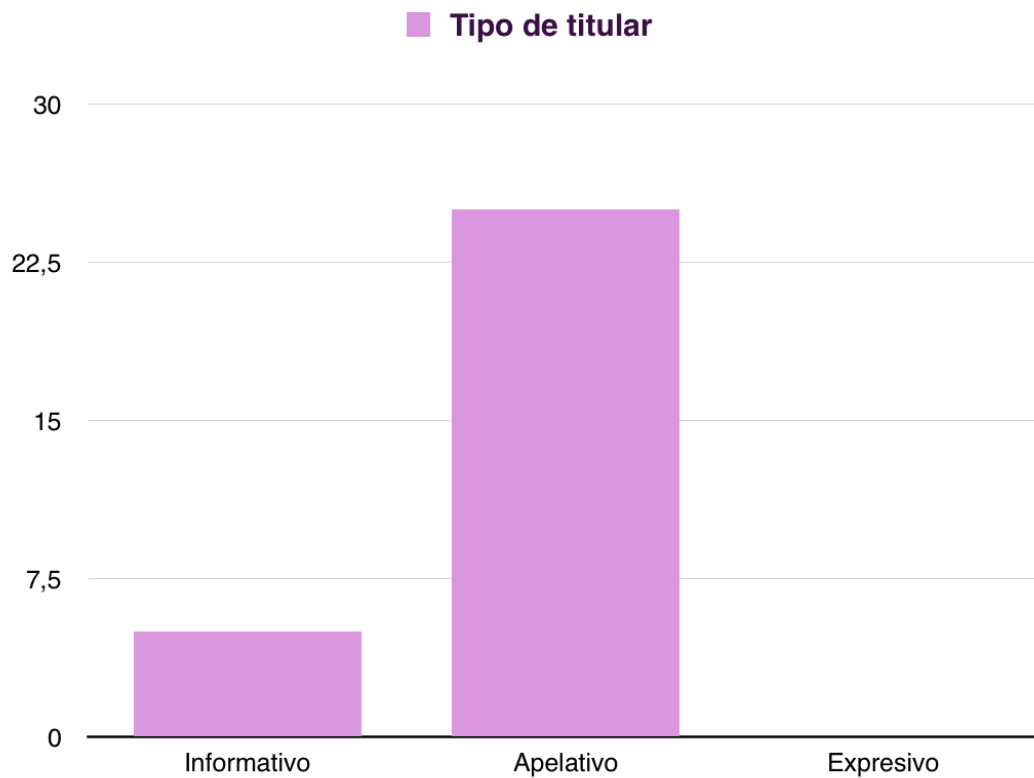


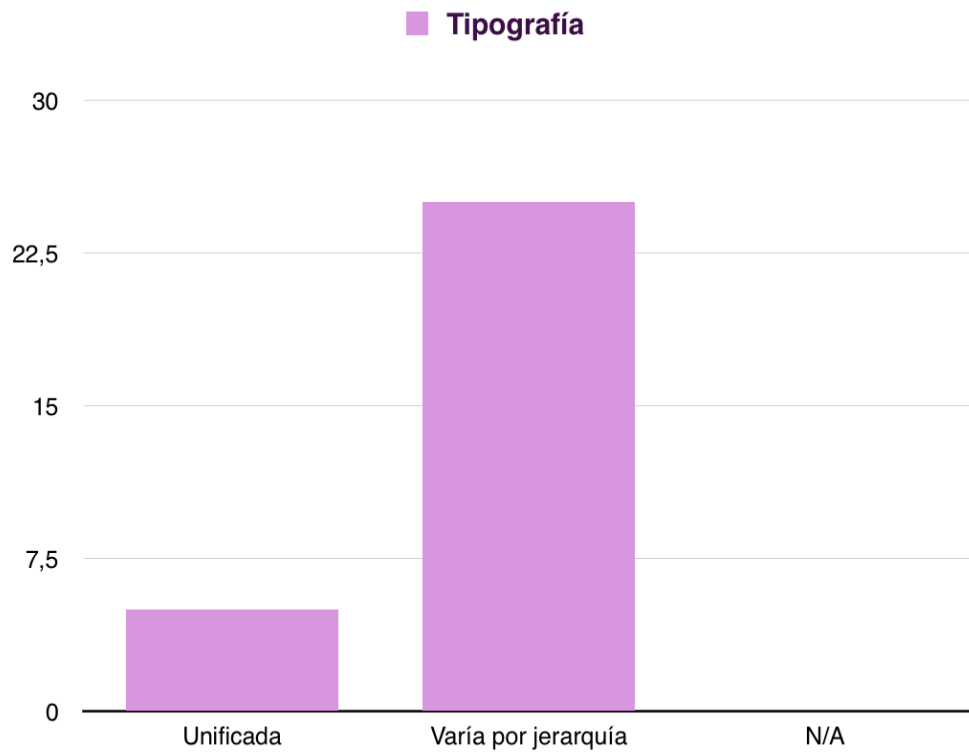
Figura 34.

De 30 noticias, 14 mantienen tintes sensacionalistas debido a las hipérbolos en su descripción. Apelan a la sobredimensión de la noticia y a detalles que llenan de morbo la publicación. A pesar de que el sensacionalismo es una estrategia de *clickbait*, 16 mantienen sus publicaciones libres de adjetivos y exageraciones.



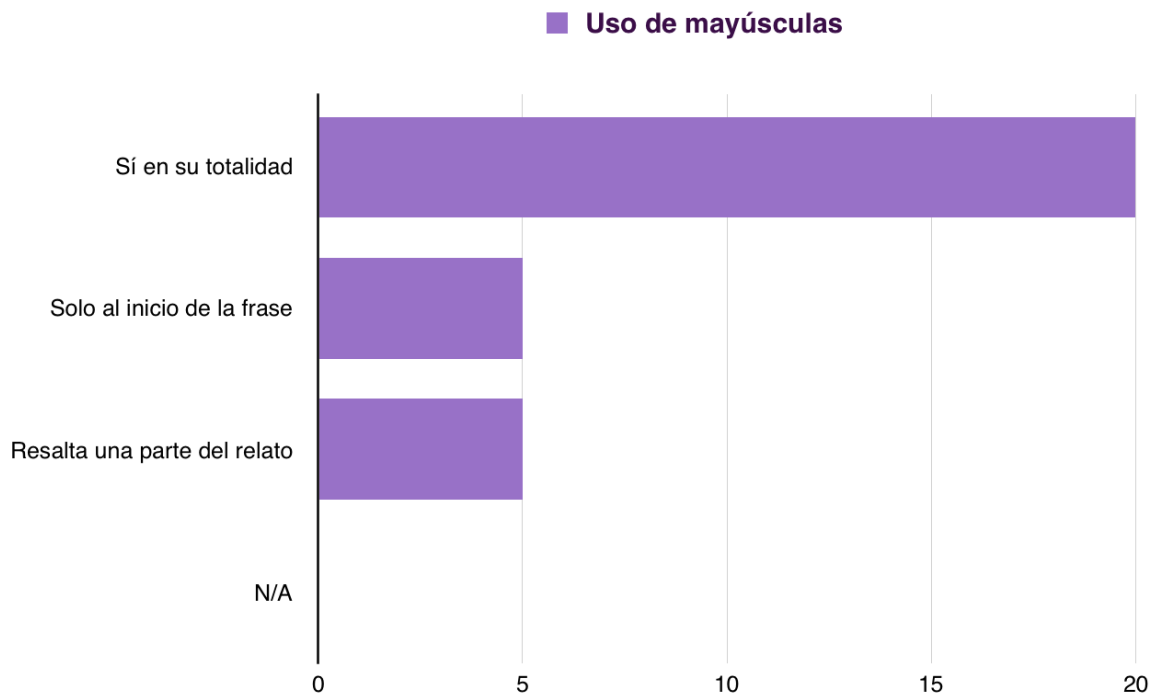
*Figura 35.*

De 30 noticias, 25 mantienen un tono apelativo que invita a los lectores a ingresar en el link debido a que lo redactado en la publicación es escueto, aunque llamativo.



*Figura 36.*

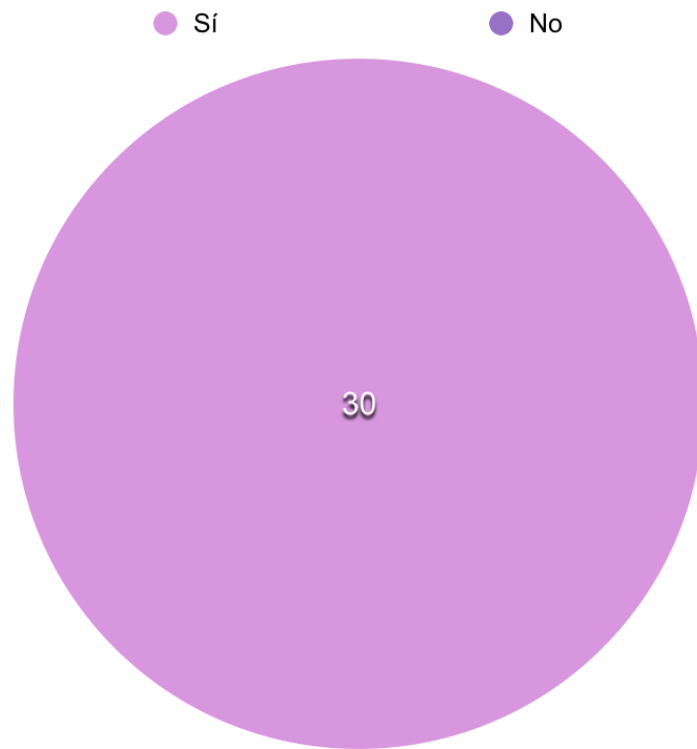
De las 25 que comprendieron diseños para web todas estas variaban por jerarquía, y fueron usados desde dos e incluso tres tipos de tamaños distintos. Mientras que los únicos 5 titulares que fueron unificados, respondían directamente a links de enlace.



*Figura 37.*

El uso de mayúsculas de forma absoluta predominó en todos los post de diseño. También hubo 5 en donde colocaron texto en minúsculas complementando al titular. Mientras que en 5 no aplicó por corresponder a un link de enlace.

### Uso de negritas



*Figura 38.*

Tanto en los diseños para web como en los links de enlace se utilizaron las negritas.

### Apelan el clicbait

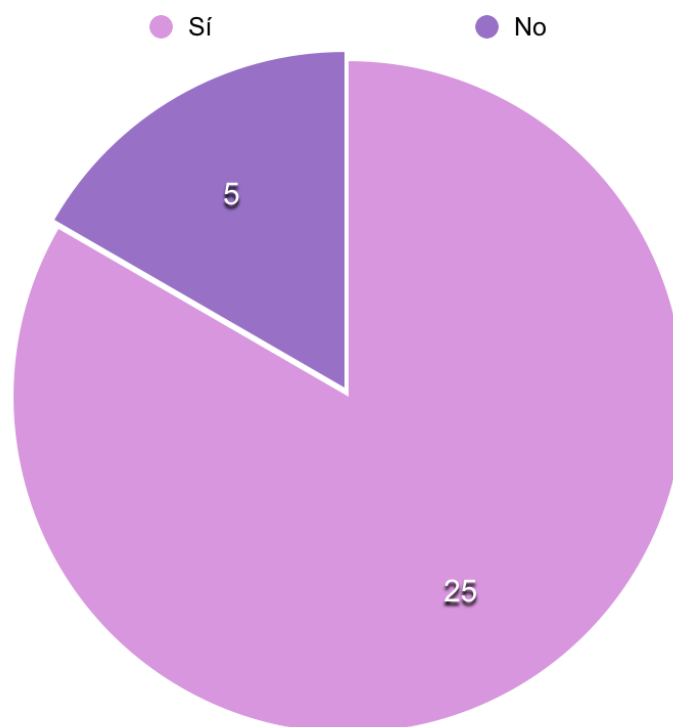


Figura 39.

Del total, 25 apelaron al *clickbait* debido a que en su totalidad correspondieron a imágenes que abarcaban toda la pantalla, tanto en la previsualización como al expandirla, permitiendo a su vez poder ampliarla. La diferencia con las otras 5 estuvo en que cualquier detalle explícito de violencia no se priorizó. Eran tomas generales y los detalles podrían pasar incluso desapercibidos.

- **Tipo de imagen**

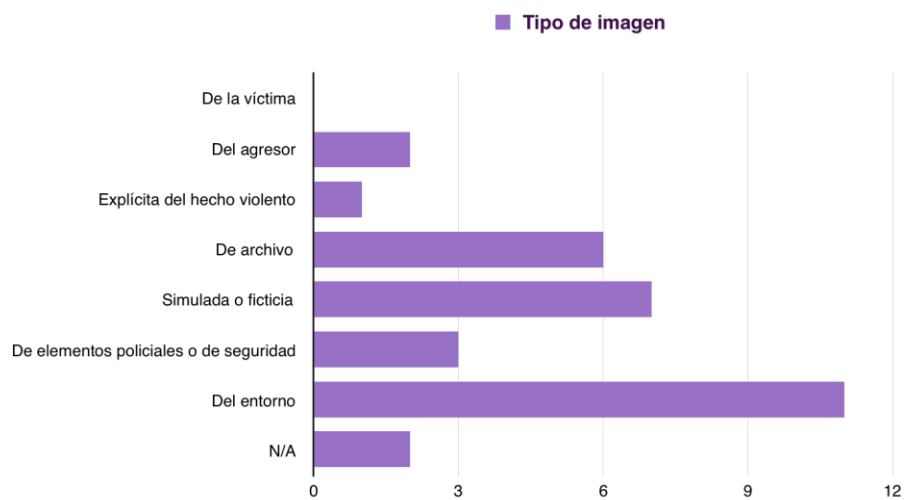
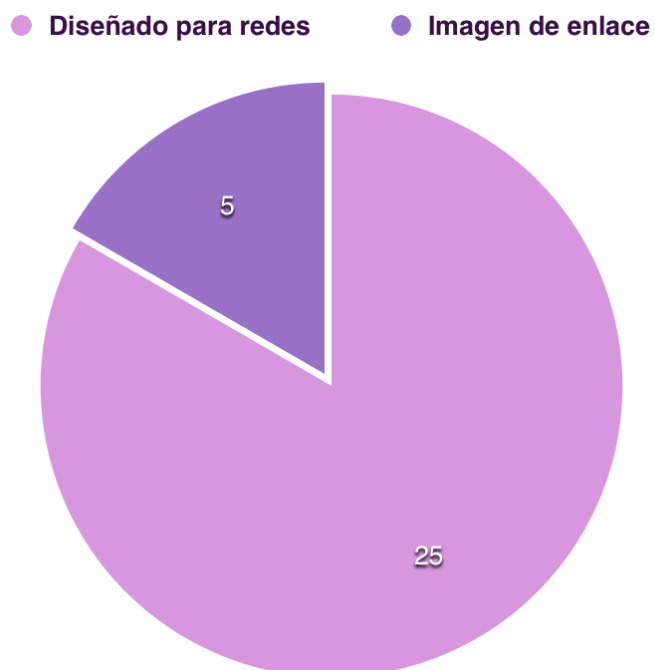


Figura 40.

La mayoría de imágenes son del lugar de los hechos o del barrio donde vivía la víctima. 7 de las noticias mantienen fotos de *stock* o ficticias mientras que otras son de archivo. En la minoría se muestran elementos policiales y del agresor, solo 1 es gráfica con el hecho violento.



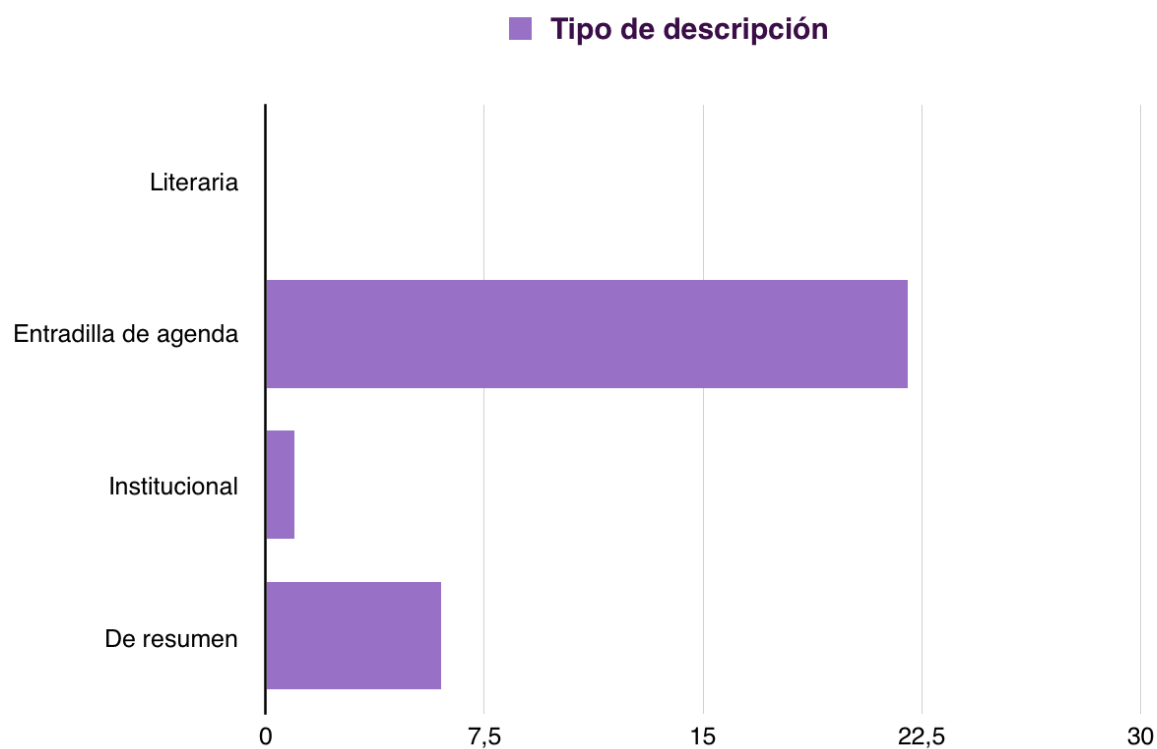
- **Tipo de publicación**



*Figura 41.*

Las imágenes diseñadas para la red fueron 25 mientras que los enlaces directos hacia la noticia fueron 5.

- Descripción del post



*Figura 42.*

Fueron 22 las descripciones que coinciden con las de tipo entrada de agenda en donde se empleaban oraciones cortas que se asemejan a un listado. Mientras que a 6 le destinaban un párrafo corto con la descripción más amplia y 2 mantuvieron una redacción más institucional.

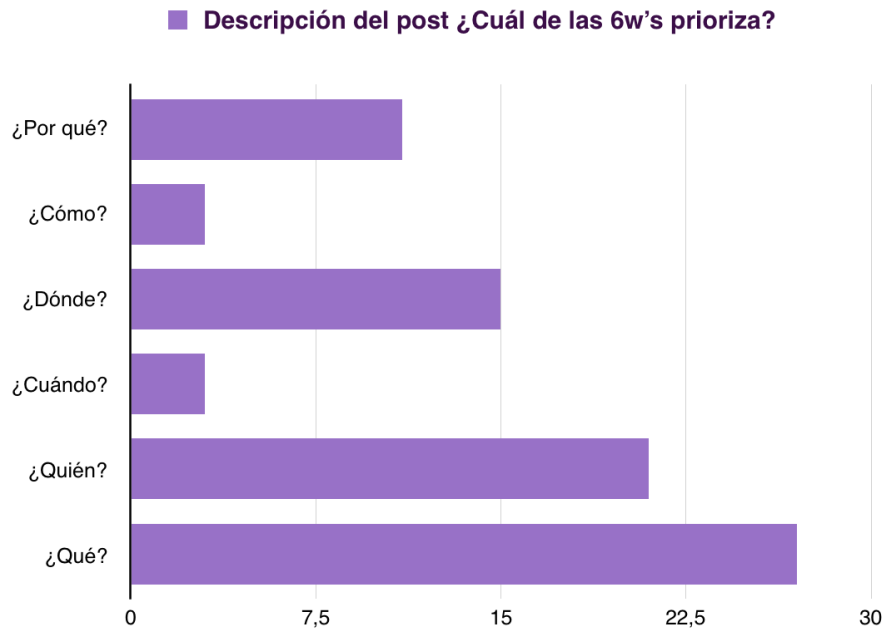
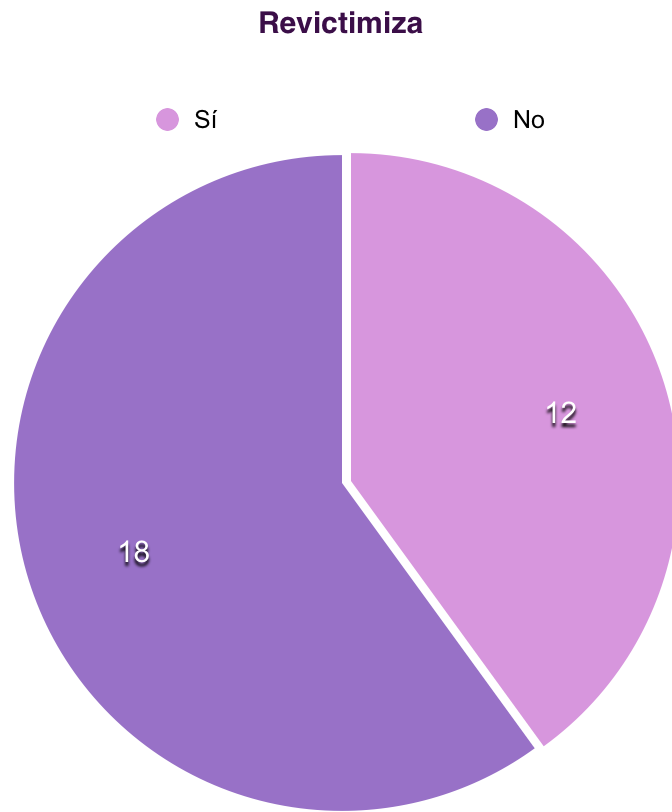


Figura 43.

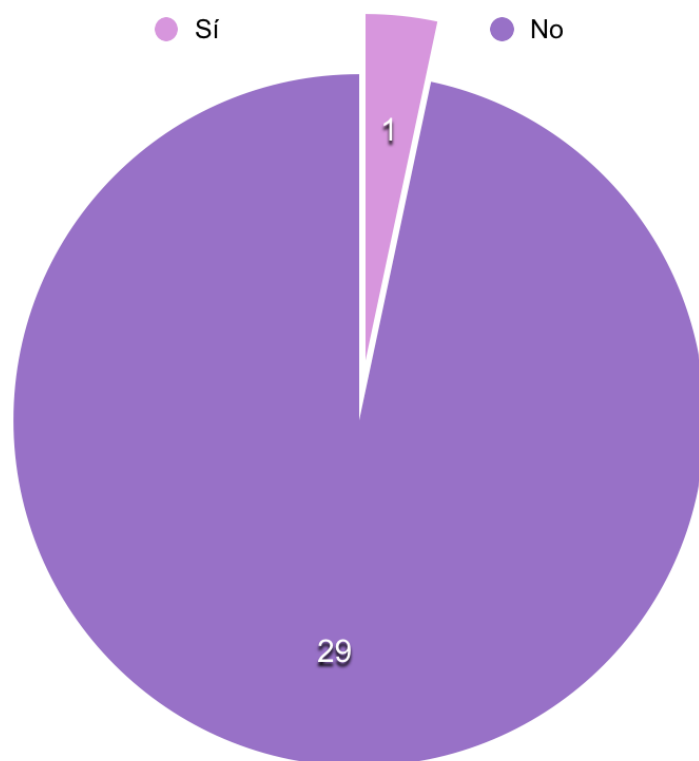
En los *copies* se da más prioridad al qué pasó, enfatizando en el verbo de la acción que da la apertura a la noticia. Seguido, se prioriza quién fue la víctima o el agresor, agregando después el lugar de los hechos y los supuestos motivos por los cuáles se suscitaron los actos violentos. Por último, no se da mucha cabida al cómo (ya que esto podría caer en sensacionalismo y tampoco se menciona como prioridad el cuándo sucedió).



*Figura 44.*

Las noticias que utilizan el recurso de revictimización fueron 12 porque reiteraron las condiciones que agravan la situación violenta y hay reiteradas menciones sobre la edad de las víctimas y sus actividades o labores diarias.

### Lenguaje sexista



*Figura 45.*

De las 30 publicaciones, se destaca que en la mayoría no hay lenguaje sexista. Apenas en 1 se encontraron elementos de este tipo como el usar un pronombre que coloque a la mujer como propiedad del hombre.

### Uso de hipérbole o sensacionalismo

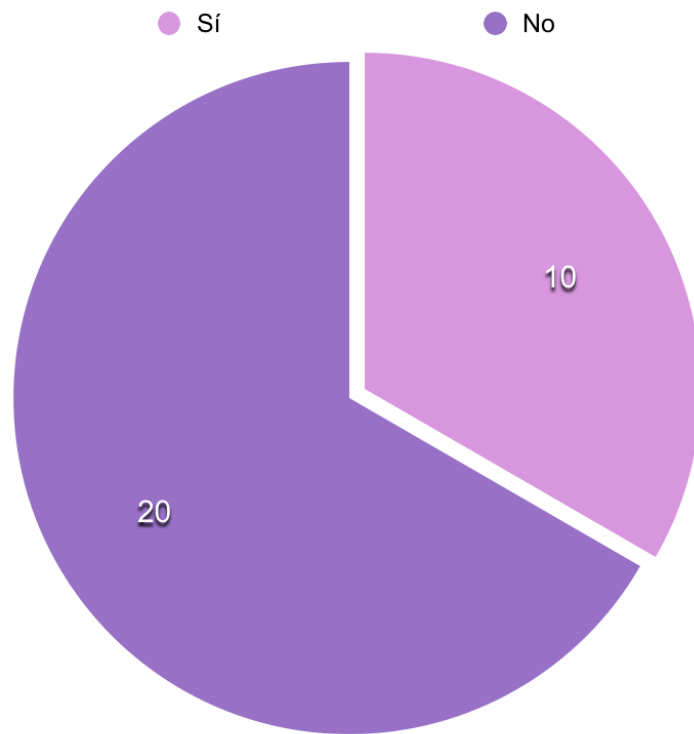


Figura 46.

El sensacionalismo se evidenció en 10 publicaciones que invitan al lector a hacer *clic* en el link de la noticia. Se utilizan términos como: “consternación”, “indignación”, y frases describiendo el hecho violento, que adheridos agregan peso al relato. Las 20 noticias restantes no contaron con elementos sensacionalistas ya que evitaron la exageración con adjetivos.

## Sobre los titulares

Sonia Rodríguez	Ana María Acosta	Isabela Ponce
<p>Que el periodista mencione: “la descuartizó”, cuando estamos hablando de una mujer o de algún otro delito sexual es porque olvida que se trata de un humano. Estamos hablando de un hecho horroroso y estas noticias son de escándalo, únicamente pretenden llamar la atención.</p>	<p>Los titulares se sujetan a dos criterios: uno se relaciona con el enfoque de género que pueda tener el medio y su línea editorial.</p> <p>Y el otro tiene que ver con las narrativas digitales que se manejan en redes sociales a diferencia de lo que se implica en la web.</p> <p>Debido a que en este segundo punto se emplean palabras que llaman la atención y generan una sensación de sensibilización y morbo en la audiencia, porque ese es el consumo en redes sociales, por esto son llamativos porque interpelan de una forma directa colocando adjetivos, hipérbolos en vez de un contenido que apele más a lo racional, que provoquen reflexionar en torno a una problemática y a sus conceptos.</p>	<p>Estoy en contra de los titulares engañosos con la estrategia de <i>clickbait</i>, creo que, para cualquier tema, es una especie de trampa. Pero para casos de violencia, el problema es más profundo porque es despertar el morbo en las personas de querer dar <i>click</i> y saber más detalles de ese hecho que está resumido en tres, cuatro palabras que, como bien ustedes han analizado, revictimiza y da detalles innecesarios y parecería que hasta pierde la función de informar.</p> <p>Pareciera que la única intención es ganar el <i>click</i> para sumar más visitas al sitio web del medio porque también saben que en la nota del mismo, el lector tampoco se quedará mucho tiempo porque no hay mucho más que leer. Es probable que el lector se decepcione porque no hay más detalles, pero el medio ya "cumplió" con que des click y vayas a su página a costa de lo que sea, en este caso a costa de estigmatizar, perpetuar un lenguaje violento.</p>

## Imagen

Sonia Rodríguez	Ana María Acosta	Isabela Ponce
<p>El principio debería ser la privacidad y la confidencialidad de las víctimas que están pasando por una situación catastrófica, no deberían estar estas imágenes en donde se retrata el sufrimiento, consternación de los familiares ni imágenes en donde se aluda a las mujeres en posición de víctima.</p> <p>La imagen no es suficiente si no va acompañada de una reflexión, no es suficiente para mostrar la gravedad de los hechos de la violencia de género.</p>	<p>El uso de fotografías apelan a lo más sencillo, pronto y directo. En vez de usar una infografía que intenta explicar el tema.</p> <p>Sabiendo que la imagen es la diosa de los contenidos en redes, ya que prioriza la atención, muchas veces esta puede cambiar completamente el sentido de un texto.</p> <p>Es una forma de revictimización emplear imágenes en donde se retratan escenas de violencia contra las mujeres. Corresponden a imágenes aleccionadoras que genera mayor temor en las mujeres.</p> <p>Se debe motivar a que opten por imágenes donde haya mensajes positivos en casos de denuncias de abusos, más no de muerte: mujeres con fortaleza acompañadas por otras, exigencias en carteles...</p>	<p>Lo primero es que la imagen no debe revictimizar y es lo que más sucede, en GK siempre que es un tema de violencia de género, lo que hacemos es acudir a las ilustraciones. También creo que los desenfoques pueden funcionar, pero no las cosas que revictimicen. Que no salgan rostros por ejemplo, o el arma (pistola, cuchillo).</p>

## Sobre la revictimización de las mujeres en los relatos

Sonia Rodríguez	Ana María Acosta	Isabela Ponce
<p>Las noticias redactadas de esta forma no ayudan. Promueven la denigración y el irrespeto a las víctimas de violencia, son susceptibles a nuevos hechos de violencia, discriminación y maltrato.</p>	<p>En los contenidos comunicacionales se evidencia que les resulta fácil colocar a las víctimas como sujeto pasivo, muy pocas veces se menciona al agresor como delincuente sino que se apela a colocar a la mujer como receptora de los hechos violentos.</p>	<p>Cuando se habla de violencia de género lo que debe primar siempre es la empatía y el respeto, tanto en redes como en los artículos donde no deben primar los detalles morbosos.</p>



## No justificar los hechos violentos

Sonia	Ana María Acosta	Isabela Ponce
<p>Existen prejuicios de género muy marcados, estos son reflejados también por el periodista: respecto a la vida sexual y amorosa de las mujeres que son sujeto de crítica y juzgamiento, al emplear en los relatos frases como “estaba en una fiesta” o “no lo denunció”.</p> <p>Ese tipo de noticias ratifica los prejuicios de género de los periodistas y editores que juzgan las vidas de las mujeres.</p> <p>Los periodistas se quedan en el prejuicio de la vida de las mujeres con términos como “asesinada por celos”, “estaba en la calle” terminan reproduciendo el discurso del rol tradicional de que las mujeres deben cuidar a sus hijos, mantener una relación con un solo hombre. Esta tendencia tradicional, propicia a que el estado emocional de las mujeres sea ridiculizado y minimizado.</p>	<p>No hay ninguna razón por la que una mujer sea asesinada o violada, es innecesario dar datos irrelevantes como: el lugar, el hecho, la vestimenta, la hora para tratar de justificar en el texto la violencia contra la mujer.</p> <p>Por lo general en los relatos acompañan el nombre del sujeto con alguna razón por la cual se vio movido para cometer el acto violento, se trata de una carga machista que debería excluirse de los contenidos.</p> <p>Hay que mencionar las cosas por su nombre, esto ha cambiado un poco con la lucha del movimiento feminista al evitar poner caracterizaciones como, por ejemplo: “crimen pasional” “la mató por celos” aún se siguen colocando adjetivos a la violencia de género en vez de emplear terminologías a las que responden: violencia de género, feminicidio, violencia machista. Con el nombrar estos términos ya se estaría luchando contra lo que está sucediendo.</p>	<p>La acción que estaba realizando una mujer antes del acto violento cometido contra ella, no es relevante o si es que se lo dice, hay que narrarlo todo y sin el peso de que el periodista elija contarlo desde un prejuicio como por ejemplo “las mujeres fiesteras son p* y por eso las matan”.</p> <p>Desde el periodismo no es que estamos poniendo los hechos de un lado sesgado o abogando por algo. el tema es hay que contar la película completa y los datos de violencia de género por sí mismos hablan y muestran una realidad.</p>

## Recomendaciones a los periodistas respecto al foco de atención de una noticia de violencia de género

Sonia	Ana María Acosta	Isabela Ponce
<p>Los periodistas que están reportando hechos de violencia deberían explicar por qué ocurren, pero no en función de revelar las formas cometidas del acto violento; sino de caracterizar los modos en los que aparecen los agresores, pudiendo estos ser familiares inclusive.</p> <p>Los periodistas podrían contribuir con noticias, reportajes, análisis y estudios que puedan evidenciar y dimensionar la gravedad de las situaciones de violencia y sus efectos en la condición humana, para el desarrollo de las personas: niños adolescentes, mujeres y las familias.</p> <p>Los periodistas no entienden la complejidad de la violencia de género, existen situaciones particulares que propician que las mujeres carezcan de recursos para poder poner una denuncia, para poder buscar ayuda. Además, a pesar de que haya casos en los que hubo denuncias previas por parte de mujeres, muchas de ellas fueron asesinadas y/o agredidas.</p>	<p>Las noticias de violencia de género no son analizadas como una problemática mayor que implica la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Por ello son presentadas como un delito común.</p> <p>Las agresiones contra las mujeres, los feminicidios, violaciones, se los aborda desde las secciones de judicial y seguridad; los relatos de los periodistas resultan construcciones cuyos matices se asemejan con otros relatos de categoría delincencial, por el empleo del lenguaje pericial.</p> <p>Muy pocos periodistas van a comprender que este tema requiere profundidad y los siguen categorizando como un delito común.</p> <p>Los periodistas como tienen otro interés noticioso responden al qué cómo cuándo dónde y dejan a un lado el por qué.</p> <p>El enfoque de género permite ampliar la mirada y el enfoque en la construcción de una historia periodística. Los periodistas que no poseen este conocimiento tienen una herramienta menos en su mochila de aprendizajes para poder contar lo que acontece, tras plantear y responder nuevas preguntas adecuadas de profundidad.</p> <p>Los periodistas sin esta herramienta lo hacen desde una limitación, discriminación que es el machismo. Se nota en casos que ante la imposibilidad de decirlo de otra forma y se expresa el relato de forma cruda.</p> <p>Además, tratan de invisibilizar que la violencia de género hacia las mujeres y las niñas en su mayoría no es efectuada por delincuentes con rasgos de fácil identificación como cicatrices, sino que se trata de esposos, padres, abuelos, profesores o compañero de trabajo, que violan.</p> <p>Los periodistas tienen una incapacidad en nombrar al agresor porque finalmente podría ser cualquiera, hombres comunes y corrientes, incluso hombres sin problemas, ni vicios. Como dicen las mujeres feministas en las marchas “son hombres sanos hijos del patriarcado”.</p> <p>En el relato periodístico que busca encontrar alguna razón no se contempla a este sujeto macabro.</p>	<p>No creo que citar la normativa sea la única manera para que los periodistas hagan un rechazo social en sus relatos, pero sí deberían contextualizar siempre cada caso, si el delito está tipificado y dónde, además dar cifras y explicar que no es un caso de una mujer asesinada, aislado, sino son cientos al año. Todo va depender del texto, pero no se puede contar el hecho como algo alejado, de una sola vez.</p> <p>Que en los relatos se mencione que la víctima no había denunciado, se debe explicar por qué no lo hizo (miedo, desconocimiento, desconfianza en el sistema...) entonces sería válido.</p> <p>Son poquísimas las mujeres que denuncian a la primera agresión, entonces los periodistas deben dar un contexto y explicar más a profundidad la violencia. Además de las causas, entre otros.</p>

## Sobre la descripción de los hechos violentos

Sonia	Ana María Acosta	Isabela Ponce
<p>El periodista debería asumir una postura ética, se trata de la privacidad e intimidad de otra persona, hallar el punto de equilibrio entre reportarlo es el desafío.</p> <p>Cuando el periodista relata en una noticia la brutalidad con la que fueron cometidos las agresiones, no es necesario explicar detalles como el número de acuchilladas perpetradas, porque hacen un relevo de esta información y no mencionan que se trata de un delito, el femicidio que aún tiene resistencias sociales.</p> <p>Los periodistas tienden a escandalizar con sus relatos al tratar de un modo peyorativo que muestra el horror sobre las agresiones cometidas hacia las mujeres y no profundizan en la gravedad de las mismas.</p>	<p>Existe un periodismo que tiene la intención de contarlo con morbo, al contrario del periodismo con enfoque de género y feminista, en donde es totalmente innecesario narrar la violación, es una forma de revictimizar, a menos que la víctima pida exponerlo, pero sino lo pide resulta innecesario.</p> <p>Un error gravísimo que cometen algunos periodistas es el volver a entrevistar a la víctima para que vuelva a narrar los hechos, eso ya comprende revictimización.</p> <p>Muchas veces los periodistas redactan los contenidos sin la intención de dañar sino simplemente por una ignorancia al no saber cómo hacerlo porque así lo aprendieron. A pesar de que existen otros casos de periodistas que escriben con la intencionalidad de crear morbo.</p> <p>Como no tienen elementos narrativos para contar un delito, llaman la atención con este morbo, pero no entienden que este tema requiere analizar los antecedentes de violencia, si había una presión psicológica, se trata de plantear y resolver otras interrogantes.</p>	<p>En los relatos, estos detalles como mencionar las agresiones explícitas o las armas usadas, no deberían despertar el morbo; se trata de la intención de darlos.</p> <p>Sería válido, por ejemplo: “fue con un arma que compró ilegalmente o que se la regaló o prestó X persona...”. O mejor aún, si es que estos datos se los pusiera dentro de algún contexto profundo basado en algún estudio por ejemplo respecto a la elección de armas de los Femicidas, sería mejor.</p>

## Críticas constructivas a los periodistas

Sonia Rodríguez	Ana María Acosta	Isabela Ponce
<p>Que los dueños de los medios de comunicación reconozcan la gravedad del hecho para que demanden, promuevan otro tipo de noticias y prioricen la capacitación y sensibilización a los periodistas, es posible.</p> <p>Un periodista no puede incorporar en sus relatos una perspectiva de género que no recibió, que nunca tuvo desde su formación universitaria y que no la pudo profundizar en algún curso o seminario.</p> <p>Por ello los profesionales reproducen las prácticas inequitativas en las que creció como los roles de género ya que no tuvieron otros elementos para cuestionarlos.</p> <p>Los currículos deben tener un contenido que le permita a los periodistas a lo largo de su formación develar que las inequidades de género presentes en la cultura. Cuando se incorporan estudios de género se poseen unos lentes que te hacen ver la realidad de otra manera.</p>	<p>En el periodismo de Ecuador existe la falencia en cuanto a la falta de capacitación en el que se hable de periodismo y enfoque de género. Los medios priorizan la inversión en equipos, pero muy pocos invierten en la capacitación sobre el enfoque de derechos humanos, además cuando el periodista desea hacerlo de forma voluntaria no es aprobada su solicitud entre otras trabas.</p> <p>Esto evidenciamos cuando organizamos el festival <i>Zarelia, periodismo, medios digitales, género y feminismo</i>. Enviamos muchas cartas a medios otorgando becas, cupos para que participen. Muy pocos nos respondieron, otros indicaron que acudamos a dictar los talleres en sus instalaciones y con un tiempo limitado. Fue difícil y más aun sabiendo que no se educa con perspectiva de género en las universidades, no es una materia, ni una línea.</p> <p>Yo creo en la posibilidad de que las personas aprendan y mejoren sus prácticas, por eso se necesitan espacios de capacitación en periodismo con enfoque de género como una forma de mejorar los contenidos. Y si ya no sucede se requieren leyes que promuevan esto, si los propios medios no lo quieren hacer.</p> <p>Además es importante que los periodistas por su propia cuenta lean contenidos de otros compañeros quienes trabajan estos temas para que comprendan y no repitan los errores que han cometido.</p>	<p>Como recomendación a los periodistas diría que siempre revisen la intención de lo que escriben. Si realmente quieren informar, que hagan su trabajo: busquen información, contexto, entrevisten. No solo construyan los hechos para el <i>click</i>.</p>

## Sobre las fuentes

<b>Sonia Rodríguez</b>	<b>Ana María Acosta</b>	<b>Isabela Ponce</b>
<p>Es comprensible que para una madre debe ser difícil reconocer que su hijo asesinó o que otro familiar mató. Pero las familias no dimensionan la violencia, la encubren, minimizan y toleran.</p> <p>Los periodistas que no están formados con estudios de género reproducen estos discursos, la creencia global de que los hombres tienen derecho a violentar o matar por "pasión o amor". Ignorando que se trata de una inequidad de género llevada al extremo, el femicidio y encubren así la gravedad del hecho violento.</p>	<p>Las razones por las que los periodistas se sujetan a las versiones de los vecinos o familiares depende del alcance de las fuentes, hay casos en que los medios exigen no menos de 5 fuentes por ello el periodista consigue lo que puede, sumándole al hecho de que hay una falta de conocimiento para acceder a nuevas fuentes, y cuando se lo intenta, algunas veces los editores no lo permiten.</p> <p>Para añadir nuevas voces desde la perspectiva de género se pueden considerar como fuentes a las organizaciones de mujeres, de derechos humanos, activistas de los movimientos de la lucha de las mujeres, abogadas feministas e incluso recurrir a la memoria de otros casos.</p> <p>En diario Wambra hacemos un abordaje distinto, por ejemplo cuando es un caso de feminicidio se lo cuenta desde la familia, priorizamos la voz de la misma que lucha por justicia.</p>	<p>Siempre es bueno hablar con gente que trabaja con mujeres víctimas de violencia (abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales) para entender que esto no es aislado también debería hablarse del desconocimiento que puede revelar la falta de difusión que hay por parte de las instituciones respecto a este tema.</p>

## Nuevos retos para el periodismo

<b>Sonia Rodríguez</b>	<b>Ana Maria Acosta</b>	<b>Isabela Ponce</b>
<p>En la actualidad estamos en una época en donde se ha normalizado a la violencia en películas, series como referentes culturales, por eso cuando se publica una noticia más de violencia de género no cobra la fuerza que tiene a pesar de los niveles subjetivos de violencia intrafamiliar.</p> <p>Los periodistas tienen un desafío porque la sociedad se deshumaniza cada vez más, pero pueden incorporar textos cortos que contengan información provocadora, que cuestionen, que evidencien lo que se ha venido ocultado. Se trata de una responsabilidad social.</p>	<p>Es necesario que en los medios haya una mirada de género, para que se puedan crear secciones y editoras de esta temática en particular, como en los casos de medios extranjeros del tamaño de los diarios de El Comercio y El Universo, que ya han involucrado estas: el <i>New York Times</i>, El País de España, El Clarín de Argentina, el <i>Washington Post</i>...</p> <p>Mientras tanto en Ecuador, ni siquiera se lo ha pensado.</p> <p>Además, el periodista tiene el reto de contar lo que ocurre dentro del hogar, de la cotidianidad y con personas que son cercanas. Por ende les resulta más fácil exponer lo que saben y ese estigma de lo público, impulsado por películas: que se trata de la calle, de los espacios públicos.</p>	<p>Yo no creo que sea una época en la que la audiencia consuma únicamente píldoras informativas, si fuera así, diario GK no existiría y no tuviera un público tan grande.</p> <p>El periodismo de calidad siempre va a vender y tener sus lectores, pero en lo que respecta a formatos, el video es una buena forma de informar, un buen ejemplo podría ser Las Igualadas, Youtubers colombianas que hablan sobre temas de género.</p> <p>Los retos de hacer periodismo de violencia de género es entender el problema y su contexto, no creer que es una noticia de repente sino más bien se la debe entender como algo amplio y complejo que merece ser explicado a grandes audiencias para así generar conciencia, y quien sabe, cambios de comportamiento.</p>

## **Conexión e interpretación de resultados preliminares**

En base de los resultados obtenidos en los gráficos estadísticos y entrevistas semiestructuradas pudimos realizar una comparativa con la realidad expuesta y opiniones de las personas que consideramos profesionalmente preparadas para generar su criterio al respecto. Fue imprescindible su participación dentro de nuestra investigación debido a sus diferentes roles relacionados con la temática de la violencia de género.

Tal como se pudo observar en el capítulo previo, las personas entrevistadas fueron tres: Ana María Acosta, Editora General de Wambra (medio digital comunitario), Isabela Ponce, Cofundadora y Directora Editorial del medio digital GK y finalmente, Sonia Rodríguez, Coordinadora de Salud, Derechos Sexuales y Reproductivos del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción Mujer (Cepam).

Se buscó también la opinión de la Editora General del diario El Universo, Nila Velásquez, a quien se le solicitó una entrevista el 8 de enero, pero tres semanas después se excusó indicando que no contaba con disponibilidad de tiempo.

Aun así las opiniones de las profesionales previamente señaladas se consideran suficientes para nuestro estudio, ya que atendieron una diversidad de tópicos: titulares, imagen, revictimización, la justificación de hechos violentos, descripción de los hechos violentos, fuentes y adicional brindaron sus recomendaciones, críticas y opinaron sobre los nuevos retos que conlleva la labor periodística en la actualidad.

A continuación, vamos a realizar un análisis con sus opiniones y los resultados:

Con respecto a los titulares, la muestra de 30 noticias reflejó que en los medios digitales no existió mayor cantidad de descripciones explícitas en titulares, sin embargo, en las 3 que cumplían con este indicador, describieron textualmente

el hecho violento, y esta práctica, es común que ocurra en las redacciones del cuerpo de las noticias.

Sonia Rodríguez, expone que al reducir el titular a las acciones violentas se deja el lado humano de la noticia, y se apela solamente con el fin de llamar la atención. Esto, como resultado negativo, se convierte en escándalo y pierde el foco principal.

Ana María Acosta, por su lado, habla sobre el enfoque de género que el medio pueda tener o no y menciona que es un aspecto que debe considerarse como importante en las narrativas digitales. Como en estos tiempos de inmediatez el de números de *views* en una publicación digital es importante, tienen más relevancia los recursos que hagan más llamativos a los titulares; pero son peligrosos cuando caen en la exageración de adjetivos que apelan a la atención de los usuarios.

Isabela Ponce, por otra parte, no está de acuerdo con los titulares engañosos que basen su redacción en el *clickbait* y reafirma que es una estrategia para ganar *views* y no se trabaja más a fondo en la noticia ni se efectúa un trabajo de investigación para conocer qué hay detrás del hecho violento.

En lo que respecta al uso de imágenes, en los resultados obtenidos tras el análisis de contenido, hallamos que en su totalidad -30 noticias- acompañan los relatos con fotografías y en el caso de las que comprenden el entorno (9) estas retrataron el sector, los vecinos y familiares. Al exponer estos escenarios y las situaciones que acontecieron después del acto violento, se está revelando información delicada. Se trata de la fachada de la casa, el barrio, los moradores, entre otros aspectos y consideramos que es innecesario graficar de esta manera porque no se respeta la integridad de las víctimas y tampoco se aporta ni educa sobre la problemática de la violencia de género.

Para Sonia Rodríguez también esto resulta incorrecto y explica que debe ser prioritaria la confidencialidad. Además, recalcó la importancia de que las



imágenes deberían estar acompañadas por textos reflexivos que denuncien la gravedad de la violencia de género.

En el caso de las imágenes simuladas fueron 5 las halladas en nuestro estudio, estas muestran a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, esto para Ana María Acosta, corresponde a una tendencia por parte de los medios y responde a una forma de revictimización ya que acentúa el temor de las víctimas en las situaciones de violencia. Isabela Ponce coincide en esta aseveración y recomienda el uso de ilustraciones.

La revictimización de las mujeres no solo se encuentra en las imágenes, sino también en titulares y en la construcción del relato. En nuestros resultados se expuso que 27 noticias contienen elementos revictimizantes, que consisten en la repetición de la situación de la víctima, uso excesivo de adjetivos y un tono melancólico.

Sobre esto, Sonia Rodríguez comenta que el manejo de este recurso no ayuda a que se respete a las víctimas, más bien, es una reafirmación de su estado vulnerable y se encuentran susceptibles a más maltrato. Acosta reconoce que esta práctica es usual en redacciones que colocan a las mujeres como sujetos pasivos, mientras que Isabela Ponce reafirma que debe haber empatía por parte del periodista con respecto a la víctima para evitar caer en prácticas que sean irrespetuosas y contraproducentes.

Entre otro de nuestros resultados, obtuvimos que, de 30 noticias de la muestra, 1 contiene elementos que justifican de manera indirecta el hecho violento. A pesar de que, en nuestra muestra no hubo otros casos, entre líneas se pueden percibir en otros relatos la justificación por parte del periodista ante el hecho violento. Esta práctica suele suceder cuando se busca redactar con detalles explícitos lo ocurrido y ahí es cuando se agregan detalles que perjudican a la víctima.

Rodríguez recalca que existen prejuicios sobre la vida amorosa de las mujeres y sobre el contexto de la situación, (que se encuentre en estado étílico o en

una fiesta), bajo esta premisa, es cuando se reproducen los estereotipos por los que actualmente las mujeres se encuentran en lucha. Acosta considera que no es importante indicar en las redacciones la vestimenta y el contexto porque es una forma de decir que, por estas situaciones, el sujeto agresor se vio motivado a cometer el delito. Ponce, por su lado, sí considera pertinente narrar la noticia completa sin que esto implique abogar por un lado de la historia ni señalar a la víctima como responsable. Sin embargo, recalca que lo importante periodísticamente es no dejar de lado los datos más ampliados sobre violencia de género que muestran la realidad de su impacto.

En lo que respecta al foco de atención de las noticias de violencia de género, notamos que, en nuestro análisis, los relatos responden a las interrogantes: qué, cómo, dónde y cuándo pero el por qué puede revictimizar -señalan celos, pedidos de divorcio, etc.

En realidad este último elemento de la pirámide invertida es el que justamente podría abarcar respuestas de profundidad. Podría explicar, por ejemplo, la violencia de género desde una óptica que permita conocer y rechazar la estructura social que mantiene y apoya el machismo.

Respecto a este punto Sonia Rodríguez indicó que el responder esta interrogante servirá para denunciar las formas en las que se cometen actos violentos contra las mujeres y que los agresores son incluso familiares de la misma víctima. Isabela Ponce insiste en que no deben tratarse los casos de agresiones contra mujeres como aislados, sino que estos deberían estar contextualizados y que la tarea pendiente de los periodistas es explicar en profundidad la violencia de género.

Sobre lo que señala la Editora de GK se debe indicar que en nuestro estudio no hallamos, en ninguna de las noticias de la muestra, alguna pieza comunicacional relacionada a brindar conceptos y explicaciones sobre el tema de violencia. Por ello, se confirma que la tendencia se limita a reportar los hechos sin abordarlos desde otra perspectiva.

Ana María Acosta, por su parte, enfatizó que el enfoque de género es el adecuado al investigar hechos de violencia contra la mujer. Aun así en nuestros resultados evidenciamos que 6 noticias tuvieron un abordaje pericial y, en su mayoría, fueron 24 las que se centraron de forma específica en los hechos violentos, mientras que en solo 11 noticias de la muestra evidenciaron rechazo social de dichas agresiones. Para la entrevistada estos datos responden a que los periodistas, al hacer un abordaje de estos hechos, lo hacen reportándolo como un delito y una situación común, a lo que se agrega el hecho de que se ubica el relato dentro de una sección judicial o de seguridad.

Para la periodista esto se debe a que los periodistas trabajan en el tema con una limitación, pues no cuentan con una herramienta educativa base (refiriéndose a la perspectiva de género) y replican entonces la creencia de que los asesinos son personas con rasgos de fácil identificación e invisibilizan que en muchos casos los autores de las agresiones contra las mujeres son familiares.

Con respecto a la descripción de los hechos violentos, pudimos evidenciar que la mayoría de noticias narran explícitamente las agresiones cometidas en contra de las mujeres. Esto alimenta el morbo de los lectores y aporta más bien a que el imaginario de la audiencia normalice estos hechos violentos, al ser descritos de forma explícita.

Además, brindar este tipo de detalles vulnera la intimidad de la víctima y puede caer en un tono estrictamente trágico. Rodríguez aconseja que el periodista debe mantener una postura ética y equilibrada para evitar caer en la vulneración de derechos. Según su opinión, el periodista debe evitar la descripción de sucesos innecesarios y enfocarse más en el femicidio como problema social y de salud. La entrevistada añade que también es válido profundizar en la gravedad de las agresiones sin tomar un tono peyorativo.

Ana María Acosta comenta que, en el periodismo, existen diferentes formas de redacción que apelan al morbo, completamente contrario al enfoque de

género. A veces los periodistas caen en el error de entrevistar a las víctimas para que narren los hechos convirtiéndose en una revictimización. A la par, señala, que como no existen elementos narrativos definidos que contemplen el abordaje del tema de violencia de género se tiende al recurso repetitivo del morbo.

Cabe recalcar que en nuestro estudio no se comprueba que las intenciones de los que escriben la noticia busquen premeditadamente generar una connotación negativa, sin embargo, la falta de conocimiento sobre cómo contar el hecho, perjudica tanto a la víctima como a los lectores.

No hay que descartar por completo la descripción sobre las armas utilizadas opina Isabela Ponce, ya que si se enfoca de manera adecuada, puede servir para identificar un patrón y realizar un estudio o una investigación con más profundidad sobre el comportamiento del agresor.

Como críticas constructivas a los periodistas que se desenvuelven en medios tradicionales con plataformas digitales, Sonia Rodríguez hace hincapié en que los directivos de los medios prioricen la capacitación. Así los periodistas en la práctica pueden aplicar el enfoque de género y mantener una postura de sensibilización hacia la audiencia.

Desde su perspectiva, los profesionales no pueden producir lo que no conocen y así como existen nuevas perspectivas sobre temáticas sociales, también deben tener las herramientas comunicacionales respectivas para poder ejercer la profesión y abordar cualquier problemática.

Acosta concuerda en que se deben brindar capacitaciones a los periodistas e insiste en que pueden crearse espacios gratuitos para talleres para que la información sea de fácil acceso para los profesionales. Además, las entrevistadas concordaron con la socialización de contenidos periodísticos erróneos para que todos puedan estar al tanto de las falencias, se evite reincidir y se conozca lo que deben mejorar.

A todo esto Isabela Ponce añade que la intencionalidad es un agente principal al momento de redactar. Esto nos conduce a reflexionar sobre la agenda de los medios de comunicación, pues debe existir una voluntad editorial y no particular -de un solo periodista- para educar sobre la gravedad de la violencia de género.

En el análisis específico que se relaciona con las redes sociales, debemos indicar que la rapidez que nos brindan no pueden ser el motor para dejarnos llevar por el *clickbait* y olvidarnos de la misión de comunicar. Siempre es importante tener contexto, realizar una recopilación de datos y dar el enfoque de género respectivo.

En lo que respecta al uso de fuentes, en nuestro estudio reconocimos que se prioriza lo manifestado por autoridades, ya que son unas de las fuentes primarias que tienen acceso a documentación y evidencia legal de los hechos. No se sumaron las voces de profesionales expertos en el tema de violencia de género en los relatos.

Nosotros consideramos esta opción como importante para entender la profundidad de la violencia de género y que la ciudadanía se cuestione sobre esta problemática sistemática que aqueja a las mujeres.

Lo que sí fue común encontrar fueron las versiones de los testigos y familiares, cuando este tipo de información, si no es manejada correctamente, puede caer en el sensacionalismo y revictimización. Tal como se ha señalado previamente, se recomienda mantener discreción sobre opiniones de los familiares ya que reitera una posición de vulnerabilidad de las víctimas.

A propósito de este punto, Sonia Rodríguez insiste en que los periodistas se informen sobre el enfoque de género para que no reproduzcan discursos obsoletos sobre los motivos de la agresión que, en muchos casos, se repiten por parte de la familia del agresor. El femicidio, recalca, sucede debido a una inequidad de género que avanzó de manera gradual hasta llegar al extremo,

que no puede ni debe justificarse por parte de los testigos (allegados o familiares) por más de que la noticia sea dolorosa e incomprensible.

Ana María Acosta menciona otro punto importante con respecto al manejo de las fuentes y es que los medios periodísticos solicitan una cantidad mínima para reproducir una noticia. Ante este tipo de casos se sugiere que, si no se tiene a la mano a fuentes como autoridades o documentación, se acuda a organizaciones a favor de los derechos de la mujer y opiniones de profesionales de la salud. Incluso abogadas feministas y activistas en pro de la mujer. Isabela Ponce reitera lo que sugiere Acosta con respecto al acercamiento con grupos voluntarios y mujeres profesionales como psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales para entender que lo reportado no responde a un caso aislado.

Con respecto a los nuevos retos que afronta el periodismo en la actualidad, Sonia Rodríguez menciona que más allá del soporte hay una normalización de la violencia, tanto en películas y series, y supone que es el motivo por el cual una noticia real de violencia de género, no crea el mismo impacto o no tiene la misma fuerza de transmitir la realidad que vivimos como sociedad. El reto de los periodistas es entonces incorporar escritos con tintes de responsabilidad social que cuestionen lo que no se cuenta a profundidad.

Ana María Acosta agrega que el reto de los periodistas es abordar los temas desde la cotidianidad con personas cercanas. Menciona además que, en medios extranjeros, las secciones sobre violencia de género se encuentran divididas y es una posibilidad que podría aplicarse en Ecuador para darles el enfoque que se merecen a las noticias.

Isabela Ponce apela por los formatos consumidos actualmente y comenta que los videos son un formato apropiado para reproducir información. Se plantea buscar otros formatos para que la información pueda ser consumida por la audiencia de manera inmediata y profunda. Además, para generar conciencia sobre un problema sistemático, no puede crearse contenido que se reduzca a

las píldoras informativas, sino más bien abordar con un contexto que permita la apertura a otras investigaciones y puntos de vista de distintos profesionales.

Como podemos observar, nuestras técnicas de investigación nos han permitido abordar diferentes vertientes sobre el campo informativo de la violencia de género y gracias a ellas pudimos reflexionar de forma más crítica sobre las falencias encontradas. A la par, los resultados cuantitativos como cualitativos que obtuvimos confirma la validez de nuestra propuesta “Guía Violeta para redacción periodística” que a continuación pasaremos a presentar.

### **Propuesta: Guía Violeta para redacción periodística**

La Guía Violeta se construye a partir de los resultados del análisis de contenido de las 60 piezas informativas, de las entrevistas semiestructuradas y de la revisión de 7 guías que sirvieron para identificar patrones de redacción de piezas informativas. La propuesta pretende convertirse en una herramienta periodística tanto para profesionales, como para estudiantes y personas vinculadas con la Comunicación. En el compilado de directrices, se incluyeron conceptos básicos sobre terminologías, manejo de imagen, fuentes, enfoques, construcción de titulares y redacción.

Actualmente no existe un producto como tal que se encuentre dirigido a la redacción de notas sobre violencia de género. Debido al análisis realizado a 2 medios de comunicación, pudimos evidenciar elementos que alteraban la percepción de la noticia o desviaban el enfoque principal. Cabe recalcar que no existe una sección definida en los medios para colocar las noticias y enfatizar que son una problemática social y de salud.

Por esto, en beneficio de las víctimas de violencia de género, conocimiento para la sociedad y un periodismo con enfoque de género, se creó la guía que busca la socialización de la información de forma completa, contextualizada y sin perder el lado humano.

## Guía adjunta



**Autoras:** Andrea Leonor Bermeo Rosero y María Gabriela Pabón Díaz

**Coordinadora:** María Auxiliadora León Molina

**Diseño y diagramación:** María Fernanda Chévez Soto

U.C.S.G.

2020



“Una palabra, después de una palabra,  
después de una palabra **es poder**”

(“A word after a word after a word is power”)

- Margaret Atwood

## ÍNDICE

¿Por qué una guía?	5
¿Qué es violencia de género?	6
Tipos de violencia	8
¿Qué dicen las leyes en Ecuador?	17
Ciclo de la violencia	24
Terminologías	26
¿Cómo situamos los relatos?	33
Piense en otras narrativas	45
Construcción de titulares	50
¿Cómo lo contamos con imágenes?	54
No todos son fuentes	67
Sin perder la pista	76
¿Cómo ayudamos?	78
¿Cómo lo contamos en redes?	83

# ¿POR QUÉ UNA GUÍA?

Porque los medios de comunicación en Ecuador y sus soportes digitales son los encargados de informar con responsabilidad sobre los casos de violencia contra las mujeres.

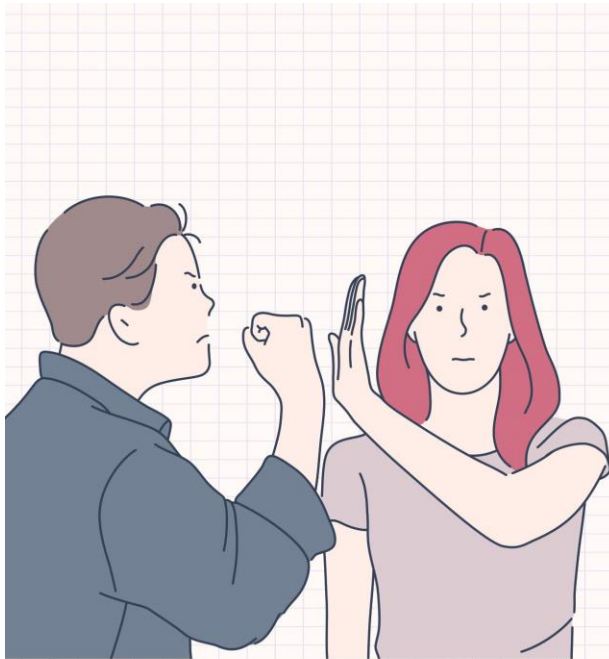
Porque las víctimas de violencia de género necesitan un respaldo, necesitan mantenerse informadas sobre los puntos de ayuda y entenderla bajo una perspectiva de derechos.

Porque **la palabra tiene poder** y por ende, los periodistas tienen poder. El poder de cambiar la visión de los usuarios, lectores y audiencia sobre los actos violentos y eliminar estigmas en contra de la mujer.

5

## ¿QUÉ ES VIOLENCIA DE GÉNERO?

6



Para la ONU la violencia de género se define como todo acto del que resulte o, pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

7

# TIPOS DE VIOLENCIA

8

**Física:** Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.

9

**Psicológica:** Incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica.

10

**Sexual:** Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia. También se incluye la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas.

11

**Económica y Patrimonial:** Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho.

12

**Política:** Es la violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de Derechos Humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia.

13

**Simbólica:** Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas; transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

14

**Gineco-obstétrica:** Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas.

15

**La igualdad** de las mujeres debe ser un **componente central** en cualquier intento para **resolver** los **problemas sociales, económicos y políticos**.

Kofi Annan, premio Nobel de La Paz.

# ¿QUÉ DICEN LAS LEYES EN ECUADOR?

17

## La Constitución de la República

2008

“El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad(…)”

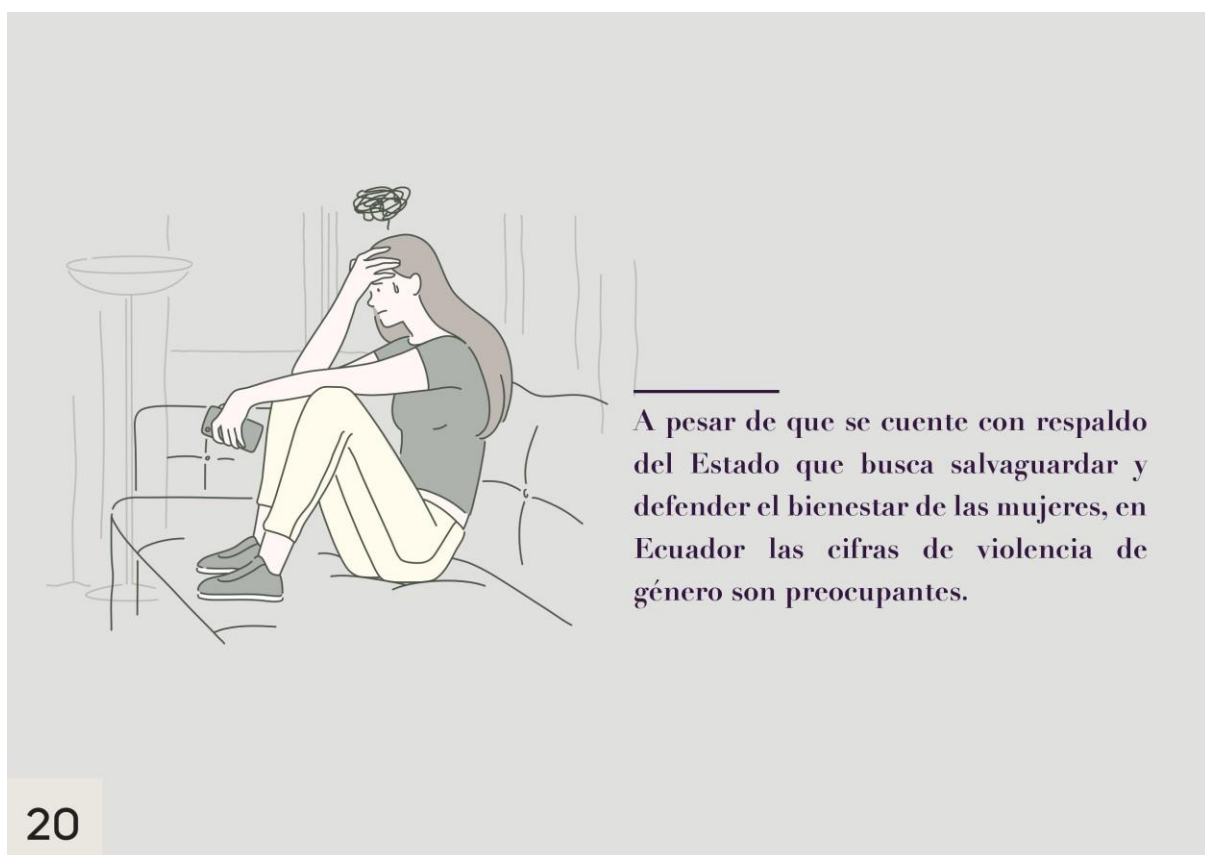
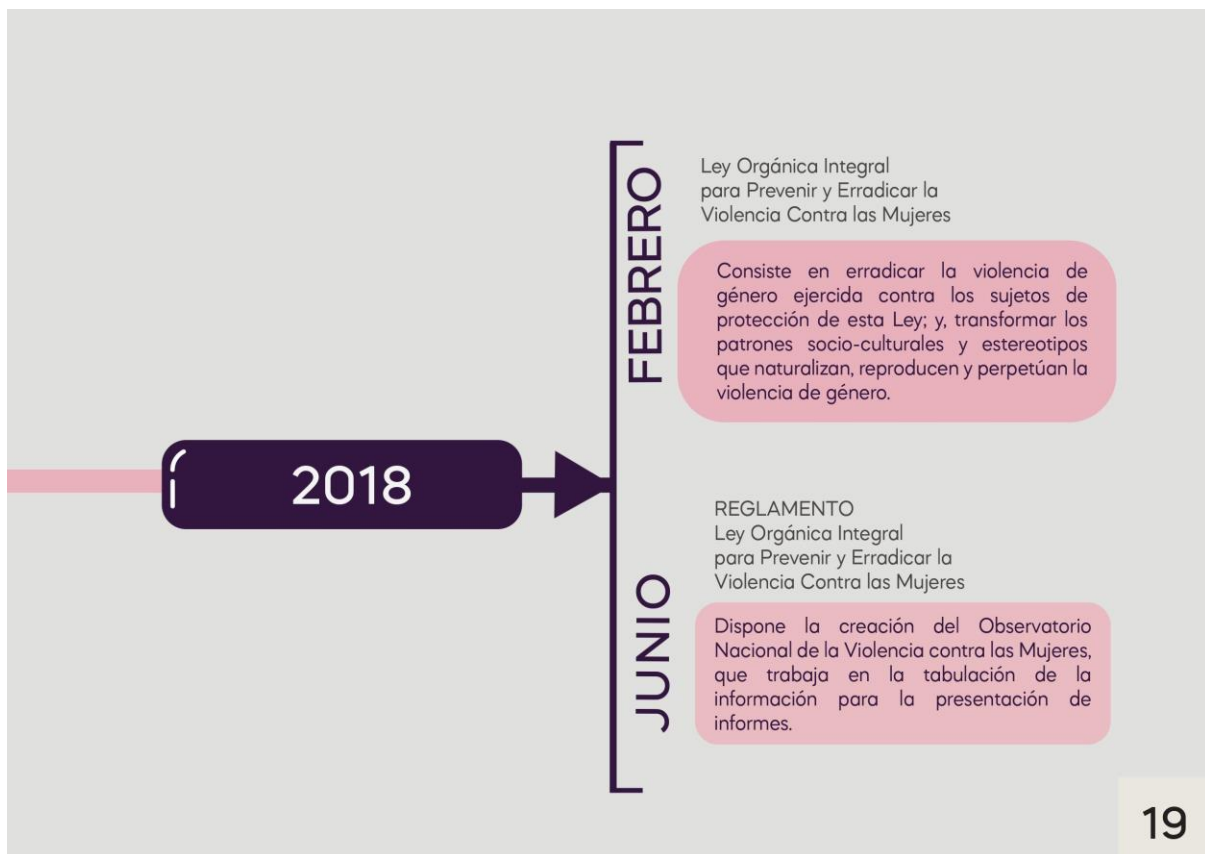
Violencia es toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un familiar en contra de la mujer u otros integrantes del núcleo familiar. Son miembros del núcleo familiar la o el cónyuge, la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

2014

## Código Orgánico Integral Penal

18



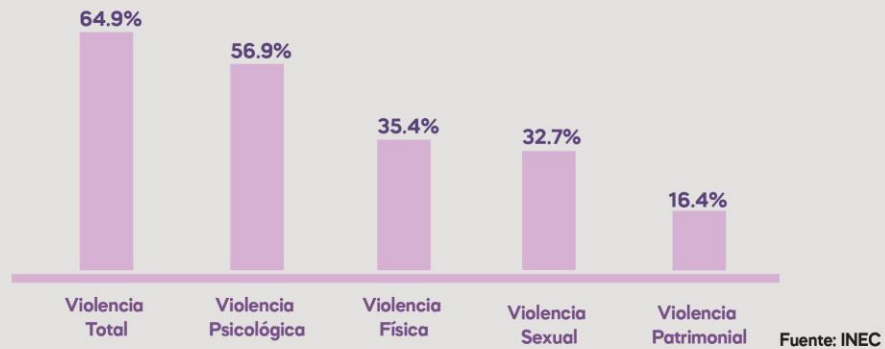


## Prevalencia total de violencia contra las mujeres 2019

Mujeres de 15 años y más

### A lo largo de la vida

65 de cada 100 mujeres en Ecuador han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.



21

ENTENDER LA  
MAGNITUD  
*DEL PROBLEMA*

22

Para diferenciar y entender las noticias sobre violencia es importante contextualizar los diferentes ciclos por los que pasan las víctimas antes de que ocurra el hecho violento registrado informativamente. Se debe dejar claro que las mujeres no son las responsables de los ataques cometidos en su contra.

23

# Ciclo de la violencia

**Leonore Walker (1983)**

## LA FASE 1

Se denomina la acumulación de tensiones y aquí pueden ocurrir episodios de violencia psicológica.

## LA FASE 2

Es donde se cometen agresiones, momento indicado para denunciar el maltrato.

## LA FASE 3

Es la reconciliación, donde se enfrían los conflictos y el agresor manipula emocionalmente las circunstancias provocando que la víctima no tome represalias.



24

Y el ciclo  
**siempre**  
se repite.

## Terminologías



**Femicidio:** El artículo 141 del COIP lo establece como un crimen en el que como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, se dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género.

**Violencia machista:** Acciones violentas verbales y físicas, que atentan contra la dignidad de las mujeres, niñas y personas con identidad de género y sexualidad distinta a la norma.

**Patriarcado:** Sistema cultural que en la práctica se evidencia por el predominio o mayor autoridad del varón en una sociedad o grupo social.

## TÉRMINOS RECOMENDADOS PARA REFERIRSE AL TEMA

VIOLENCIA DE GÉNERO  
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER  
VIOLENCIA MACHISTA

## TÉRMINOS A EVITAR

CRIMEN PASIONAL  
VIOLENCIA DOMÉSTICA  
VIOLENCIA DE PAREJA  
ATAQUE DE CELOS

27

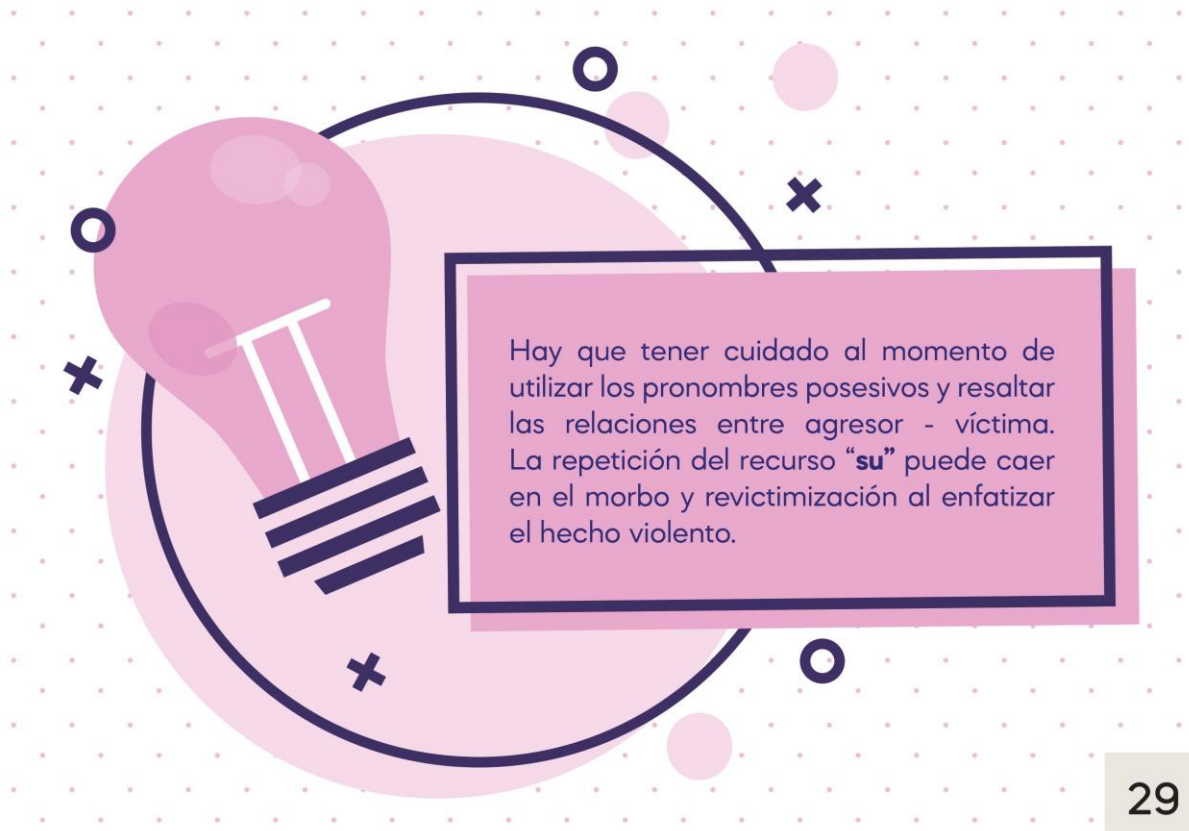
Es común que en las redacciones de noticias se utilice un motivo para la acción violenta, ya sea para brindar contexto o de manera superficial abordar la agresión. Es preferible sostenerse con la opinión de un experto si se pretende contar los motivos y evitar narrar el hecho violento como el resultado de una pelea o discusión.

Se deben descartar también términos que omitan el hecho violento tales como:

### ***Apareció muerta Mujer muere***

Los titulares no pueden olvidar que existe un sujeto y un crimen. Al omitir la información primordial sobre la acción: asesinar, se desvía la atención acerca del hecho violento .

28



Hay que tener cuidado al momento de utilizar los pronombres posesivos y resaltar las relaciones entre agresor - víctima. La repetición del recurso “su” puede caer en el morbo y revictimización al enfatizar el hecho violento.

## No es un número más

Es importante contabilizar los casos de violencia de género, pero toda cifra pierde su verdadero impacto cuando el enfoque del relato únicamente denuncia un caso sin tomar en cuenta otras aristas.

## MANEJEMOS DATOS

Apoyarse en cifras siempre es válido. Cuide que al usarlas se establezcan categorías porque la violencia es global pero todos sus tipos deben reconocerse.

Recuerde que las víctimas no son solo mujeres asesinadas, hay sobrevivientes y afectadas por los malos tratos.



# ¿CÓMO SITUAMOS LOS RELATOS?

---

33

Es necesario y urgente construir relatos desde otras perspectivas, por ello es necesario que no se siga repitiendo el reporte aislado de los hechos violentos y que apelan a la atención de la audiencia con tintes sensacionalistas.

34



Entendemos que el oficio periodístico en la actualidad demanda inmediatez. Sin embargo, la llegada de las redes sociales y medios digitales ponen a prueba la veracidad y contextualización de las noticias. Por esto, el enfoque sobre la violencia de género debe **segmentarse correctamente** para que no se pierda entre otros escritos y mantenga su foco en la perspectiva importante.



35

"Conozco periodistas que han aprendido el lenguaje de lo políticamente correcto, pero cuando se ponen a escribir sobre un crimen machista les salen cosas como 'muere una mujer'. ¡No muere una mujer! ¡A esa mujer la han asesinado!"

**-Lydia Cacho, periodista**

## Perspectiva de derechos

La función social del periodismo involucra una responsabilidad e influencia en la creación de una sociedad informada y crítica, comprometida en la defensa de sus derechos, sin olvidar el papel de vigilancia de los poderes públicos.

Esta función social exige a las y los profesionales de la comunicación aportar con herramientas necesarias para informar en profundidad y con precisión sobre las vulneraciones de Derechos Humanos desde un enfoque de fortalezas que no revictimice a sus protagonistas.

37

## El enfoque basado en derechos

Requiere tratar con responsabilidad y constancia asuntos de género, pues así se puede profundizar en las causas del incumplimiento de los Derechos Humanos de la mujer.

38

## El enfoque psicológico

Aborda una perspectiva más analítica sobre motivos, acciones y estado mental de la víctima y agresor. Es importante destacar todos los aspectos que se encuentran de trasfondo en los casos de violencia.

39

## El enfoque jurídico

Señala los aspectos de la ley que amparan a las víctimas y el seguimiento a las penas de los agresores. Es importante agregar cifras sobre penalizaciones, incluir entrevistas a abogados y personal de aspecto legal que puedan brindar una visión más amplia sobre la violencia.

40

## El enfoque académico

Aborda un campo mucho más didáctico sobre la prevención, detección y alfabetización sobre el tema de la violencia, y podría comunicarse con la ayuda de expertos, educadores y siendo un portavoz de charlas de ayuda para las víctimas.

41

“Educar significa cuestionar el lenguaje, rechazar los ‘roles de género’, dar un sentido de la identidad, hablar de sexo, valorar la diferencia, rechazar la obligación de gustar o enseñar que amor no es solo dar, sino también recibir”.

-Chimamanda Ngozi, escritora

Tome en cuenta la posición de las noticias dentro de la página web o el soporte tradicional. No deben colocarse junto a noticias de farándula o de una temática que minimice el impacto que conllevan.

Brinde un espacio exclusivo dedicado a noticias de seguimiento, charlas, eventos que impartan información sobre violencia de género, números de ayuda y terapias para agresores.



43

**No debe excluirse lo esencial.** Denuncie a la violencia como un irrespeto a los Derechos Humanos y otorgue sentido crítico para que la audiencia reconozca cómo los agresores someten en silencio a las víctimas. Así una mujer en circunstancias vulnerables puede mantenerse informada y se aportará para que rompa el ciclo de violencia y busque la restitución de sus derechos.



44

# PIENSE EN OTRAS NARRATIVAS

45

Debido a que usualmente la violencia es abordada desde el género noticia, considere que existen otras narrativas periodísticas que también le permiten abordar el tema.

46



Se recomienda que para profundizar en el problema social considere el reportaje y la crónica; mientras que para tener una visión profesional crítica y ampliada de alguien que conoce a fondo el tópic puede optar por la entrevista informativa.

47

Cuando quiere abordar las cifras de manera pormenorizada considere el reportaje de datos y el uso de infografías interactivas que le brinden una experiencia visual, dinámica y de aprendizaje a la audiencia.



48



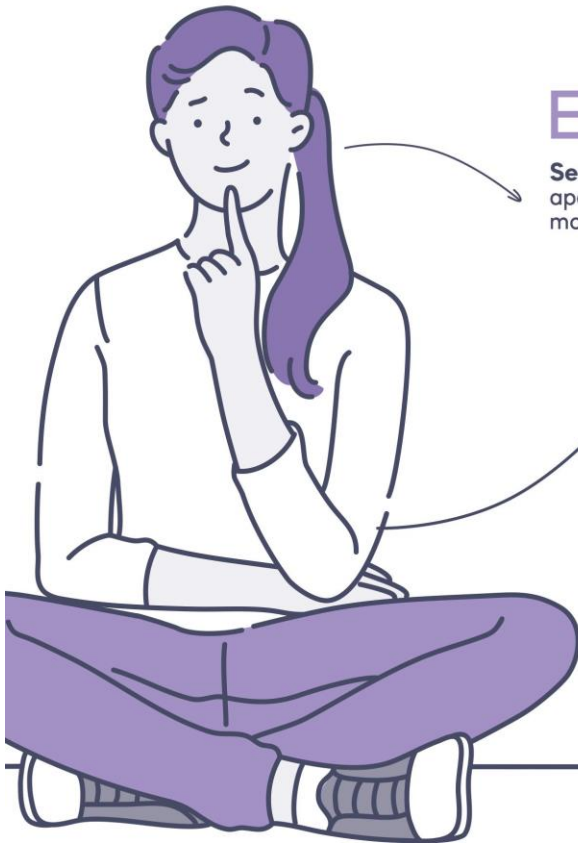
Si considera que existe alguien destacable por su lucha contra la violencia de género, podría optar por el perfil o la entrevista semblanza para contar su trayectoria y los obstáculos que ha debido sortear en su trabajo.

49

## CONSTRUCCIÓN DE *TITULARES*

50





## EVITAR

**Sensacionalismo:** el uso de palabras llamativas apela a una reacción inmediata, pero solo momentánea de su audiencia.

### \*EVITAR PALABRAS COMO:

- Conmoción
- Alerta
- Muere masacrada
- Velada en su casa
- Ahogados en llanto u otras expresiones que enfatice la situación de los familiares

51



## USO DE PALABRAS QUE JUSTIFIQUEN EL HECHO VIOLENTO:

No comunique con expresiones como: *En un ataque de celos, volvía de una fiesta, llegaba en la noche, se encontraba en estado de embriaguez, no soportó que lo abandonara, etc.*

Recuerde además que características como la nacionalidad, el estado civil o la edad de la víctima no deben usarse solo para aumentar el estado de alarma sobre el hecho violento.

No es relevante detallar la forma explícita del asesinato, sino profundizar en su verdadero origen.

52



## OPTAR POR:

### **MANTENER LOS TITULARES SIMPLES PERO SÓLIDOS**

Hacer énfasis en el agresor, en la acción global (asesinar, agredir, violar), el contexto continuo de la violencia y el lugar de los hechos no solo cuando sea el espacio público ya que el hogar es el sitio más peligroso para una víctima de violencia.

**Ej: Hombre agredió a una mujer en el norte de Guayaquil**

53

**¿CÓMO LO CONTAMOS  
CON IMÁGENES?**

54

---

EL MANEJO VISUAL DEL CONTENIDO PERIODÍSTICO ES INTENCIONAL Y SU MALA UTILIZACIÓN PUEDE ADJUDICAR UN SENTIDO NEGATIVO QUE PERJUDIQUE A LAS SOBREVIVIENTES.

55

**1** RESPETAR LA INTIMIDAD DE LA MUJER AGREDIDA ES DE MÁXIMA IMPORTANCIA. NO SE PUEDE PUBLICAR UNA FOTO SUYA SIN PERMISO.

TENER ESPECIAL CUIDADO EN MOMENTOS DE TENSIÓN EMOCIONAL.

56

**2** SOBRE LOS AGRESORES ES IMPORTANTE RECONOCER QUE TODA PERSONA ACUSADA DE UN CRIMEN TIENE DERECHO AL DEBIDO PROCESO JUDICIAL, POR LO QUE SU IDENTIDAD TAMBIÉN DEBE PROTEGERSE.

57

**3** SI EL AGRESOR ES UNA PERSONA FAMOSA NO SE TIENEN QUE UTILIZAR IMÁGENES POSITIVAS QUE HAGAN REFERENCIA A SU CARRERA PROFESIONAL Y A SUS ÉXITOS.

58

4

PARA ILUSTRAR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SE PUEDE OPTAR POR IMÁGENES DE ARCHIVO DE MANIFESTACIONES O CONCENTRACIONES CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA CON MENSAJES COMO:

«**NOS ESTÁN MATANDO**», «**VIVAS NOS QUEREMOS**», ETC.

59

5

NO SE TIENEN QUE UTILIZAR IMÁGENES QUE IDENTIFIQUEN A LA VÍCTIMA, SUS FAMILIARES O SU ENTORNO. NO SE TIENEN QUE IDENTIFICAR EL DOMICILIO, LA CALLE, EL PORTAL, EL BARRIO NI EL PUESTO DE TRABAJO. ES MEJOR INTRODUCIR PLANOS GENERALES.

60

# 6

HAY QUE EVITAR EL USO DE IMÁGENES GENÉRICAS DE MUJERES EJERCIENDO LA PROSTITUCIÓN SI UNA VÍCTIMA ES O HA EJERCIDO TRABAJO SEXUAL. ES UNA MUJER QUE HA SUFRIDO VIOLENCIA MACHISTA.

PARA ILUSTRAR LA INFORMACIÓN SE RECURRIRÁ A LAS MISMAS IMÁGENES QUE EN CUALQUIER CASO DE VIOLENCIA MACHISTA.

61

# 7

SE PUEDEN UTILIZAR IMÁGENES DE CENTROS PARA ACOGIDA DE MUJERES, PERO NUNCA IMÁGENES QUE PUEDAN IDENTIFICAR LA UBICACIÓN SI ESTA NO ES PÚBLICA O SI ES UN REFUGIO O CENTRO DE PROTECCIÓN PARA SITUACIONES EMERGENTES.

62

# 8

PODEMOS ELABORAR IMÁGENES QUE  
PRIORICEN LOS GRÁFICOS Y  
ESTADÍSTICAS PARA CONTEXTUALIZAR  
LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

63

# 9

SE TIENE QUE EVITAR LA RECONSTRUCCIÓN  
DE LOS HECHOS QUE MUESTRAN DETALLES  
ESCABROSOS O PRIMEROS PLANOS QUE  
PROVOCAN MORBO.

64

# 10

NO USAR IMÁGENES NI TEXTOS QUE VINCULEN AL AGRESOR CON UNA NACIONALIDAD, ETNIA, IDEOLOGÍA O RELIGIÓN ESPECÍFICA. LA VIOLENCIA ES ESTRUCTURAL, NO PARTICULAR.

65

# 11

NO RECURRA A GRÁFICOS QUE ASOCIEN A LAS VÍCTIMAS SOLO A UN ESTRATO SOCIAL O EDUCATIVO ESPECÍFICO.

66



## NO TODOS SON FUENTES

67



Se debe dar atención a este apartado ya que un mal manejo de fuentes puede alterar la percepción de la noticia. Las versiones de los vecinos o familia que apelan a favor del agresor no aportan a la construcción de la noticia y la llenan de datos innecesarios.

No se debe agregar información de testigos a menos de que sean fuentes oficiales o legales.

---

# VÍCTIMA

La versión de la víctima debe ser prioritaria, pero esto no implica que se le efectúe una entrevista en el momento inmediatamente posterior a la agresión. Dicha versión se puede obtener a través de autoridades que acudieron en su apoyo.

Es vital no revictimizar a quienes han sufrido agresiones. Si en algún caso se reconoce que hay que abordar a la víctima con una entrevista, debe hacerlo de forma que no violente ni vulnere su estado mental y brindar contraste junto a su testimonio de los hechos.



Tome en cuenta que no basta con el consentimiento de la víctima para que pueda elaborar su nota periodística. Dicho consentimiento debe ser totalmente informado por lo que debe dar a conocer el eje y propósito de su pieza informativa, si se le protegerá la identidad, qué otro tipo de fuentes tentativas participarán, entre otros detalles que considere vitales para evitar la revictimización.

69

## PERMISOS DE LOS INVOLUCRADOS

Si la víctima no se encuentra con vida, se solicitará permiso a los familiares cercanos para el uso de fotografías e información adquirida que pueda considerarse delicada para evitar vulnerar los derechos de la mujer y así revictimizarla.



### RECUERDE:

- \*Deje de lado sus prejuicios
- \*Evite preguntas incisivas
- \*Sea humanista para entrevistar
- \*Evite escribir "la mujer de" o similares que conviertan a la víctima en propiedad del agresor

70

# AGRESOR

La versión y los hechos cometidos por el agresor pueden tomarse como punto de partida para iniciar una conversación más profunda con profesionales y abrir una columna que pueda dar una opinión experta.

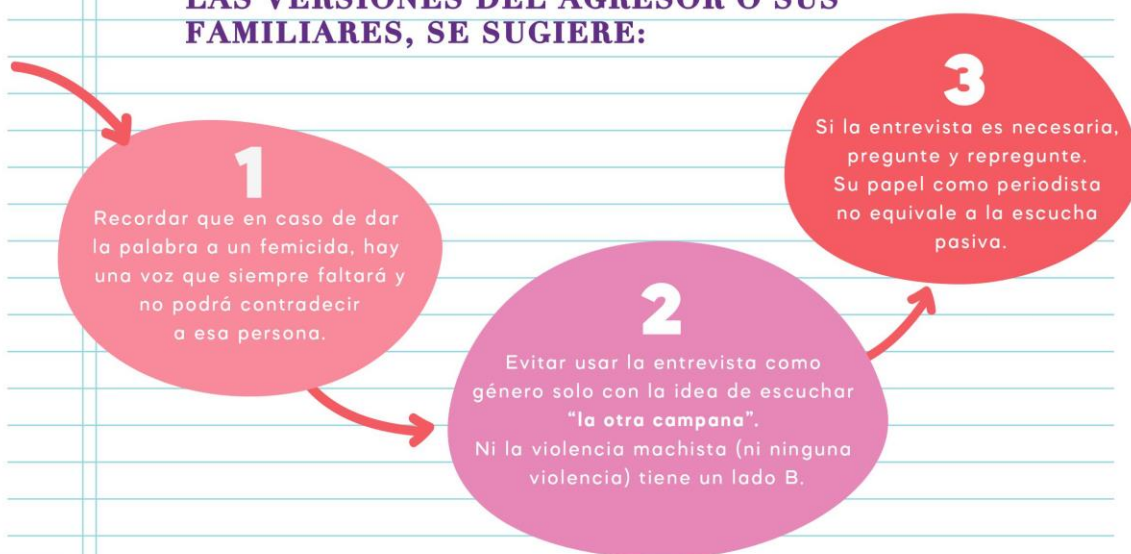
Los medios de comunicación deben tener como función, con respecto a las noticias de violencia de género, denunciar los actos violentos mostrando el contexto más real de su posición.



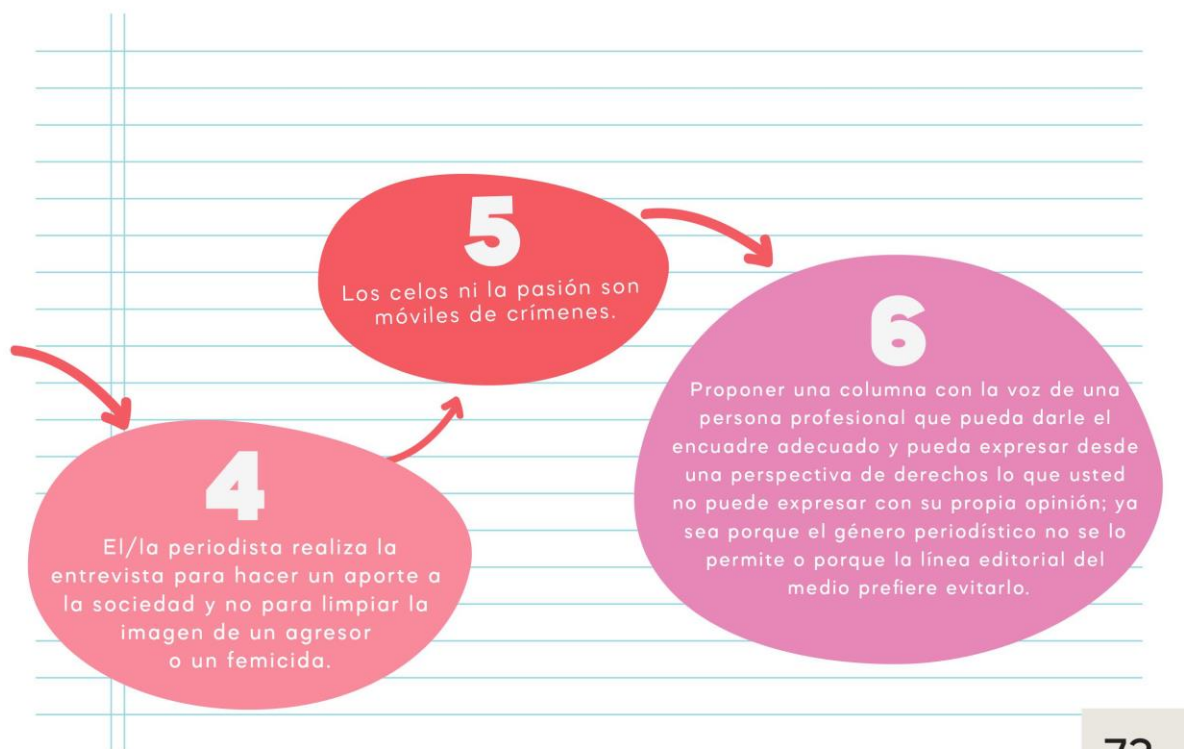
No se debe adjetivar a ninguno de los participantes de los hechos. Por lo tanto, los agresores no son monstruos, personas ajenas a la realidad, ni 'buenas personas'. Tampoco aplican las justificaciones o explicaciones sobre la situación en que ocurrió el suceso, porque podrían desviar la atención del foco principal.

71

## PARA LAS NOTICIAS QUE ACOJAN LAS VERSIONES DEL AGRESOR O SUS FAMILIARES, SE SUGIERE:



72



73

**NI ‘MONSTRUOS’,  
NI ‘BUENAS PERSONAS’**

74



Los celos, el estado de embriaguez, una riña corresponden a los causales o efectos que permitieron la perpetración del acto violento pero es una visión superficial, lo que impulsa en esencia a los agresores a cometer estos actos **responde directamente al machismo.**

75

## SIN PERDER LA PISTA...

HAY QUE DARLE CONTINUIDAD A  
LOS RELATOS SOBRE VIOLENCIA

76

Para que una noticia no pase desapercibida, además de situarla correctamente, debe mantener una continuidad.

Se debe informar con datos cómo se desenvuelve el caso, para de esta forma ayudar a las mujeres a que se animen a denunciar cuando estén viviendo un caso similar. Además, es una forma de ejercer presión sobre los entes judiciales y el Estado, al detallar las falencias o avances de los casos.

Aplique otros géneros y formatos periodísticos ajenos a la noticia para abordar el fenómeno. Así podrá profundizar en el tema y brindará elementos para aportar con información crítica a la audiencia.





Involucrar números de ayuda de organizaciones protectoras de mujeres y de centros de acogida para de esta forma brindar medidas de reacción y escape para las víctimas de violencia.

Colocar información sobre el ciclo de la violencia y su continuidad.

79



Efectuar seguimiento sobre programas gubernamentales -su cumplimiento o incumplimiento-, sus funciones, programas y planes de trabajo para así involucrar al Estado en la lucha contra este problema de salud pública.

80



Si conoce espacios que brinden servicios de rehabilitación para agresores, también se debe informar sobre ellos para que sirvan de apoyo a quienes en algún momento reiniciarán una relación amorosa.

81



**En el Código Penal (art. 558)** existen 12 medidas para proteger a las víctimas de violencia de género y una de ellas es la atención psicológica a los agresores.

82



# ¿CÓMO LO CONTAMOS EN REDES?

83

Para narrar noticias en redes sociales, se cuenta con un espacio limitado por lo que se ha vuelto normal emplear recursos sensacionalistas para que el algoritmo de la página web, le dé más alcance a la publicación. Pero al tratarse de noticias que involucran temas que afectan a la sociedad en el ámbito social y de salud, deben abordarse de una forma más seria y formal, con enfoque de derechos.

## ADEMÁS DE LAS RECOMENDACIONES PREVIAS:

\*No frases sensacionalistas

\*No usar colores  
llamativos con intención  
sensacionalista, como el  
rojo junto al amarillo

84



## VERIFICAR INFORMACIÓN

85

La calidad de la noticia y su propósito informativo es primordial antes que la inmediatez; más aún cuando estos casos corresponden a noticias de seguimiento que deben ser actualizadas. Desde un comienzo su abordaje debe ser elegido de forma metódica y no busque exponer los femicidios como si fueran solo un caso más.

Puede emplear hashtags (#) para destacar aspectos claves del tema (localidad o tópico), más no para generar un ambiente alarmante en el cuerpo de la noticia.



86

## IMÁGENES (ARTES O FOTOS)

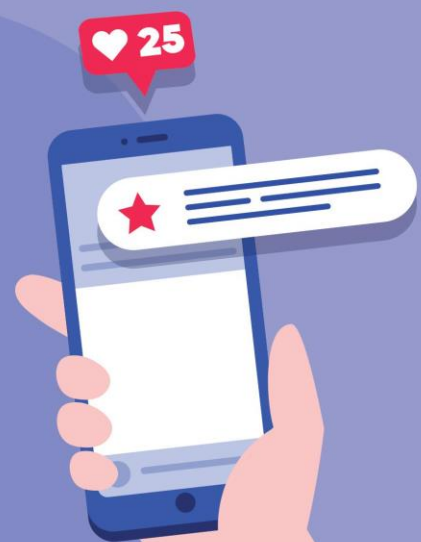
Opte de preferencia por ilustraciones, infografías, cuadros estadísticos o imágenes de grupos de apoyo para mujeres. Mientras menos elementos distractores contenga el arte, mayor seriedad e importancia denotará la nota periodística.



87

## COPYS

Es necesario que la *descripción de la publicación* se relacione con una parte del texto y no intente enganchar a la audiencia sin otorgar valor informativo. Evidencie el *estricto rechazo social* a los actos violentos machistas.



88

**Recuerda siempre:** Los periodistas promueven la conciencia social y pueden ser generadores del cambio.



89



El rol del periodista debe desligarse del tradicional reportero que exige velocidad e induce a crear relatos fríos, incompletos y sin un seguimiento adecuado. En casos de violencia de género es necesario abordar los relatos desde una perspectiva de denuncia social, para que los nuevos contenidos generados respondan a una necesidad latente de salvaguardar y respaldar las vidas de las víctimas.



90



## Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos analizado la actividad comunicativa por su función periodística y colectiva de informar y guiar, a través de esa información, a la comunidad. Debido a que nuestra formación profesional en el área, y la realidad en la que nos desenvolvemos, nos ha evidenciado cómo el problema de la violencia de género no le atañe exclusivamente a las mujeres, sino a todos los colectivos sociales, decidimos focalizar nuestro estudio en este tema y reconocer las falencias y fortalezas de la cobertura mediática sobre el tema.

En ese sentido, reconocemos como una de las fortalezas la periodicidad con que el tema aparece reflejado en los medios analizados: El Comercio y El Universo. Eso da cuenta implícitamente de que ambos diarios locales reconocen que existe una opinión pública al respecto, que es un problema prolongado y que en algunos ciudadanos sí puede generar una preocupación extendida.

Sin embargo, la forma en que dichas continuas publicaciones se generan no necesariamente aporta a que los criterios de las personas se enfoquen en la prevención, conocimiento profundo y crítica del problema de salud pública. Se apela más a particularidades dramáticas y llamativas de los hechos para generar un impacto que si bien puede ocasionar un impacto a corto plazo, no logrará un cambio sustancial en los modos de pensar y actuar ante el tema.

Tomando en cuenta también que los casos de violencia que continuamente se reportan se relacionan con los femicidios, se deja de lado otros tópicos también vinculados a la violencia de género como sus diversos tipos, el ciclo continuo al que se somete a las víctimas, o las formas de recibir ayuda al respecto.

Cuando se dejan por fuera este tipo de temáticas, tampoco se considera que profesionalmente se contribuya a la disminución del hecho; sino que se genera una alarma e incluso mensajes con efectos contraproducentes que

llevan a los receptores a trasladar la culpa a la víctima porque desconocen el contexto más profundo de los abusos a los que ha sido sometida.

Tal como logramos apreciar en capítulos previos, en la red social Facebook es donde más se puede notar este tipo de comportamiento en la audiencia. Los comentarios que se generan tras la lectura de titulares que se amplían con colores llamativos, uso permanente de mayúsculas, tipografías ampliadas y fotografías que dejan implícito un mensaje perturbador o hasta equivocado; puede provocar y provoca que los receptores muestren libremente sus estereotipos sin que los medios de comunicación establezcan una mínima intermediación o guía para hablar sobre el tema.

Si retomamos lo mencionado en nuestro Marco Teórico por Ximena Cabrera (2019, pp. 49-64) el no hacerse cargo de las opiniones contraproducentes y emitidas sobre el tema, es una muestra de irresponsabilidad por parte de quienes generan el mensaje. Esto porque un medio en la época actual, donde prima la interacción con los usuarios, no puede considerar terminado su trabajo una vez que publica una pieza periodística; sino que debe tomarse el trabajo de continuamente actualizarla y parte de ello puede ser a través de la mediación con su audiencia.

Es necesario que se salvaguarde la verdad de los hechos y la dignidad de las personas implicadas, por lo que comentarios que recurran a los estereotipos contra las víctimas o concedan una “fama” que beneficie a los agresores son elementos que los medios sí deben cuidar al poner en línea sus informaciones.

Debido a que tal como evidencian las cifras, la violencia contra las mujeres se ha convertido en un tema de primera magnitud se considera necesario y relevante que el género noticia no sea el que prime en las publicaciones cotidianas de los medios. Es necesario que los periodistas, tal como señala la guía que proponemos, reconozcan las bondades de otros géneros y sus diversas capacidades de abordar el problema. De ahí el que recomendemos trabajar con el reportaje, la crónica, la entrevista informativa, el reportaje de

datos, la infografía interactiva, entre otros, para que se profundice en las causas, comportamientos, efectos y ciclos de la violencia.

Todos estos géneros o soportes en la actualidad se vuelven de mayor validez ya que se puede trabajar con elementos multimedia que permitan, a todo tipo de audiencia, interrelacionarse con lo que se relata periodísticamente y que se haga un llamado de atención sin caer en el sensacionalismo.

En una época en la que el consumo interactivo y llamativo se vuelven un reto periodístico, vale la pena experimentar con elementos de largo alcance, para que luego sean segmentados y distribuidos por redes sociales y páginas web para lograr enganche y atención sobre un tema más profundo.

En este punto debemos destacar que también lo que nos llevó a profundizar en este tema fue la hipótesis de que existe un patrón en las publicaciones que se generan sobre el tema. Tal como hemos plasmado en este estudio, el patrón no solo se da por el género noticioso utilizado o el énfasis en los casos de femicidio; sino en el deseo de generar un efecto llamativo e inmediato sobre los hechos sin ánimo de reflexión al respecto.

Por esa razón en nuestra Guía Violeta proponemos sugerencias que aunque en muchas ocasiones se enfoquen en la redacción, también animan a pensar en un enfoque de derechos y que se evidencie el claro rechazo hacia la vulneración e irrespeto de la integridad de las mujeres.

Además, la Guía Violeta plantea que retomemos un principio básico y clásico del oficio, pero que puede ser de mucha utilidad: el seguimiento periodístico. Esto porque es necesario que la audiencia capte que el deseo no es generar alarma con este tipo de relatos, sino que la reivindicación de los derechos de una persona debe cumplirse. Es necesario que los comunicadores no pierdan la pista de lo que denuncian. La continua publicación, no morbosa de un caso, puede ayudar también a tomar conciencia sobre los cambios que en el área legal y judicial debemos plantearnos como sociedad.



Si, por ejemplo, reconocemos que en la Fiscalía por año las denuncias superan las 60.000 y las autoridades solo logran llevar a un proceso al 10% de los acusados, entonces evidenciar esa realidad y aterrizarla con un caso - de quien nos ha brindado su consentimiento informado para hacerlo- puede darnos el panorama de las dificultades que se deben sortear en el sistema para solo después lograr superar el hecho traumático.

Otra particularidad de nuestro trabajo, así como de nuestra Guía Violeta, es que anima a repensar en el periodismo como en un oficio direccionado hacia el servicio. Por ello durante la investigación de campo, como documental, verificamos cómo las notas no brindan espacio a las instituciones especializadas en el tema, cuando el reconocimiento de sus labores bien podría servir de ayuda a las personas que se reconozcan dentro de una relación violenta.

El recurso de la información-servicio puede servir de apoyo para las víctimas porque así pueden ubicar los espacios de asistencia, las medidas legales a las que se pueden acoger o los procedimientos de denuncia y protección a los que tienen derecho. Así la prevención y ayuda se podrían ejercer comunicacionalmente porque son elementos que aportan a la sensibilización sobre el tema.

El no colocar estos datos, también da cuenta de que el fin último de los relatos periodísticos analizados no fue prestar ayuda a través de una información contextualizada; pues se minimiza este aspecto para quedarse en los detalles morbosos o “espectaculares” de un hecho particular.

Pero la ausencia de dicho recurso también fue notorio en el tipo de fuentes al que usualmente se recurrió en las notas utilizadas. Las fuentes especializadas no suelen ser las consultadas sobre el tópico cuando bien podrían brindarnos una perspectiva más profunda y crítica. Como pueden observar en la guía propuesta, recurrir a estas voces especializadas siempre dotará de riqueza a la pieza periodística que se esté elaborando.

Se debe recordar que algo que sí logramos comprobar es que ambos medios no hicieron uso de términos como “crimen pasional”, lo que evidencia que esa visión que liga a un asesinato con el amor parece haber sido superada. Aun así, se evidenció el uso de otras palabras que construyen el mensaje como “tras una fiesta” o “había bebido alcohol” y estas igualmente pueden transformar el discurso, y de una forma significativa, contra la víctima. Un nuevo discurso mediático que también destierre estas prácticas se necesita para contar con un periodismo más profesional.

Debemos resaltar que desde el inicio de nuestro proyecto se planteó la creación de la guía que ahora presentamos porque para nosotros constituye un aporte inicial para la Carrera de Comunicación ya que tiene la posibilidad de socializarla con sus estudiantes, así como con profesionales en ejercicio y con una audiencia que busque tener una mirada crítica sobre los mensajes periodísticos y, primordialmente, sobre la violencia.

El beneficio de desarrollar una investigación de esta categoría lo consideramos entonces múltiple ya que podría constituir un primer paso hacia la crítica y la construcción académica que debe constantemente ser ejercida por una universidad; pero también nos aporta personalmente para no cometer los errores que se observan y tener fundamentos para aportar en la mejora de quienes aún caen en ellos.

La idea final es que pueda funcionar para periodistas y para que todo ciudadano común pueda discernir sobre las falencias en los contenidos en redes como en la redacción web. Esto favorecerá a que los mismos usuarios tomen acciones y comenten directamente en la publicación sobre el error, lo que a la par motivará a los medios para que mejoren la calidad de sus escritos.

Dicho esto, vale la pena también mencionar que el propósito no es imponer unos contenidos sobre otros, sino recordar que todo emisor tiene una responsabilidad al brindar información veraz, plural y ética. Y todos esos elementos deben cuidarse con mayor énfasis cuando hablamos sobre violencia de género.

## Recomendaciones

- Es pertinente que se amplíen las investigaciones en torno al tema de violencia de género en otros medios de comunicación como: televisión, radio, prensa escrita y los nuevos medios nativos digitales. Con el ánimo de enfocar esas posibles investigaciones futuras, se puede sugerir a los docentes y estudiantes que analicen pormenorizadamente los varios productos comunicacionales que cada soporte genera como, por ejemplo, la violencia contada desde los noticieros, las cápsulas informativas o carruseles de imágenes generadas en redes sociales, los programas radiales o podcast que hablan sobre la violencia, entre otros.
- Se recomienda que se estudien otros géneros periodísticos, además de la noticia, para observar si los patrones que hemos identificado en nuestro estudio se repiten en otros formatos.
- Es necesario que en estudios posteriores se involucren a otras redes sociales como Instagram y Twitter ya que en estas se aplica también el periodismo y es necesario analizar cómo se están contando los hechos de violencia de género en estas plataformas.
- Se recomienda que a partir de nuestra Guía Violeta se generen otras específicas desde las diversas áreas que maneja nuestra Facultad, y a largo plazo, nuestra universidad.
- La universidad debe considerar la posibilidad de que se traslade la Guía Violeta a un soporte digital o convertirlo en una aplicación. Debido a nuestro tiempo de estudio, la propuesta ha focalizado sus esfuerzos en el contenido y en el formato inicial para que posteriormente el centro de estudios amplíe y mejore su distribución. Desde ese punto de vista, una aplicación podría generar un mayor impacto en el consumo ya que se podrían agregar contenidos, al estilo de trivias, donde la audiencia reconozca, por ejemplo, errores en titulares y proponga una forma de

mejorarlos o que seleccionen la imagen más apropiada para un relato periodístico sobre el tema.

- La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la UCSG ya tuvo un observatorio de noticias de la comunidad, por lo que se recomienda que considere la posibilidad de abrir uno sobre la violencia de género. Tal como se puede notar en este estudio, existen varias aristas sobre las que se pueden generar investigaciones y desde la universidad se puede aportar para que tanto la audiencia, así como los periodistas en formación y en ejercicio, mejoren sus prácticas y se conviertan en un canal que luche contra la vulneración de los Derechos Humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, R. (2013). Producción y circulación de la noticia: el newsmaking. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (123), 64-75. Disponible en <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13326/1/REXT-N-Ch123-09-Acosta.pdf>
- Alsina, M. (1993). La construcción de la noticia (2da edición). Barcelona, España: Paidós.
- Alvarado, M. y Guerra, N. (2012). La violencia de género un problema de salud pública. *Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social*, 2(2), 117-130. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5154889.pdf>
- Ananías, C. y Vergara, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, (34), 52-69. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5771124.pdf>
- Andreu, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Disponible en <http://mastor.cl/blog/wpcontent/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Androcentrismo (s.f). Real Academia Española. Disponible en <https://dle.rae.es/androcentrismo>
- Armentia, J. y Caminos, J. (2009). Redacción Informativa en Prensa. España: Ariel.
- Aruguete, N. (2015). Los medios y la privatización del ENTEL. El tratamiento

noticioso del servicio telefónico argentino antes y después de su transferencia (agosto de 1990 – enero de 1991). Un estudio exploratorio. Disponible en <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/94>

Ayuntamiento de Gáldar. (2011). Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género. Disponible en <https://galdar.es/wp-content/uploads/2016/02/Gu%C3%ADa-para-el-tratamiento-informativo-de-la-violencia-de-g%C3%A9nero-enero-2011.pdf>

Bardin, L. (1996). Análisis de contenido [Formato digital]. Disponible en <https://es.slideshare.net/silenatapia/laurencebardin analisisde contenido>

Benavides, J. (2017). El Newsmaking, un nuevo enfoque para el abordaje de las rutinas productivas de los cronistas freelances. *Revista ComHumanitas*, 8(1), 28-41. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6057563.pdf>

Benavidez, J. y Quintero, C. (2004). *Escribir en Prensa* (2da edición). Madrid, España: Pearson Educación.

Bermeo, A., Gallardo, D., y Jurado, G. (2018). Rutinas productivas y criterios De noticiabilidad. Disponible en [https://www.academia.edu/37248821/Rutinas\\_productivas\\_y\\_criterios\\_de\\_noticiabilidad](https://www.academia.edu/37248821/Rutinas_productivas_y_criterios_de_noticiabilidad)

Bernal-Triviño, A. (2019). *Hacia una comunicación feminista: Cómo comunicar e informarse sobre violencia machista* [Formato digital]. Disponible en [https://books.google.com.ec/books?id=S6i8DwAAQBAJ&pg=PT37&lp g=PT37&dq=el+convenio+de+estambul+del+consejo+de+europa+ber nal+2011&source=bl&ots=7YR4aLaQjL&sig=ACfU3U0MrQptN4LuEY OKAeDiVivJFdnkaQ&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwimq\\_fJrPLm Ah](https://books.google.com.ec/books?id=S6i8DwAAQBAJ&pg=PT37&lp g=PT37&dq=el+convenio+de+estambul+del+consejo+de+europa+ber nal+2011&source=bl&ots=7YR4aLaQjL&sig=ACfU3U0MrQptN4LuEY OKAeDiVivJFdnkaQ&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwimq_fJrPLm Ah)

XFmVkkHedvDuQQ6AEwA3oECAIQAQ#v=onepage&q=el%20conve  
nio%20de%20estambul%20del%20consejo%20de%20europa%20ber  
nal%202011&f=false

Burgos, O. (2012). La violencia de género en los medios de comunicación:  
análisis de cómo se transmiten las noticias sobre la violencia de género  
en los medios de comunicación. Disponible en  
[https://www.academia.edu/25747122/LA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_G%3%89NERO\\_EN\\_LOS\\_MEDIOS\\_DE\\_COMUNICACI%3%93N.\\_AN%3%81LISIS\\_DE\\_C%3%93MO\\_SE\\_TRANSMITEN\\_LAS\\_NOTICIAS\\_SOBRE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_G%3%89NERO\\_EN\\_LOS\\_MEDIOS\\_DE\\_COMUNICACI%3%93N](https://www.academia.edu/25747122/LA_VIOLENCIA_DE_G%3%89NERO_EN_LOS_MEDIOS_DE_COMUNICACI%3%93N._AN%3%81LISIS_DE_C%3%93MO_SE_TRANSMITEN_LAS_NOTICIAS_SOBRE_LA_VIOLENCIA_DE_G%3%89NERO_EN_LOS_MEDIOS_DE_COMUNICACI%3%93N)

Cabrera, X. (2019). Reproducción retórica de la domesticación y la violencia  
contra las mujeres. Análisis de contenido de comentarios en Facebook.  
*Revista de Comunicación y Cultura*, (2), 49-64. Disponible en  
<http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6760/1/05-TC-Cabrera.pdf>

Cáceres, T. (2003). Violencia contra la mujer y prensa escrita: banalización y  
silencio.  
En M. Ramírez (coord.), *Medios de comunicación y violencia contra las  
mujeres* (pp. 164-173). Sevilla, España: Instituto Andaluz de la Mujer y  
Fundación Audiovisual de Andalucía. Disponible en  
<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2003/14115008.pdf>

Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia  
sobre el  
sistema político. *Revista mexicana de opinión pública*, (19), 61-78.  
Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n19/2448-4911-rmop-19-00007.pdf>

Castelló, B. y Gimeno, A. (2018). Manual de Estilo para el Tratamiento de la

Violencia Machista y el Lenguaje Inclusivo en los Medios de Comunicación [Formato digital]. Castellón de la Plana, España: Unió de Periodistes Valencians. Disponible en <http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/manualupv-digital-cast-pag.pdf>

Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. Disponible en [http://commons.cc/antropi/wp-content/uploads/2013/02/castells\\_intro.pdf](http://commons.cc/antropi/wp-content/uploads/2013/02/castells_intro.pdf)

Ciespal. [Ciespal]. (2014, 3 de enero). *Periodismo digital el nuevo rol del periodista* [Archivo de video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=zW5lhSKQgxU>

Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 5 de febrero de 2018. Disponible en [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP\\_feb2018.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf)

Colectivo Geografía Crítica Ecuador (2017). Datos del ECU911 sobre violencia contra las mujeres registrados desde el 2015 hasta el 2016. Disponible en <https://geografiacriticaecuador.org/2017/04/23/talleres-con-periodistas-sobre-violencia-contra-las-mujeres/>

Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa. (2016). Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista. Disponible en <https://www.cop.es/GT/Manual.pdf>

Consejo Nacional de Andalucía. (2016). Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género. Disponible en [https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia_violencia_de_genero.pdf)

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014). Disponible en



[https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia\\_de\\_gnero\\_ecuador.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf)

Constitución del Ecuador. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 20 de octubre de 2008. Disponible en [https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2013/06/constitucion\\_2008.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2013/06/constitucion_2008.pdf)

Crimen pasional vinculado con muerte de comerciante. (2015, 25 de agosto). *El Universo*. Disponible en <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/08/25/nota/5084786/crimen-pasional-vinculado-muerte-comerciante>

Cuervo, M. y Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4630290.pdf>

Definición de online (s.f). Definición.de. Disponible en <https://definicion.de/online/>

Definición de patriarcado en español. (s.f). Lexico. Disponible en <https://www.lexico.com/es/definicion/patriarcado>

Definición de pie de foto. (s.f). Definición ABC. Disponible en <https://www.definicionabc.com/comunicacion/pie-de-foto.php>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Ecuador registra más de 60 femicidios en 2019 según Alianza Mapeo. (2019, 9 de septiembre). *La República*. Disponible en

<https://www.larepublica.ec/blog/sociedad/2019/09/09/ecuador-registra-mas-de-60-femicidios-en-2019-segun-alianza-mapeo>

El Universo. (1997). Manual de estilo (4ta edición). Guayaquil, Ecuador.

Explícito, ta (s.f). Real Academia Española. Disponible en  
<https://dle.rae.es/expl%C3%ADcito>

Faludi, S. (1991). *Backlash: The Undeclared War Against American Women* [Formato digital]. Disponible en  
<https://www.bookscool.com/en/Backlash-The-Undeclared-War-Against-American-Women-693507/4>

Farré, J., Saperas, E., y Navarro, V. (1999). Telediario y género: la presencia de la mujer en los telediarios. *Formats: revista de comunicación audiovisual*, (2), 1-9. Disponible en  
<https://www.raco.cat/index.php/Formats/article/viewFile/255410/342339>

Ferreras, A. (2010). La utilización de las imágenes. La fotografía en prensa escrita y digital. En F. Fernández y M. Noblejas (coord.), *Cómo informar sobre violencia contra la mujer en las relaciones de pareja* (pp. 116-124). España: Centro Reina Sofía. Disponible en  
[https://igualdade.xunta.gal/sites/default/files/files/documentos/como\\_informar\\_violencia\\_parella.pdf](https://igualdade.xunta.gal/sites/default/files/files/documentos/como_informar_violencia_parella.pdf)

Fondéu BBVA. (2011). El diamante y la pirámide tumbada como estructuras textuales (2/2). Disponible en  
<https://www.fundeu.es/escribireninternet/el-diamante-y-la-piramide-tumbada-como-estructuras-textuales-22/>

Fuente, O. (2019, 16 de enero). Qué es un Community Manager y cuáles son sus principales funciones en la empresa [Publicación en un blog].

Disponible en

<https://www.iebschool.com/blog/que-es-un-community-manager-redes-sociales/>

Fundación Aldea. (2019). #8M | Desde el 2014 registramos 642 femicidios.

Disponible en

<http://www.fundacionaldea.org/noticiasaldea/r57w76znfywkphf5xpm2js9f86zpza>

Fundación ONCE. (2018). Guía para un uso no sexista del lenguaje: incluye una mirada especial al empleo y a la discapacidad. Disponible en

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/novedades/GUIA.pdf>

Gallego, J. (2003). Producción informativa y transmisión de estereotipos de género en la prensa diaria. Disponible en

<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8055/1/20091008140241.pdf>

Gallego, J., Altés, E., Melús, M., Soriano, J. y Cantón, M. (2002). La prensa diaria por dentro: mecanismos de transmisión de estereotipos de género en la prensa de información general. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (28), 225-242. Disponible en

<https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15110/14951>

Garzón, E. (2007). Propuestas para la representación informativa de la violencia contra las mujeres desde el periodismo social e intercultural.

*Comunicación e xénero*, 247-268. Disponible en

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2407771.pdf>

Gimenez, P. (2006). Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del enfoque (framing). *Revista Comunicación y Hombre*, (2). 55-66.

Disponible en

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2227147.pdf>

- González, S. y Ortells, S. (2012). La polivalencia periodística de los profesionales en las redes sociales. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18, 455--463. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/38814684.pdf>
- Grijelmo, A. (2002). *El estilo del periodista* (9na edición). Madrid, España: Santillana Ediciones Generales.
- Grupo El Comercio. (s.f). Manual de estilo de diario el comercio [Formato digital]. Disponible en [https://www.grupoelcomercio.com/images/stories/Descargables/manual\\_de\\_estilo.pdf](https://www.grupoelcomercio.com/images/stories/Descargables/manual_de_estilo.pdf)
- Guallar, J., Rovira, C. y Ruiz, S. (2010). Multimedialidad en la prensa digital. Elementos multimedia y sistemas de recuperación en los principales diarios digitales españoles. *El Profesional de la Información*, 19(6), 620-629. Disponible en <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/111626/1/604931.pdf>
- Hernández-Ramírez (2018). Estudios sobre periodismo en México: despegue e Institucionalización [Formato digital]. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Disponible en [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2018/estudios\\_sobre\\_periodismo.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2018/estudios_sobre_periodismo.pdf)
- Hernández-Serrano, M., Renés-Arellano, P., Graham, G., y Greenhill, A. (2017). Del prosumidor al prodiseñador: el consumo participativo de noticias. *Comunicar. Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 25(50), 77-88. Disponible en <https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=50&articulo=50-2017-07>

- Hernando, L. (2002). Sobre la configuración lingüística del mensaje periodístico. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 8, 261-274. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/ESMP0202110261A/12764>
- INEC. (2011). Encuesta Nacional de Violencia de Género Contra las Mujeres. Disponible en [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf)
- INEC. (2018). Atlas de Género 2018. Disponible en [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas\\_de\\_Genero\\_Final.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf)
- INEC (2019) Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU. Disponible en [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf)
- Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE (2002). Mujer, violencia y medios de Comunicación [Formato digital]. Disponible en <http://genero.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=554>
- Iranzo, A., y Latorre, T. (2019). *La noticia: manual práctico de redacción* [Formato digital]. Castellón de la Plana, España: Publicacions de la Universitat Jaume I. Disponible en [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/181827/s149\\_impr\\_essora.pdf?sequence=7&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/181827/s149_impr_essora.pdf?sequence=7&isAllowed=y)
- Izquierdo, C. (2010). La responsabilidad de los medios a la hora de informar sobre un problema cercano. En F. Fernández y M. Noblejas (coord.), *Cómo informar sobre violencia contra la mujer en las relaciones de pareja* (pp. 230-233). España: Centro Reina Sofía. Disponible en

[https://igualdade.xunta.gal/sites/default/files/files/documentos/como\\_informar\\_violencia\\_parella.pdf](https://igualdade.xunta.gal/sites/default/files/files/documentos/como_informar_violencia_parella.pdf)

Junta de Castilla y León (2017). Guía Para El Tratamiento Informativo De La Violencia De Género. Disponible en <https://www.rtvcyt.es/media/8959B51CFAB71D04B6CA9257839495A.PDF>

Lerner, G. (1986). *La Creación del Patriarcado* [Formato digital]. Disponible en [https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la\\_creacion\\_del\\_patriarcado\\_-\\_gerda\\_lerner-2.pdf](https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf)

Ley contra la violencia a la mujer y la familia. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 11 de diciembre de 1995. Disponible en <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LEY-CONTRA-LA-VIOLENCIA-A-LA-MUJER-Y-LA-FAMILIA.pdf>

Ley Orgánica de Comunicación. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 25 de junio de 2013. Disponible en [http://www.arcotel.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/07/ley\\_organica\\_comunicacion.pdf](http://www.arcotel.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf)

Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 5 de febrero de 2018. Disponible en [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)

López, P. (2007). ¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación?. En J. Plaza y C. Delgado (eds.), *Género y Comunicación* (pp. 73-101). Madrid, España: Fundamentos. Disponible en <https://books.google.com.ec/books?id=mpurzKmH0C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

- López, X. (2009). Desafíos de la comunicación local. Guía para la práctica de la información en los ámbitos de proximidad [Formato digital]. Disponible en <https://books.google.com.ec/books?id=1K4kP7FY3wcC&lpg=PA1&pg=PA1#v=onepage&q&f=false>
- Lorente, M. (2003). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: entre la noticia y la información. En M. Ramírez (coord.), *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres* (pp. 34-44). Sevilla, España: Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2003/14115008.pdf>
- Loto, N. (2018). Para contarla mejor. Disponible en <https://es.scribd.com/document/392974292/Para-Contarla-Mejor-Norma-Loto>
- Maira, G. (1999). La violencia intrafamiliar: experiencia ecuatoriana en la formulación de políticas de atención en el sector de la salud. Disponible en <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/1999.v5n4-5/332-337/es>
- Martín, E. (1963). El análisis de contenido. *Revista de estudios políticos*, (132), 45-64. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2047530.pdf>
- Martín, R. (2005). Análisis de contenido. Disponible en [https://previa.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica\\_Comunicacion/AN%C3%81LISIS%20DE%20CONTENIDO.pdf](https://previa.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica_Comunicacion/AN%C3%81LISIS%20DE%20CONTENIDO.pdf)
- Martini, S. (2004). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

- Meana, T. (2002). Porque las palabras no se las lleva el viento... Por un uso no sexista de la lengua. Valencia, España: Ayuntamiento de Quart de Poblet. Disponible en [http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa\\_meana/sexismo\\_lenguaje.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_meana/sexismo_lenguaje.pdf)
- Mejía, C. (2012). Géneros y estilos de redacción en la prensa. Desarrollo y variantes taxonómicas, *Correspondencias y análisis*, (2), 201-217. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4333861>
- Menéndez, M. (2014). Retos periodísticos ante la violencia de género. El caso de la prensa local en España. *Comunicación y sociedad*, (22), 53-77. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n22/n22a3.pdf>
- Moreno, P. (2000). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad Internacional, *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (5), 169-190. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/168/16800509.pdf>
- Moreno, P. (2014). *Lenguaje Periodístico, implicaciones lingüísticas y contenidos especiales*. Disponible en [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/30534/Libro\\_de\\_actas\\_Infoxicacion\\_navegable2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/30534/Libro_de_actas_Infoxicacion_navegable2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mujer baleada por exnovio prófugo quedó parapléjica. (2019, 18 de septiembre). *El Universo*. Disponible en <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/18/nota/7522849/mujer-baleada-exnovio-profugo-queda-paraplejica?amp>
- Mujeres van de un lado a otro en afán de denunciar violencia en Ecuador. (2019, 4 de febrero). *El Universo*. Disponible en <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2019/02/04/nota/7172279/mujeres-van-lado-otro-afan-denunciar-violencia>



- Muñiz, C. (2011). Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana: Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del framing. *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, 18(55), 213-239. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v18n55/v18n55a9.pdf>
- Navarro, B. (2016, 23 de noviembre). La violencia machista no es una lacra social. *La Gaceta de Almería*. Disponible en <https://lagacetadealmeria.es/la-violencia-machista-no-es-una-lacra-social/>
- Navarro, E. y Corona, J. (2017). El desafío de la interactividad: la participación de los usuarios en la redefinición del periodismo. *Razón y Palabra*, 21(96), 373-394. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199551160021.pdf>
- Nuñez, L. (1993). Presentación. En *Métodos de redacción periodística y Fundamentos del estilo* [Formato digital]. Disponible en <https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/1431/2/Resumen.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Disponible en [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S)
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Disponible en [https://beijing20.unwomen.org/~/\\_media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa\\_s\\_final\\_web.pdf](https://beijing20.unwomen.org/~/_media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf)
- Palacios, P. (2008). Los derechos de las mujeres en la nueva Constitución. Institute for Research and Debate on Governance. Disponible en <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-452.html>

- Pardo, M. (2000). La etiología de la violencia y el maltrato doméstico contra las mujeres [Formato digital]. Pamplona, España: Ayuntamiento de Pamplona y Universidad Pública de Navarra. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/30042422.pdf>
- Peñafiel, C. (2016). Reinención del periodismo en el ecosistema digital y narrativas transmedia. *AdComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, (12), 163-182. Disponible en <https://www.raco.cat/index.php/adComunica/article/view/312863/402973>
- Piñeiro, B. (2017). *Participación ciudadana en la producción de la información en los cibermedios*. Disponible en [http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/763/Participacion\\_ciudadana\\_en\\_la\\_produccion\\_de\\_la\\_informacion\\_en\\_los\\_cibermedios.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/763/Participacion_ciudadana_en_la_produccion_de_la_informacion_en_los_cibermedios.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Piñeiro-Naval, V., y Mangana, R. (2018). Teoría del Encuadre: panorámica conceptual y estado del arte en el contexto hispano. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(2), 1541-1557. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/62233/4564456548525>
- Reglamento Ley Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 14 de agosto de 2018. Disponible en [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018\\_ecu\\_reglamento-general-de-la-ley-organica-integral-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_reglamento-general-de-la-ley-organica-integral-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres.pdf)
- Rivera, D., Pereira, J., y Yaguache, J. (2015). Rutinas de producción informativa en los ciberdiarios de referencia de Ecuador: El Universo,

El Mercurio, El Diario y Crónica de la Tarde. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 14-27. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4916656.pdf>

Rivera, J. (2013). Medios digitales en Ecuador, cuántos son y qué hacen. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (122), 111-117. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/160/16057409017.pdf>

Sáenz, A. (2018, 21 enero). Cómo hacer un buen Copy para las Redes Sociales [Publicación en un blog]. Disponible en <https://escuela.marketingandweb.es/copy-para-redes-sociales/>

Salaverría, R. (1999) De la pirámide invertida al hipertexto: hacia nuevos estándares de redacción para la prensa digital, *Novática. Revista de la Asociación de Técnicos de Informática*, 142, 12-15. Disponible en [http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5186/4/de\\_la\\_piramide\\_invertida\\_al\\_hipertexto.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5186/4/de_la_piramide_invertida_al_hipertexto.pdf)

Sánchez, J. (1993). La pirámide invertida: caída de un mito. *Cuadernos.Info*, (8), 88-95. Disponible en <http://www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/320>

Sanmartín, J. (2010). Cuestiones que no conviene olvidar al informar sobre violencia contra la mujer. En F. Fernández y M. Noblejas (coord.), *Cómo informar sobre violencia contra la mujer en las relaciones de pareja* (pp. 191-202). España: Centro Reina Sofía. Disponible en [https://igualdade.xunta.gal/sites/default/files/files/documentos/como\\_informar\\_violencia\\_parella.pdf](https://igualdade.xunta.gal/sites/default/files/files/documentos/como_informar_violencia_parella.pdf)

Sensacionalismo (s.f). Real Academia Española. Disponible en <https://dle.rae.es/sensacionalismo>

Significado de *Clickbait* en inglés (s.f). *Cambridge Dictionary*. Disponible en <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/clickbait>

Significado de Engagement (s.f). Significados. Disponible en  
<https://www.significados.com/engagement/>

Significado de *Fake news* en inglés (s.f). *Cambridge Dictionary*. Disponible en  
<https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/fake-news>

Significado de Hashtag (s.f). Significados. Disponible en  
<https://www.significados.com/hashtag/>

Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, (29), 135-173. Disponible en  
<https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>

Torres, C. y Silva, U. (2010). Periodismo y género. Reflexiones e intervención desde el género. Universidad de Chile. Disponible en  
<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1843>

Troncoso-Pantoja, C., y Amaya-Placencia, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332. Disponible en  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>

Un hombre mató a su pareja por celos. (2009, 27 de diciembre). *El Universo*. Disponible en <https://www.elcomercio.com/actualidad/hombre-mato-pareja-celos.html>.

Unesco (1983). Código Internacional de ética periodística. Disponible en  
[http://www.cca.org.mx/ps/lideres/cursos/platino\\_4/html/m6/t4/UNESCOcodigo.pdf](http://www.cca.org.mx/ps/lideres/cursos/platino_4/html/m6/t4/UNESCOcodigo.pdf)

Universidad Estatal de Milagro. (2017). Manual para el tratamiento de la información sobre la violencia contra las mujeres. Disponible en <http://www.unemi.edu.ec/observatorio/wp-content/uploads/2017/12/Manual-tratamiento-informaci%C3%B3n-Violenciacontra-mujeres.pdf>

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

[UNED Cursos MOOC/COMA]. (2015, 18 de marzo). *Los géneros periodísticos* [Archivo de video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=moie1lo-JG0&feature=youtu.be>

Van Dijk, T. y Mendizábal, I. (1999). Análisis del discurso social y político [Formato digital]. Disponible en [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1414&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1414&context=abya_yala)

Vite, O. (2013). Tendencias de la comunicación digital [Diapositivas]. Disponible en <https://es.slideshare.net/omarvite/tendencias-de-la-comunicacion-digital-clase-5>

Walker, L. (2009) *The Battered Women Syndrome* [Formato digital]. Disponible en [https://books.google.com.ec/books?id=SX4fDoqCdhcC&printsec=frontcover&dq=The+Battered+Woman+Syndrome&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjgtsKDh\\_3mAhVNjlkKHQPhDE8Q6AEIETAB#v=onepage&q=The%20Battered%20Woman%20Syndrome&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=SX4fDoqCdhcC&printsec=frontcover&dq=The+Battered+Woman+Syndrome&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjgtsKDh_3mAhVNjlkKHQPhDE8Q6AEIETAB#v=onepage&q=The%20Battered%20Woman%20Syndrome&f=false)

## Anexos

### Monitoreo Diario El Universo

Noticias publicadas como posts en la cuenta oficial de Facebook del diario

#	FECHA DE PUBLICACIÓN	TITULAR DE LA PIEZA FACEBOOK	TITULAR DE LA PIEZA WEB	LINK O REGISTRO DE LA PIEZA
1	26 de junio, 2019	Mujer denuncia violación, luego de fiesta en Guayaquil	Tras fiesta habrían violado a una mujer en el norte de Guayaquil	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157595208054560/?type=3">https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157595208054560/?type=3</a>
2	21 de agosto, 2019	Menor sufre ataque sexual en la Metrovía	Madre denuncia que un hombre abusó de su hija de 14 años en bus de la Metrovía	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157749740779560/?type=3">https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157749740779560/?type=3</a>
3	25 de enero, 2019	Mató a expareja a pedradas, la despedazó y enfundó restos	Mató a expareja a pedradas, la despedazó y enfundó los restos que dejó en un sector rural de Pichincha	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157219338669560?_tn__=-R">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157219338669560?_tn__=-R</a>
4	24 de agosto de 2019	Nuevo caso de Femicidio se registró en Quito	Mató a excónyuge e intentó suicidio con corte en cuello	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157757276459560/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157757276459560/?type=3&amp;theater</a> - <a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/24/nota/7485099/mato-exconyuge-e-intento-suicidio-corte-cuello">https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/24/nota/7485099/mato-exconyuge-e-intento-suicidio-corte-cuello</a>
5	17 de agosto, 2019	Una mujer descubrió a su esposo violando a su hija	Policía capturó a sospechoso de violar a su hija en el norte de Guayaquil	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157737144534560?comment_id=10158039463394560&amp;notif_id=1573896820567669&amp;notif_t=comment_mention">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157737144534560?comment_id=10158039463394560&amp;notif_id=1573896820567669&amp;notif_t=comment_mention</a>
6	16 de agosto, 2019	Una mujer descubrió a su esposo violando a su hija en guayaquil	Una mujer descubrió a su esposo violando a su hija en el norte de Guayaquil	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157738938414560?_xts__[0]=68.ARAoFGEhsjs34o78hninrWvF4gw5s9qjG3qQqNdXKD1gvSfcbp9sYs779qad6Jorpo7Ea4V1kDOBYMJjnJ2g0xNlAdlhDCW8XuJcLuJuPxLCjE3pdfwzj6KlpEX1HUo-IfVr8De7aVL_IdGlsSJQwsmpIWIno0zZeqXs3RleUG4xn8GEiJ4dNuJW-w8DIC-t0Yw9zNHdWUgb0N5eMUqcvSnnKT71Gs4TDgBtBO5sQcw_DoW5CpmyFh5kpCGtCQ7l-1sStgwsmrcVNEOL7fgP42w9H7ZcW2vclLjkNccSna9D">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157738938414560?_xts__[0]=68.ARAoFGEhsjs34o78hninrWvF4gw5s9qjG3qQqNdXKD1gvSfcbp9sYs779qad6Jorpo7Ea4V1kDOBYMJjnJ2g0xNlAdlhDCW8XuJcLuJuPxLCjE3pdfwzj6KlpEX1HUo-IfVr8De7aVL_IdGlsSJQwsmpIWIno0zZeqXs3RleUG4xn8GEiJ4dNuJW-w8DIC-t0Yw9zNHdWUgb0N5eMUqcvSnnKT71Gs4TDgBtBO5sQcw_DoW5CpmyFh5kpCGtCQ7l-1sStgwsmrcVNEOL7fgP42w9H7ZcW2vclLjkNccSna9D</a>

				BL6fq1m8k-ITtFVsi46ACFbzljuTxiPaoSyyA& tn =-R
7	24 de abril, 2019	Hombre disparó a expareja, ambos son extranjeros	Extranjero detenido tras supuestamente disparar contra casa de su expareja	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157431664859560">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157431664859560</a>
8	8 de febrero, 2019	Nuevo caso de femicidio en Ecuador	Mujer fue asesinada por su expareja en una calle de Quito, en el barrio Pisulí	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157252110904560">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157252110904560</a>
9	10 de diciembre, 2019		Se perdió video de evidencia en el caso de femicidio de Carolina A.	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158102282744560?__xts__[0]=68.ARBjvVHofpy6Hn921ODEMwS-ZRGSgyUWWetTSckXKDgC8ESQ9DCovZ-yPx1pqnHUGAW3-9IkYdf-IKcDngLkvgFltfTdlNm-yZi8Mm3YRczNYwvdrRaDce98Le8yLTROnh6nYH__GQjKlksIBs_9UbHorBs_aPR02GxxHZ5BmBlmGuMDa uKKDoeVITGtdZxtqPHIAHRKWVYkoURgf46cukqBvqVR9WPESA3pi5eGGVE8i2pPMM2acALFJREagUyXbSs8o_Hzo9u5gpA6oTUCwl7BngSU7YBcentTr2LTER8tOVrlJUKc96wb-QsLCJa2G7HdsftWWGuheNSX4g&amp;__tn__=-R">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158102282744560?__xts__[0]=68.ARBjvVHofpy6Hn921ODEMwS-ZRGSgyUWWetTSckXKDgC8ESQ9DCovZ-yPx1pqnHUGAW3-9IkYdf-IKcDngLkvgFltfTdlNm-yZi8Mm3YRczNYwvdrRaDce98Le8yLTROnh6nYH__GQjKlksIBs_9UbHorBs_aPR02GxxHZ5BmBlmGuMDa uKKDoeVITGtdZxtqPHIAHRKWVYkoURgf46cukqBvqVR9WPESA3pi5eGGVE8i2pPMM2acALFJREagUyXbSs8o_Hzo9u5gpA6oTUCwl7BngSU7YBcentTr2LTER8tOVrlJUKc96wb-QsLCJa2G7HdsftWWGuheNSX4g&amp;__tn__=-R</a>
10	1 de septiembre, 2019	Fingieron ser clientes para abusar de mujer	Fingieron ser clientes para abusar de mujer en Pedernales	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157781988844560">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157781988844560</a>
11	31 de julio, 2019	Una mujer fue acuchillada por su esposo en Vinces	Una mujer fue acuchillada por su esposo en Vinces	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157692932899560/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157692932899560/?type=3&amp;theater</a>
12	31 de enero, 2019	La estudiante le dijo a la Policía que no recuerda las circunstancias en la que sucedieron los hechos.	Colegiala denunció que fue drogada y violada en Quevedo	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157231487924560">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157231487924560</a>

13	18 de enero, 2019	Caso violación grupal en Quito detenidos permanecen aislados y con protección especial	Detenidos por caso de violación grupal están aislados en cárcel de Latacunga	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157200856294560:0">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157200856294560:0</a>
14	7 de mayo, 2019	Padres de familia denunciaron el abuso sexual a su hija de 4 años, presuntamente por un invitado, durante la fiesta de bautizo.	Niña de 4 años, violada presuntamente por un invitado durante la celebración de su bautizo en Otavalo	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157465064049560/?type=3&amp;comment_id=527589188119409&amp;notif_id=1573896995868728&amp;notification_type=comment_mention">https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/a.168250959559/10157465064049560/?type=3&amp;comment_id=527589188119409&amp;notif_id=1573896995868728&amp;notification_type=comment_mention</a>
15	20 de enero, 2019	Familiares de mujer asesinada en Ibarra piden que no se politice el tema	Familiares de mujer asesinada en Ibarra piden que no se politice el tema	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157205306164560?_xts__[0]=68.ARBxsFyXdP3UNmC1a6ieyJwggwXdJ6-EzuSHHQOqKhfbLaAaccfnEedFkJnEiah1Xwa1EekPzD3Jf13FZIGupU67dt-Y-R26cCtkR0L11IqXv3yZkly270nrep-xxc9SZWzc67wuZ6YvJAIIDINH_NbSoDj2T-V8Ly_nyTUjCrEmw8cP4_JmJshaYen6iFRtwJQ7jIEXxCgU9UHUR81FpZi0O_7EvKB_Z5u0dY5O9L_tQylhdJHwVJRL56SgcS3If3PIR7n-pBoGNEEwSJgmnsVJV2ypEuok2iovFOlclZC0b_-qjZ6bSKfwY8O2WFOs64E4-IXJCaY6mCQ&amp;_tn_=-R">https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10157205306164560?_xts__[0]=68.ARBxsFyXdP3UNmC1a6ieyJwggwXdJ6-EzuSHHQOqKhfbLaAaccfnEedFkJnEiah1Xwa1EekPzD3Jf13FZIGupU67dt-Y-R26cCtkR0L11IqXv3yZkly270nrep-xxc9SZWzc67wuZ6YvJAIIDINH_NbSoDj2T-V8Ly_nyTUjCrEmw8cP4_JmJshaYen6iFRtwJQ7jIEXxCgU9UHUR81FpZi0O_7EvKB_Z5u0dY5O9L_tQylhdJHwVJRL56SgcS3If3PIR7n-pBoGNEEwSJgmnsVJV2ypEuok2iovFOlclZC0b_-qjZ6bSKfwY8O2WFOs64E4-IXJCaY6mCQ&amp;_tn_=-R</a>



Te gusta ▾ | Siguiendo ▾ | Compartir | ...

**El Universo**  
24 de junio de 2019 · 🌐

Una mujer denunció que un hombre la habría violado, mientras ella descansaba después de una fiesta. ▶ <http://ow.ly/w6Yf50uLvGY>



**MUJER DENUNCIA VIOLACIÓN, LUEGO DE FIESTA EN GUAYAQUIL**

👍 😬 🙄 1,1 mil | 886 comentarios 171 veces compartido

Te gusta ▾ | Siguiendo ▾ | Compartir | ...

**El Universo**  
8 de febrero de 2019 · 🌐

Nuevo caso de femicidio en Ecuador. ▶ <http://ow.ly/fxzE30nD0QX>



ELUNIVERSO.COM | DE EL UNIVERSO

**Mujer fue asesinada por su expareja en Quito**

👍 😬 🙄 954 | 169 comentarios 148 veces compartido

Me gusta | Comentar | Compartir | ...

**EL UNIVERSO** Tras fiesta habrían violado a una mujer en el norte de Guayaquil



La mujer de 25 años puso una denuncia por violación en la Fiscalía del Guayas.

SEGURIDAD | 24 de junio, 2019

Una mujer de 25 años denunció el domingo pasado en la Fiscalía que un hombre de 23 años la habría violado, mientras ella descansaba en la casa de un familiar de su esposo en Lomas de la Florida.

El hecho habría ocurrido ayer a las 06:00 después de una fiesta que se realizó el sábado en la noche en la vivienda. Tanto la supuesta afectada como el acusado eran invitados y al parecer no se conocían, pero mientras ella descansaba tras ingerir alcohol, el joven habría entrado a la habitación para abusar de ella, señaló Graciela García, suegra de la supuesta víctima.

Dijo que ayer en la mañana un pariente entró a la habitación y vio a su nuera en el suelo desnuda y al hombre encima de ella con la pantaloneta a media pierna.

Hitler Corral, padre del acusado, dijo que su hijo es inocente. (I)

NOTICIAS RELACIONADAS

Le piden un flete, lo hieren y le roban a taxista en Guayaquil

Guayaquil: Hay voluntad para unificar sistemas de vigilancia del ECU911 y la C5CC

**EL UNIVERSO** Mujer fue asesinada por su expareja en una calle de Quito, en el



En esta captura de video se observa al asesino en el suelo antes de ser llevado en una ambulancia para recibir atención médica. Tras asesinar a su expareja, se habría agredido con el cuchillo que usó.

SEGURIDAD | 8 de febrero, 2019 - 14h35

Quito - Actualizada a las 19:33

Amelia M., de 40 años, fue asesinada con varias puñaladas en el pecho y en el corazón por su expareja Miguel A., de 60 años en el sector de Pisuli, al norte de la capital.

En imágenes difundidas en redes sociales se vio a un hombre sentado junto al cuerpo de la mujer y un arma blanca con la que la habría matado, a un costado.

Juan Garzón, de la Unidad de Muertes Violentas de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (Dinased), señaló que hace unos 15 días se habrían separado.

En dos ocasiones anteriores habrían existido agresiones en esa pareja. Por ello hubo una boleta de auxilio para que el individuo no se acerque a ella.

Julio Pozo, de la Policía Nacional, sostuvo que Miguel A., se hizo unos 4 cortes que no comprometieron ningún órgano y está estable.

NOTICIAS RELACIONADAS

Reconstruyen caso de mujer que fue apuñalada por su primo

Acusan a expareja de asesinar a mujer en Daule

Ratifican prisión de 34 años para acusado de femicidio en Machala

Monitoreo Diario El Comercio

Noticias publicadas como posts en la cuenta oficial de Facebook del diario

#	FECHA DE PUBLICACIÓN	TITULAR DE LA PIEZA FACEBOOK	TITULAR DE LA PIEZA WEB	LINK O REGISTRO DE LA PIEZA
16	27 de mayo, 2019	Ella tiene 15 años. Requiere una fuerza enorme llegar hasta acá para contar esto una vez. Pero ella tuvo que hacerlo cinco veces.	Fiscalía se pronuncia por video de una mujer que narra revictimización en caso de adolescente violada en Quito	<a href="https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2658794020811010">https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2658794020811010</a>
17	28 de agosto, 2019	Mujer de 85 años fue víctima de violación en Manabí. Los hijos de la mujer que la cuidaban son investigados	Hijos de cuidadora investigados por violación a mujer de 85 años en Manabí	<a href="https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2846884048668672">https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2846884048668672</a>
18	19 de junio, 2019	conmoción por dos femicidios en el oro	Dos casos de femicidio se registraron en El Oro en menos de 48 horas	<a href="https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2706841399339605">https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2706841399339605</a>
19	24 de octubre	nueve años de cárcel para sacerdote en quito	Sacerdote de Guápulo recibió sentencia de 9 años por abuso sexual; enfrenta otro proceso penal por violación	<a href="https://www.facebook.com/elcomercioc/photos/a.169485459741891/2978024515554624/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/elcomercioc/photos/a.169485459741891/2978024515554624/?type=3&amp;theater</a>
20	4 de noviembre, 2019	dos crímenes por femicidio en quito	Un caso de femicidio se registró en el Centro Histórico de Quito este lunes 4 de noviembre del 2019	<a href="https://www.facebook.com/elcomercioc/photos/a.169485459741891/3003548966335512/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/elcomercioc/photos/a.169485459741891/3003548966335512/?type=3&amp;theater</a>
21	16 de enero, 2019	Conmoción por violación grupal en bar de quito	Conmoción en Quito por violación en grupo a mujer que acudió a un bar	<a href="https://www.facebook.com/elcomercioc/photos/a.169485459741891/2435795539777527/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/elcomercioc/photos/a.169485459741891/2435795539777527/?type=3&amp;theater</a>
22	28 de agosto, 2019	29 años de cárcel por violación grupal en bar de Quito	Caso Martha: Tres hombres condenados a 29 años de cárcel por violación grupal en Quito	<a href="https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2846521188704958">https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2846521188704958</a>
23	20 de	12 años de cárcel por	12 años de cárcel	<a href="https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2846521188704958">https://www.facebook.com/elcomercioc/posts/2846521188704958</a>

	noviembre, 2019	tentativa de femicidio	para hombre por la tentativa de femicidio de su esposa en Ambato	<a href="https://www.facebook.com/elcomerciocom/photos/a.169485459741891/3044188778938197/?type=3&amp;theater">ok.com/elcomerciocom/photos/a.169485459741891/3044188778938197/?type=3&amp;theater</a>
24	9 de julio de 2019	conmoción por femicidio a salida de la escuela	Conmoción en Milagro: Mujer de 36 años fue víctima de femicidio tras recoger a su hija de la escuela	<a href="https://www.facebook.com/elcomerciocom/photos/a.169485459741891/2749120665111678/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/elcomerciocom/photos/a.169485459741891/2749120665111678/?type=3&amp;theater</a>
25	29 de octubre	sospechoso de femicidio se lanzó del sexto piso de hospital de quito	sospechoso de femicidio se lanzó del sexto piso del hospital del sur de Quito	<a href="https://www.facebook.com/elcomerciocom/photos/a.169485459741891/2989166384440437/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/elcomerciocom/photos/a.169485459741891/2989166384440437/?type=3&amp;theater</a>
26	21 de abril	denuncia de acoso sexual en la tri femenina	Una futbolista denunció al cuerpo técnico de la Tri Femenina por acoso sexual	<a href="https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2592096864147393">https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2592096864147393</a>
27	17 de junio de 2019	maxima pena por muerte de carolina para adolescente en quito	Caso Carolina: Jueza interpuso la pena máxima para un adolescente	<a href="https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2702233459800399">https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2702233459800399</a>
28	13 de junio de 2019		Tribunal Penal de Azuay sentencia a más de 29 años a 'El Mangajo' en Cuenca	<a href="https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2693508767339535">https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2693508767339535</a>
29	9 de febrero de 2019	fb	Amelia, víctima de femicidio, es velada en su casa en Pisulí	<a href="https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2475173435839737">https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2475173435839737</a>
30	25 de enero, 2019		Marisol fue hallada desmembrada, tras el testimonio de su expareja en Ecuador	<a href="https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2451113388245742">https://www.facebook.com/elcomerciocom/posts/2451113388245742</a>



El Comercio  
20 de agosto

Mujer de 85 años fue víctima de violación en Manabí. Los hijos de la mujer que la cuidaban son investigados » <http://bit.ly/violacion85>

3.2 mil  
541 comentarios  
470 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Diana Leguano: podemos esperar de una sociedad donde hay hombres por así llamamos que violan a bebés recién nacidos, ahora le toca a esta adulta mayor y mañana a quien sabe Dios. Las leyes que protegen a gente o no hacen bien a la sociedad no son buenas, deberían haber penas más duras.

Me gusta Responder 14 sem

Fin del estado

Anthony Avila: Ayer un juez salió a un criminal ahora nosotros tenemos que pedir la cabeza de ese juez y empezar a poner orden en todas las instituciones y ministerios es el único camino al pueblo para el pueblo.

Me gusta Responder 14 sem

1 respuesta

Fin del estado

Rina Villari: Clamamos por una verdadera justicia, cada día somos testigos de atrocidades y las autoridades??? - bien gracias... mientras nuestra sociedad sigue

Escribes un comentario...

## Hijos de cuidadora investigados por violación a mujer de 85 años en Manabí

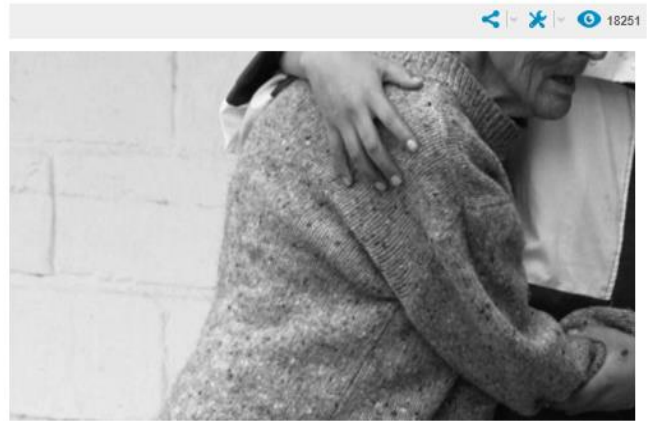


Imagen referencial. La Policía investiga el caso de una adulta mayor que fue violada por los hijos de la mujer que la cuidaba. Foto: Archivo/EL COMERCIO

El Comercio  
January 25, 2019

#FEMICIDIO | Marisol fue reportada como desaparecida el 13 de enero. Tras la confesión de su expareja, fue hallada hoy desmembrada en Santo Domingo. Estaba embarazada » <http://bit.ly/SantiDoCuerp>



## Marisol fue hallada desmembrada, tras el testimonio de su expareja en Ecuador



Agentes de Policía realizan labores de rescate del cadáver de Marisol, en Santo Domingo de los Tsáchilas. Foto: EL COMERCIO

## Análisis de noticias online y web

Monitoreo N°:	1
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	27 de mayo de 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Fiscalía se pronuncia por un video de una mujer que narra revictimización en caso de adolescente violada en Quito
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	<b>FOTO</b>
Enfoque o tema específico de la publicación:	<b>DENUNCIA</b>
Sección en la que aparece	<b>SEGURIDAD</b>
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	<b>NO</b>

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí <b>No</b>
Justificación del hecho violento	Sí <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí <b>No</b> Palabras usadas:
Tipo de titular	<b>Informativo</b> Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho  Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, judicial
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas:
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Facebook

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Ella tiene 15 años. Requiere una fuerza enorme llegar hasta acá para contar esto una vez. Pero ella tuvo que hacerlo cinco veces.	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: requiere una fuerza enorme llegar
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía N/A
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: requiere una fuerza enorme llegar hasta acá para contar esto una vez
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: cumple con la mayoría de los ítems anteriores
1.2 IMAGEN	



Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
----------------	---

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	2
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	28 de agosto de 2019

<b>Soporte:</b>	Web
<b>Titular de la nota:</b>	Hijos de cuidadora investigados por violación a mujer de 85 años en Manabí
<b>Elemento gráfico con que se identifica el tema:</b>	<b>FOTO</b>
<b>Enfoque o tema específico de la publicación:</b>	<b>VIOLACIÓN</b>
<b>Sección en la que aparece</b>	<b>SEGURIDAD</b>
<b>Género periodístico</b>	Informativo
<b>Nota de seguimiento</b>	<b>NO</b>

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí <b>No</b>
Justificación del hecho violento	Sí <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: violación a mujer de 85 años en Manabí
Tipo de titular	<b>Informativo</b> Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) <b>Simulada o ficticia</b> De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad

Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entrada o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: En la cama había manchas de sangre. Luego revisaron el cuerpo de la mujer y observaron que tenía mordidas y marcas.

A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:  violación a mujer de 85 años en Manabí El hecho se registró en la ciudadela Bellavista, en el kilómetro 1 de la vía Portoviejo-Manta se habían robado aretes y cadenas de la víctima
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: los vecinos están alarmados por el suceso

Facebook

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Indignación en Manabí por violación a mujer de 85 años	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Indignación en Manabí por violación a mujer de 85 años
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: Violación
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
1.2 IMAGEN	

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
----------------	---

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	3
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	19 de junio de 2019
Soporte:	Web

Titular de la nota:	Dos casos de femicidio se registraron en El Oro en menos de 48 horas
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	FEMICIDIO
Sección en la que aparece	Seguridad
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> <b>No</b>
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	<b>Específico del hecho</b>  Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	<b>Sí en ambos casos</b> <b>No en ambos casos</b> <b>No en un caso: las 2 víctimas</b>
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	<b>¿Qué?</b> <b>¿Quién?</b> <b>¿Cómo?</b> <b>¿Cuándo?</b> <b>¿Dónde?</b> <b>¿Por qué?</b>
Tipo de entradilla o párrafo enganche	<b>De resumen</b> <b>Institucional</b> <b>Entradilla de agenda</b> <b>Literaria</b>
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: Le ahorcó con las manos y con una cuerda.  Fue asesinada a machetazos.  incineraron su cadáver con un acelerante.



A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: discutiendo en el interior de su casa ubicada en el barrio Sauces de Machala (El Oro)  el crimen fue presenciado por otra hija de la pareja, una menor de 3 años  Herida, corrió en busca de ayuda pero el ataque continuó en la calle.
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas: Ángela. mantenía una relación de casi 15 años con su atacante  había decidido terminar la relación con su agresor

Uso de hipérboles o sensacionalismo	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:  cuando la pequeña regresó, su madre tendida en el piso, ya sin vida.  Lamentablemente no habría puesto ninguna denuncia.</p>
-------------------------------------	---

**Facebook**

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Conmoción por dos femicidios en El Oro	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b></p>
Justificación del hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles/ sensacionalismo	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas: conmoción</p>
Tipo de titular	<p>Informativo  <b>Apelativo</b>  Expresivo</p>
Tipografía	<p>Unificada  <b>Varía por jerarquía</b></p>
Uso de mayúsculas	<p><b>Sí en su totalidad</b>  Solo al inicio de la frase  Resalta una parte del relato  N/A</p>
Uso de negritas	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras resaltadas: dos femicidios</p>
Apela al clicbait	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  ¿Por qué?: signos de interrogación, <b>cumple con la mayoría de los ítems anteriores</b></p>

<b>1.2 IMAGEN</b>	
<b>Tipo de imagen</b>	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explicita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
<b>Post</b>	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
<b>Tipo de descripción</b>	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
<b>¿Cuál de las 6W's prioriza?</b>	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
<b>Revictimiza</b>	Sí No Palabras usadas: una con un machete, otra ahorcada
<b>Lenguaje sexista</b>	Sí No Palabras usadas:
<b>Uso de hipérboles o sensacionalismo</b>	Sí No Palabras usadas: hay consternación

<b>Monitoreo N°:</b>	4
----------------------	---

Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	24 de octubre
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Sacerdote de Guápulo recibió sentencia de 9 años por abuso sexual; enfrenta otro proceso penal por violación
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	Foto
Enfoque o tema específico de la publicación:	Abuso sexual
Sección en la que aparece	Seguridad
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, judicial
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: El agresor
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen <b>Institucional</b> Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: tocaba sus partes íntimas y le daba besos en la boca
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos <b>N/A</b>
Fuentes oficiales consultadas	<b>Instituciones</b> Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados <b>Archivo / Documentación</b> N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Identifica los errores del sistema?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	<b>Sí</b> No Palabras usadas: fue a buscarla y la sacó del salón. Le ofreció galletas y la trasladó hacia su despacho, cerró la puerta con seguro y la colocó sobre sus piernas, la besó y tocó sus partes íntimas.  El párrafo se fue con la niña por aproximadamente 20 minutos ese día.

Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: "gordo barbón" (refiriéndose al párroco de Guápulo)

#### Facebook

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: nueve años de cárcel para sacerdote en Quito	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: cárcel para sacerdote

Apela al clicbait	<p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p> <p>¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores</p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima</p> <p>Del agresor</p> <p>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</p> <p>Simulada o ficticia</p> <p><b>De archivo</b></p> <p>Explícita del hecho violento</p> <p>De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p><b>Diseñado para la red</b></p> <p>Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	<p><b>De resumen</b></p> <p>Institucional</p> <p>Entradilla de agenda</p> <p>Literaria</p>
¿Cuál de las 6W's prioriza?	<p>¿Qué?</p> <p>¿Quién?</p> <p>¿Cómo?</p> <p>¿Cuándo?</p> <p>¿Dónde?</p> <p>¿Por qué?</p>
Revictimiza	<p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p> <p>Palabras usadas:</p>
Lenguaje sexista	<p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p> <p>Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p> <p>Palabras usadas:</p>



Monitoreo N°:	5
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	4 de noviembre, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Un caso de femicidio se registró en el Centro Histórico de Quito este lunes 4 de noviembre del 2019
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	Femicidio
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, judicial
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entrada o párrafo gancho	De resumen Institucional Entrada de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras :  un hombre apuñaló dos veces a su expareja  //  murió luego de que su conviviente la hiriera con un cuchillo en el cuello
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?: El relato menciona un dato que sugiere culpable: que después de una discusión la asesinó
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos <b>N/A</b>
Fuentes oficiales consultadas	<b>Instituciones</b> Voces expertas <b>N/A</b>
Fuentes indirectas consultadas	<b>Familiares</b> Abogados Archivo / <b>Documentación</b> <b>N/A</b>
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Identifica los errores del sistema?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:

Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: conmocionó a los moradores y transeúntes // los gritos de la pequeña los alertaron y que cuando la vieron la niña tenía sangre en su ropa

#### Facebook

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Dos crímenes por femicidio en Quito	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: femicidio

Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: Otro femicidio fue presenciado por una menor durante este feriado
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Una discusión en un local terminó en tragedia, un hombre mató a una mujer

Monitoreo N°:	6
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	16 de enero de 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Conmoción en Quito por violación en grupo a mujer que acudió a un bar
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	Abuso sexual
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Conmoción en Quito
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

## 2. IMAGEN

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, judicial
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entrada o párrafo de enganche	De resumen Institucional Entrada de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: Había manchas de sangre por todas partes- En el parte policial se señala el hallazgo de máculas marrones, presumiblemente sangre, en las partes íntimas de la víctima, en los dos extremos de un palo de billar, en una botella de cerveza, en un vaso, en paredes, en la mesa de billar y en las prendas de vestir de los hombres. tenía cinco desgarros en sus partes íntimas; hematomas en la zona torácica y en las piernas, y que se encontraba bajo efectos de sustancias psicotrópicas</p>
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<p><b>Sí</b> No ¿Por qué?: el relato añade un dato que alude a prejuicios menciona que la víctima se quedó en el bar que no abre los domingos ni lunes</p>
Fuentes protagonistas consultadas	<p>Víctima Agresor Testigos N/A</p>
Fuentes oficiales consultadas	<p>Instituciones Voces expertas N/A</p>
Fuentes indirectas consultadas	<p>Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A</p>
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<p><b>Sí</b> <b>No</b></p>
¿Identifica los errores del sistema?	<p><b>Sí</b> <b>No</b></p>



¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>
--	------------------------

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: El dueño del bar y las dos mujeres salieron a comprar ingredientes para elaborar bocaditos. Martha (nombre protegido), de 35 años, se quedó en el local, que no abre los domingos ni lunes, acompañada por dos amigos, que son hermanos, y otro hombre al que había conocido hace poco.
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: encontraron a la mujer inconsciente y desnuda en el bar. El impacto fue terrible; hubo una llamada al 911.

#### Facebook

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. DISEÑO</b>	
<b>1.1 TITULAR: Conmoción por violación grupal en bar de Quito</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:

Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Conmoción
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: violación grupal
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria

¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	<b>Sí</b> No Palabras usadas: Aún sigue hospitalizada por una agresión sexual en grupo
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: El hecho fue grabado en un celular

Monitoreo N°:	7
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	28 de agosto, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Caso Martha: Tres hombres condenados a 29 años de cárcel por violación grupal en Quito
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	<b>FOTO</b>
Enfoque o tema específico de la publicación:	<b>JUDICIAL</b>
Sección en la que aparece	<b>SEGURIDAD</b>
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	<b>Sí</b>

ELEMENTOS	RESPUESTA
-----------	-----------

<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Tipo de titular	<b>Informativo</b> Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia <b>De archivo</b> Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	<b>Presente</b> No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	<b>Sí</b> No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	<b>Específico del hecho</b> Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, judicial
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> No

¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: Los agresores
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: la encontraron desnuda, inconsciente y con signos de violencia En el lugar había un taco de billar, tacos y botellas con rastros de sangre.
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No

¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>
--	------------------------

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: la joven estuvo tres días hospitalizada debido a sus heridas la encontraron desnuda, inconsciente y con signos de violencia.
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: uno de los hombres estaba sin camiseta y con el pantalón desabrochado.

#### Facebook

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. DISEÑO</b>	
<b>1.1 TITULAR: 29 años de cárcel por violación grupal en bar de Quito</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo <b>Apelativo</b> Expresivo

Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: violación grupal ataque a martha
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	8
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	8 de noviembre, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	12 años de cárcel para hombre por la tentativa de femicidio de su esposa en Ambato
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	TENTATIVA DE FEMICIDIO
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:



Uso de hipérbolos / sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> <b>Palabras usadas:</b> 12 años de cárcel para hombre por la tentativa de femicidio de su esposa
Tipo de titular	<b>Informativo</b> <b>Apelativo</b> <b>Expresivo</b>

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) <b>Simulada o ficticia</b> De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	<b>Presente</b> No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	<b>Sí</b> No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, <b>judicial</b>
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	<b>Sí</b> No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	<b>Sí</b> No

¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: El agresor
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: El sentenciado (...) encontró una herramienta y agredió a la mujer en el cuello
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	

4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad	
Revictimiza	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:  La vivienda está ubicada en el sector de Manzanapamba de Ambatillo Alto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.</p> <p>la pareja estaba separada por problemas de violencia intrafamiliar</p>
Lenguaje sexista	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:  Pese a que la víctima intentó defenderse, el hombre le produjo heridas en las manos y piernas. Su hija de 12 años, al ver la escena de violencia, intervino y resultó herida también.</p>

#### Facebook

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: 12 años de cárcel por tentativa de femicidio	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b></p>
Justificación del hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>

Tipo de titular	<p>Informativo</p> <p>Apelativo</p> <p>Expresivo</p>
Tipografía	<p>Unificada</p> <p>Varía por jerarquía</p>
Uso de mayúsculas	<p>Sí en su totalidad</p> <p>Solo al inicio de la frase</p> <p>Resalta una parte del relato</p> <p>N/A</p>
Uso de negritas	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>Palabras resaltadas: tentativa</p>
Apela al clicbait	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores</p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima</p> <p>Del agresor</p> <p>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</p> <p>Simulada o ficticia</p> <p>De archivo</p> <p>Explícita del hecho violento</p> <p>De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p>Diseñado para la red</p> <p>Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	<p>De resumen</p> <p>Institucional</p> <p>Entradilla de agenda</p> <p>Literaria</p>

¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	9
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	9 de julio, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Conmoción en Milagro: Mujer de 36 años fue víctima de femicidio tras recoger a su hija de la escuela
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	FEMICIDIO
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR	

Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: conmoción en Milagro
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

## 2. IMAGEN

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

## 3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA

### 3.1 ENFOQUE

Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Tipo de dimensión: política, salud, económica, judicial
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No

¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: fue interceptada por su exconviviente, Franklin E., quien la atacó con puñaladas
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
<b>Revictimiza</b>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:  Ella y su exconviviente tenían seis hijos</p> <p>Cinco de los hijos son menores de edad, por lo que pasarán a custodia de su abuela materna.</p> <p>la mujer se habría separado hace un mes, por situaciones de maltrato en el hogar.</p>
<b>Lenguaje sexista</b>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
<b>Uso de hipérboles o sensacionalismo</b>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas: falleció en la calzada conmocionó a ese cantón de la Costa del Ecuador</p>

**Facebook**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1. DISEÑO</b>	
<b>1.1 TITULAR: Conmoción por femicidio a la salida de la escuela</b>	
<b>Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento</b>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b></p>
<b>Justificación del hecho violento</b>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
<b>Uso de hipérboles / Sensacionalismo</b>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas: conmoción</p>



Tipo de titular	<p>Informativo</p> <p>Apelativo</p> <p>Expresivo</p>
Tipografía	<p>Unificada</p> <p>Varía por jerarquía</p>
Uso de mayúsculas	<p>Sí en su totalidad</p> <p>Solo al inicio de la frase</p> <p>Resalta una parte del relato</p> <p>N/A</p>
Uso de negritas	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>Palabras resaltadas: femicidio</p>
Apela al clicbait	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores</p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima</p> <p>Del agresor</p> <p>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</p> <p>Simulada o ficticia</p> <p>De archivo</p> <p>Explícita del hecho violento</p> <p>De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p>Diseñado para la red</p> <p>Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	<p>De resumen</p> <p>Institucional</p> <p>Entradilla de agenda</p> <p>Literaria</p>

¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	<b>Sí</b> No Palabras usadas: tras recoger a su hija de la escuela en Milagro
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: murió apuñalada en la calle

Monitoreo N°:	10
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	29 de octubre, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	sospechoso de femicidio se lanzó del sexto piso del hospital del sur de Quito
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	<b>FOTO</b>
Enfoque o tema específico de la publicación:	Suicidio de criminal feminicida
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	SÍ

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR	

Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Tipo de titular	<b>Informativo</b> Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia <b>De archivo</b> Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	<b>Presente</b> No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	<b>Sí</b> <b>No</b>

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> <b>No</b>
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	<b>Específico del hecho</b> Tipo de dimensión: política, salud, económica
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> <b>No</b>

¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: En el lugar encontraron dos cuerpos ensangrentados en el piso de la habitación, una carta y un cuchillo con el que se habría cometido la agresión(...)Julio aún se encontraba con vida
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?: el relato involucra una carta del asesino donde él le indica a su hijo que cometió el crimen de su madre por celos, esto corresponde a una intromisión de prejuicios
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A

Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: después de presuntamente haber asesinado a su esposa Carmen E. de 42 años, en el sector de la Mena 2, sur de la ciudad.
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas: asesinó a su esposa por celos
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: en la carta que se encontró en el lugar del femicidio, el hombre pedía perdón a su hijo de 13 años por la decisión que había tomado

#### Facebook

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. DISEÑO</b>	
<b>1.1 TITULAR: Sospechoso de femicidio se lanzó del sexto piso de hospital de Quito</b>	

Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: Se lanzó
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
<b>Tipo de descripción</b>	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
<b>¿Cuál de las 6W's prioriza?</b>	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
<b>Revictimiza</b>	Sí No Palabras usadas:
<b>Lenguaje sexista</b>	Sí No Palabras usadas:
<b>Uso de hipérboles o sensacionalismo</b>	Sí No Palabras usadas:

<b>Monitoreo N°:</b>	11
<b>Medio:</b>	El Comercio
<b>Fecha de publicación:</b>	21 de abril de 2019
<b>Soporte:</b>	Web
<b>Titular de la nota:</b>	Una futbolista denunció al cuerpo técnico de la Tri Femenina por acoso sexual
<b>Elemento gráfico con que se identifica el tema:</b>	FOTO
<b>Enfoque o tema específico de la publicación:</b>	DENUNCIA
<b>Sección en la que aparece</b>	SEGURIDAD
<b>Género periodístico</b>	Informativo
<b>Nota de seguimiento</b>	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Tipo de dimensión: política, salud, económica, social



¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	<b>Sí en ambos casos</b> <b>No en ambos casos</b> <b>No en un caso: El agresor</b>
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	<b>¿Qué?</b> <b>¿Quién?</b> <b>¿Cómo?</b> <b>¿Cuándo?</b> <b>¿Dónde?</b> <b>¿Por qué?</b>
Tipo de entradilla o párrafo enganche	<b>De resumen</b> <b>Institucional</b> <b>Entradilla de agenda</b> <b>Literaria</b>
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: el director técnico le enviaba mensajes provocativos, como por ejemplo, que “tenía un bonito cuerpo”. el técnico le ofreció tener relaciones sexuales y le pedía fotos desnuda. el DT tocó sus partes íntimas
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?: el relato cierra con la versión de uno de los acusados indicando que la versión de la futbolista “es falsa” y calificó este caso de “injurias en contra del cuerpo técnico”.
Fuentes protagonistas consultadas	<b>Víctima</b> <b>Agresor</b> <b>Testigos</b> <b>N/A</b>

Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	<p><b>Sí</b> No</p> <p>Palabras usadas: La deportista tiene 19 años y vive en el sector El Tigre, en Esmeraldas. Desde los 13 años formó parte de la Selección de Fútbol de Mujeres de Esmeraldas. En abril del 2018, la joven fue convocada junto con tres jugadoras más a la Selección Ecuatoriana de Fútbol Femenino</p> <p>“tenía que hacer todo lo que el técnico le solicitara” y que a cambio “le daría dinero”. Ella también asegura que el médico, mientras le chequeaba una lesión, la intentaba besar.</p>
Lenguaje sexista	<p><b>Sí</b> No</p> <p>Palabras usadas: supuesto acoso sexual</p> <p>Según la futbolista el supuesto delito</p>

	El entrenador de fútbol Luis P. aseguró a este Diario que la versión de la futbolista “es falsa” y calificó este caso de “injurias en contra del cuerpo técnico”.
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: le enviaba mensajes provocativos, como por ejemplo, que “tenía un bonito cuerpo”

## FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Denuncia de acoso sexual en la Tri femenina	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo <b>Apelativo</b> Expresivo
Tipografía	Unificada <b>Varía por jerarquía</b>
Uso de mayúsculas	<b>Sí en su totalidad</b> Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	<b>Sí</b> No Palabras resaltadas: acoso sexual

Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
1.2 IMAGEN	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
2. TIPO DE PUBLICACIÓN	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
4. DESCRIPCIÓN DEL POST	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	12
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	17 de junio de 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Caso Carolina: Jueza interpuso la pena máxima para un adolescente
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	FEMICIDIO
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	SÍ

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, judicial
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entrada o párrafo de enganche	De resumen Institucional Entrada de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: la muerte violenta por asfixia, existió agresión sexual  se percataron de que Carolina ya no reaccionaba, la limpiaron, cambiaron de ropa y la dejaron en el lote baldío.
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?: el relato menciona un dato que sugiere culpa que puede relacionarse con un prejuicio social y fue proporcionado por la madre: que ella (Carolina) salió la noche previa a su muerte con el adolescente hoy sentenciado
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

4. USO DEL LENGUAJE	
---------------------	--

4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad	
Revictimiza	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:  La noche previa al fallecimiento de Carolina –ocurrida el 26 de agosto de 2018– ella salió con el adolescente hoy sentenciado, señaló la madre de la víctima. Carolina estuvo con el adolescente en uno de los dormitorios del inmueble donde ocurrió el deceso</p> <p>Antes del mediodía del 26 de agosto, se percataron de que Carolina ya no reaccionaba, la limpiaron, cambiaron de ropa y la dejaron en el lote baldío.</p>
Lenguaje sexista	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>

#### FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Máxima pena por muerte de Carolina para adolescente en Quito	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b></p>
Justificación del hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>



Tipo de titular	<p>Informativo</p> <p>Apelativo</p> <p>Expresivo</p>
Tipografía	<p>Unificada</p> <p>Varía por jerarquía</p>
Uso de mayúsculas	<p>Sí en su totalidad</p> <p>Solo al inicio de la frase</p> <p>Resalta una parte del relato</p> <p>N/A</p>
Uso de negritas	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>Palabras resaltadas:</p> <p>Carolina</p>
Apela al clicbait	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores</p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima</p> <p>Del agresor</p> <p>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</p> <p>Simulada o ficticia</p> <p>De archivo</p> <p>Explícita del hecho violento</p> <p>De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p>Diseñado para la red</p> <p>Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	<p>De resumen</p> <p>Institucional</p> <p>Entradilla de agenda</p> <p>Literaria</p>

¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	<b>Sí</b> No Palabras usadas: por la violación y muerte de Carolina posible víctima de trata
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	13
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	13 de junio de 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Tribunal Penal de Azuay sentencia a más de 29 años a 'El Mangajo' en Cuenca
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	<b>FOTO</b>
Enfoque o tema específico de la publicación:	<b>JUSTICIA</b>
Sección en la que aparece	<b>SEGURIDAD</b>
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	<b>SÍ</b>

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR	

Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Tipo de titular	<b>Informativo</b> Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento <b>De elementos policiales o de seguridad</b>
Pie de foto	<b>Presente</b> No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	<b>Sí</b> <b>No</b>

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> <b>No</b>
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, <b>judicial</b>
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> <b>No</b>

¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: El agresor
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas:
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
<b>Revictimiza</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: la víctima tiene estrés postraumático e ideas de suicidio
<b>Lenguaje sexista</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
<b>Uso de hipérboles o sensacionalismo</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: En ese departamento ofreció a las menores unas bebidas alcohólicas con pétalos de rosas. Cuando la víctima comió este pétalo se sintió mareada y perdió la conciencia.  La indefensión de la adolescente fue aprovechada para cometer las agresiones sexuales

#### FACEBOOK

<b>ELEMENTOS</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1. DISEÑO</b>	
<b>1.1 TITULAR: 29 años de cárcel para “el mangajo” en Cuenca</b>	
<b>Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento</b>	<b>Sí</b> <b>No</b>
<b>Justificación del hecho violento</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
<b>Uso de hipérboles / Sensacionalismo</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:

Tipo de titular	<p>Informativo</p> <p>Apelativo</p> <p>Expresivo</p>
Tipografía	<p>Unificada</p> <p>Varía por jerarquía</p>
Uso de mayúsculas	<p>Sí en su totalidad</p> <p>Solo al inicio de la frase</p> <p>Resalta una parte del relato</p> <p>N/A</p>
Uso de negritas	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>Palabras resaltadas: “el mangajo”</p>
Apela al clicbait	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores</p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima</p> <p>Del agresor</p> <p>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</p> <p>Simulada o ficticia</p> <p>De archivo</p> <p>Explícita del hecho violento</p> <p>De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p>Diseñado para la red</p> <p>Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	<p>De resumen</p> <p>Institucional</p> <p>Entradilla de agenda</p> <p>Literaria</p>

¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérbolos o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	14
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	9 de febrero, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Amelia, víctima de femicidio, es velada en su casa en Pisulí
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	FEMICIDIO
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No

Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: Amelia, víctima de femicidio, es velada en su casa en Pisulí
Tipo de titular	<b>Informativo</b> Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	<b>Presente</b> No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	<b>Sí</b> <b>No</b>

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> <b>No</b>
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	<b>Específico del hecho</b> Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	<b>Sí</b> <b>No</b>



¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	<b>Sí en ambos casos</b> <b>No en ambos casos</b> <b>No en un caso:</b>
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	<b>¿Qué?</b> <b>¿Quién?</b> <b>¿Cómo?</b> <b>¿Cuándo?</b> <b>¿Dónde?</b> <b>¿Por qué?</b>
Tipo de entradilla o párrafo enganche	<b>De resumen</b> <b>Institucional</b> <b>Entradilla de agenda</b> <b>Literaria</b>
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> <b>No</b> <b>Palabras usadas:la atacó con un cuchillo en el pecho</b> Un vecino asegura que al ver el arma, la mujer empezó a correr y él la persiguió. (...) la alcanzó, la agarró del cabello, le sujetó con el brazo por el cuello y la apuñaló.
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> <b>¿Por qué?: el relato añade lo que repetía el asesino al lado del cuerpo de la víctima, sugiere hacerla responsable de su propio deceso</b>  <b>Repetía una y otra vez "Mira lo que hiciste" Luego con el cuchillo empezó a cortarse el pecho.</b>
Fuentes protagonistas consultadas	<b>Víctima</b> <b>Agresor</b> <b>Testigos</b> <b>N/A</b>
Fuentes oficiales consultadas	<b>Instituciones</b> <b>Voces expertas</b> <b>N/A</b>
Fuentes indirectas consultadas	<b>Familiares</b> <b>Abogados</b> <b>Archivo / Documentación</b> <b>N/A</b>

¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Identifica los errores del sistema?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Palabras usadas: El cuerpo de Amelia fue entregado a tres hijos y dos hermanos cerca de las 21:00  Los moradores aseguran que el hombre la golpeaba constantemente, no solo a ella sino también a sus hijos y a su suegra.
Lenguaje sexista	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Palabras usadas: En Pisulí hay consternación "Fue muy feo" dice una vecina  En el velatorio los familiares se abrazan, se lamentan y la madre llora abrazada al féretro  el victimario ya estaba sentado junto al cadáver. Repetía una y otra vez "Mira lo que hiciste"

#### FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	

<b>1.1 TITULAR: Amelia velada en su casa en Pusulí</b>	
<b>Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento</b>	<b>Sí</b> <b>No</b>
<b>Justificación del hecho violento</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
<b>Uso de hipérboles</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
<b>Tipo de titular</b>	<b>Informativo</b> <b>Apelativo</b> <b>Expresivo</b>
<b>Tipografía</b>	<b>Unificada</b> <b>Varía por jerarquía</b>
<b>Uso de mayúsculas</b>	<b>Sí en su totalidad</b> Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
<b>Uso de negritas</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras resaltadas: velada
<b>Apela al clicbait</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
<b>Tipo de imagen</b>	<b>De la víctima</b> <b>Del agresor</b> <b>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</b> <b>Simulada o ficticia</b> <b>De archivo</b> <b>Explícita del hecho violento</b> <b>De elementos policiales o de seguridad</b>

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	<b>Sí</b> No Palabras usadas: los vecinos de Pusulí la vieron sacar su boleta de auxilio y pedirle que se alejara
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> No Palabras usadas: femicida junto al cadáver de Amelia, su expareja
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: "Mira lo que hiciste". Eso repetía el femicida con un cuchillo en la mano junto al cadáver de Amelia Consternación por femicidio en Quito

Monitoreo N°:	15
Medio:	El Comercio
Fecha de publicación:	29 de enero de 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Marisol fue hallada desmembrada, tras el testimonio de su expareja en Ecuador

Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	FEMICIDIO
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas: Marisol fue hallada desmembrada
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> <b>No</b>
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	<b>Específico del hecho</b>  Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	<b>Sí en ambos casos</b> <b>No en ambos casos</b> <b>No en un caso: El agresor</b>
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	<b>¿Qué?</b> <b>¿Quién?</b> <b>¿Cómo?</b> <b>¿Cuándo?</b> <b>¿Dónde?</b> <b>¿Por qué?</b>
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional <b>Entradilla de agenda</b> Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: la golpeó con una piedra desmembró el cadáver y lo guardó en partes dentro de sacos de yute.
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos <b>N/A</b>

Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: llevó a la víctima a un río, donde, según él, mantuvieron relaciones sexuales  ella le habría confesado que estaba embarazada de tres meses. Según el relato, él se opuso a que el niño naciera
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas: crimen contra su exconviviente.
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Dijo estar "arrepentido" desmembró el cadáver

**FACEBOOK**

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Mujer reportada desaparecida hallada desmembrada	

Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas: Desmembrada
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: mujer reportada desaparecida
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace



<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	<b>Sí</b> No Palabras usadas: estaba embarazada
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: fue hallada hoy desmembrada

Monitoreo N°:	16
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	24 de junio, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Tras fiesta habrían violado a una mujer en el norte de Guayaquil
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	DENUNCIA
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: tras fiesta habrían violado a mujer en Guayaquil
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: Tras fiesta habrían violado a una mujer en el norte de Guayaquil
Tipo de titular	<b>Informativo</b> <b>Apelativo</b> <b>Expresivo</b>

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento <b>De elementos policiales o de seguridad</b>
Pie de foto	<b>Presente</b> No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	<b>Sí</b> <b>No</b>

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> <b>No</b>

Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	<b>Específico del hecho</b> Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	<b>Sí en ambos casos</b> No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	<b>¿Qué?</b> <b>¿Quién?</b> <b>¿Cómo?</b> <b>¿Cuándo?</b> <b>¿Dónde?</b> <b>¿Por qué?</b>
Tipo de entradilla o párrafo enganche	<b>De resumen</b> Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: Vio a su nuera en el suelo desnuda y al hombre encima de ella con la pantaloneta a media pierna
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?: el relato se refiere a la víctima como la supuesta afectada y menciona que bebió alcohol e indica textualmente que al parecer no se conocía con el agresor el cierre se da con la versión del padre del acusado indicando que su hijo es inocente

Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: ella descansaba en la casa de un familiar de su esposo en Lomas de la Florida ella descansaba tras ingerir alcohol
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas: Hitler Corral, padre del acusado, dijo que su hijo es inocente.
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: vio a su nuera en el suelo desnuda y al hombre encima de ella con la pantaloneta a media pierna

FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Mujer denuncia violación, luego de fiesta en Guayaquil	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas: añade una causal que sugiere que la víctima es culpable por el contexto en el que fue agredida: tras fiesta
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Mujer denuncia violación, luego de fiesta en Guayaquil
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: violación
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
1.2 IMAGEN	

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
----------------	---

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: un hombre la habría violado, mientras ella descansaba después de una fiesta
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	17
Medio:	El Universo

Fecha de publicación:	21 de agosto, 2019
Soporte:	web
Titular de la nota:	Madre denuncia que un hombre abusó de su hija de 14 años en bus de la Metrovía
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	DENUNCIA
Sección en la que aparece	COMUNIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Madre denuncia que un hombre abusó de su hija de 14 años en bus de la Metrovía
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad N/A
Pie de foto	Presente No presente N/A
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No N/A

### 3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA

#### 3.1 ENFOQUE

Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?

Sí  
No

Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?

Específico del hecho  
Dimensión  
Tipo de dimensión:  
política, salud,  
económica, social

¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?

Sí  
No

¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?

Sí  
No

¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?

Sí  
No

¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?

Sí en ambos casos  
No en ambos casos  
No en un caso:

#### 3.2 PÁRRAFOS

Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?

¿Qué?  
¿Quién?  
¿Cómo?  
¿Cuándo?  
¿Dónde?  
¿Por qué?



Tipo de entrada o párrafo de enganche	De resumen Institucional Entrada de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: su hija sintió algo caliente en su parte posterior, se hizo a un lado y vio que el sujeto tenía sus partes íntimas afuera.
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:

Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: su hija sintió algo caliente en su parte posterior, se hizo a un lado y vio que el sujeto tenía sus partes íntimas afuera.
-------------------------------------	---

## FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Menor sufre ataque sexual en la metrovía	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo <b>Apelativo</b> Expresivo
Tipografía	Unificada <b>Varía por jerarquía</b>
Uso de mayúsculas	<b>Sí en su totalidad</b> Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras resaltadas: ataque sexual
Apela al clicbait	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?: signos de interrogación, <b>cumple con la mayoría de los ítems anteriores</b>
1.2 IMAGEN	

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
----------------	---

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: su hija de 14 años cuando iba al colegio
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: su hija de 14 años sufrió un ataque sexual en la Metrovía

Monitoreo N°:	18
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	25 de enero, 2019

<b>Soporte:</b>	Web
<b>Titular de la nota:</b>	Mató a expareja a pedradas, la despedazó y enfundó los restos que dejó en un sector rural de Pichincha
<b>Elemento gráfico con que se identifica el tema:</b>	FOTO
<b>Enfoque o tema específico de la publicación:</b>	FEMICIDIO
<b>Sección en la que aparece</b>	SEGURIDAD
<b>Género periodístico</b>	Informativo
<b>Nota de seguimiento</b>	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: a pedradas, la despedazó y enfundó los restos
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explicita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad

Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: Aidé recibe dos golpes con una piedra en su cabeza

	el presunto autor del crimen regresa con un machete y fundas para desmembrar el cuerpo y guardarlo
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: La víctima tenía 30 años, estaba embarazada de cuatro meses y era madre de un adolescente de 14 años. Por dos semanas permaneció cerrado el local de belleza que tenía Aidé.
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas: su expareja y padre de su hijo

Uso de hipérbolos o sensacionalismo	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: pero según su confesión no pudo resistir la culpa y por ello se entregó</p> <p>los vecinos de Aidé se encontraban indignados por el hallazgo del cuerpo</p> <p>frenar la violencia de género ante horribles casos que han conmocionado a Ecuador en la última semana.</p>
-------------------------------------	--

**FACEBOOK**

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Mató a expareja a pedradas y enfundo restos	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<p><b>Sí</b> No</p>
Justificación del hecho violento	<p><b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:</p>
Uso de hipérbolos	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: La despedazó y enfundó restos</p>
Tipo de titular	<p>Informativo <b>Apelativo</b> Expresivo</p>
Tipografía	<p>Unificada <b>Varía por jerarquía</b></p>
Uso de mayúsculas	<p><b>Sí en su totalidad</b> Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A</p>
Uso de negritas	<p><b>Sí</b> No Palabras resaltada: La despedazó y enfundó restos</p>

Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: la víctima tenía 30 años y estaba embarazada



Monitoreo N°:	19
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	24 de agosto, 2019
Soporte:	web
Titular de la nota:	Mató a excónyuge e intentó suicidio con corte en cuello
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	FEMICIDIO
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles/sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: El agresor
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: asesinada a golpes la mujer evidenciaba varios moretones en el cuello posiblemente por estrangulamiento
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?: Menciona el relato de un familiar quien repite que el criminal había tenido una discusión con la víctima antes de matarla aparte menciona que la mató por celos
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: En el sector de Guamaní, sur de Quito, se registró un nuevo caso de femicidio

	víctima, de 17 años
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> No Palabras usadas: victimó a su expareja sentimental llevado por los celos El herido fue trasladado a una casa de salud, donde recibió atención médica.
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: Víctor H. T., quien después intentó quitarse la vida con un corte en el cuello.  el exconviviente estaba sangrando producto de la herida que se había hecho en el cuello.

#### FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Nuevo caso de femicidio se registró en Quito	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo <b>Apelativo</b> Expresivo
Tipografía	Unificada <b>Varía por jerarquía</b>

Uso de mayúsculas	<p><b>Sí en su totalidad</b> Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A</p>
Uso de negritas	<p><b>Sí</b> No Palabras resaltadas: Femicidio</p>
Apela al clicbait	<p><b>Sí</b> No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores</p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p><b>Diseñado para la red</b> Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	<p>De resumen Institucional <b>Entradilla de agenda</b> Literaria</p>
¿Cuál de las 6W's prioriza?	<p><b>¿Qué?</b> ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?</p>
Revictimiza	<p><b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:</p>

Lenguaje sexista	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: Mató a excónyuge e intentó suicidio con corte en cuello

Monitoreo N°:	20
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	16 de agosto, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Policía capturó a sospechoso de violar a su hija en el norte de Guayaquil
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	DENUNCIA
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: Policía capturó a sospechoso de violar a su hija

Tipo de titular	<b>Informativo</b> <b>Apelativo</b> <b>Expresivo</b>
-----------------	--

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor <b>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</b> Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	<b>Presente</b> No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	<b>Sí</b> No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	<b>Específico del hecho</b> Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	<b>Sí en ambos casos</b> No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	

Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: al regresar encontró a su esposo sobre la hija de ambos.
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: en la cooperativa Carlos Magno, en La Florida cooperativa La Concordia



	hija de 12 años tras conversar con su hija, ella contó que su padre tenía un año violándola
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: al regresar encontró a su esposo sobre la hija de ambos.

#### FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Capturan a sospechoso de violar a su hija	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Capturan a sospechoso de violar a su hija
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: De violar

Apela al clicbait	<p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p> <p>¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores</p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima</p> <p>Del agresor</p> <p>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</p> <p>Simulada o ficticia</p> <p>De archivo</p> <p>Explícita del hecho violento</p> <p>De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p>Diseñado para la red</p> <p>Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	<p>De resumen</p> <p>Institucional</p> <p>Entradilla de agenda</p> <p>Literaria</p>
¿Cuál de las 6W's prioriza?	<p>¿Qué?</p> <p>¿Quién?</p> <p>¿Cómo?</p> <p>¿Cuándo?</p> <p>¿Dónde?</p> <p>¿Por qué?</p>
Revictimiza	<p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p> <p>Palabras usadas:</p>
Lenguaje sexista	<p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p> <p>Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p> <p>Palabras usadas:</p>

Monitoreo N°:	21
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	17 de agosto, 2019
Soporte:	web
Titular de la nota:	Una mujer descubrió a su esposo violando a su hija en el norte de Guayaquil
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	DENUNCIA
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	SÍ

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas: Una mujer descubrió a su esposo violando a su hija en el norte de Guayaquil
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: El agresor
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: padre de la niña, encima de la menor, besándola y tocando sus partes íntimas
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Identifica los errores del sistema?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>

4. USO DEL LENGUAJE	
4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad	
Revictimiza	<b>Sí</b> No Palabras usadas: mi hija me miraba con cara de pánico su padre llevaba alrededor de un año violándola. “Lo hacía cuando me iba a mis cursos o no estaba en la casa”

Lenguaje sexista	<b>Sí</b> No Palabras usadas: su esposo, y padre de la niña
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: Janeth B. vivió instantes de horror e indignación  encima de ella, metiéndole la mano en los genitales, mi hija me miraba con cara de pánico

## FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Una mujer descubrió a su esposo violando a su hija en guayaquil	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles/ sensacionalismo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: Una mujer descubrió a su esposo violando a su hija en guayaquil
Tipo de titular	<b>Informativo</b> Apelativo Expresivo
Tipografía	<b>Unificada</b> Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	<b>Sí</b> en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato <b>N/A</b>
Uso de negritas	<b>Sí</b> No Palabras resaltadas: todo el texto

Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	22
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	24 de abril, 2019
Soporte:	web
Titular de la nota:	Extranjero detenido tras supuestamente disparar contra casa de su expareja
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	DENUNCIA
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------



Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: El agresor
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: realizar disparos contra la casa de su expareja
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?: el relato refleja incredulidad ante lo dicho por la víctima, textualmente indica: el hombre supuestamente la amenazaba de muerte
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: con quien llegó de Venezuela hace 8 meses, pero de quien se habría separado hace ocho días

Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Las autoridades investigan cómo el extranjero logró conseguir el arma.

## FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Hombre disparó a su expareja, ambos son extranjeros	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: todo el texto

Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	23
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	8 de febrero, 2019
Soporte:	web
Titular de la nota:	Mujer fue asesinada por su expareja en una calle de Quito, en el barrio Pisulí
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	FEMICIDIO
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR:	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / Sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Mujer fue asesinada por su expareja en una calle de Quito
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

2. IMAGEN
-----------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explicita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: con varias puñaladas en el pecho y en el corazón
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

4. USO DEL LENGUAJE	
4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: En dos ocasiones anteriores habrían existido agresiones en esa pareja. Por ello hubo una boleta de auxilio para que el individuo no se acerque a ella.  hace unos 15 días se habrían separado

Lenguaje sexista	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: la Fiscalía anunció que formulará cargos en contra de su expareja, quien deja tres hijos.</p>
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: se vio a un hombre sentado junto al cuerpo de la mujer y un arma blanca con la que la habría matado, a un costado.</p>

#### FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Mujer fue asesinada por su ex pareja en Quito	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<p><b>Sí</b> <b>No</b></p>
Justificación del hecho violento	<p><b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<p><b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:</p>
Tipo de titular	<p>Informativo <b>Apelativo</b> Expresivo</p>
Tipografía	<p><b>Unificada</b> Varía por jerarquía</p>
Uso de mayúsculas	<p>Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato <b>N/A</b></p>
Uso de negritas	<p><b>Sí</b> No Palabras resaltadas: todo el texto</p>



Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	24
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	5 de diciembre, 2019
Soporte:	Web
Titular de la nota:	Se perdió video de evidencia en el caso de femicidio de Carolina A.
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	Femicidio
Sección en la que aparece	Seguridad
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	SÍ

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / Sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social, judicial
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

Tipo de entrada o párrafo de enganche	De resumen Institucional Entrada de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: el cadáver de la adolescente fue lanzado a un terreno baldío tras su asesinato
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Identifica los errores del sistema?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	<b>Sí</b> No Palabras usadas: La adolescente, entonces de 15 años, fue drogada, golpeada y asfixiada hasta provocar la muerte.
Lenguaje sexista	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:

Uso de hipérboles o sensacionalismo	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas: "El video desapareció, está borrado". Martínez explicó que este elemento multimedia se habría extraviado en la cadena de custodia. Alertó que esto permitiría que se declare inocente a uno de los implicados.</p>
-------------------------------------	--

## FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Se perdió video de evidencia en el caso de femicidio de Carolina A.	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b></p>
Justificación del hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas:</p>
Tipo de titular	<p><b>Informativo</b>  Apelativo  Expresivo</p>
Tipografía	<p><b>Unificada</b>  Varía por jerarquía</p>
Uso de mayúsculas	<p><b>Sí</b> en su totalidad  Solo al inicio de la frase  Resalta una parte del relato  <b>N/A</b></p>
Uso de negritas	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras resaltadas: todo el texto</p>

Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: La falta de esa evidencia permitiría que se declare inocente a uno de los implicados

<b>Monitoreo N°:</b>	25
<b>Medio:</b>	El Universo
<b>Fecha de publicación:</b>	31 de agosto, 2019
<b>Soporte:</b>	web
<b>Titular de la nota:</b>	Fingieron ser clientes para abusar de mujer en Pedernales
<b>Elemento gráfico con que se identifica el tema:</b>	FOTO
<b>Enfoque o tema específico de la publicación:</b>	Abuso sexual
<b>Sección en la que aparece</b>	SEGURIDAD
<b>Género periodístico</b>	Informativo
<b>Nota de seguimiento</b>	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Fingieron ser clientes para abusar de mujer
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>
------------------

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explicita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?



Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: los sujetos habrían dado una droga a la mujer, luego bajaron las puertas del local y la llevaron al baño, donde procedieron a ultrajarla sexualmente; luego salieron del local
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b> ¿Por qué?:  Al inicio del relato indica “habría sido drogada y violada presuntamente por tres”  después de narrar lo ocurrido el relato cierra con que la víctima que recobra la memoria e identifica a uno de los tres violadores y también por videos de las cámaras.
Fuentes protagonistas consultadas	<b>Víctima</b> <b>Agresor</b> <b>Testigos</b> N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Identifica los errores del sistema?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	

Revictimiza	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: Una mujer de nacionalidad colombiana, de 26 años.</p> <p>La víctima laboraba en un local de venta de celulares, ubicado en la calle Plaza Acosta y Manabí</p>
Lenguaje sexista	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: Drogada y violada presuntamente por tres hombres</p>
Uso de hipérboles o sensacionalismo	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: Una vez que recobró la memoria, la mujer narró lo que le había sucedido.</p>

#### FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Fingieron ser clientes para abusar de mujer	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<p><b>Sí</b> <b>No</b></p>
Justificación del hecho violento	<p><b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:</p>
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas: Fingieron ser clientes para abusar de mujer</p>
Tipo de titular	<p>Informativo <b>Apelativo</b> Expresivo</p>
Tipografía	<p>Unificada <b>Varía por jerarquía</b></p>

Uso de mayúsculas	<p><b>Sí en su totalidad</b> Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A</p>
Uso de negritas	<p><b>Sí</b> No Palabras resaltadas: Para abusar</p>
Apela al clicbait	<p><b>Sí</b> No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores</p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p><b>Diseñado para la red</b> Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	<p>De resumen Institucional <b>Entradilla de agenda</b> Literaria</p>
¿Cuál de las 6W's prioriza?	<p>¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? <b>¿Dónde?</b> ¿Por qué?</p>
Revictimiza	<p><b>Sí</b> No Palabras usadas:</p>

Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	26
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	31 de julio, 2019
Soporte:	web
Titular de la nota:	Una mujer fue acuchillada por su esposo en Vinces
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	FEMICIDIO
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. TITULAR	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / Sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Una mujer fue acuchillada por su esposo en Vinces
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

2. IMAGEN	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explicita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA	
3.1 ENFOQUE	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: la víctima
3.2 PÁRRAFOS	

Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entrada o párrafo enganche	De resumen Institucional Entrada de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	<b>Sí</b> No Palabras usadas: Heridas de cuchillo en el pecho, rostro y cuello presentaba el cuerpo de Elsa Burgos, quien murió desangrada
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	<b>Sí</b> No ¿Por qué?: el relato se agrega la percepción de la madre de la víctima quien manifestó sorpresa ante lo ocurrido porque su yerno era “un hombre tranquilo que no tomaba”
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Identifica los errores del sistema?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>
<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	

<p>Revictimiza</p>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  <b>Palabras usadas:</b></p> <p>Elsa Burgos, quien murió desangrada</p> <p>residían junto a sus cuatro hijos, tres de ellos menores de edad.</p> <p>//</p> <p>María Ortega, de 36 años, fue baleada por su expareja,</p> <p>El crimen ocurrió frente a una hija.</p>
<p>Lenguaje sexista</p>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  <b>Palabras usadas:</b></p> <p>por el momento se investiga qué llevó al hombre a atacar con un cuchillo a la mujer</p> <p>las heridas fueron presuntamente propinadas por su esposo en medio de una riña</p>
<p>Uso de hipérboles o sensacionalismo</p>	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  <b>Palabras usadas:</b></p> <p>las múltiples heridas comprometieron órganos internos y minutos después falleció desangrada.</p> <p>//</p> <p>fue baleada por su expareja</p>

**FACEBOOK**

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: : Una mujer fue acuchillada por su esposo en Vincés	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b></p>
Justificación del hecho violento	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  <b>Palabras usadas:</b></p>

Uso de hipérbolos / sensacionalismo	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras usadas: Una mujer fue acuchillada por su esposo</p>
Tipo de titular	<p>Informativo  <b>Apelativo</b>  Expresivo</p>
Tipografía	<p>Unificada  <b>Varía por jerarquía</b></p>
Uso de mayúsculas	<p><b>Sí en su totalidad</b>  Solo al inicio de la frase  Resalta una parte del relato  N/A</p>
Uso de negritas	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  Palabras resaltadas: Su esposo</p>
Apela al clicbait	<p><b>Sí</b>  <b>No</b>  ¿Por qué?: signos de interrogación, <b>cumple con la mayoría de los ítems anteriores</b></p>
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	<p>De la víctima  Del agresor  <b>Del entorno (familiares o lugar de los hechos)</b>  Simulada o ficticia  De archivo  Explícita del hecho violento  De elementos policiales o de seguridad</p>
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	<p><b>Diseñado para la red</b>  Imagen de enlace</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	



Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: Deja a cuatro hijos en la orfandad, tres de ellos menores de edad
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	27
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	31 de enero, 2019
Soprote:	web
Titular de la nota:	Colegiala denunció que fue drogada y violada en Quevedo
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	DENUNCIA
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
-----------	-----------

<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b>
Justificación del hecho violento	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:  Colegiala denunció que fue drogada y violada en Quevedo
Tipo de titular	<b>Informativo</b> Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia <b>De archivo</b> Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	<b>Presente</b> No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	<b>Sí</b> <b>No</b>

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	<b>Sí</b> <b>No</b>
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	<b>Específico del hecho</b> Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social

¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas:
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?: El relato antes de indicar la versión de la víctima indica “La estudiante le dijo a la Policía que no recuerda las circunstancias en la que sucedieron los hechos”.
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No

¿Identifica los errores del sistema?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
<b>Revictimiza</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: Bajo los efectos de alguna sustancia, no determinada aún, y con rastros de haber sido abusada sexualmente, fue como una adolescente llegó la noche de este miércoles en compañía de su madre hasta el hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quevedo  la colegiala fue hallada por varios ciudadanos en una calle abandonada de la parroquia San Carlos, de Quevedo
<b>Lenguaje sexista</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:
<b>Uso de hipérboles o sensacionalismo</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: este hecho, que mantiene en zozobra a los padres de familia y estudiantes de Quevedo

#### FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. DISEÑO</b>	
<b>1.1 TITULAR: Estudiante denuncia que fue drogada y violada</b>	
<b>Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento</b>	<b>Sí</b> <b>No</b>

Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Estudiante denuncia que fue drogada y violada
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: drogada y violada
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
<b>1.2 IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	

Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: La estudiante le dijo a la Policía que no recuerda las circunstancias en la que sucedieron los hechos.
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	28
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	18 de enero, 2019
Soporte:	web
Titular de la nota:	Detenidos por caso de violación grupal están aislados en cárcel de Latacunga
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	VIOLADORES DETENIDOS
Sección en la que aparece	ECUADOR
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	SÍ

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social

¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: Los agresores
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: por la forma brutal que fue ultrajada la mujer, con un taco de billar, una botella, un vaso, pero también porque filmaron con un celular todas las aberraciones que cometieron contra la mujer, a quien denominan Martha.
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A



¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Identifica los errores del sistema?	<b>Sí</b> <b>No</b>
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	<b>Sí</b> <b>No</b>

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
<b>Revictimiza</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: fue ultrajada la mujer, con un taco de billar, una botella, un vaso, pero también porque filmaron con un celular todas las aberraciones que cometieron contra la mujer  "Y conste que dos de ellos habían sido amigos de la víctima, de quien no tuvieron piedad el momento de ofenderla", repudiaron los ciudadanos en redes sociales.
<b>Lenguaje sexista</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas:  Independientemente de las opiniones que tengan las autoridades del sector penitenciario sobre los hechos cometidos por los jóvenes, las autoridades que están al frente de esta responsabilidad del Estado deben cumplir con sus obligaciones de dar el trato legal y humano de cada uno de los procesados
<b>Uso de hipérboles o sensacionalismo</b>	<b>Sí</b> <b>No</b> Palabras usadas: Este hecho ha causado estupor y rechazo entre los ciudadanos por la

forma brutal que fue ultrajada la mujer

## FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: : Caso violación grupal en Quito detenidos permanecen aislados y con protección especial	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: Aislados y con protección especial
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
1.2 IMAGEN	

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explicita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
----------------	---

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	29
Medio:	El Universo
Fecha de publicación:	7 de mayo, 2019
Soporte:	web

Titular de la nota:	Niña de 4 años, violada presuntamente por un invitado durante la celebración de su bautizo en Otavalo
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	DENUNCIA
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	NO

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas: Niña de 4 años, violada presuntamente por un invitado durante la celebración de su bautizo
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad N/A

Pie de foto	Presente No presente N/A
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No N/A

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso: El agresor
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: El acusado estaba semidesnudo y tenía a la

	niña con su ropa interior hasta las rodillas
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: Los padres de una niña, de 4 años, denunciaron el abuso sexual a su pequeña
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Elvis A. fue sorprendido por uno de los familiares en el cuarto de la niña, tenía los pantalones abajo mientras la menor fue encontrada con sus

	<p>prendas de vestir íntimas hasta las rodilla</p> <p>Allí le propinaron una golpiza para luego llamar a los servidores policiales.</p>
--	---

## FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: Niña de 4 años violada en su fiesta de bautizo en Otavalo	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles / Sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Niña de 4 años violada en su fiesta de bautizo
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: Violada
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores
1.2 IMAGEN	

Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
----------------	---

<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
Post	Diseñado para la red Imagen de enlace

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
Tipo de descripción	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Revictimiza	Sí No Palabras usadas: abuso sexual a su hija de 4 años durante la fiesta de bautizo.
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas:

Monitoreo N°:	30
Medio:	El Universo



Fecha de publicación:	20 de enero, 2019
Soporte:	web
Titular de la nota:	Familiares de mujer asesinada en Ibarra piden que no se politice el tema
Elemento gráfico con que se identifica el tema:	FOTO
Enfoque o tema específico de la publicación:	DENUNCIA
Sección en la que aparece	SEGURIDAD
Género periodístico	Informativo
Nota de seguimiento	SÍ

ELEMENTOS	RESPUESTA
<b>1. TITULAR</b>	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo

<b>2. IMAGEN</b>	
Tipo de imagen	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explícita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad

Pie de foto	Presente No presente
Protege la identidad de la víctima o su presunto agresor / agresora	Sí No

<b>3. CUERPO DE LA PIEZA PERIODÍSTICA</b>	
<b>3.1 ENFOQUE</b>	
Pregunta orientadora: ¿El cuerpo de la noticia refleja el hecho declarado por el titular?	Sí No
Tipo de enfoque, pregunta orientadora: ¿Se centra específicamente en un hecho violento o pone su foco en la dimensión más amplia de la violencia?	Específico del hecho Dimensión Tipo de dimensión: política, salud, económica, social
¿El enfoque evidencia una perspectiva de derechos?	Sí No
¿Añade conocimiento sobre la violencia de género?	Sí No
¿El relato denota rechazo social hacia el acto violento machista?	Sí No
¿Protege la identidad de la víctima o del presunto agresor o agresora?	Sí en ambos casos No en ambos casos No en un caso:
<b>3.2 PÁRRAFOS</b>	
Lead o párrafo enganche: ¿Cuál de las 6W's prioriza?	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
Tipo de entradilla o párrafo enganche	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
El hecho violento se describe explícitamente en el cuerpo informativo	Sí No Palabras usadas: Con el brazo izquierdo la mantenía agarrada a la altura del cuello, mientras en la mano derecha

	sostenía un cuchillo. Con esa arma la asesinó.
A través del relato: ¿Coloca en duda la experiencia de la víctima?	Sí No ¿Por qué?:
Fuentes protagonistas consultadas	Víctima Agresor Testigos N/A
Fuentes oficiales consultadas	Instituciones Voces expertas N/A
Fuentes indirectas consultadas	Familiares Abogados Archivo / Documentación N/A
¿Se mencionan antecedentes de hechos violentos sufridos por la misma víctima?	Sí No
¿Identifica los errores del sistema?	Sí No
¿Se proponen alternativas de ayuda a víctimas?	Sí No

<b>4. USO DEL LENGUAJE</b>	
<b>4.1 Términos escritos con los que se describe esa realidad</b>	
Revictimiza	Sí No Palabras usadas:  estaba embarazada de cuatro meses de su agresor. Carolina, quien dejó huérfanos a dos niños de seis y cuatro años de edad.
Lenguaje sexista	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles o sensacionalismo	Sí No Palabras usadas: Los padres de Diana Carolina Rodríguez

	<p>Reyes están consternados</p> <p>Ahí se concentró el dolor de los familiares y amigos de Diana Carolina</p>
--	---

## FACEBOOK

ELEMENTOS	RESPUESTA
1. DISEÑO	
1.1 TITULAR: : Familiares de mujer asesinada en Ibarra piden que no se politice el tema	
Uso de palabras explícitas que describen el hecho violento	Sí No
Justificación del hecho violento	Sí No Palabras usadas:
Uso de hipérboles	Sí No Palabras usadas:
Tipo de titular	Informativo Apelativo Expresivo
Tipografía	Unificada Varía por jerarquía
Uso de mayúsculas	Sí en su totalidad Solo al inicio de la frase Resalta una parte del relato N/A
Uso de negritas	Sí No Palabras resaltadas: todo el texto
Apela al clicbait	Sí No ¿Por qué?: signos de interrogación, cumple con la mayoría de los ítems anteriores

<b>1.2 IMAGEN</b>	
<b>Tipo de imagen</b>	De la víctima Del agresor Del entorno (familiares o lugar de los hechos) Simulada o ficticia De archivo Explicita del hecho violento De elementos policiales o de seguridad
<b>2. TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	
<b>Post</b>	Diseñado para la red Imagen de enlace
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL POST</b>	
<b>Tipo de descripción</b>	De resumen Institucional Entradilla de agenda Literaria
<b>¿Cuál de las 6W's prioriza?</b>	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
<b>Revictimiza</b>	Sí No Palabras usadas:
<b>Lenguaje sexista</b>	Sí No Palabras usadas:
<b>Uso de hipérboles o sensacionalismo</b>	Sí No Palabras usadas:



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Bermeo Rosero, Andrea Leonor**, con **C.C: 0930540968** autora del trabajo de titulación: **Análisis de la construcción de noticias de violencia de género y propuesta de una guía base para su desarrollo** previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 2 de marzo de 2020

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Bermeo Rosero, Andrea Leonor**

**C.C: 0930540968**



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Pabón Díaz, María Gabriela**, con **C.C: 0951457340** autora del trabajo de titulación: **Análisis de la construcción de noticias de violencia de género y propuesta de una guía base para su desarrollo** previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 2 de marzo de 2020

f. \_\_\_\_\_

Nombres: **Pabón Díaz, María Gabriela**

**C.C: 0951457340**

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Análisis de la construcción de noticias de violencia de género y propuesta de una guía base para su desarrollo		
<b>AUTOR(ES)</b>	Andrea Leonor Bermeo Rosero y María Gabriela Pabón Díaz		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	María Auxiliadora León Molina		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
<b>CARRERA:</b>	Comunicación Social		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Licenciadas en Comunicación Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	2 de marzo de 2020	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	397
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Violencia de género, redacción periodística, machismo		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	violencia de género, machismo, redacción periodística, víctima, agresor		
<p>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El presente estudio parte del análisis de noticias sobre violencia de género difundidas por dos medios de comunicación locales: El Universo y El Comercio. Al examinar las particularidades con que se construye el relato sobre el problema de salud pública en Ecuador, fue posible determinar falencias en aspectos tales como: titulares, imágenes, enfoque, manejo de fuentes, adjetivación, entre otros. Una vez determinados estos elementos se pasó a consultar a profesionales sobre el fenómeno, que brindan su visión de cómo se puede mejorar el relato periodístico en favor de la audiencia y se consultaron 7 diferentes protocolos comunicacionales que ayudan a entender el tema. Así pasamos a desarrollar un manual denominado Guía Violeta que propone alternativas de redacción periodística con respecto a temas de violencia de género. En ella se resaltan cuáles son los términos mal utilizados que desvían el foco principal de la noticia, para darle paso a un mejor tratamiento que cumpla con las normas del periodismo ético. El propósito de la guía es convertirse en un ejemplar inicial, para profesionales y estudiantes, que brinde pautas adecuadas sobre cómo abordar la violencia desde una perspectiva de derechos.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	Teléfono: +593989996936 - +593969137993		E-mail: <a href="mailto:mgee96@hotmail.com">mgee96@hotmail.com</a> - <a href="mailto:andreabermeor@live.com">andreabermeor@live.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	Nombre: León Molina María Auxiliadora		
	Teléfono: +593985806729 - +593 3804600		
	E-mail: <a href="mailto:maria.leon10@cu.ucsg.edu.ec">maria.leon10@cu.ucsg.edu.ec</a> - <a href="mailto:leonmolina.mariuxi@gmail.com">leonmolina.mariuxi@gmail.com</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			